







Las fronteras

Espacios estratégicos para la globalización

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Ricardo Duarte Jáquez

Rector

David Ramírez Perea

Secretario general

Manuel Loera de la Rosa

Secretario académico

Ramón Chavira

Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector

Dr. René Valdiviezo Sandoval

Secretario General

Dr. Ygnacio Martínez Laguna

Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

M.C.E. María del Carmen Martínez Reyes

Vicerrectora de Docencia

Mtra. Esperanza Morales Pérez

Dirección General de Planeación institucional

Dr. José Salvador Pérez Mendoza

Director de la Facultad de Economía

Las fronteras: Espacios estratégicos para la globalización

Héctor Antonio Padilla Delgado
Aurora Furlong y Zacula
Raúl Netzahualcoyotzi Luna
Juan Manuel Sandoval Palacios

Coordinadores

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Las fronteras: espacios estratégicos para la globalización
Primera edición, 2017

© Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Facultad de Economía
Avenida San Claudio y 22 Sur, s.n.,
Col. Jardines de San Manuel
C.P. 72570, Puebla, México.
ISBN: XXXX

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles 1210,
Fovissste Chamizal
C. P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
ISBN: XXXX

Este libro fue cofinanciado con recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la BUAP y del PFCE 2016 otorgado a la UACJ



Impreso y hecho en México
Printed and bounded in Mexico

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables; la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes

ÍNDICE

Introducción..... 9

PRIMERA PARTE: CONCEPCIONES SOBRE FRONTERA, FRONTERIZACIÓN Y FRONTERIDAD

The Southwest region of North America: a conception beyond the border

Carlos G. Vélez-Ibáñez.....21

La frontera Estados Unidos-México como espacio global o transnacional

Juan Manuel Sandoval Palacios.....47

Security and border militarization along the borderlands

Laurence Armand French

Magdaleno Manzanarez.....107

Los espacios estratégico-discursivos de lo fronterizo

José Arturo Magallanes Payán

Arturo Santibáñez.....133

Estudiar la frontera desde una dimensión espacial.

Reflexiones desde ciudades fronterizas de la Amazonia

Jorge Aponte Motta.....157

Representaciones espaciales ante la re Fronterización.

El caso de la frontera México-Texas

Xavier Oliveras González..... 191

SEGUNDA PARTE: IMPACTOS DE LA SECURITIZACIÓN Y MILITARIZACIÓN DE LAS FRONTERAS

Impacto de la violencia en el imaginario de los juarenses sobre su ciudad y sus habitantes

Héctor Antonio Padilla Delgado.....217

<i>La dimensión de la seguridad ambiental fronteriza en el acceso legal a los acuíferos transfronterizos México-Estados Unidos</i>	
Gonzalo Hatch Kuri.....	249
<i>Exconvictos deportados, violencia y cooperación transfronteriza entre México y Estados Unidos</i>	
David Rocha Romero	
Martin C. Vera Martínez	
Renato Pintor Sandoval.....	275
<i>Migración en tránsito por la microrregión transfronteriza Altar. Control, militarización y vulnerabilidad en la movilidad humana</i>	
Rosela de Jesús Rendón Rendón, José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez	
Yessica Lara Soto.....	301
<i>Plan Frontera Sur y migración forzada Mesoamericana</i>	
Raúl Netzahualcoyotzi Luna	
Aurora Furlong y Zacula.....	345
Sobre los autores.....	367

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo xx se inició una nueva y dramática expansión intensiva del capitalismo al nivel global, en la cual las relaciones de intercambio capitalistas invaden y mercantilizan ya todas las esferas públicas y privadas que habían permanecido fuera de su alcance. Los principales mecanismos para insertar países y regiones a este proceso de expansión capitalista son los tratados de libre comercio (TLC) mediante instrumentos específicos como las reglas de inversiones, propiedad intelectual u otras.

El Tratado firmado (1993) y puesto en vigor (1994) entre Estados Unidos, Canadá y México, estableció el modelo de integración asimétrica y subordinada al capital transnacional, el cual serviría como patrón para las negociaciones de otros como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), propuesto en diciembre de 1994, y tratados bi y multilaterales a lo largo del continente. Estos tratados tienen un componente de seguridad regional que implica la parte militarizada de los mismos para asegurar su funcionamiento, mediante el control de *fronteras* y otros espacios estratégicos, por sus recursos, la contención de la protesta social e inclusive acciones de contra-insurgencia.

En particular, la frontera Estados Unidos adquiere una nueva dimensión a partir de la década de 1980, pero sobre todo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), al emerger y desarrollarse como un espacio global para la expansión del capital transnacional apoyado en medidas que apuntalan un doble proceso de “securitización” y “militarización” de la sociedad. ¿Cómo se han venido presentando estos procesos, a través de qué medidas y con qué impactos regionales? Tales

son algunas de las cuestiones en que se enfocan los artículos compilados en este volumen, cuyo propósito es desentrañar, desde ángulos históricos, geográficos y sociológicos, sus implicaciones para la vida democrática y bienestar de los pueblos latinoamericanos. Son textos elaborados por académicos de diversos países e instituciones que desde hace años se dedican a promover una reflexión colectiva acerca del devenir de la diversidad social, cultural y política de los países de América, en particular del subcontinente latinoamericano, enfocando principalmente los modos en que sus fronteras nacionales son impactadas por los procesos de integración vinculados a la globalización.

El libro se divide en dos grandes partes. En la primera, el énfasis de los artículos está en explorar y revisar el concepto de frontera a la luz de la conformación del Continente Americano como un espacio global singular y vital para el avance del capitalismo transnacional, por lo que se estudian temas como la securitización y militarización de las fronteras, así como sus implicaciones, consecuencias y reacciones culturales entre las comunidades fronterizas, enmarcadas bajo las nociones de fronteridades y (re) fronterización. La segunda parte se dedica a enfocarse en las diversas maneras en que este contexto global y militarizado afecta a grupos sociales particulares, como la población entera de una ciudad fronteriza como es Ciudad Juárez, el medio ambiente y en especial los recursos acuíferos que comparten México y Estados Unidos, y notoriamente a los migrantes nacionales y centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos.

La visión general que arroja el conjunto de estos textos exhibe un Continente Americano que es simultáneamente un escenario y objeto en disputa o botín del capital transnacional, frente al cual las sociedades locales parecen inermes, aunque no por ello dejan de emerger movimientos sociales que resisten de múltiples maneras, de modo que el Continente Americano también es un espacio que experimenta una nueva fase

de larga lucha entre proyectos hegemónicos y las sociedades locales que les resisten.

De este modo, la primera parte consta de seis artículos que reflexionan y revisan las concepciones de frontera, las diferentes facetas de la securitización y militarización de las fronteras, al igual que se destaca, de una parte, el fortalecimiento del entramado institucional y tecnológico en el cuidado de la frontera norteamericana, y de la otra, los discursos sociales acerca de la frontera y los procesos culturales que son impactados o producidos por las medidas de militarización y re-fronterización.

En el primero de ellos, “La región del suroeste de Norteamérica: una concepción más allá de la frontera”, Carlos G. Vélez-Ibáñez, opone a la noción de “frontera” entre México y Estados Unidos por considerarla limitante, el concepto de “región del suroeste de Norteamérica”, a la que entiende como una ecología complicada pero persistente, que trasciende la frontera actual, que limita y hace posibles las intervenciones humanas en el territorio a lo largo del tiempo, y donde se presenta un largo proceso de lucha y acomodo entre poblaciones indígenas, españolas, mexicanas y anglosajonas. Se trata de una región binacional, con dos porciones, norte y sur, producto de la guerra de intervención estadounidense y la compra forzada del suroeste de Arizona y Nuevo México; que es moldeada intensamente por un largo proceso de integración económica, el cual genera economías y políticas asimétricas y un movimiento de poblaciones a gran escala entre las partes sur y norte de la región.

Enseguida, en “La frontera Estados Unidos-México como espacio global o transnacional”, Juan Manuel Sandoval, muestra que la militarización de la frontera sur de Estados Unidos se ha justificado con la premisa de evitar que la migración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo crucen desde México;

pero esconde una estrategia específica para controlar y defender una región que comprende casi un tercio del denominado *Cinturón de la Industria de Armamentos (GunBelt)*, el cual empezó a desarrollarse a principios de los años 1980, durante el gobierno de Ronald Reagan, como parte de la estrategia de reestructuración del sistema capitalista mundial que se hallaba en una profunda crisis estructural. Se formó así, dice el autor, un *espacio global o transnacional para la expansión del capital transnacional* integrado por las franjas fronterizas de Estados Unidos-México, con un *patrón regional de acumulación y zonas de intensa acumulación* para insertar a América del Norte en el emergente capitalismo global. En suma, una forma de *acumulación militarizada ad hoc* para el capitalismo transnacional.

En el texto "Security and Border Militarization along the Borderlands", de Laurence Armand y Magdaleno Manzanares, se ofrece una revisión histórica y cultural del proceso de configuración de la frontera entre México y Estados Unidos enfocada en los eventos, las políticas y los procesos que históricamente han reforzado la securitización y militarización fronteriza. Tal revisión la remontan al final del periodo de gobierno de Porfirio Díaz, 1877 a 1911, cuando inicia la era moderna de la militarización como la reacción estadounidense a la Revolución Mexicana, al colocar cerca de 20 mil militares a lo largo de su frontera sur y lanzar varias intrusiones militares en México entre 1914 (Veracruz) y 1917 (expedición punitiva contra Francisco Villa). Desde entonces y durante etapas clave de la historia binacional (Segunda Guerra Mundial, el Programa Bracero, la era Reagan y las guerras contra la drogas y el terrorismo a partir del 9/11), el "vigilantismo" norteamericano se ha venido reforzando política, institucional y tecnológicamente a través de operativos de control fronterizo y la creación del Department of Homeland Security.

En el siguiente artículo, "Los espacios estratégico-discursivos de lo fronterizo", José Arturo Magallanes y Arturo Santibáñez ofrecen una aproximación teórica al discurso sobre

las fronteras, enfocada en la reconstrucción de la complejidad conceptual de “lo fronterizo”, “las fronteridades” y “la fronterización”. Su análisis se vale de la aplicación de una encuesta con dos preguntas, que indagan “la situación semejante” y “la situación de contraste”, asociadas a las nociones de fronteridades y fronterización, términos que, además, se encuentran subyacentes en diversos problemas relacionados con los migrantes y su estigmatización.

Continuando con el tema de la fronterización, Jorge Apon- te Motta, en “Estudiar la frontera desde una dimensión espacial. Reflexiones desde ciudades fronterizas de la Amazonia”, sostiene que si bien las fronteras políticas han sido explicadas como resultado de procesos sociales e históricos vinculados a la construcción y cambio de los Estados nacionales, lo que incluye sus tensiones, prácticas cotidianas e identidades asociadas al hecho de habitar, cruzar, fortalecer y/o subvertir la frontera, el espacio o región fronteriza –como categoría analítica y componente de la realidad– ha sido reducido muchas veces a su representación cartográfica y expresión material en vallas o muros que restringen el tránsito y afectan en quienes habitan o cruzan los bordes estatales. Por ello, y para el caso específico de la región amazónica, propone ampliar la mirada acerca de los llamados *procesos de fronterización*, enfatizando su dimensión espacial y material, para ubicar los elementos geohistóricos y urbanos que inciden en su configuración.

Y en el último artículo de esta primera parte, Xavier Olive- ras González, en su texto “Representaciones espaciales ante la reffronterización. El caso de la frontera México-Texas”, se ocupa de las reacciones de los actores locales ante los procesos de reffronterización, asociados al incremento de la securitización fronteriza (infraestructura, tecnología, métodos de control, provisiones legislativas y el discurso del miedo). Estas reaccio- nes reivindican una fronterización y configuración territorial alternativas y se expresan a través de eventos performativos de la unidad transfronteriza que tienen lugar en el río Bravo

y los puentes internacionales que lo cruzan. Ejemplo de ello son los casos que analiza en detalle: uno, es la “Ceremonia del abrazo”, un evento anual que reúne a los alcaldes (y otras autoridades) de ciudades gemelas; y otro, la protesta “Hands across el Río” celebrada en distintas ciudades fronterizas de Texas en 2007, organizada por una coalición opuesta al muro fronterizo.

A continuación, la segunda parte de este libro integra cinco trabajos que se ocupan de las implicaciones de la securitización y militarización de las fronteras en tres ámbitos, el de la vida cotidiana, la seguridad pública y la violencia social en ciudades fronterizas, la gestión internacional de los recursos acuíferos y del medio ambiente y la movilidad nacional e internacional de personas, sea por migración económica, desplazamiento forzoso o deportaciones. Todos ellos, temas que revelan la vulnerabilidad latente para amplias capas de la población, en particular para los migrantes, derivada del papel hegemónico de Estados Unidos en estos asuntos y su influencia y determinación en las políticas de seguridad, medio ambiente y población que llevan a cabo otros gobiernos, como es el caso del gobierno mexicano.

En el primer texto de esta segunda parte, Héctor Padilla, en su artículo “Impacto de la violencia en el imaginario de los juarenses sobre la ciudad y sus habitantes”, aborda la manera en que la militarización durante los años 2008 y 2012 para enfrentar a la “delincuencia organiza” –según el discurso gubernamental– obligó a la sociedad local a modificar su vida cotidiana y replantear la imagen que tenía de sí misma y de su ciudad. El sentimiento de inseguridad y pérdida provocado por el efecto combinado de la violencia y la presencia masiva de fuerzas armadas y dispositivos de control militar, generó la pérdida de confianza entre los grupos sociales, obligó a la mayoría de los habitantes a autorrecluirse en sus casas y construir muros y barreras en fraccionamientos y vecindarios. ¿Cómo, entonces, perciben la ciudad ahora, cómo visualizan

su futuro y qué factores pueden estar influyendo en ello? Tales son las preguntas que busca responder el autor, para impulsar la reconstrucción de la memoria histórica y el establecimiento de una sociedad democrática que evite tragedias como la que dejó en esa ciudad más de 10 mil muertos en esos años.

En el tema ambiental, Gonzalo Hatch en su artículo “La dimensión de la seguridad ambiental fronteriza en el acceso legal a los acuíferos transfronterizos México-Estados Unidos”, estudia las implicaciones de un programa de caracterización de los acuíferos transfronterizos más importantes de la frontera México-Estados Unidos, impulsado por este último país, a través de la Ley Federal *U.S.-Mexico Transboundary Aquifer Assessment Act* (2006-2016), así como del Programa Hidrológico Internacional, impulsado de manera conjunta por la Organización de los Estados Americanos y la UNESCO en el 2009, que presenta un diagnóstico de 10 acuíferos transfronterizos identificados a lo largo de esa frontera. El autor, además de señalar los vacíos jurídicos impide un acuerdo general sobre el ordenamiento y manejo del agua subterránea transfronteriza, destaca el papel hegemónico de Estados Unidos y su relación asimétrica con México, al supeditar el tema del agua a la lógica de la defensa de su seguridad nacional, controlando los datos producidos por dichos programas de caracterización hidrogeológica.

Luego, en relación al tema migratorio, el texto “Exconvictos deportados, violencia y cooperación transfronteriza entre México y Estados Unidos”, de David Rocha Romero y Martín C. Vera Martínez, se ocupa del caso de los exconvictos deportados de Estados Unidos hacia México, de los cuales cerca de la mitad fueron convictos por delitos graves y castigados con más de un año de cárcel. Ante ello, estudian tanto las reacciones de las autoridades mexicanas de las ciudades fronterizas, que visualizan como un grave problema, como la opinión pública estadounidense que ve al norte de México como una zona de guerra que puede cruzar la frontera. Se trata, dicen los

autores, de un escenario complejo para la cooperación transfronteriza, ya que se deja a las ciudades fronterizas mexicanas inermes ante decisiones unilaterales del gobierno estadounidense. De este modo, la cooperación transfronteriza, se desdibuja ante los centros de poder nacionales y el unilateralismo de Washington, que deja a las problemáticas locales en un segundo orden de prioridad.

Asimismo, continuando con esa temática, en el tercer artículo: “Migración en tránsito por la microrregión transfronteriza Altar. Control, militarización y vulnerabilidad en la movilidad humana”, Rosela de Jesús Rendón, José Guadalupe Rodríguez y Yessica Lara analizan la *Ley de protección y apoyo a migrantes* (Ley PAM) del estado de Sonora, que impone la obligación a las autoridades estatales y municipales fronterizas de apoyar y proteger los derechos humanos de los migrantes que transitan por su territorio, cualquiera que sea su condición jurídica. A la vez que exploran las garantías necesarias para que dicha ley cumpla su cometido en un contexto de control, militarización y vulnerabilidad en la movilidad humana en la ruta migratoria Altar-El Sásabe-Marana, microrregión localizada en el epicentro desértico de Sonora y Arizona, ofrecen una perspectiva global de la manera en que las autoridades mexicanas federales caracterizaron la migración transnacional como una amenaza para la seguridad nacional. Con ello se siguió el ejemplo del gobierno norteamericano y vulnera en forma extrema los derechos humanos de los migrantes no documentado en tránsito.

Y finalmente, Raúl Netzahualcoyotzi Luna y Aurora Furlong, en el texto “Plan Frontera Sur y migración forzada mesoamericana”, estudian la migración centroamericana, que se ha incrementado en los últimos años y va adquiriendo un carácter masivo y diversificado (también miran mujeres, niños y núcleos familiares enteros) no solo por la expulsión forzada por los grupos paramilitares, sino por el incremento de las desigualdades generadas por el capitalismo global a escala re-

gional. Y ante ello, se enfocan en la respuesta de Estados Unidos para frenar ese flujo creciente a través de medidas como el Plan Frontera Sur, con el cual el tránsito migratorio en México fue contenido a partir de 2014, con medidas que violaron los tratados internacionales, particularmente en el tema de la seguridad humana.

En suma, el conjunto de estos trabajos constituye un esfuerzo colectivo por comprender la complejidad de los procesos sociopolíticos y culturales que están reconfigurando los espacios fronterizos, para dar paso a una nueva forma de territorialidad adaptada a las necesidades de la acumulación capitalista en el contexto de la globalización. Son procesos en los que, por un lado, se refuerzan los dispositivos de control asociados a la securitización y militarización de las fronteras, por el otro, se despliegan una serie de impactos sociales negativos que vulneran a la población y alimentan la movilización y la resistencia social.

Esperamos que este volumen contribuya al debate y discusión sobre las fronteras en el Continente Americano, en particular en la frontera México-Estados Unidos, hoy por hoy un espacio paradigmático y estratégico para la globalización.

Héctor Antonio Padilla Delgado
Aurora Furlong y Zacula
Raúl Netzahualcoyotzi Luna
Juan Manuel Sandoval Palacios





PRIMERA PARTE

**CONCEPCIONES SOBRE
FRONTERA, FRONTERIZACIÓN
Y FRONTERIDAD**



THE SOUTHWEST REGION OF NORTH AMERICA: A CONCEPTION BEYOND THE BORDER

Carlos G. Vélez-Ibáñez

The Southwest North American Region

The essentials of what I have termed the Southwest North American Region is composed of number of important elements to partially define its parameters: first, a complicated but persistent ecology formed by the various sub ecologies that transcend the present border and limit as well as make possible the human inventions long imposed in the region; second, the 500 year old struggle and accommodation of Spanish/Mexican and Indigenous relationships that were endemic and embedded in the structure of the Imperial Spanish mandate to explore, conquer, missionize, and colonize; third, the crucial and important bifurcation of the region into northern and southern regions as a consequence of the American Mexican War and the Gadsden Purchase; fourth, the ongoing struggle and accommodation in the southern part between ascendant National Mexican mestizos and Indigenous populations; and fifth, the ongoing struggle and accommodation in the northern part of the tripartite struggle between hegemonic American populations and Mexican origin and Native peoples. Fifth, this bifurcation is cross cut by the economic integration of an asymmetrical political economy and its large scale population movements between regions.

I am touching only briefly on points one through four and concentrate on the fifth which focuses on the political economy established since the 19th century, the present economic and unequal integrations of the region, and lastly the implications for so-called immigration policies and their attending consequences for families and children.

An Ecology of the Region of Southwest North America and its constraints and limitations

The theoretical position taken here basically is from the realm of ‘political ecology’ which basically a construct which seeks to understand the systemic relations between physical environments and the manner in which economy, culture, language, social relations, and human behavior are ‘distributed’ by class, racialisms, gender, and ethnicity. Thus central to this focus is how ecology is both a constraint and as well a potential for these relations within broad historical contexts.

Thus for what is normally termed the U.S. Mexico border region most approaches have been too narrowly political or to narrowly economic. Unless we take a much broader approach we will be doomed to contribute to the ongoing “border” narrative of trade, immigration, commerce, economy, and its human populations based mostly on the dual national entities comprising each side and each with its own interpretive narrative. I would like to explore a different narrative with perhaps a rather rocky attempt to set forth the construct of “Southwest North America” a version of which has often been raised as did Americo Paredes (2007:59) when he puzzled about “Greater Mexico” and how he thought it rather peculiar that he traversed what we all now know as the transborder region of the United States and Mexico and certainly that he recognized as the borderlands (Saldívar, 2007).¹ Therefore, I would like to visit this peculiarity a bit in order to provide a theoretical and empirical vantage point might give us some clues to more fruitful directions and perhaps, heaven forgive—transborder policies.

This concept of the Southwest North American Border Region emerges from a dissatisfaction with most approaches and is reminiscent to others and detailed in some of the literature

1 He states that Paredes, “...Greater Mexico represents an early, direct challenge to the traditional language of citizenship and liberal democratic notions that tie it indissolubly to state membership” (Saldívar, 2007:59).

provided. Most recently a call for expanding our theoretical understanding of the "border" has been proposed by Ismael Aguilar Barajas *et al.* (2014:22). They differentiate between "Border Strip," "Border Area," and "Transborder Region" but briefly while each category deals with specific assumptions mostly political and economic, they do not either historicize or do they contextualize them within ecological frames both of which from the point of view presented here are necessary.

A broader and more inclusive position is postulated by Miguel Tinker Salas (1997) who in his discussion of the economic integration of Sonora and Arizona as well as more regionally, pays well deserved attention to the geographical and ecological constraints and limits of late 19th century regional integration and within broader emerging hemispheric changes of "modernity" a. As well Spanish anthropologist's Alfredo Jimenez's concept of "El Gran Norte de México" also the title of his fine book published in 2006 provides two important directions that provides us a historicized process as well as important characteristics to define his broader construct which will also be taken up in this essay (Jiménez, 2006). We are of course familiar with the broad swaths of often problematic and oppositional archaeological frameworks of the Southwest/Greater Southwest and Oasi-samerica/Aridamerica concepts which for the former was based on Pre- colonial peoples north of the U.S. Mexico border with great emphasis on Pueblo-centric assumptions of especially New Mexico. To different degrees, these constructs are very much part of the "culture area" premises pertinent to early anthropological definitions for pre-Hispanic geographies but from the colonial period to the present are important historic references but problematic for the last three centuries especially.

This author has emphasized since the 1990s and that is that the emergence of the region is the aftermath of south to north migration and colonization and also from the point of view of Vélez-Ibáñez (1996) perhaps also antedate the European en-

trance of the 16th centuries (Leblanc, 2008).² This south to north movement and its intended and unintended consequences continue to plague our thinking when not part of the calculus in considering a theoretical advance in our considerations of the thing called the “border” and topics of immigration, economy, and polity. From language to institutions, from extractive methods of production to political organization, from economic exploitative practices to the arrangement of methods of agricultural and animal production, and from the prisms of ideology and valuing of the worth of humans, this south to north expansion set the stage for continuous and contiguous processes of conflict and cooperation that are distinctly different in the region, and patterned with fundamental understandings of contrast to that of the east to west movement of the recent Anglo American expansion into the same regions. Thus with broader treatments how the “border” is treated becomes significant theoretically. Their omission propagates, rationalizes, and naturalizes an eastern prism in which the “American” version of expansion has become the major megascript that overwhelms all others. The second and crucial processes are the relations of conflict and cooperation between Indigenous and Spanish / Mexican peoples were consistently continuous and contiguous processes as will be seen and then bifurcated by the creation and imposition of what we now know as the U.S. Mexican border. The conquest of these peoples on the now northern end of the region introduced one more but hegemonic population to the already established relationship between Spanish Mexican and Indigenous peoples and replaced Spanish / Mexican hege-

2 In this discussion, Leblanc lays out the major lines of argument for a UTO-Aztec migration into the northern areas of what is termed the “Southwest.” He takes up linguistic, genetic, and archaeological evidence that although often contradictory he states unequivocally that these “provide a fairly good case for a Uto-Aztec-speaking farmer spread resulting in the wide distribution of a language family”, patterns of genetic data although limited supporting Uto-Aztec migration, and archaeological evidence that “provide a fairly good case for a Uto-Aztec farmer migration into the Southwest” (Leblanc, 2008:124-130).

mony with an Anglo American version. The southern end of the regional process between Spanish /Mexicans and Indigenous groups continue to this moment but which as will be seen also influenced by the hegemony of the American presence and Global capitalism (Tinker, 1992).³ Regardless however, of the period the transborder ecological constraints and possibilities continue to be the intervening variables between those populations regardless of historical periods and relations between contending populations and thus provide the necessary part of the basis for the concept of the Southwest North American Region.

A Syncretic Heuristic: A Political Ecology of the Southwest North American Region

It is suggested that a more political ecology approach be considered in which ecology and exploitation of natural resources through various organized production modalities in order to more closely approximate what I have termed the Southwest North American Region (Vélez-Ibáñez 2010: 2,5,182-183). It is proposed that Southwest North America excludes Mesoamerica which is roughly central Mexico and parts of Central America south from southern Sinaloa west to Leon, Guanajuato and including Tampico, Tamaulipas. Therefore Southwest North America in the present would include the five U.S. states and six northern Mexican states but more importantly shares a common ecology of deserts, valleys, rivers, mountain ranges, and flora and fauna, an interdependent political economy albeit asymmetrical, cultural populations including indigenous populations as well as the offspring of Euro-

3 He states that "... economic developments taking place in Sonora (in the late 19th and early 20th centuries) cannot be separated from the pattern of change occurring throughout Latin America during the turn of the century. Neither can be isolated from similar transformations taking elsewhere in the Mexican north. American investments in mining and railroads significantly transformed states such as Chihuahua, Coahuila, and Nuevo Leon. The Mexican north shared similar forms of economic development and American customs also penetrated these regions (Tinker, 1992:430).

pean populations variously known as *Españoles Mexicanos* during the colonial area and Mexicanos during the national era with the addition of English speaking populations as the aftermath of the American Mexican War to the present depending on which side of the region is of reference. Because of the bifurcation of the political line, the region after its establishment will be regarded as the “northern and southern region” of the larger entity.

What is obvious from the regional representation in Plate 1 is that demarcating such a region using only political categories such as states or municipalities as the defining constructs to establish some efficacy to the concept is insufficient. Rather from an ecological basis the region transcuts the border lines and extend both north and south and includes shared coastal regions east to west, the grand Sonoran desert encompassing almost 311,000 square kilometers, the Madrean Archipelago formed by the convergence of the Rocky Mountains to the north and the Sierra Occidental to the south with the Chihuahuan desert to the east and the Sonoran desert to the west (Ruhlam *et al.*, 2014), the Chihuahuan desert with an area of 455,000 square kilometers (MBG.net 2002), and the Southern Texas Plains/Interior Plains and Hills sub region.

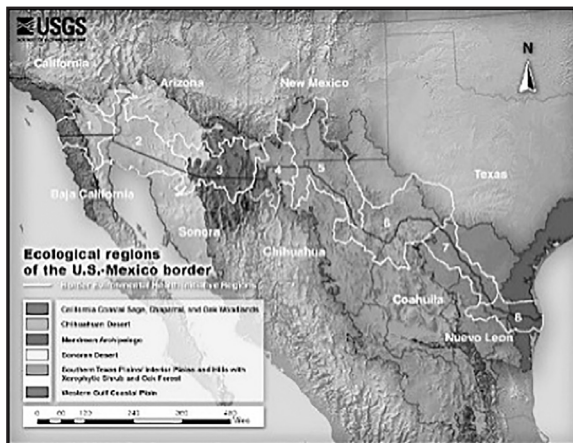


Plate 1: Ecological Regions

Of course among the most prominent of ecological features are the northern end of the Sierra Madre Occidental that extend into New Mexico and then joined by the Southern Rockies as Plate 2 illustrates. Both of their run offs and rivers are crucial for the entire diversity of the ecosystem of the region.



Plate 2: Sierra Madre Occidental And the Rocky Mountains

Thus among the two great rivers that have interconnected the region of course are the Colorado (to the left) and the Rio Grande Rivers (on the right), of Plate 3 both of which are shown here and among the most important sources of water for agriculture for the entire region, marine biomasses for the Gulf of California and the Gulf of Mexico, and crucial to the mainte-

nance of myriad basins and aquifers. The Colorado is known especially for its serpentine movement through the Grand Canyon and the Rio Grande as a major boundary marker between the two countries; however, human exploitation and damming has led to endangered species, invasive plants, contaminated lagoons, and a trickle to both the Gulf of Mexico and the Sea of Cortez from their point of origin in the southern Rockies.



Plate 3: Colorado and Rio Grande Rivers

This more ecologically oriented premise provides not only a sense of the expanse, diversity, sheer volume of the region but also a material means of suggesting a regional identification of Southwest North America that cross cuts political boundaries created by conquest, war, and annexation.⁴ This allows us to place more attention to the impact of human invention and economy and their

4 The Spanish conquest from exploration to colonization lasted from 1540 through 1821 followed by the Mexican period of the establishment of the Republic of Mexico and partially disrupted by the loss of half of its territory through the Texas Separation of 1835, the American Mexican War of 1846, and the further removal of 45,000 acres of land including southern New Mexico and what is now southern Arizona.

transborder political ecological implications than narrowly using less encompassing and more convenient constructs.

The Historical dynamics of the Southwest North American Region

The economic regions in comparison I would then characterize as continuous exploitive and extractive platforms from the Pre/Hispanic period until today in which aridity, minerals, valley oasis, ranging deserts from low to high, huge mountain ranges--the sources of networks of riverine systems-- all serve as the sources for the formation of human settlements, transhumance, and migrations and penetrations whose political systems varied according to their historical mode of production, distribution, and consumption. From these material limitations and potentials a continuous struggle emerged between Indigenous populations as well as continuous exchange of trade and commerce and between as well between Indigenous populations and European and much later American colonial regimes depending on the period in question. Such limitations for example and the advent the Little Ice Age of the sixteenth and seventeenth centuries probably contributed to the drought and freezing temperatures of the entrance of the Spanish Empire into the northern region and in turn played important if not crucial roles in the failures of the conquerors and colonists leading to the Pueblo Revolt of 1680 (White 2014:428).

What must be considered is that among the persistent and consistent dynamics of this Spanish/ Mexican and Indigenous interaction is that before the establishment of the bifurcated border moving alliances, conflictive relations, slavery, trade, multifaceted acculturation—two and three way, and exploitive and cooperative relations were the consistent hallmarks of the region set within the limits of the ecological limitations and constraints noted. What must be noted of the region is among the primary identification markers given this arena of human dynamics is that before the bifurcation of the region by the border, Spanish/Mexican and Indigenous

populations vied for control of the limited natural resources of the region but not only of material property, land, and flora and fauna but as well and most importantly of human beings as slaves of a system which antedates the arrival of Western Europeans. As Brooks (2002:14) described it was the 'great captive exchange complex' of Pre European Indigenous with populations like the Pawnees who served as middlemen 'that operated throughout the continent, stretching from the Southwest Borderlands northward to the Great Lakes and beyond.' Once connected to the European version of a market oriented process thousands of Indian captives including Pawnees were 'transported to French, Canada and British American and some even to the Spanish Caribbean (Brooks 2003:14). As will be seen, with the introduction of American hegemony the northern side of the region this process ceased but continued African slavery especially into Texas. With the rise of the Mexican Republic as well such processes were interrupted but not terminated until the Mexican Revolution.

The Imperial Southwest North American Region and its Dynamics

With European intrusion and prior to the American presence, the Southwest North American Region can be characterized as one in which dynamic exchange, conflict, and cooperation bounded by ecological constraints and potentials, ranged from Tamualipas, and Coahuila through Nuevo Leon through Chihuahua, Texas, Sonora, Nuevo Mexico, and California. These contending populations sometimes were friends of friends, enemies of enemies, friends of enemies, and enemies of friends. From the Caddo and Comanche of Tejas to the Apache and Upper and Lower Pimas and Opatas, Mayos, and Yaquis of Sonora, to the Pueblos and Navajoes Apaches and Utes of Nuevo Mejico, to the indigenous California peoples like the Kumeyaay whose revolts lasted longer than any other area between 1775 and through the Mexican period, Spanish/Mexican-Indigenous relations were in constant flux ranging from exchange through

compadrazco, intermarriage, and raiding for each other's peoples for slavery and labor but asymmetrically since the power of the Imperial state always trumped local versions. Such consistent dynamics created the necessity of developing highly contingent and contiguous cultural and economic boundaries so new categorical terms and their local variations popped in and out to identify newly forming populations with varying local versions of Coyote, Pardo, Genizaro, mestizo, mulato, and vecinos associated with such terms as '*pelo quemado*' (burnt hair) or '*color bueno*' (good color i.e. fair or white skin) and all variations in between. Missionaries like Jesuit Ignacio Pfefferkorn complained in 1765 or so that there were hardly a 'true Spaniard in Sonora and there is scarcely one who could trace his origin to a Spanish family of pure blood' in any of the former Sonora now Arizona presidios, towns, and missions (Pfefferkorn, 1989:284).

Bifurcation

But the bifurcation of the region via the American Mexican War dictated the imposition of the American narrative and became the overarching meta-script of the northern region which is followed to this day and many times obfuscates a much more complex series of processes. Yet the American presence is an important additive to the populations already in contention as well as its industrial form of economic organization accompanied by its overwhelming mythic narrative. Based on an eastern prism of explanation and expectations including demands of linguistic singularity, cultural assimilation, and without doubt in many parts of the northern side of the region, political control and social hierarchy based on class and ethnicity—new contiguities were created and enforced in multifaceted ways..

The southern region as well establishes its own mythic hierarchy reminiscent of the Spanish caste but now no longer was its central prism based on the peninsular or criollo but the nationalized cultural version of the mestizo in which after the Mexican revolution becomes its dynamic defining mecha-

nism and after which national policies favored these populations over indigenous ones and conflicts over land, language, culture, water, natural resources ensued throughout Sonora, Chihuahua, Nuevo Leon, Tamaulipas, and Baja California and I would certainly include the northern half of Sinaloa. All continue to this moment especially with the establishment of an economic system closely tied to the American system and emerging as a transborder economy which began to become integrated early in the 19th century and in the 21st century as I will illustrate with coordinated transborder economic business cycles and shared production materials in the present.

The Brittle border and present transborder dynamics of the region: continuities and asymmetries

As I have said elsewhere (Vélez-Ibáñez, 1996) after the American Mexican war the economic and ecological structure penetrated both sides of the new border and created labor intensive extractive modes of production with the introduction of American transportation and transborder enterprises such as the railroad, large-scale mining, corporate cattle ranching, industrial agriculture, and their accompanying urbanization and worker migration south to north and north to south both within each nation state and between nation states. This was the initiation of an asymmetrical integrated regional political economy that in reality did not pay great deal of attention to the political creation of the borderline and in fact it was the case in Sonora / Arizona prior to 1882, Sonora had no permanent settlement in the area of the border so that "border settlements in Sonora developed as a direct consequence of economic exchange with the United States [and] new towns, such as Nogales, Sonora and Nogales, Arizona appeared along the once unpopulated border" (Salas, 1992:437). Copper mines in both Arizona and Sonora were owned and operated by Americans like Colonel (self-promoted) William C. Green who owned the Cananea Consolidated Copper Company in the late 19th and early 20th

century (Cananea Strike, 2014). Labor movement in both directions was normative and as well industrial forms of union organizing was extensive and when not suppressed by a combination of transborder police and military and use of extra-legal methods, transborder unions had a profound impact on wages but differentially applied (Weber n.d.). Mexicans either born in the United States or Mexico could not join craft unions and were subjected to what was termed the lower "Mexican rate" in comparison to the higher laborer's rate for the same job.

So that even bifurcated by imposed borders and the establishment of what I would suggest is at best and always has been a brittle border, it has always been cross cut by economy, migrations, interests, institutions, and the creations of cross cutting kinship, multilayered cultural phenomena and material expressions within which are contained the actual manifestations of contending and integrating dynamics. In spite of such bifurcation in a contradictory manner the region becomes in fact even more closely associated economically especially during the Porfiriato (1884-1910) which made a policy of inviting unfettered foreign investment. The spread of American industrial agriculture in the remnants of the Mexican Republic by such companies as Anderson and Clayton in Sonora and especially Ciudad Obregon, and the International Company of Mexico of Chihuahua, were made possible especially in Sonora by the Mexican railroad built by the Atchison Topeka RR to link Guaymas to the Arizona border in the north with mostly Chinese labor. Thus in Sonora alone, by 1902, \$37,500,000 was invested in mining and agriculture and with it social transformations mirroring those in Arizona during the same period because of intense capital formation Salas (1992:434). King Copper and King Agriculture induced a viable labor force in the southern part of the Southwest North American area to migrate to its north as part of this important dynamic. However, as Salas (2007) describes the Americanization of copper created towns like Cananea, Sonora to serve especially American miners and engineers,

Sonora: “American culture dominated life in this booming Sonoran town. Cananea’s newspapers served a bilingual readership, commonly publishing articles and advertisements in both English and Spanish. Stores sold the latest American products, including California wines, Milwaukee beer, Levi Strauss pants, and Stetson hats” (2007:128). At the advent of the Mexican Revolution, American individuals and companies owned 78 percent of the mine production and its lands, 58 percent of the oil production (the rest divided among mostly British and other foreign investors) and ownership of the land and subsoil; 68 percent of plastic factories, 67 percent of railroad companies, and 72 percent of all other companies including retail stores, hotels, theaters, and soap and textile factors (Ramírez, 1986:679). Many other penetrations can be also mentioned⁵.

The Mexican revolution did establish national sovereignty over what had been the foreign playground for profit in oil and land by nationalizing the former and protecting especially coastal land from foreign ownership and with it a series of protective tariffs designed to stimulate Mexican industry especially in metals, industrial production, agriculture, together

5 Such penetration during the Porfiriato had few political boundaries. Because of the heavy dependence on irrigation especially for cotton, this induced the founding of a series of hydraulically oriented companies. Thus in the Valley of Mexicali, the Colorado River Land Company was founded in 1901 by Harryman Gray Otis, publisher of the Los Angeles Times, his son in law, Harry Chandler also later publisher of the Times, and William Randolph Hearst and his chain of twenty eight newspapers (Garduño, 2004:24-25). By 1904 through their Mexican intermediaries, they were able to amass 400,000 hectares of the Valley of Mexicali to take advantage of the Alamo Canal which itself had been developed by the California Development Company to divert Colorado River water to the Imperial Valley by constructing the canal near Yuma but crossing into Mexico through the Rancho de Algodones and running 80 kilometers to the west through Mexican territory to finally end into the U.S. where Calexico is now. The Colorado Land Company by 1912 had been named the “the largest cotton ranch in the world” having taken advantage of the transborder canal with its diverted Colorado River waters (Garduño, 2004). After the revolution and with the active political activities of the “agraristas” (Rural labor and land organizers) The Land Companies’ huge holdings were turned into ejidos, colonias, and small land holdings by 1939 with the advent of the Revolution and the Cardenas presidency.

with large land distributions to poor peasants over a period of 40 years until World War II which then began an intensive reintegration of American owned capital ventures into the border region. Especially the broad impact of NAFTA on agricultural ownership of land, the deep penetration of American agricultural products due to the elimination of tariffs, the privatization of nationalized companies in communications, and especially the transborder control of minerals such as copper by such conglomerates as Grupo Mexico. Grupo Mexico ironically owned by Mexicans took over, mining, railroads, and other former industries previously nationalized and owns Asarco as a subsidiary which extracts minerals from numerous copper mines in the northern and southern region as well as in Latin America. Thus the transnationalization of the region from both north and south directions seems to have become an integral part of the Southwest North American Region.

Asymmetrical Economic integration and demography and its discontents

Two other added layers to this regional narrative are considered and discussed briefly to tie this discussion of a regionally dynamic process and the failings of policy due to their omission.

The Post Industrial Process

Industrial modes of production which in various forms expanded and contracted across borders historically and depending on world economic conditions have their latest postindustrial version in the large scale maquiladoras or assembly plants on the southern side used as the means of assembly (production) to take advantage of low paid labor. These were introduced 1965 in order to add sufficient value to assembled products for sale that crossed back into the United States and now worldwide as well as asymmetrical trade to the Mexican hinterlands by

NAFTA. In the present, as Warren (2011:1) points out: “Beyond the \$393 billion in bilateral merchandise trade each year is another \$35 billion in services trade and an accumulated total of \$103 billion in foreign direct investment holdings” which indicate the intense economic integration of Mexican and American economies in a most asymmetrical shape. Warren (2) establishes that 40% of the content of U.S. imports from Mexico were made in the United States through the maquiladora system and Mexican imports from the United States are devoid of Mexican content and mostly created with American materials and assembly (Warren 2011). And this asymmetrical economically integrated production process then speaks to the further unequal regionalization of both economies as the following illustrates with Mexico’s economic growth greatly expanding in the northern Mexican states as Plate 5 illustrates contrasting economic growth 1970-1985 (top) and 1985-2001.

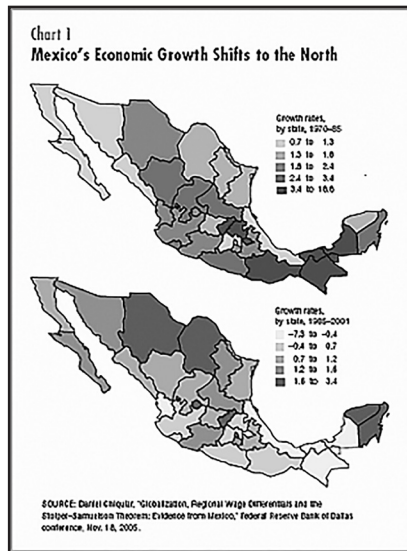


Plate 5: Mexico's Economic Growth Shifts to the North

More currently the distribution of Gross Domestic Product Per Capita emerges strongly in the north and south but in terms of the sheer geography over which the distribution of the highest domestic per capita is distributed the rest of Mexico except for Mexico City is dwarfed (Plate 6).

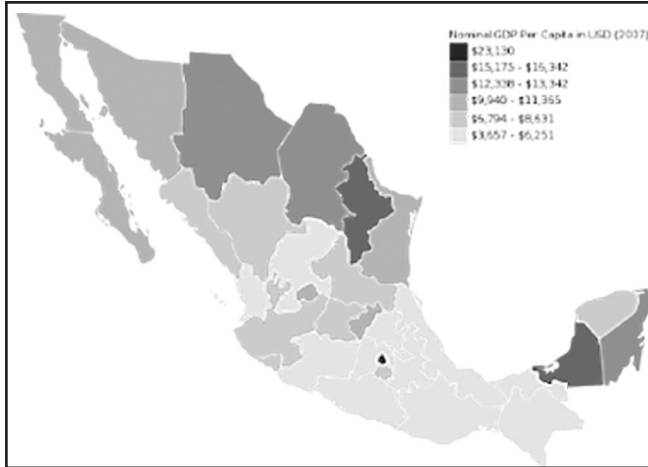


Plate 6: GDP Mexico in 2007

Similarly as Plate 7 shows when the Human Development Index is used to indicate the economic and social well-being of populations, the highest HDI is grouped with the dark green states with the northern area again the largest in Mexico to have the most extensive highest HDI which most certainly is associated with an integrated and even asymmetrical political ecology and economy of the Southwest North American Region.



Plate 7: Human Development Index

Nevertheless, such well-being does not translate into any sort of symmetry in terms of wages and income and like the inequality of product content so too the disparity in income make is asymmetrical within the region so that 2010 GDP per capita in the Mexican side is \$9,522 dollars which is approximately one-fifth the U.S. level (Warren 2011:18).

Lest one think that this is only a one-way aggregation a brief examination at the Colonias on the northern end of the region and recently developed in the past twenty years are shown in Plate 8 and which may number as many as 300,000 persons who at various stages and arrival, political activity, and economic development almost literally created livable but difficult communities from barren, ecologically unbalanced physical environments totally lacking in most amenities of community life including potable water, sewage, roads, schools, and centers for community life.

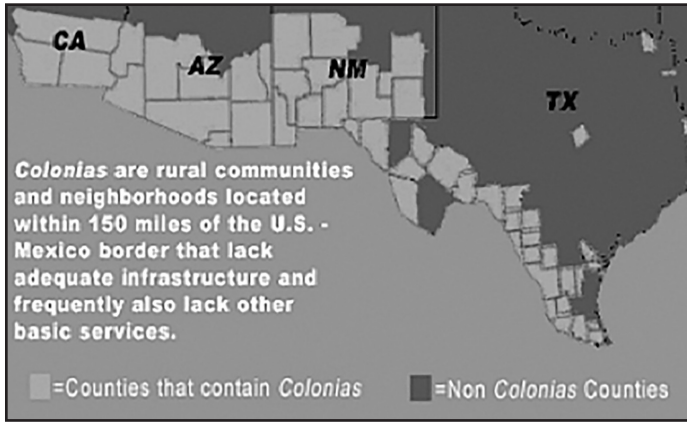


Plate 8: Colonias of Texas, New Mexico, Arizona, and California

But there is no greater indication of this integrated economic process than in the sheer volume of human traffic crisscrossing the political border throughout the region and reflects the modes of production imposed on the region. Pedestrian travel throughout the Southern Ports of the U.S. and Mexico vary according to both economy and political policy especially moved by the United States; nevertheless, this movement accounted for more than 40 million pedestrians traveling back and forth in 2013 with a high of almost 50 million in 2003⁶. Each crossing represents persons working on one side and living in the other, going to school in one and living in the other, having a business on one side and living in the other, buying cheaper gasoline in one and driving in the other, buying groceries in one and eating in the other, and attending coming of age and birthday parties, weddings, baptisms, and funerals while living on one side or the other. Such pedestrian traffic accounts for billions in expenditures and earnings and the development of transborder

6 http://transborder.bts.gov/programs/international/transborder/TBDR_BC/TBDR_BCQ.html

cultural capital based on a transborder experience of handling language, institutional complexities, legal systems, economic strategies and calculi, and transportation and provisioning demands for home and hearth that are quite associated with daily experiences of the region.

Thus Chart 1 shows the ups and downs of such traffic between 2000 and 2013.

Año	Number
2013	41,198,935
2012	41,141,640
2011	40,021,216
2010	39,914,981
2009	41,314,685
2008	44,841,640
2007	49,538,963
2006	46,251,414
2005	45,829,612
2003	48,663,773
2000	47,089,642

Chart 1: Pedestrian Travel in Southern Border Ports of U.S. Mexico

These are augmented by the almost 15 million Mexicans who visited the United States for numerous reasons in 2013 but together with the pedestrians total more than 50 million persons annually which is comparable to 45% of the total Mexican population⁷. Such numbers, however, do not cease with foot traffic and automobiles flowing through the border have ranged from a high of over 91 million in 2004 to a lower number of over 66 million in 2013. While this reduction is significant, nevertheless when coupled to pedestrians and visitors, the actual number of persons crisscrossing the border region

7 <http://travel.trade.gov/view/m-2013-I-001/index.html>

is immense. Such numbers are in fact augmented by truck, train, automobile and bus passengers and truckers (figure 2).

Yet such dynamic movement is but a reflection of broader economic production process so that we need to understand that regionally we have a phenomenologically very different circumstance from all other areas of either country and that is expressed by two important interdependent but asymmetrical realities: First, as already indicated, U.S. imports from Mexico contain 40% U.S. content according to Wilson (2011:17). Second, according to Wilson, "The Southwest Border states are especially integrated with Mexico, and the Mexican market accounts for a quarter to more than a third of all exports for Texas, New Mexico, and Arizona. However, states throughout the country trade intensely with their southern neighbor. Mexico is the top export destination for five states: California, Arizona, New Mexico, Texas and New Hampshire" (2).

Third, Mexican imports account for 42% of all the U.S. content, or value added and imported back into the country. Fourth, Intra-industry trade, according to Wilson indicates production sharing which represents over 40% of all U.S.-Mexico trade and which occurs when two or more countries share in the manufacturing of a specific material (17). Last and again according to Wilson: "U.S.-sourced materials made up 51% of the value in Mexico's processing exports" (Wilson 2008:18).⁸

8 In 2008, according to Wilson, 5.96 million U.S. jobs were dependent on trade with Mexico. According to Wilson, this statistic was estimated using a computable multi-sector model of the U.S. economy and includes the direct and indirect employment effects of exports and imports of both goods and services. This figure was estimated using the Global Trade Analysis Project computable general equilibrium (CGE) model, as updated for 2008 by Laura Baughman and Joseph Francois of the Trade Partnership Worldwide. California and Texas are home to the most, with 692,000 and 463,000 trade-related jobs, respectively.' (From: Christopher E. Wilson, *Working Together: Economic Ties Between the United States and Mexico*, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars: Washington, DC. (Wilson 2011:21).

Business Cycle synchrony

As well, the most recent work by Aguilar Barajas *et al.* have developed a business cycle synchronization model which measures correlations through time between GDP growth rates for Texas and Northeastern Mexico (Aguilar Barajas *et al.* 2014). The analysis is carried out with a Vector Auto-Regressive model (VAR) that also includes growth rates for the rest of Mexico as well as the United States. The model is presented by them as follows in figure 3:

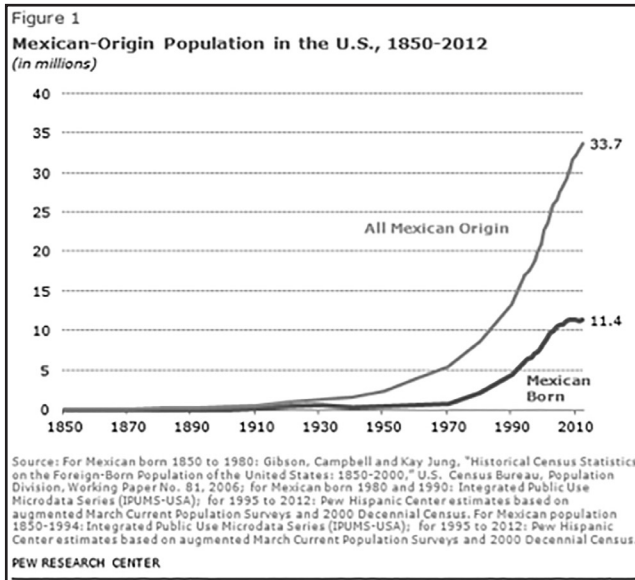
Año	Number	Año	Number
.2013	66,547,669	2007	81,788,235
2012	62,702,503	2006	88,295,570
2010	64,044,852	2005	91,556,319
2009	70,304,756	2004	91,133,889
2008	78,856,542		

Chart 3: Personal Vehicles

According to this work, the model predicts the VAR coefficients estimates and reveal a significant level of business cycle synchronization between Texas and Northeastern Mexico, as well as between Texas and the rest of Mexico. They state that “in both cases, the estimated “ δ_i ” are highly significant statistically. However, for the former pair the relationship is almost twice as strong as for the latter (0.90 vs 0.55). Moreover, the effect of NAFTA although significant in both cases (with statistically significant estimated “ θ_i ”) is stronger for Northeastern Mexico (0.65) than for the Rest of Mexico (0.43)” (Aguilar Barajas year: 27). These findings assert that more regional trade has increased cross-border economic integration for Northeastern Mexico.

Lastly, a peek at Mexican migration across the brittle borders will provide you with an indication of how in fact the entire edifice of policies in relation to immigration and

their attending consequences for families and children are usually wrong and hydra headed. Mexican born population from 1850 to 2014 can briefly summarized with the following figures: 1850—13,000; U.S. Population: 23,191,876. In 2010—11.7 million; U.S. Population: 309.3 million. Proportion of population in 1850 was almost .06 percent. Proportion of population in 2010 was 3.75 percent with most of the growth due to legal immigration. But the total Mexican origin population in 2012 was 33.7 million as figure 1 indicates (Barrera y López, 2013).⁹



But there is a special characteristic that holds for many of the 33.7 million Mexican origin persons and that is families will have U.S. and Mexican born family members who are re-

9 Ana Gonzalez-Barrera and Mark Hugo Lopez, 2013, *A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States*. <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/>

siding legally and as well unauthorized Mexican born family members that total of which account for 6.2 million. This hydra headed familial characteristic are subject enormous tensions for family members who are fearful for and of apprehension, do not have access to the same civil rights as other members of the family, are often hidden from view, and are subject to enormous stresses as the aftermath of immigration raids, apprehensions, and subjected to discriminatory fees and tuitions in colleges and universities. Each of these conditions affect and impact the daily lives of Mexican origin peoples and in fact may affect legal residents and citizens greater than unauthorized persons in the same family (Quiroga, Medina y Glick, 2014:12-14). With deportations averaging 400,000 persons a year for the last five years the fracturing of families, of children left in the care of others, of children born in the U.S. also following their parents, the human dynamics resulting leave entire communities filled with apprehension and stress. All of this as a consequence of the contradictions inherent in an asymmetrically integrated economic region bifurcated by political policies governing the movement of populations and their status as human beings. This is not a civil rights question this is a human rights question.

Concluding

Unequivocally this synchrony of the business cycle is the continuing result of an integrating and asymmetrical regional integration of the Southwest North American Region and closely tied to the demographics of both sides of the border and helps explain the rise of Mexican origin populations in the northern region of mostly legal Mexican immigrants, Mexican origin populations, and undocumented persons. Similarly, in the southern region of thousands of Indigenous Mexican Native Peoples like the Purépechas from Michoacán work in Tijuana in the Maquiladoras and in the San Quentin Valley outside of that city in vineyards and agricultural fields and mirror their tribal brother Purépechas

who inhabit 400 house trailers in the Coachella Valley of Southern California working in lettuce and tomato fields (1994).

Thus these historical, ecological, and contemporary economic asymmetrical regional characteristics should be considered at the highest level of discussion academically, politically, socially, culturally, certainly historically, and with very little expectations in the halls of policy makers from Mexico City to Washington. A call for a very different regionally associated transborder approach should be widely articulated to deal with multiple questions of labor, production chains, ecological sustainability, resource management, the asymmetry of trade and exchange, and the protection of human rights and human betterment within the reality of what has been presented here as the Southwest North American Region. Without such a broadened approach we will continue to rely on these sort of representations to approach immigration and governance as shown in this concluding image: Plate 9.



Plate 9: A man runs with his dog along the beach near where the border structure separates Tijuana, Mexico, left, from San Diego and meets the Pacific Ocean Thursday, June 13, 2013, in San Diego. (Gregory Bull/AP)

References

- Gonzalez-Barrera, Ana and Mark Hugo Lopez, 2013, *A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States* en <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/>
- Saldivar, Ramon, 2007, *The Borderlands of Culture: Americo Paredes and the Transnational Imaginar*, Duhram, Duke University Press.
- Steven A. Leblanc, 2008, "The Case for an Early Farer Migration into the Greater American Southwest," *Archaeology Without Borders: Contact, Commerce, and Change in the U.S. Southwest and Northwesern Mexico*, Laurie D. Webster and Maxine E.McBrinn with Mexican edits. Eduardo Gembos Carrera.
- Szkupinski Quiroga, Seline, Dulce M. Medina and Jennifer Glick, 2014, "In the Belly of the Beast: Effects of Anti-Immigration Policy on Latino Community Members," *American Behavioral Scientist* published online 2 June en <http://abs.sagepub.com/content/early/2014/06/02/0002764214537270>, pp. 12-14.
- Tinker, Salas, Miguel, 1992, "Sonora: The Making of a Border Society, 1880-1910," *Journal of the Southwest*, vol. 34, number 4, Winter, pp. 429-456.
- Vélez-Ibáñez, 2010, "Titulo del libro" "editor", pp. 182-183.

LA FRONTERA ESTADOS UNIDOS-MÉXICO COMO ESPACIO GLOBAL O TRANSNACIONAL

Juan Manuel Sandoval Palacios

Introducción

A fines del siglo xx se inició una nueva y dramática expansión intensiva del capitalismo al nivel global, en la cual las relaciones de intercambio capitalistas comenzaron a invadir y mercantilizar todas las esferas públicas y privadas que habían permanecido fuera de su alcance. Esta expansión se dio como resultado de la reestructuración del capitalismo mundial durante las décadas de 1970 y 1980, como resultado de la profunda crisis estructural del mismo, lo que llevó al surgimiento del capitalismo global o globalización capitalista.

La globalización, apunta Robinson (2013; 2014), constituye cualitativamente un nuevo estadio en el desarrollo del capitalismo mundial, y está marcado por un número de cambios cualitativos en el sistema capitalista y por noveles articulaciones de poder social: 1) el surgimiento de capital verdaderamente transnacional, y una nueva producción y un nuevo sistema financiero globales; 2) el surgimiento de una Clase Capitalista Transnacional (CCT); 3) el surgimiento de aparatos de un Estado Transnacional (ET); y, 4) nuevas relaciones de desigualdad, dominación y explotación en la sociedad global.

La globalización de la producción significa, para Robinson, la fragmentación y descentralización de complejos procesos de producción, la dispersión en todo el mundo de los diferentes segmentos de estas cadenas, y su integración funcional en vastas cadenas de producción y distribución. Y apunta que,

La movilidad del capital le ha permitido al capital reorganizar la producción en todo el mundo de acuerdo

con una serie de consideraciones que permiten maximizar las oportunidades de ganancia. En este proceso, los sistemas de producción nacional se han fragmentado e integrado externamente dentro de nuevos circuitos globalizados de acumulación (Robinson, 2013:31).

La Clase Capitalista Transnacional (CCT), dice Robinson, es un grupo de clase asentado en mercados y circuitos de acumulación globales. Este grupo de clase ha atraído sus contingentes de la mayoría de países del mundo, del norte y del sur, y ha intentado posicionarse como una clase gobernante global. Lo que distingue a esta clase de las fracciones capitalistas nacionales o locales es que ella se vincula a la producción globalizada y maneja circuitos globales de acumulación que le confieren una identidad y una existencia de clase objetiva, espacial y políticamente, en el sistema global por encima de territorios y políticas locales (Robinson, 2013:135-136).

Respecto al Estado Transnacional (ET), Robinson lo define como una extensa red todavía emergente, conformada de organizaciones trans y supra nacionales, junto con Estados nacionales, que funcionan para organizar las condiciones para la acumulación transnacional y, a través de la cual, la Clase Capitalista Transnacional intenta organizar y ejercer institucionalmente su poder de clase (Robinson, 2014:2). El Estado Transnacional, dice este autor, funcionaría como un imperio en el que hay cierta descentralización. Sin embargo, Robinson nunca plantea la desaparición de los Estados o Estados-nación, a los cuales incorpora como “Estados-nación transformados”, junto con las instituciones financieras transnacionales y otras, a la conformación del Estado Transnacional, aún en fase embrionaria y que todavía no adquiere una forma institucional centralizada. La globalización, dice Robinson (2013:126), “no conlleva la desaparición del estado sino el surgimiento de nuevas formas (transnacionales) de Estado”.

El ET comprende aquellas instituciones y prácticas en la sociedad global que mantienen, difunden y posibilitan la hegemonía emergente de la burguesía global y su proyecto de construir un nuevo bloque histórico capitalista global. El ET es, entonces, una constelación particular de fuerzas y relaciones de clase ligada a la globalización capitalista y al ascenso de una CCT, materializada en un conjunto diverso de instituciones políticas, que sirven para institucionalizar la dominación de esta clase como la fracción hegemónica del capital en el mundo.

La globalización de la producción ha llevado a la emergencia de patrones regionales de acumulación al impulsarse una *integración* más completa de los circuitos globalizados. Robinson (2013:173) apunta que *los patrones regionales de acumulación* reflejan ciertas distinciones espaciales, complementarias a una configuración del capitalismo global cada vez más integrado"; y estos patrones regionales obedecen a "la *descentralización* de la economía global; su fragmentación y el surgimiento de varias *zonas de intensa acumulación global*" (cursivas mías). El autor menciona que,

Una de tales zonas en Europa va del noroeste al sureste, por encima de las fronteras y alcanzando áreas de Europa del Este. Otra, en Norte América, es la *zona fronteriza de Estados Unidos y México*. Varios de estos ejes entrecruzan el Este asiático. Estos pueden no ser rivales por la hegemonía territorialmente limitada, sino *sitios de acumulación intensiva* en una economía global que une a capitalistas y elites transnacionales en lugares diversos en todo el mundo, precisamente lo que esperaríamos de una configuración transnacional supranacional y descentralizada (Robinson, 2013) [cursivas mías].

Estas *zonas de intensa acumulación* pueden abarcar los espacios nacionales, o parte de ellos, de dos o más Estados, configurando *espacios globales o transnacionales* bajo el control o su-

premacía territorial de instancias transnacionales que forman parte del Estado Transnacional. Robinson (2013:126) plantea que, “En la emergente configuración global del capitalismo, el *espacio transnacional o global* suplanta a los espacios nacionales” (cursivas mías).

Esta suplantación del espacio nacional, por parte del *espacio transnacional o global*, implica que el Estado-nación en cuestión permite la subordinación de la soberanía de todo su espacio territorial, o de alguna parte de este, a instancias transnacionales que ejercen su control sobre el emergente *espacio transnacional o global*.

De acuerdo con Velasco (2013), los plenos poderes que ejerce un Estado-nación sobre su territorio, se conocen como *derechos territoriales*, los cuales en el Derecho Internacional Público (DIP) se denominan *soberanía territorial*. La posesión de la *soberanía territorial* es el elemento esencial de la *independencia estatal*; los *límites territoriales* del Estado delimitan el ámbito de su *soberanía sobre su territorio* y sobre la nación que lo ocupa. Pero existen *derechos territoriales limitados*, continúa Velasco, mismos que denotan la condición de supremacía territorial, esta condición modifica el *estatus jurídico* de un Estado: un Estado A cede soberanía sobre una porción de su territorio a un Estado B. La *supremacía territorial* presenta la tendencia de ejercer plenos derechos sobre un territorio ajeno, lo que está en función de los intereses básicos del Estado B, y por la posición estratégica del Estado motivo de expansión de aquél.

Esta supremacía también es conocida como *soberanía restringida*. El Oxford English Dictionary (OED) define “Suzerainty” (“soberanía parcial o restringida”) como la situación en la que “...un Estado soberano tiene supremacía sobre otro Estado que, a pesar de tener gobernante o gobierno propio, no puede actuar como potencia independiente”. En su versión moderna, según el OED, la soberanía restringida no se utiliza antes del siglo XX.

Este es, pues, un concepto que nace a fines del colonialismo europeo, y que ha ido evolucionando al pasar de la fase imperialista a la fase actual del capitalismo global. Solo que en esta última fase, la supremacía es ejercida por instancias transnacionales del ET en función de la acumulación del capital transnacional. Entonces, en la fase actual del capitalismo global, la soberanía que ejercen nominalmente los Estados nacionales sobre sus espacios nacionales, y en particular sobre sus fronteras, va a quedar supeditada a la *supremacía territorial* de las instancias transnacionales, principalmente en los emergentes *espacios globales*.

Y ese es el caso de la frontera de Estados Unidos y México, misma que como se menciona más arriba, es definida por Robinson como una *zona de intensa acumulación*, por lo que considero que puede ser catalogada como un *espacio global para la expansión del capital transnacional*, el cual conforma también un *patrón regional de acumulación*.

Los *espacios globales* emergen o se producen sobre espacios que previamente han sido claves para las fases anteriores del desarrollo del capitalismo. Por sus características históricas y geográficas, ciertas zonas del planeta son claves para la *intensa acumulación global*, puesto que previamente han sido zonas que se han producido mediante un *desarrollo geográfico desigual*, producto de la diversificación, la innovación y la competencia, principalmente durante la fase anterior del capitalismo mundial para beneficiar la acumulación capitalista y por *procesos de expansión geográfica del capital*, como apunta Harvey (2006a; 2006b; 2012). Y la frontera México-Estados Unidos, así como otras regiones del Continente Americano (el Istmo centroamericano, la Cuenca del Caribe, la Amazonia, la Cuenca de la Plata, los Andes y la Patagonia han sido de estas zonas).

En estos *espacios globales* el capital transnacional coexiste con los capitales nacionales y locales que se reproducen en ciertos sectores, encadenados en muchas ocasiones a los transnacionales a los cuales abastecen de materias primas,

servicios, transporte, etcétera. Sin embargo, solo los capitales nacionales y locales que se transnacionalizan mediante fusiones, alianzas estratégicas u otros mecanismos, son capaces de incorporarse a mayores cadenas o a clústers de corporaciones transnacionales.

Los *espacios globales* se insertan al capitalismo global mediante diversos mecanismos, principalmente los establecidos en los tratados de libre comercio (inversiones, propiedad intelectual, etcétera). En el caso del *espacio global de la frontera México-Estados Unidos* este comenzó a emerger desde la década de 1980, pero recibió un fuerte impulso para su desarrollo y vinculación al capitalismo global a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Este *espacio global o zona de intensa acumulación transnacional*,¹ que está ubicada en el espacio que comprende a los estados fronterizos de Estados Unidos con México (y abarca también los estados fronterizos de este último, pero principalmente las franjas fronterizas de ambos países), forma parte en casi un tercio de un perímetro que va a lo largo de la costa oeste estadounidense, desde la frontera con Canadá (abarcando ambos lados de la misma), hasta la frontera con México y en dirección al Este recorre todos los estados del llamado *Cinturón del Sol (Sun Belt)*, que incluyen los mencionados estados fronterizos, y luego sube a lo largo de la costa este, otra vez hasta la frontera con Canadá (abarcando ambos lados de la misma); una zona perimetral que algunos autores (Markussen *et al.*, 1991) han denominado el *Cinturón de las Industrias de Armamentos (Gun Belt)*. En esta *zona de intensa acumulación global*, se localizan áreas específicas de mayor intensidad en la acumulación, como son la región fronteriza del sur de Cali-

1 Las vías para esta intensa acumulación global son variadas: a) extractivismo, principalmente en el sector mineroenergético; b) alto valor agregado en sectores agroindustriales o de industrias manufactureras, como las llamadas maquiladoras de tercera y cuarta generaciones; etcétera.

fornia (Los Angeles y San Diego)² y el norte de Baja California (Tijuana y Mexicali); y la región fronteriza de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua.

El denominado *Cinturón de la Industria de Armamentos (GunBelt)*, se comenzó a desarrollar a principios de la década de 1980, durante el gobierno de Ronald Reagan. En ese periodo se comenzó a crear un nuevo Mapa Económico de Estados Unidos, con contratos para la defensa (enfocados a la Guerra Fría) en industrias de alta tecnología que se habían establecido en regiones y áreas metropolitanas, localizadas irregularmente alrededor de tres cuartas partes del perímetro estadounidense, desde el estado de Washington hasta California en la costa oeste, pasando por los estados desérticos del suroeste (Nuevo México y Arizona), de ahí a través de Texas y las Grandes Planicies (Great Plains), a través de Florida, y subiendo discontinuamente por la costa este hasta New England.

Al mismo tiempo, Reagan impulsó la “securitización” y militarización de la frontera sur de Estados Unidos bajo el discurso de que ese país había perdido el control de la frontera y ninguna nación podía permitir que eso pasara. Tal pérdida se debía a la migración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo. Pero la “securitización” y la militarización también sirvieron y ha seguido haciéndolo para proteger y apoyar el desarrollo del *espacio global para la expansión del capital transnacional*, en el cual se comenzaron a desarrollar desde principios de la década de 1990 la nueva *Base Industrial y Tecnología de Defensa (Defense Industrial and Technology Base/DITB)* –que abarca todo el *Cinturón de las industrias de Armamentos (Gun Belt)*–, y un *Programa para la Base Industrial de Reserva para la Defensa / Defense Reserve*. En este proceso, las políticas de migración y de seguridad fronteriza instrumentadas a partir de esa década se han transformado en un *Complejo Industrial de la Migración (Migration Industry Complex)* y en un *Complejo Industrial de Se-*

2 Markussen *et al.* consideran a Los Angeles como el centro del *Gun Belt*.

guridad Fronteriza (*Border Security Industrial Complex*) *Industrial Base Program (DRIB)*, establecido a lo largo de la frontera en lugares de producción ya existentes en los dos lados de la misma, vinculados ambos (la base y el programa) al *Complejo Industrial-Militar*. En este proceso, las políticas de migración y de seguridad fronteriza instrumentadas a partir de esa década se han transformado en un *Complejo Industrial de la Migración (Migration Industry Complex)* y en un *Complejo Industrial de Seguridad Fronteriza (Border Security Industrial Complex)*, articulados al *Complejo Industrial-Militar*.

Tanto la *Base Industrial y Tecnología de Defensa (Defense Industrial and Technology Base/DITB)* como el *Programa de Reserva de la Base Industrial de Defensa (Defense Reserve Industrial Base Program /DRIB)*, aprovecharían las ventajas establecidas por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ya que mediante este se permitiría que componentes y subsistemas de uso dual ensamblados en México se exportarían libremente a Estados Unidos y Canadá. Los productos de uso dual son dirigidos tanto al sector comercial como al sector militar.

En este artículo me propongo analizar de forma sintética³ la forma en que se generó el mencionado *espacio global para la expansión del capital transnacional* en la frontera Estados Unidos-México, cuya especificidad ha sido principalmente la de una *acumulación militarizada*.

El Cinturón de la Industria de Armamentos (*Gun Belt*), la frontera Estados Unidos-México y el complejo industrial-militar

Como se ha mencionado en la introducción de este artículo, la creación del llamado *Cinturón de las industrias de Armamentos (Gun Belt)* es producto de la reestructuración capitalista que se llevó a cabo dentro de la Unión Americana durante la década

3 Un trabajo más extenso del autor sobre el surgimiento de la frontera Estados Unidos-México como un *espacio global para la acumulación del capital transnacional*, se encuentra en prensa, en forma de libro, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Véase también, Sandoval (2016).

de 1970 y principios de la de 1980, como ocurrió en todo el mundo (Kolko, 1988), y en lo que Robinson (2013) denomina como una nueva fase de expansión no solo extensiva sino intensiva del capitalismo transnacional, hegemonizado por el estadounidense.

En Estados Unidos esta reestructuración provocó lo que algunos autores como Bluestone y Harrison (1982) denominaron la desindustrialización de la Unión Americana por el cierre de plantas, el abandono de comunidades y el desmantelamiento de la industria básica. Se trataba, sin embargo, de una “destrucción creativa”, como la denominó Schumpeter (1994: 139) a principios de la década de 1940, la cual “es el proceso de transformación que acompaña a la innovación. La innovación es la introducción de una nueva función de producción”. Este término se deriva de la teoría marxista de la economía política, que se refiere a los procesos vinculados de la acumulación y la aniquilación de riqueza en el capitalismo. La idea de la destrucción creativa o aniquilación implica no solo que el capitalismo destruye y reconfigura a los órdenes económicos previos, sino que también debe devaluar sin cesar la riqueza existente (ya sea a través de la guerra, la dilapidación, o las crisis económicas regulares y periódicas) que limpie el terreno para la creación de nueva riqueza, como lo describiera Marx por primera vez en *El manifiesto comunista* (junto con Engels) (1848), y posteriormente lo desarrollara en los *Grundrisse* (1857) y en el volumen IV de *El capital* (1863).

Entonces, y como sabemos muy bien actualmente, esta “desindustrialización” o “destrucción creativa” en Estados Unidos era un paso importante de la mencionada reestructuración (para el nuevo proceso de acumulación), al impulsar la deslocalización-localización de diversos procesos productivos industriales y la creación de nuevos complejos industriales de alta tecnología en otros espacios de diferentes regiones de esa nación y de países de todo el mundo, en la afanosa búsqueda

de una drástica disminución de los costos de producción que permitiera elevar la tasa de ganancia a niveles nunca vistos.

Una de estas regiones se ubica en las franjas fronterizas de Estados Unidos y México, precisamente en la región denominada MEXAMÉRICA desde 1979. En ese año surgió en los medios periodísticos, políticos y académicos de Estados Unidos la idea de que la gran región de América del Norte no estaba dividida en tres países y 40 estados de la Unión Americana, sino en 9 regiones, siendo una de ellas MEXAMÉRICA, considerada una nación dentro de otra nación (Garreau, 1981). Del lado estadounidense, los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, que son parte del llamado *Cinturón del Sol / SunBelt*, forman la parte norte de MEXAMÉRICA; del lado mexicano, los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como partes de otros estados forman la parte sur, la cual tiene como límite el paralelo 38. Esta región binacional o transnacional fue fundamental en el mencionado proceso de relocalización de industrias como la automotriz, la electrónica, etcétera.

El *Cinturón del Sol / SunBelt*, que comprende 16 estados o porciones de estados, desde el sur de Virginia y las Carolinas –del Norte y del Sur– en el este a California en el oeste, pasando por los estados de Georgia, Florida, Alabama, Mississippi, Louisiana, Texas, Nuevo México y Arizona, ofrecía a los capitalistas durante los años 1970 y 1980 el siguiente clima favorable para la relocalización o establecimiento de nuevos negocios: baja densidad sindical, con 14 (de un total de 22) estados con leyes de derecho al trabajo (Right to Work) (favorables a las empresas), con un porcentaje de membresía sindical menor al promedio y, como resultado, menores niveles salariales; bajos impuestos para las corporaciones; regulaciones débiles sobre los negocios, incluyendo controles ambientales; bajos costos de seguridad para los empleadores: para desempleo, compensaciones a los trabajadores, y cobertura de seguro para incapacidad; un gran flujo del gasto federal: dólares del gobier-

no fluyendo hacia las 140 instalaciones militares localizadas en el sur y suroeste, para construcción de superautopistas, y para incrementar el empleo federal civil en el área (Smith *et al.*, 2007:153).

Así, ya para la década de 1980 era evidente el declive del Viejo Núcleo Industrial estadounidense, ubicado en el llamado medio oeste (*MidWest*), con la decadencia de la industria del acero en Pittsburg, la ingeniería en Cleveland, y la fabricación de autos en Detroit. Lo cual contrastaba por la resurgencia de New England, en la costa este, así como por la emergencia de nuevos complejos de alta tecnología en Massachusetts, California, Texas y Florida (Markusen, Hall, Campbell y Deitrick, 1991). Como mencionamos arriba, dos de estos estados (California y Texas) son parte de MEXAMÉRICA y del *Cinturón del Sol / Sun Belt*, y la Florida es parte de este último.

Lo que se estaba produciendo, de acuerdo con Markusen *et al.* (Markusen, Hall, Campbell y Deitrick:8), era un nuevo mapa económico de Estados Unidos, con contratos para la defensa (enfocados a la Guerra Fría) en industrias de alta tecnología que se habían establecido en regiones y áreas metropolitanas, localizadas irregularmente alrededor de tres cuartas partes del perímetro estadounidense, desde el estado de Washington hasta California en la costa oeste, pasando por los estados desérticos del suroeste (Nuevo México y Arizona), de ahí a través de Texas y las Grandes Planicies (Great Plains), a través de Florida, y subiendo discontinuamente por la costa este hasta New England. Este perímetro fue denominado el *Cinturón de la Industria de Armamentos (Gunbelt)* por los autores mencionados, quienes apuntaban que hasta el periodo temprano de la posguerra el Núcleo Industrial en el Medio Oeste fue el centro de la producción de equipo militar pesado, así como productor y consumidor de mercancías. Pero para 1990 esta producción militar se había derrumbado, y la capacidad manufacturera había crecido más lentamente que en el resto del país. A partir de 1972, poco antes del fin de la Guerra de

Vietnam, este Núcleo Industrial tuvo significativas pérdidas de empleos en la manufactura, mientras que en California, en Florida y en las Montañas Rocallosas de Colorado, el empleo creció grandemente. De 1982 a 1983, por ejemplo, mientras que el Medio Oeste perdía 436 000 empleos en la manufactura, la industria militar sumó 242 000 empleos en estados del dicho *Cinturón de las Industrias de Armamentos (GunBelt)* (Markusen, 1991:8-9).

Y durante la reconstrucción económica del presidente Ronald Reagan en la década de 1980 (1980-1988), el gasto militar sumó casi un millón de nuevos empleos, 17 % de los cuales creció en el sector privado entre 1981 y 1985. Estos empleos se distribuyeron principalmente en la región del *Cinturón del Sol / SunBelt*, que forma parte importante del *Cinturón de las Industrias de Armamentos / GunBelt*. Pero también hubo cambios notables en el ingreso regional. Los ingresos per cápita aumentaron en los estados del mencionado Cinturón y cayeron en el Núcleo Industrial. En gran parte, estas tasas de crecimiento diferencial y de efectos del ingreso fueron el resultado de los diferenciales en el gasto militar y la construcción de complejos industriales de alta tecnología (Markusen, 1991).

En otro trabajo, Markussen ahora en coautoría con Yudken (1992: 60), muestra cómo se desarrolló esta economía militarizada en Estados Unidos a partir de la segunda mitad del siglo xx, alimentada por la prolongada Guerra Fría con la Unión Soviética que jugó un importante papel en ello. Mencionan que debido a las peculiaridades de la Guerra Fría, las nuevas tecnologías atmosféricas, tales como bombarderos y satélites, requerían completamente un nuevo tipo de industrias que prosperaron mucho basadas en la continua innovación en armamento que demandaba el Pentágono. Estas tecnologías fueron denominadas el *Complejo de las Industrias Aeroespacial, de Comunicaciones y de la Electrónica* (ACE, por sus siglas en inglés de Aerospace, Communications and Electronics), que pasaron a formar parte del núcleo del *Complejo Industrial-Militar*,

y también formaron el núcleo del *Cinturón de las Industrias de Armamentos / GunBelt*. Estas industrias y las nuevas grandes firmas que las encabezaron –Rockwell, Lockheed, McDonnell-Douglas, General Dynamics, Hughes, Northrop⁴– quedaron demarcadas del resto de los negocios comerciales estadounidenses por “un muro de separación”.

Las iniciativas de Reagan (para calentar nuevamente la Guerra Fría), generaron enormes órdenes militares de equipos y armas, impulsando el mencionado porcentaje al 73 % en 1985. Para 1986, que fue la cima del crecimiento económico de Reagan, el Departamento de Defensa, la Administración Nacional de Aeronáutica Espacial (NASA, por sus siglas en inglés de National Aeronautics and Space Administration), y otras dependencias gubernamentales sumaban el 75 % de las ventas de productos y servicios aeroespaciales, del 59 % en 1980. Las ventas relacionadas con el espacio también prosperaron mucho en la década de 1980, superando a las ventas de aviones civiles. Pero para 1989, debido a la declinación de órdenes de armas por países del tercer mundo, y a otros problemas, hubo una nueva caída en 1989 hasta el 62 % (Markusen *et al.*, 1991:66).

La Guerra del Golfo en 1991 dio un nuevo ímpetu a las exportaciones militares, pero después de que terminó, las industrias del Complejo ACE se vieron nuevamente en situación difícil. Markusen y Yudken planteaban que para salir de esta crisis Estados Unidos debía volver a retomar los sectores industriales que había dejado en manos de Japón y Alemania. Otros autores, como Martin y Susan Tolchin (1992) también mostraban cómo las tecnologías desarrolladas en Estados Unidos habían sido adquiridas y comercializadas por competidores extranjeros, y cómo una industria tras otra habían declinado radicalmente. Ade-

4 Rockwell, Lockheed, McDonnell-Douglas, General Dynamics, Hughes, Northrop se encuentran ubicadas en el estado de California, específicamente en Los Angeles, la cual es considerada la capital aeroespacial de la nación (Markusen *et al.*, 25).

más mostraban cómo la adhesión a separar las tecnologías militar y comercial perpetuaba la inversión del Pentágono en sistemas de armamentos a expensas de productos comerciales, y planteaban que el debate sobre prioridades del gasto se centraba en cómo armonizar el gasto militar con el gasto social, y la seguridad nacional con la seguridad económica (Markusen, 1991:174-175).

Markusen y Yudken (Markusen, 1992: 121) planteaban que algunos funcionarios de dependencias gubernamentales vinculadas con la investigación y el desarrollo de tecnologías militares (DARPA)⁵ y ejecutivos del sector civil de las industrias de alta tecnología, proponían el uso dual que se refería a las tecnologías que prometían superioridad militar y tenían potencial comercial también. Estos funcionarios y ejecutivos pensaban que el Pentágono debía apoyar la investigación y el desarrollo que promovería tanto la seguridad nacional como la fortaleza económica para la nación. Los defensores del uso dual del Pentágono pensaban que para retener la superioridad del armamento estadounidense, los militares debían ser capaces de explotar rápidamente los avances en tecnologías comerciales

5 En 1958, inmediatamente después del exitoso lanzamiento al espacio de la nave *Sputnik* por la Unión Soviética, el Pentágono estableció la Agencia para Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa (DARPA, por las siglas en inglés de Defense Advanced Research Projects Agency) para mantener la superioridad tecnológica estadounidense sobre adversarios potenciales y para evitar futuras sorpresas tecnológicas. DARPA se volvió la dependencia líder del Departamento de Defensa en el patrocinio de investigaciones de tecnología básica y avanzada. Su mandato principal fue proseguir investigaciones altamente imaginativas, innovadoras, de conceptos con aplicaciones potencialmente significativas de defensa. Esta dependencia ha jugado un papel innovador en tecnologías de artillería, aeroespacial y de computación y en un número importante de otras áreas de tecnología militar de relevancia, tales como investigaciones de armas dirigidas por energía (la mayoría de las cuales fueron transferidas al Programa de la Iniciativa de Defensa Espacial / Space Defense Initiative, al espacio SDI en 1984). El programa nacional espacial fue iniciado también bajo DARPA antes de ser transferido a la recién creada Administración Nacional Aeronáutica y Espacial (NASA), en 1959 (Markusen y Yudken, 1992: 107).

e incorporarlos a los sistemas militares, y buscaban trasladar tecnologías del sector privado más avanzado al sector militar.

Estos intereses se consolidaron en la perspectiva del uso dual, la cual también se desarrolló en el otro sentido: el traslado de la tecnología militar al uso comercial. A partir los primeros años de la década 1990, el crecimiento de la productividad en estos campos fue muy rápido debido a la burbuja de la tecnología de la información que comenzó en ese tiempo (Ruttan, 2006). De acuerdo con este autor (Ruttan, 2006: 5), la investigación, el desarrollo y las adquisiciones relacionados con lo militar y la defensa, han sido una gran fuente de desarrollo tecnológico a través de un amplio espectro de industrias que representan una importante participación de la producción industrial de Estados Unidos.

Desde entonces este uso dual ha llegado a lo más profundo en las vidas y la psique de los estadounidenses. Turse (2008: 3) dice que en 1970 existían 22 mil contratistas principales haciendo negocios con el Departamento de Defensa. Para mediados de la década de 2000, el número de estos alcanzaba los 47 mil con empresas subcontratistas que llegaron a la marca de más de 100 mil que contribuyen a formar un conglomerado masivo que toca casi cada sector de la sociedad.

Por su parte, y muy vinculado a la reconstrucción económica estadounidense que Reagan estaba llevando a cabo en la década de 1980, en ese periodo el gobierno mexicano impulsó grandes cambios en las políticas económicas y en la infraestructura regional norteña para la localización de industrias estadounidenses (algunas de ellas vinculadas al Complejo Industrial-Militar) en la franja fronteriza mexicana.

Así, durante el régimen del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), el discurso oficial de este planteaba que para salir de la crisis era necesaria la apertura económica para la exportación y la reconversión industrial (término eufemístico usado para encubrir la privatización de la industria en manos del Estado), y que se requerían instrumentar políticas de

industrialización y comercialización regional basadas en la complementación de los eslabones intersectoriales de bienes intermedios (insumos) y productos terminados, entre los estados fronterizos y con respecto al resto de la economía. Esta política debía considerar los mercados estadounidenses para el aprovisionamiento de insumos y para la exportación de productos nacionales (Dávila y García, 1991). Sin embargo, lo que supuestamente debería haber sido un proceso de integración regional de la frontera norte a México, en realidad resultó en una mayor integración de esta a la economía global y en particular a la estadounidense.

El desarrollo económico de la frontera norte de México se convertía así –junto con el desarrollo del *Sunbelt / Gunbelt*–, en la piedra de toque para el desarrollo económico y militar de Estados Unidos, y para ponerse a la cabeza de la reestructuración económica global.

Se puede observar claramente cómo en la década de 1980, mientras que los estados del centro y del sur de México disminuyeron su crecimiento económico, las entidades del norte y en particular las fronteras, tuvieron un despegue industrial importante. Estos estados fronterizos desarrollaron grandes intereses económicos de Estados Unidos (pero también de Canadá) –y en menor medida de Japón y de otros países asiáticos y europeos–, en la forma de las más modernas plantas automotrices de Ford, Chrysler y General Motors en Chihuahua, Coahuila y Sonora; usinas metalúrgicas en Coahuila y Nuevo León. Ahí se localizan grandes recursos minerales incluyendo carbón en Coahuila, yacimientos estratégicos de uranio, oro y otros en Chihuahua; y oro, plata y cobre en Sonora, en manos de corporaciones estadounidenses y canadienses. Así como cientos de miles de plantas maquiladoras, algunas de las cuales producen componentes importantes para el *Complejo Industrial-Militar* de la Unión Americana. Por otro lado, por esta frontera entran a Estados Unidos grandes cantidades de petróleo y gas para alimentar, en gran medi-

da, la reserva estratégica estadounidense; así como otros productos manufacturados, agropecuarios; y también una buena cantidad de inmigrantes, fuerza laboral barata necesaria para ciertos sectores de la manufactura, la agricultura y los servicios (aunque otros se quedan a laborar en las plantas maquiladoras) (Sandoval, 2011).

En el lado estadounidense de esta franja fronteriza, además de los complejos industriales de alta tecnología, existen grandes yacimientos petrolíferos en California y Texas, en este último estado se localiza el mayor complejo petroquímico del país, en Houston. Grandes yacimientos de minerales como el cobre y la plata se localizan en Arizona. Dos de los principales laboratorios nucleares de esa nación, donde se producen ojivas nucleares, se encuentran cerca de esta frontera, uno en el conjunto de montañas Sandía y Manzana en Nuevo México, y el otro en Alamo, Arizona. Varias ciudades fronterizas, así como las costas del Pacífico y del Atlántico, muy cerca de México, son el hogar de más actividades de inteligencia y de instalaciones militares que cualquier otra región de Estados Unidos, como por ejemplo, el Centro de Inteligencia en El Paso, Texas (El Paso Intelligence Center / EPIC) donde participan la CIA, FBI, DEA; la Base Naval de San Diego, California, donde atracan portaaviones y submarinos nucleares; Fort Hood, en el sur de Texas, a 100 kilómetros al norte de Austin y a 80 kilómetros al suroeste de Waco, es la base militar más grande –cubre cerca de 880 km²– (de ahí han salido los soldados a Irak y a Afganistán); Fort Sam Houston en San Antonio, Texas (donde se ha entrenado a soldados para enviarlos a Afganistán y a Irak); la Base Lackland de la Fuerza Aérea, también en San Antonio (donde entrenan reclutas de la Fuerza Aérea de todo el país); y ahí mismo la Base Aérea Kelly (la cual fue cerrada durante la reorganización del Pentágono por el gobierno del presidente William Clinton, pero fue posteriormente privatizada y ahora es parte de la Corporación Boeing, la cual da mantenimiento en sus hangares a los aviones C-5 de la Fuerza Aérea estadou-

nidense, los más grandes del mundo y que puede transportar helicópteros, tanques, y otro equipo pesado). En Houston, Texas y en Cabo Cañaveral, Florida, se instalaron las dos bases de despegue de naves aeroespaciales de la NASA, etcétera. En Florida también están los cuarteles generales del Comando Sur (Southern Command) y de la IV Flota y, en Colorado, al norte de New Mexico, los cuarteles generales del Comando Norte (Northern Command / NORTHCOM) y del Comando Aeroespacial (NorthAmerican Aerospace Command / NORAD) (Sandoval, 2009).

Como se ha mencionado, a partir de Reagan se le dio un gran impulso al *Complejo Industrial-Militar*, con lo cual el *Cinturón de la Industria de Armamentos / Gunbelt* y, en particular la región del *Cinturón del Sol / Sunbelt*, se desarrolló rápidamente tanto en el segundo periodo del régimen de Reagan (1984-1988) como en el gobierno del presidente George Bush (1988-1992). Y en este mismo periodo, se llevó a cabo un escalamiento en la militarización y “securitización” de la región fronteriza de Estados Unidos y México, con mecanismos para combatir la inmigración irregular, el narcotráfico y el terrorismo, en el marco de la *Doctrina del Conflicto de Baja Intensidad*, pero también para el control y vigilancia de este *espacio global* geoestratégico (Dunn, 1996, Sandoval, 1993). El siguiente cuadro muestra este proceso:

Características operativas y de equipo para conflictos de baja intensidad (CBI), presentes en la lucha contra las drogas y la migración irregular en la región fronteriza Estados Unidos-México, 1978-1992.

Equipo para CBI	Equipo del SIN en la región fronteriza
Helicópteros	Incremento de 2 en 1980 a 58 en 1992 (la mayoría militares)
Equipo de visión nocturna	- 335 lentes de visión nocturna para mediados de los años 1980, y numerosas expansiones subsecuentes. Préstamos extensivos de diversos tipos de equipos militares de visión nocturna.
Sensores terrestres de detección electrónica de intrusión	- Radars infrarrojos en varios helicópteros. - Sistemas de televisión de bajo nivel de luz para vigilancia (en porciones de 6 de los 9 sectores de la Patrulla Fronteriza). - 1221 reemplazados y modernizados para 1984, y numerosas expansiones subsecuentes (en los 9 sectores de la Patrulla Fronteriza).
Características operativas del CBI	Ejemplos en la región fronteriza
Coordinación e integración de distintas fuerzas (especialmente de policías con militares)	- Comité de Control de Extranjeros en la Frontera: fuerza de tarea de multiagencias federales que diseñó planes de contingencia a mediados de los años 1980 para rodear masas de extranjeros elegidos como objetivo, y para sellar la frontera. - Relajamiento de restricciones legales en el uso de militares de Estados Unidos en la aplicación de leyes domésticas, permitiendo con ello las acciones conjuntas de militares y policías (principalmente acciones antidrogas). - Operación Alianza: un esfuerzo conjunto antidrogas de agencias estatales y federales (LEA), con apoyo militar (establecido en 1986). - Fuerza de Tarea Conjunta 6 (Joint Task Force 6/JTF-6): unidad militar antidrogas establecida a fines de 1989 para apoyar a los LEA en la región fronteriza Estados Unidos-México (JTF-6 condujo 775 misiones de varios tipos en 1990-1992).
Entrenamiento militar de fuerzas policíacas locales	- Entrenamiento táctico de unidades pequeñas en reconocimiento recolección de información de inteligencia, provisto por los militares a los LEA de la región fronteriza.
Ejercicios de entrenamiento militar fuera de bases militares	Diversos tipos de ejercicios de entrenamiento conducidos por unidades militares en la región fronteriza para apoyar a los LEA, principalmente en la lucha contra las drogas (e.g., JTF-6 condujo 384 misiones operativas, 1990-1992, aunque no todas fueron afuera de sus bases).
Énfasis en acciones de Inteligencia	- Despliegue de agentes de campo del SIN en México y Centroamérica para recolección de información de Inteligencia sobre los flujos de migrantes indocumentados. - Compartición de información de Inteligencia sobre inmigración entre el SIN, CIA, DIA y el departamento de Estado. - Formación de la Fuerza de Tarea de Inteligencia de la Frontera Suroeste (enfocada en la lucha contra las drogas).

Tomado y modificado de la Tabla 2 de Dunn (1986: 150-151).

Desde entonces, los gobiernos de ese país han continuado el escalamiento de la militarización y “securitización” de la frontera y, en este proceso, las políticas de migración y de seguridad fronteriza instrumentadas a partir de esa década se han transformado en un *Complejo Industrial de la Migración* (*Migration Industry Complex*) y en un *Complejo Industrial de Seguridad Fronteriza* (*Border Security Industrial Complex*), muy vinculados al *Complejo Industrial-Militar*, lo cual será analizado más adelante.

La nueva Base Industrial y Tecnología de Defensa / Defense Industrial and Technology Base (DITB); la Base Industrial de Defensa Norteamericana / The North American Defense Industrial base (NADIB), y el programa para la base industrial de reserva para la defensa / The Defense Reserve Industrial Base Program (DRIB) en la frontera Estados Unidos-México

A mediados de la década de 1980, en Estados Unidos, el gobierno federal y particularmente el Departamento de Defensa, ya preveía profundos cambios en el Bloque Soviético impulsados por la Perestroika de Gorbachov para tratar de enfrentar las profundas contradicciones de ese sistema, mismas que llevaron a la caída del Muro de Berlín a fines de 1989, siguiéndole la de los sistemas del llamado Socialismo Real en Europa Oriental. El Pacto de Varsovia perdió su razón de ser, ya que en septiembre de 1990, poco antes de la reunificación con la República Federal Alemana, la República Democrática Alemana salió de él. En marzo de 1991 se disolvió la estructura militar de dicho Pacto y en julio su estructura política.

En 1989, el Pentágono estadounidense, por medio del secretario de Defensa, Frank. C. Carlucci, planteó la necesidad de un ajuste de la fuerza militar de ese país al emergente ambiente de seguridad global. Para lo cual era necesario también una reestructuración en la misma base industrial de defensa.

En un informe presentado por Carlucci (1989) al Congreso estadounidense, planteaba que la que fuera una base de abastecimiento militar autosuficiente se había vuelto vulnerable,

y ese país se había tornado dependiente de abastecedores extranjeros de componentes críticos de sus sistemas de armas. La superioridad tecnológica había declinado y, en algunos casos, se había desvanecido. Las complejidades e inestabilidad de la política de adquisición, junto con cambios en el comercio, impuestos, protección ambiental, políticas socioeconómicas y del exterior, habían disminuido las ganancias de la industria de defensa, la toma de riesgos y el avance tecnológico. Mencionaba también que las compañías contratistas militares no estaban dispuestas a tomar mayores riesgos financieros y estaban abandonando los negocios de defensa y muchas otras estaban protegiéndose al reducir sus inversiones en nuevas tecnologías. Argumentó que estos eran serios desafíos que debían ser abordados. “Nuestra estrategia de disuasión y, en última instancia, nuestra seguridad nacional depende de la continua capacidad productiva de nuestra base industrial” (Carlucci, 1989).

De acuerdo con Carlucci, en 1987, y durante 18 meses, se llevó a cabo una valoración de problemas que enfrentaba la base industrial de defensa de Estados Unidos. El objetivo era identificar los pasos que deberían ser dados para fortalecer la competitividad industrial de defensa. El mensaje del informe final era claro: la cooperación es una base esencial para enfrentar y mantener las metas de defensa. Planteó que: “Nuestra cooperación con la industria, con nuestros aliados, con otras dependencias, y con el Congreso es imperativo para enfrentar los requisitos crecientemente sofisticados con relativamente menores recursos” (Carlucci, 1989). El informe sobre esta valoración abordó cuestiones y proveyó recomendaciones específicamente relacionadas a las políticas y prácticas del Departamento de Defensa, así como aquellas relacionadas con una agenda nacional que requería acciones más allá del alcance y autoridad del Departamento. Estas recomendaciones ya habían sido puestas en acción para 1989, y se centraban en alrededor de 6 grandes aspectos: Forjar las relaciones correctas con la industria; mejorar el sistema de adquisiciones;

establecer los planes industriales estratégicos de defensa que apoyen nuestros planes militares estratégicos; desarrollar las capacidades de manufactura concurrentes con el desarrollo de los sistemas de armas; colocar los cimientos ahora para la base de habilidades técnicas requeridas para las necesidades de defensa del mañana; garantizar que los asuntos de la base industrial importantes para nuestra defensa se beneficien del espectro total de remedios de potenciales políticas, cuando sea apropiado (Carlucci, 1989:119).

En relación con el tercer punto, vinculado a la necesidad de fortalecer la Base Industrial de Defensa, Carlucci concluía que,

El bienestar económico de la nación y nuestra capacidad para defendernos depende, en gran medida, en la fortaleza y vitalidad de nuestra base industrial (...) Debemos mantener nuestro compromiso si tenemos que mantener la infraestructura industrial necesaria para apoyar nuestras fuerzas en lucha en todo el mundo, tanto en paz como en guerra (Carlucci, 1989:123).

Solo unos meses después de este informe de Carlucci, el gobierno de Estados Unidos tuvo que hacer uso de esa infraestructura para apoyar a sus fuerzas militares en la llamada Guerra del Golfo Pérsico en 1990-1991. Estados Unidos encabezó una "coalición" de 34 países para hacerle la guerra a Irak, que había invadido Kuwait y se lo había anexo el 2 de agosto de ese año. Esta guerra comenzó en enero de 1991 y terminó el 28 de febrero siguiente con la victoria de Estados Unidos y sus aliados de la coalición. Pero se mostraron las fallas que Carlucci había ya mencionado en el citado informe de 1989.

De hecho, la tesis de que "La base industrial de la defensa de Estados Unidos, un ingrediente clave para la disuasión y la seguridad nacional, está deteriorándose", ya había circulado ampliamente en los medios militares del Pentágono.

De acuerdo con el Mayor del Ejército estadounidense, Matt R. Morrison (1990),

...alguna vez la base industrial y el poder militar de los Estados Unidos fue insuperable. Sin embargo, la base industrial se ha deslizado de su estatus de preeminencia. El Departamento de Defensa (DoD) ha notado este resbalón y está preocupado con su impacto sobre la capacidad de la base industrial de defensa para proveer el apoyo esencial para los militares en el evento de una crisis.

[...] Consecuentemente, nuestra estrategia de disuasión, y ultimadamente la seguridad nacional, depende de una base industrial de defensa.

Como conclusión, Morrison planteó que “recientes eventos en el mundo no han reducido la importancia de una base industrial de defensa fuerte”.

Esta discusión se llevó al Congreso estadounidense, algunos de cuyos comités (entre ellos el de defensa) y congresistas en lo individual, solicitaron a la Oficina de Evaluación de Tecnología (Office of Technology Assessment/OTA) del mismo, a evaluar qué forma debería tomar la base futura y qué políticas gubernamentales podrían facilitar mejor la transición de la configuración de la base de la Guerra Fría.

En un primer informe publicado en febrero de 1991 (U.S. Congress, Office of Technology Assessment, 1991a) la OTA definió la Base Industrial y Tecnología de Defensa (Defense Technology and Industrial Base/DITIB), discutió cómo Estados Unidos había utilizado su fortaleza tecnológica e industrial para asegurar su seguridad nacional en el pasado y esbozó algunos de los desafíos enfrentados por la nación.

Para la OTA, la nación enfrentaba tres tareas críticas al planificar la futura base industrial y tecnología de defensa. La primera era determinar el tamaño y la naturaleza de la base

futura. La segunda tarea era cómo elegir el momento para los cambios en la base. La tercera tarea era reconsiderar la organización total, la planificación y la dirección de la base. Con una cuidadosa planificación, apuntaba la OTA, Estados Unidos podrían diseñar y mantener una reducida base industrial y tecnología de defensa que apoyaría sus objetivos de seguridad nacional en el siglo siguiente (siglo XXI).

En otro informe publicado en julio del mismo año (U.S. Congress, Office of Technology Assessment, 1991b), la OTA examinó los requerimientos de seguridad nacional estadounidenses emergentes, investigó las condiciones existentes y las tendencias en la Base Industrial y Tecnología de Defensa (DTIB), y propuso algunas características deseables para la base futura. El informe final sería dado a conocer en la primavera de 1992, y se enfocaría en las opciones de políticas específicas que surgieran de las elecciones estratégicas y las decisiones tácticas discutidas en este informe.

En cuanto a las opciones para la futura base, se propusieron una cantidad de estrategias a la comunidad de defensa para enfrentar futuras necesidades industriales y de tecnología de defensa. Entre estas se mencionaba el grado de autonomía industrial de defensa de la nación, el grado de integración de las industrias civil y de defensa, el monto de la intervención gubernamental en la base. El Congreso jugaría un importante papel en hacer e instrumentar estas opciones estratégicas, decidiendo si la nación debería enfatizar sus propias capacidades industriales de defensa (“Buy American”) o volverse más interdependiente con aliados. Hoy sabemos que la segunda opción se ha vuelto hegemónica.

Una cuestión que me interesa resaltar en este artículo, es el tema del Apéndice A intitulado “La Base Industrial de Defensa Norteamericana: las Contribuciones Canadienses y Mexicanas” (The North American Defense Industrial Base: Canadian and Mexican Contributions), del informe del mes de julio de la OTA. En este apéndice, se plantea que desde el

comienzo de la Segunda Guerra Mundial, Canadá y Estados Unidos se habían involucrado en una extensiva cooperación industrial de defensa que ha resultado en la integración parcial de sus bases de defensa. La OTA planteó que en la planificación para la futura base industrial y de tecnología de defensa, el Congreso querría considerar la contribución de Canadá a la adquisición de defensa de Estados Unidos y a la preparación en tiempo de guerra, así como a las consecuencias políticas y económicas de varias opciones de políticas que afectan la porción Canadiense de la base. Mencionaba que también había la necesidad de considerar las implicaciones para el DTIB de la creciente integración económica con México, incluyendo la producción y ensamble de productos de defensa y la potencial reubicación de algunas industrias (subcontratistas) cruzando la frontera (*Ibid*:105).

La OTA mencionaba en su informe que el concepto de Base Industrial de Defensa Norteamericana (The North American Defense Industrial Base/ NADIB) nunca fue un objetivo claro de política estadounidense, pero que había evolucionado en una base *ad hoc* en las cuatro décadas anteriores. En la década de 1980, los contratistas de defensa de Estados Unidos también habían comenzado a realizar producción y trabajo de ensamble en México, aprovechándose de los arreglos aduaneros especiales establecidos bajo el programa de maquiladoras (Assembly Plants) del gobierno mexicano para beneficiarse de los bajos costos laborales disponibles al cruzar la frontera. Apuntaba que, en tanto que Estados Unidos, Canadá y México se movían hacia la creación de una zona de libre comercio continental, probablemente se incrementaría el comercio en uso dual y los productos de defensa entre los tres países. En ese contexto una base industrial norteamericana podría emerger, en última instancia, en un NADIB asociado expandido.

Al principio de la década de 1990, sin embargo, dice el informe, el NADIB estaba aún lejos de estar totalmente integrado. El anexo mencionado muestra la estructura de la industria de

defensa canadiense y su contribución al NADIB, la historia de la cooperación industrial de defensa con Canadá, el desarrollo de la asociación con México, y el efecto sobre estas relaciones de presupuestos de defensa y mercados disminuidos. El anexo concluye con una discusión de si la cooperación industrial de defensa, expandida con Canadá y México podría ayudar a Estados Unidos a mantener una base industrial y de tecnología de defensa reducida pero efectiva. En relación con la producción de defensa estadounidense en México, la OTA mencionaba que México había sido durante mucho tiempo una locación atractiva para la industria estadounidense debido a sus costos laborales extremadamente bajos y al programa de maquiladoras en la frontera. Mencionaba que en la década de 1980 algunos contratistas de defensa estadounidenses habían establecido maquiladoras en el área fronteriza para la producción de arneses cableados y teclados de computadoras PC para misiles, radares, aviones y equipo de telecomunicaciones, incluyendo a Emerson Space, GE Aerospace, Stuart-Warner, General Dynamics, TRW, y Westinghouse. Algunos contratistas de defensa más diversificados, tales como Rockwell International utilizaban plantas de ensamble para negocios comerciales más que para defensa; las 4 plantas de Rockwell producían controles para tornos y “módems” de datos para máquinas de fax. Pero, las plantas de ensamble propiedad de contratistas estadounidenses principales podían ser solo la punta del iceberg. Numerosos abastecedores de segundo y tercer nivel de componentes de defensa también operaban maquiladoras, aunque tal producción de uso dual era difícil de trazar.

En 1991 los gobiernos de México y Estados Unidos estaban negociando el TLC, un tratado que eliminaría restricciones en el flujo de bienes, servicios e inversiones entre los países. La OTA menciona en su informe que ya fuera que el comercio de defensa estuviera o no explícitamente incluido en un acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y México, los componentes de uso dual y los subsistemas ensamblados en

México podrían ser exportados a Estados Unidos o Canadá y entonces bajo las provisiones del acuerdo DD/DPSA Estados Unidos-Canadá, ser transportados libres de impuestos a través de la frontera Canadá-Estados Unidos.

La OTA planteaba que una cuestión importante que enfrentaba el Congreso era si promover la integración de las industrias de defensa de Estados Unidos y Canadá y la emergente base industrial de defensa de México. Tal integración involucraría intercambios entre los intereses nacionales globales de Estados Unidos en la adquisición de armas eficientes y la capacidad de movilización industrial y los intereses de comunidades locales en Estados Unidos que son económicamente dependientes de la producción de defensa. La cuestión de la integración de NADIB era también parte del debate más amplio sobre si la nación debería poner una mayor dependencia en firmas domésticas estadounidenses o sobre la interdependencia industrial de defensa con aliados. El objetivo de una mayor integración de la NADIB sería racionalizar la producción de defensa dentro del continente norteamericano al permitir a Estados Unidos y Canadá especializarse en las áreas donde son más competentes. Una mayor integración de la NADIB ofrecería beneficios políticos, económicos y militares/estratégicos para ambos países. Para la OTA, una integración industrial de defensa incrementada con México también tendría beneficios y costos.

A pesar de todo, no se logró una mayor integración del NADIB o un NADIB asociado expandido con Canadá y México. En su lugar fue formalizada, una década más tarde, una Organización para la Base Industrial y de Tecnología Norteamericana / *North American Technology and Industrial Base Organization (NATIBO)* entre Estados Unidos y Canadá. El 30 de mayo de 2001 se firmó un Memorándum de Entendimiento entre el Departamento de Defensa estadounidense (DoD) y el Departamento Canadiense de Defensa Nacional (DND). Este memorándum es un documento paraguas que cubre in-

vestigación, desarrollo, demostración técnica y actividad de inserción tecnológica en los dos departamentos de defensa y permite tres actividades básicas: intercambio de información, la creación de Grupos de Trabajo, y los Acuerdos de Proyectos Formales (*Formal Project Arrangements*). El memorándum provee un marco legal para el cual pueden ser transferidos fondos entre los participantes para el apoyo de estudios y proyectos de NATIBO (NATIBO, 2001).

Tampoco se incorporó la cuestión de la producción de defensa en el Tratado de Libre Comercio con Canadá y México, pues como bien se planteaba en dicho informe de la OTA, con dicho tratado los componentes de uso dual y los subsistemas ensamblados en México podrían ser exportados a Estados Unidos o Canadá libres de impuestos.

La nueva *Base Industrial y Tecnología de Defensa* (DTIB), no encontró mayores obstáculos en el Congreso para su establecimiento, lo cual trajo enormes beneficios a las industrias de armamentos establecidas en el Cinturón de las Industrias de Armamentos, muchas de ellas localizadas en el *espacio global* de la frontera Estados Unidos-México. Y con ello también se dio paso al *Programa para la Base Industrial de Reserva para la Defensa / Defense Reserve Industrial Base Program* (DRIB), propuesto por el Departamento de Defensa a principios de la década de 1990.

De acuerdo con el Informe sobre la Iniciativa para la Infraestructura de la Frontera Suroeste (Southwest Border Infrastructure Initiative Report) elaborado por la Alianza sobre el Comercio Fronterizo (Border Trade Alliance) en febrero de 1992, el

Departamento de Defensa ha expresado continuamente su preocupación sobre la falta de una capacidad de producción industrial suficiente para apoyar un esfuerzo de producción en tiempos de guerra. El Programa para la Base Industrial de Reserva para la Defensa / Defense Reserve Industrial Base Program o

DRIB (realizado por el Comité de Infraestructura para la Transferencia de Tecnología / Technology Transfer Infrastructure Committee) está concebido para apoyar al Departamento de Defensa en establecer y activar rápidamente una capacidad creciente para producir los bienes y materiales necesarios para la defensa nacional. La localización principal para el DRIB está propuesta para estar dentro de los centros de producción ya existentes a lo largo de la frontera Estados Unidos-México (López, 1992).

Con la firma del TLCAN en 1993 y su puesta en vigor el 1° de enero de 1994 se abrió la puerta para más inversiones en los estados fronterizos de ambos lados de la frontera, y principalmente en el lado mexicano, para la producción y ensamble de productos de uso dual que alimentarían al *Gun Belt*, a la *Base Industrial y Tecnología de Defensa* (DTIB) y al *Programa para la Base Industrial de Reserva para la Defensa* (DRIB). Para ello sería necesaria una nueva escalada de militarización y “securitización” de la frontera, para el control y vigilancia de este espacio fronterizo y la protección de estas industrias; así como para el control de la migración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo, que se incrementaría a partir de la entrada en vigor del TLCAN en 1994 (que supuestamente sería la solución a largo plazo para detener los flujos migratorios al generar empleos y bienestar por las inversiones que traería), pero que en realidad se ha convertido en un mecanismo de desplazamiento de poblaciones rurales y urbanas que alimentan dichos flujos, como ha sucedido a lo largo de más de 20 años de dicho tratado (Bacon, 2016; Sandoval, 2016; Vázquez, 2016).

A partir del 11 de septiembre de 2001, esta militarización y “securitización” de la frontera ha aumentado considerablemente (Alden, 2008; Chacón y Davis, 2006; Dunn, 2009; Gerstle, 2004; Krauss y Pacheco 2004; Maril, 2011; Nevins, 2002; Sandoval, 2011; 2013; Tirman, 2004; Waslin, 2003). Para ello

se han instrumentado legislaciones como la *Ley para Unir y Fortalecer a Estados Unidos Proveyéndole los Instrumentos Apropriados Requeridos para Interceptar y Obstruir al Terrorismo/ Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001 (USA PATRIOT Act; Public Law 107-56)*. *Ley de Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza y Reforma de la Visa de Entrada / Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act of 2002 (Public Law 107-173)*. *Ley de Reforma a Inteligencia y Prevención del Terrorismo / Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004 (Public Law 108-458)*. *Ley REAL ID/The REAL ID Act of 2005 (Public Law 109-13)*. Antes de la creación del Departamento de Seguridad de la Patria (Department of Homeland Security-DHS), muchas dependencias y subdependencias eran las responsables de algunos aspectos de la seguridad fronteriza. Actualmente, la DHS es la dependencia principal que tiene responsabilidades relacionadas con la seguridad fronteriza. (*Homeland Security Act of 2002. Public Law 107-296*).

Se han instrumentado otras medidas más, como las de “fronteras inteligentes”; el “Perímetro de Seguridad de América del Norte”; la Estrategia Nacional de la Patrulla Fronteriza, 2005 / *National Border Patrol Strategy, 2005*; el Plan Estratégico de la Patrulla Fronteriza. La Misión: Proteger a Estados Unidos, 2012-2016 / *2012-2016 Border Patrol Strategic Plan. The Mission: Protect America*; etcétera.

El espacio global para la expansión del capital transnacional en la frontera Estados Unidos-México, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el complejo industrial-militar estadounidense

La emergencia de un *espacio global para la expansión del capital transnacional* en la frontera Estados Unidos-México en la década de 1980, basado principalmente en una acumulación militarizada, fue fortalecido por el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde

su origen, el TLCAN fue considerado por la Casa Blanca como un proyecto de seguridad nacional, por dos razones principales: la primera de ellas es que este tratado fue visto primeramente en Washington como una cuestión geopolítica, para asegurar la estabilidad de su vecino en el sur, así como el acceso irrestricto a los recursos naturales estratégicos, como los minerales y los energéticos (petróleo y gas), tanto de México como de Canadá, en el marco de su Nueva Gran Estrategia (Hinojosa, 1993; Sandoval, 1993), pero también para asegurar la inserción de las fuerzas armadas de México en la órbita de influencia militar estadounidense (Sandoval, 2008); la segunda razón, que he analizado más arriba, es que se buscaba apoyar en gran medida el desarrollo de la nueva Base Industrial y Tecnología de Defensa (DTIB) y el programa de producción industrial necesario para la defensa estadounidense (*Programa para la Base Industrial de Reserva para la Defensa / Defense Reserve Industrial Base Program / DRIB*). Con ello se avanzaría en la consolidación de un *espacio de intensa acumulación del capital transnacional* al apoyarse el desarrollo del *Cinturón de las Industrias de Armamentos (Gun Belt)*, principalmente a los complejos industriales localizados en el espacio fronterizo y ligado al *Complejo Industrial-Militar*, cuyo núcleo es el llamado *Complejo ACE (Aeroespacial, Comunicaciones y Electrónica)*.

Por ejemplo, la industria aeroespacial estadounidense, principalmente el sector vinculado a la defensa, está localizado en los estados fronterizos, en particular en California, donde Rockwell, Lockheed, McDonell-Douglas, General Dynamics, Hughes and Northrop (las corporaciones que forman el núcleo central de dicho Complejo ACE), están ubicadas específicamente en Los Angeles, que fue considerada la capital aeroespacial y el Núcleo del *Gun Belt* por Markusen *et al.* (1991:25). Y, como en el caso del Corredor Industrial Querétaro-Chihuahua, hay un corredor industrial que va de las montañas rocallosas, principalmente en el estado de Colorado, a

la región fronteriza. En este estado se producen misiles, satélites y otras armas espaciales.

Una de las industrias de este sector que está expandiéndose rápidamente en este espacio global es el de los *Vehículos Aéreos No Tripulados* (*Unmanned Aerial Vehicles / UAV*), conocidos también como drones, desarrollados por las grandes corporaciones de defensa para el Pentágono. Y debido al uso dual en su producción, también se están produciendo en el ámbito comercial y su uso se ha extendido en diversos campos. Por ejemplo, en Estados Unidos la industria del cine ya está utilizando aparatos piloteados a control remoto con cámaras; algunos granjeros utilizan drones con fines de manejo de sus cosechas, creando mapas aéreos para optimizar la distribución de agua y fertilizantes. Los drones también se están empleando con fines científicos para manejo de las poblaciones de animales salvajes, siguiendo a especies en peligro de extinción, etcétera. La empresa 3D Robotics, una compañía creada en 2007 por Chris Anderson, editor en jefe de la revista *Wired*, para fabricar estructuras de drones a las que registró como *DIY* drones, había vendido, hasta julio de 2012, más de 10 mil de ellos, así como innumerables partes de drones. Según sus cálculos, para ese año, los clientes de 3D Robotics estaban volando más drones que los operados por los militares estadounidenses (7494 hasta esa fecha de acuerdo con un informe del Congreso). Además existen docenas de otras compañías fabricando tecnología drone para el mercado del “hobby”, incluyendo Hoverfly, DJI Innovations, MikroKopter, Droidworx y uThere. La empresa 3D Robotics tenía 30 empleados y operaciones de manufactura en plantas de San Diego, California y Tijuana, Baja California en 2012. (Anderson, 2012:105, 110).

El Condado de San Diego, a unos cuantos kilómetros de la ciudad fronteriza de Tijuana, es el centro nacional de la industria UAV.

El tamaño de la industria de vehículos aéreos no tripulados (UAV, por las siglas en inglés de Unmanned Aerial Vehicle), o drones, en el Condado de San Diego, California se ha duplicado en los últimos cinco años y podría duplicarse otra vez ya que los UAV están siendo utilizados de manera creciente para todo, desde espiar a supuestos terroristas en el extranjero a monitorear la frontera Estados Unidos-México, de acuerdo con un informe del Sistema de la Universidad Nacional (National University System) dado a conocer en el mes de octubre de 2012, y encargado por la Cámara de Comercio del norte de San Diego, cuyos miembros querían dar a conocer la importancia del sector UAV y el impacto que tiene en esta parte del condado, el cual es el centro nacional de la industria UAV. Esta industria, que está ubicada en el Condado norte de San Diego, generó al menos 1.3 mil millones de dólares localmente en 2011 y apoyó, directa e indirectamente, 7135 empleos. El informe plantea que los contratos locales de industrias del aeroespacio crecieron de 56 millones de dólares en 2001 a 2.9 mil millones en 2011. El crecimiento ha hecho a los UAV la categoría más grande en el sector contratista de defensa del condado. Algunos analistas plantean que el mercado global de tales aviones podría exceder los 12 mil millones de dólares para 2019 (Robbins, 2012).

La mayoría de los negocios con estos UAV están vinculados con dos gigantes de la defensa Northrop Grumman, de Rancho Bernardo, que se especializa en los drones Global Hawk, y General Atomics Aeronautical Systems, de Poway, el cual es mejor conocido por sus Predators. Ambas compañías desarrollan una variedad de los así llamados drones, principalmente para su uso fuera de Estados Unidos por los militares y el gobierno. Los UAV fueron usados de manera extensa en la guerra de Irak, y están siendo empleados en el conflicto de Afganistán. Pero los UAV están siendo aprovechados ya por diversas dependencias de autoridades civiles dentro de Estados Unidos (Robbins, 2012).

Principalmente están utilizándose a lo largo de la región fronteriza con México en contra de actividades del narcotráfico, la inmigración irregular y el terrorismo; pero estos drones también pueden estar sirviendo para el control y vigilancia del *espacio global*, que como he mencionado es parte del *Gun Belt* y del *Complejo Industrial-Militar*.

El uso de drones por la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (*Customs and Border Protection*) fue establecida por *Ley del Cerco Seguro*, de 2006 (*Secure Fence Act of 2006*). Esta ley autoriza: la construcción de cientos de kilómetros de cerco adicional a lo largo de nuestra frontera sur; más barreras a vehículos, puntos de revisión e iluminación para ayudar a prevenir que la gente entre al país “ilegalmente”; al Departamento de Seguridad de la Patria ha incrementado el uso de tecnología avanzada como cámaras, satélites y vehículos aéreos no tripulados para reforzar la infraestructura en la frontera.

El 1º de noviembre de 2012, la agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés de Customs and Border Protection) dependiente del Departamento de Seguridad, cerró un contrato de cinco años con la General Atomics Aeronautical Systems Inc. para abastecer a aquella de UAV para su programa de Drones Ojos en el Cielo (Eyes-in-the Sky Drone Program). El contrato, por 443 millones de dólares, de los cuales 237 millones serían para la compra de 14 drones y equipo complementario. Esta agencia ya tenía 10 drones en uso en la frontera, el más reciente de los cuales lo recibió en el mes de octubre de 2012 (Becker, 2012).⁶ De acuerdo con Becker, esta agencia tiene dos modelos de drones que pue-

6 En un Informe de la Oficina del Inspector General (OIG, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) dado a conocer en 2014, se muestra que los drones no eran efectivos y eran muy caros para la Patrulla Fronteriza (Border Patrol) en la detección de inmigrantes irregulares o en contra de las drogas (DHS OIG, 2014). Aunque hacía algunas recomendaciones para que el comisionado de la Agencia de Aduanas y Patrulla Fronteriza encargado del Programa de Sistemas que no logran los resultados o protección deseados (U.S. Customs and Border CBP 457 System Program Does Not Achieve Intended Results or Protection/CBP),

den estar sobrevolando durante 20 horas diarias. La versión terrestre conocida como Predator B, cuesta 18.5 millones de dólares, mientras que la marítima Guardian asciende a 20.5 millones. Estos costos incluyen una estación de control terrestre, equipo de radar y vigilancia, mantenimiento y el dron mismo. Estas UAV están controladas desde bases en Arizona, California, Texas y North Dakota. En el año fiscal de 2012 que terminó el 30 de septiembre, se dio crédito a estas naves no tripuladas en la interdicción de más de 58 mil libras de drogas (más de 25 toneladas); también contribuyeron a 130 arrestos y 1408 aprehensiones, contabilizando casi 5500 horas de vuelo, más que en ningún otro año. También se dijo que fue el mejor año del programa en términos de capturas desde que la agencia comenzó a usar drones en 2006 (Robbins, 2012).

El 23 de junio de 2013, el Senado estadounidense aprobó la Iniciativa de Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidades Económicas y Modernización de la Inmigración (*Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization Act of 2013 / S. 74*). Sin embargo, esta Iniciativa de Ley no fue aprobada por la Cámara de Diputados y quedó congelada. De haber sido aprobada como ley por todo el Congreso, una enmienda sobre el Fortalecimiento de la Frontera (“Border Surge Amendment”), proponía ampliar las medidas de seguridad en la frontera sur de ese país, para lo cual se destinarían 46 mil millones de dólares para aumentar la cantidad

se coordinara con el jefe de la oficina del DHS que reconoce todos los costos de operación (DHS Office of the Chief Recognize All Costs of Operations).

Sin embargo, para principios de 2016 aún no lo habían hecho, como lo muestra otro informe de la oficina del inspector general del DHS, fechado el 31 de marzo de ese año sobre las recomendaciones no resueltas y que tuvieran más de 6 meses de haberse hecho. Nuevamente se sugería que ambos directivos se coordinaran para realizar un estudio independiente antes de adquirir más vehículos no tripulados, para determinar si estos son necesarios y son justificados; y si los fondos futuros deberían ser invertidos en el programa actual o ser invertidos en otras alternativas, como aeronaves pilotadas y activos terrestres para fortalecer las necesidades de vigilancia (DHS OIG, 2016).

total de agentes de la Patrulla Fronteriza (Border Patrol), de 20 mil hasta casi 40 mil; la adquisición de equipos de vigilancia de alta tecnología tipo militar (cámaras, sensores, entre otros); construir más de mil kilómetros de cerco fronterizo; el despliegue en la frontera de 18 aeronaves no tripuladas (“drones”) más que operarían 24 horas diarias, siete días a la semana, durante todo el año;⁷ la creación de una identificación biométrica (Biometric ID) para los trabajadores inmigrantes; la instrumentación de sistemas de control migratorio en puertos de entrada y en lugares de empleo (mediante el uso de verificación electrónica / E-Verify a nivel nacional); y la colaboración entre dependencias de policía locales y estatales con el Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) para compartir bases de datos para la detención y transferencia de los detenidos. Todas estas medidas de seguridad fronteriza tendrían que estar funcionando antes de que los inmigrantes irregulares pudiesen iniciar su largo y difícil tránsito hacia la ciudadanía.

Como fue mencionado en la introducción de este artículo, las políticas de migración y de seguridad fronteriza han dado paso a un *Complejo Industrial de la Migración* (*Migration Industry Complex*) y a un *Complejo Industrial de Seguridad Fronteriza* (*Border Security Industrial Complex*) (Barry, 2009; 2010; 2011; 2013; Fernandes, 2007; Miller, 2014; Sandoval, 2014), incorporadas ambas en el *Complejo Industrial-Militar*. Para Barry

7 Cuando aún no estaba definida la aprobación de esta ley por parte de la Cámara Baja, Barry (2013) apuntaba que la proliferación de drones utilizados en esta región, probablemente se incrementaría a partir de la aceptación del presupuesto para la “seguridad de la frontera” como resultado de las propuestas de la reforma migratoria y considerada en la iniciativa de ley autorizada en el Senado. Para Barry la seguridad de la patria y la seguridad fronteriza se fusionan con el Complejo Industrial Militar. Concluía, “con los drones Predator volando sobre nuestras cabezas y una colección de nuevos sistemas de vigilancia terrestre de alta tecnología, el ‘fortalecimiento de la frontera’ (*Border Surge*) también constituye la primera línea (*frontline*) del Estado de vigilancia doméstica en expansión”.

(2013), la seguridad nacional y la seguridad fronteriza se fusionan con el *Complejo Industrial-Militar*.

Fernandes (2007: 169,170) apunta que,

Hoy, la aplicación de medidas de políticas de inmigración se ha vuelto la manera más reciente de hacer dinero fácil. Decretar e instrumentar políticas de inmigración rigurosas ha sido equiparado con proteger la nación, permitiendo a aquellos que venden al gobierno bienes y servicios para instrumentar medidas de inmigración hacerlo con el imperativo de alta moral de asegurar la seguridad de la patria.

Esta autora (Barry, 2013: 170), plantea que lo que los ejecutivos corporativos anticiparon y cabildearon (*lobbied*) en los meses siguientes a los ataques del 11 de septiembre fue el comienzo de lo que el profesor de leyes en la Ohio State University, Peter Swire, llamó el *Complejo Industrial de Seguridad* (*Security-Industrial Complex*). Fernandes prefiere llamarlo el *Complejo Industrial de la Inmigración* (*Immigration-Industrial Complex*). La autora dice que hay grandes ganancias porque el gobierno incrementa de manera dramática su confianza en el sector privado para llevar a cabo su guerra contra el terror, y en el frente interno, los primeros blancos de esta guerra son los inmigrantes. Concluye (p. 171) que las raíces del Departamento de Seguridad Nacional no están enterradas en las preocupaciones de la seguridad de la patria, sino en las preocupaciones de los grandes negocios, debido a que este Departamento fue concebido y creado de manera que hiciera posible a la industria privada convertirse en la fuerza impulsora detrás de muchas de sus operaciones (p. 131). Este Departamento nació con un presupuesto masivo, y aquellos que estuvieron presentes en su creación sin duda vieron el enorme potencial de ingresos para los grandes negocios. También dice que no es sorprendente que los más grandes contratistas de dicho

Departamento, como Acenture Ltd., Northrop Grumman, y Locked Martin, estuvieran entre los más grandes cabilderos (*lobbyists*) (p. 179).

Por ejemplo, a ANSER, una corporación que ha sido un contratista principal con el Pentágono por muchos años, en 2000 le fueron otorgados 74 millones de dólares en contratos federales. En abril de 2004, cinco meses antes de que la doctora Ruth David, la gerente general (CEO) de ANSER, comenzara asesorando al presidente en seguridad nacional, ANSER recibió un contrato por 130 millones de dólares por cuatro años y medio para operar el Instituto de Seguridad Nacional (Homeland Security Institute) (Barry, 2013:174).

Otro ejemplo es el de Cross Match, una empresa que ganó un contrato de 10 millones de dólares después del 11 de septiembre, para que en enero de 2004 colocara sus máquinas de tomar huellas digitalmente en todos los aeropuertos y puertos marítimos del país, como parte de un programa denominado US VISIT para el registro de los visitantes que llegan a Estados Unidos. Debido a que solo a los inmigrantes se les toman las huellas digitalmente, los arrestados por alguna cuestión (como quedarse después de haber vencido su visa) son en gran parte extranjeros y no ciudadanos. US VISIT fue propuesto originalmente para proteger a Estados Unidos evitando que los terroristas entraran al país, pero el gobierno parece haber cambiado los objetivos. El gobierno y la industria han sido muy exitosos al cambiar el foco de capturar terroristas a capturar inmigrantes, dice Fernandes (2007:180-184).

Fernandes (2007:199) plantea que en la secuela del 11 de septiembre, la industria privada ha experimentado otra vez un auge en tanto que la seguridad nacional ha sido invocada para barrer y encarcelar un enorme número de inmigrantes. Estos son actualmente el segmento de más rápido crecimiento de la población carcelaria en Estados Unidos (Fernandes, 2007:192). En 2007 había más de novecientas cárceles en todo Estados Unidos que rentaban espacio de camas al Departa-

mento de Defensa de la Patria (p. 193). Con el incremento en camas de prisiones para albergar inmigrantes viene la presión de llenarlas. La guerra contra las drogas se ha vuelto convenientemente una guerra contra los inmigrantes (p. 199).

Barry (2001:11), director del Proyecto Transfronterizo (TransBorder Project) en el Centro de Política Internacional (Center for International Policy), plantea que mientras que la población de prisiones no inmigrante en la nación recientemente se ha nivelado (equilibrado), el número de inmigrantes en detención de la agencia de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs /ICE) (antes Servicio de Inmigración y Naturalización/Immigrantion and Naturalization Service /INS) ha incrementado cinco veces desde mediados de la década de 1990, y continúa alcanzando año con año registros altos. De acuerdo con Barry (2011), en 2010 el ICE detuvo un número récord de inmigrantes –más de 392 mil–. El ICE proyectaba que unos 440 mil inmigrantes serían deportados en 2011.

En el 2011, el ICE deportó casi 400 mil individuos durante el año fiscal que terminó en septiembre (octubre de 2010 a septiembre de 2011), la cantidad de “remociones” más grande en la breve historia de esta dependencia. Según el director del ICE, John Morton, el 55 % de estos deportados eran convictos de delitos o fechorías. Y funcionarios del mismo mencionaron que el número de los convictos de delitos aumentó 89 por ciento desde 2008. Entre los 396 906 individuos deportados, más de 1000 eran convictos de homicidio, el 0.25 % del total; 5800 por delitos sexuales, el 1.45 % del total; y casi 80 mil por delitos relacionados con drogas o por manejar vehículos bajo su influencia, el 20.0 % del total. En 2010 el total fue de 393 mil (Wides-Munoz, 2011). Es importante mencionar que más del 25 % de los deportados lo son por violaciones a las leyes de Inmigración.

Corrections Corporation of America (CCA) y GEO Group Inc. son las corporaciones más grandes en la industria de las prisiones privadas y han incrementado sus ganancias por medio de contratos multimillonarios otorgados por el gobier-

no. Desde 2001 CCA (1.7 mil millones de dólares en ingresos anuales) y GEO Group (1.2 mil millones de dólares en ingresos anuales) han tenido enormes ganancias (Barry, 2011). Es importante mencionar que CCA y otras corporaciones de la industria de prisiones privadas han financiado legislaciones antiinmigrantes en Arizona y otros estados (Barry, 2010).

Estados Unidos tiene la tasa de encarcelamiento más alta en el mundo. Por cada 100 mil estadounidenses, 743 están tras las rejas (International Centre for Prison Studies, 2012). Actualmente, la población encarcelada en Estados Unidos es de más de 6 millones de personas, lo cual excede el monto de prisioneros mantenidos en los gulags de la Unión Soviética en cualquier momento de su historia (Bowie, 2012). De acuerdo con Velázquez y Funes (2014:273-274), los latinos y latinas son uno de los grupos étnicos minoritarios encarcelados en aumento en Estados Unidos. Con las actuales tasas de encarcelamiento, y el crecimiento total de la población, los latinos pronto serán el grupo étnico minoritario más grande en ser encarcelado. Sobrepasarán a los negros, quienes –desde los días de la esclavitud–, han sido el grupo minoritario más encarcelado. Dadas las futuras proyecciones, serán el grupo minoritario más grande en prisión ya que los demógrafos predicen que la población latina crecerá exponencialmente. Entonces, para 2050, habrá unos 130 millones de latinos residiendo en Estados Unidos y se espera que de 3 a 5 millones de latinos serán encarcelados para dicho año.

Miller (2014) concuerda con Barry (2009) en que el Complejo Industrial de Seguridad Fronteriza (Border Security Industrial Complex) tiene mucho en común con su hermano mayor (el Complejo Industrial-Militar) y que de igual manera requiere de atención, preocupación y quizá alarma.

De acuerdo con Miller (2014:39), en una conferencia en El Paso, Texas, en octubre de 2012, el agente de la Patrulla Fronteriza, Félix Chávez, describió el “despliegue de recursos sin precedente” a lo largo de toda la frontera Estados Unidos-Mé-

xico: 377 sistemas de vigilancia remota de video; 195 sistemas de vigilancia de video local; 305 sistemas de inspección no intrusiva de gran escala; 75 vehículos Z Backscatter; 261 radares de reconocimiento (Recon FLIRs); más de 12 mil sensores, y 41 vehículos con sistema de vigilancia móviles. Chávez dijo que tenían más de mil kilómetros (651 millas) de cerco fronterizo, y más de 100 kilómetros (69 millas) de alumbrado fronterizo. Más de 200 kilómetros (125 millas) de muro con un camino al lado; algunas bases de operaciones empleadas a lo largo de la frontera suroeste, agrupadas en Arizona y Nuevo México principalmente. Drones “Predator” y miniglobos de vigilancia que patrullan regularmente los cielos.

Miller muestra el papel de los contratistas, investigadores universitarios, y el Departamento de Seguridad Nacional. Por ejemplo, la Universidad de Arizona se ha vuelto un laboratorio para este departamento. Es parte del Centro para la Seguridad Fronteriza y de Inmigración del DHS, conocido como BORDERS. En 2008, la Universidad recibió una subvención por 17 millones de dólares, para desarrollar investigación sobre seguridad fronteriza durante seis años. BORDERS lidera un consorcio de 14 “instituciones de primer orden (premier)” consistente no solo de universidades abarcando todo el país, sino también la Corporación RAND, ubicada en Santa Mónica, California, y el Migration Policy Institute, un centro de análisis (Think Thank) ubicado en Washington, D. C. La Universidad de Arizona también tiene un Parque Tecnológico (Tech Park). Muchas compañías presentes en el parque trabajan en tecnologías de la frontera, tales como DILAS, Pillar Innovation, Raytheon, IBM, Oracle, Cannon, NO Photonics, y DRS Technologies (Barry, 2009:51-52). Este autor dice que las líneas entre académicos, la industria privada, y el control de la frontera están volviéndose borrosas de manera creciente.

Del lado mexicano de la frontera, la entrada en vigor del TLCAN impulsó el flujo de la Inversión Directa Extranjera (IED), particularmente de sus dos socios comerciales, ya que el mar-

co jurídico favoreció el emplazamiento de las empresas transnacionales en territorio mexicano. Entre 1999 y 2008 el 30 % de esta IED se localiza en la zona fronteriza del norte, 80 % de la cual es proveniente de Estados Unidos (Hernández, 2013). El número de las industrias maquiladoras aumentaron rápidamente en diversas ciudades del norte y en otras partes del país, muchas de ellas dedicadas al ensamble y producción de bienes de uso dual, puesto que como ya lo mencioné en otro apartado de este trabajo, la cuestión del comercio de defensa no fue incluido explícitamente en las negociaciones del TLCAN por el Congreso estadounidense, ya que se consideró que este tratado permitiría que los componentes y subsistemas militares y de uso dual ensamblados en las maquiladoras de México podrían ser exportados a Estados Unidos y Canadá fácilmente. Este crecimiento se dio principalmente en las industrias electrónica y automotriz, incorporándose el sector industrial aeroespacial, debido al desarrollo de las propias maquiladoras que para esa década ya había avanzado en el desarrollo de la complejidad y la innovación tecnológica, como lo mencionan Barajas (2009) y Carrillo y Barajas (2007).

En Baja California, por ejemplo, para 2006 ya había 38 plantas de la industria aeroespacial, que producen diversas aeropartes. De acuerdo con Hualde y Carrillo (2007: 91-94) en 2007, de 23 de estas empresas donde llevaron a cabo entrevistas, 14 de ellas dirigen sus productos tanto a la aviación civil como militar; cinco empresas venden solo a la aviación civil (Boeing y Airbus) y tres dirigen su producción a los helicópteros y aviones militares. Cada planta es filial de distintas corporaciones como Rockwell Collins, *Honeywell Aerospace*, Bourns Inc, y Lockheed Martin, esta con tres plantas en el estado. Otras firmas son: Hutchinson, GKN Aerospace, Chem-Tronics Inc., Remec Defense and Space, entre otras.

En el caso de Sonora, se registran 16 empresas en el área de Nogales, ciudad fronteriza con Nogales, Arizona. De acuerdo con Rodríguez y Lara (2014), durante los tres años anteriores se

había dado una integración horizontal entre empresas que manufacturan para el sector aeroespacial; así, se tienen nueve empresas del sector eléctrico-electrónico y cuatro en la metalmecánica junto con tres empresas del ramo aeroespacial conformando un clúster aeroespacial. Las primeras 13 ya tenían operaciones en Nogales desde la década de 1990 en la rama eléctrico-electrónica como *Winchester Electronics*, *ITT Cannon*; *Amphenol Optimize Mexico*, entre otras; y en el sector metalmecánico *Aerocast (Sonitronies)*; *Cr Machine (Sonitronies)*; *Pencom CSS*, entre otras más que comenzaron a funcionar hacia mediados de la década de 1990. Las tres empresas que solo manufacturan partes y componentes específicamente para la industria aeroespacial son *Magnet (Javid)*; *Daher Aerospace* y *BE Aerospace (Sonitronies)*. Las dos primeras procesan productos metálicos aeroestructurales para aviones; y *BE Aerospace* manufactura cabinas y asientos de primera clase.

Actualmente se impulsa la creación de una universidad aeroespacial en Guaymas y Empalme, Sonora con recursos de la entidad. De acuerdo con Ibarra (2015: 39), en 2014 la industria aeroespacial en Chihuahua contaba con nueve compañías que manufacturan y/o ensamblan productos para este sector. La inversión total en la industria aeroespacial de la entidad ascendía a más de 300 millones de dólares. Seis de las empresas son de origen estadounidense, dos de origen francés y una de origen mexicano. La inversión más grande para el año 2013 provenía de la firma estadounidense *Hawker-Beechcraft*, con 170 millones de dólares, le seguía *Honeywell Aerospace*, con 65 millones de dólares; *Labinal* con 36 millones de dólares y *Cessna* con 20 millones de dólares. La mayoría de la empresas de la industria aeroespacial se concentraba en los municipios de Chihuahua (5) y Juárez (4). En la ciudad de Chihuahua se concentraba el 96 % de la inversión total. En conjunto, las operaciones de las compañías aeroespaciales del estado generaban más de 3300 empleos directos en 2013. Entre los productos para el sector aeroespacial que son fabricados en la entidad se encuentran arneses, partes de turbinas, sistemas de evalua-

ción de emergencias y estructuras de metal, entre otros (Ibarra, 2015:40).

La empresa Honeywell, que empleaba a 1600 personas, fabrica engranes, alabes, toberas, entre otros; y los materiales para la elaboración de estos productos provienen de Pico Rivera, en California en su totalidad. También cuenta con un centro de maquinado de 5 a 7 ejes, dedicado a la elaboración de turbinas comerciales y militares; estas terminan ensamblándose en Phoenix, Arizona. Honeywell cuenta también con maquinaria especializada en tratamiento térmico. Entre sus principales clientes están las corporaciones Boeing, Airbus, Bombardier, Gulfstream, Hawker-Beechcraft y Embraer (Ibarra, 2015:41).

A principio de la década de 2010 se abrió la carrera de ingeniería aeroespacial en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y en la Universidad Politécnica de Chihuahua (UPCH) para cubrir la demanda de ingenieros en este sector industrial (Ibarra, 2015).

En agosto de 2015 el presidente del consejo del grupo American Industries, Luis Lara Armendáriz, estimaba que, tras 10 años de negociaciones, se concretaría el aterrizaje de una empresa fabricante de estructuras de aviones, que operaría tanto en Chihuahua capital como en Ciudad Juárez. Para el empresario, el sector aeroespacial atraviesa por un buen momento al registrarse la expansión de diferentes plantas, además de que se avanza en el tema del taller de mantenimiento, reparación y operaciones para aeronaves MRO (Maintenance, Repair and Operations), por lo que consideró que si se continúa con este crecimiento, en 10 años sería factible que en el estado se ensamblara un avión completo. Por su parte y en la misma fecha, el secretario de Economía en la entidad, Manuel Russek Valles, mencionó que en la actualidad la industria aeroespacial genera en el estado más de 15 000 empleos directos, más de 1.5 billones de dólares en exportaciones, y un billón de dólares en importaciones, con 1.5 billones de dólares en inversiones. Con las negociaciones realizadas

hasta ese mes con empresas del sector se estimaban inversiones superiores a los 400 millones de dólares y la creación de 3000 nuevos empleos para los chihuahuenses. Este funcionario estatal precisó que la industria aeroespacial cuenta con 45 plantas de manufactura, además de importantes centros de ingeniería y diseño, todos enfocados al desarrollo del sector. El estado cuenta con cinco de los siete fabricantes de equipos aeroespaciales establecidos en México: Honeywell, Cessna, Beechcraft, Bell Helicopter; así como EZ Air, que realiza un proyecto en conjunto con Embraer y Zodiac. Los principales productos y servicios ofertados son: maquinados de alta precisión, sistemas de cableado eléctrico, interiores y asientos, partes y componentes, aerestructuras, toboganes y balsas de emergencia, tratamientos superficiales, turbinas y sus componentes (*Mexico Industry*, agosto de 2015:8).

En el caso de Nuevo León, el clúster aeroespacial de esta entidad está integrado por 23 empresas y cuatro instituciones académicas (UANL, Tecnológico de Monterrey, Universidad Politécnica de Apodaca y la Universidad de Monterrey). De acuerdo con Paulina Medori, directora del Monterrey Aeroclúster: “Por su desarrollo tecnológico e innovación, el sector aeroespacial de Nuevo León ha despegado a nivel nacional e internacional convirtiéndose en un foco de atracción para firmas globales que buscan proveedores de calidad mundial” (Lara, 2014). Una de las firmas que han explorado las oportunidades que ofrece este sector del estado es el grupo francés Safrán, cuyo presidente realizó una visita a Monterrey para posibles proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. El grupo Safrán se especializa en tres sectores que son aeroespacial, defensa y seguridad, siendo líder global de manufactura de motores para aviación civil, trenes de aterrizaje y frenos, comandos de vuelo para helicópteros y soluciones multibiométricas (Lara, 2014).

Sin embargo, es en el estado de Querétaro, en el centro-norte del país, donde se encuentra el núcleo más importante de

la industria aeroespacial. En 2013 el clúster de Querétaro lo integraban 30 empresas manufactureras o proveedoras; tres de mantenimiento, reparación y revisión (*maintenance, repair and overhaul*); tres centros de investigación y desarrollo; cinco compañías de servicios; tres instituciones educativas; y una red de investigación e innovación. En esta entidad se estableció la primera universidad aeroespacial del país. En 2013, el sector aeroespacial del estado generó 4800 empleos directos, y contribuyó con 36 % de la producción nacional. En ese año, el sector tenía un valor de 900 millones de dólares en Querétaro (Becerril, 2013).

Con la entrada de México en 2012 al Acuerdo de Wassenaar sobre Control de Exportaciones para Armas Convencionales y Bienes y Tecnologías de Uso Dual (*The Wassenaar Arrangement (WA) on Export Controls for Conventional Arms and Dual-Use Goods and Technologies*),⁸ la IED se ha incrementado en los sectores aeroespacial, automotriz, electrónico, información y comunicaciones, localizados principalmente en los estados del norte y centro norte del país, ya que estas industrias producen bienes de uso dual, dirigiéndose una parte de su producción y ensamble al sector militar. Para ser miembro de este Acuerdo,

Un Estado debe: *ser un productor/exportador de armas o equipo industrial, respectivamente; mantener políticas de no proliferación y políticas nacionales apropiados, incluyendo la adherencia a regímenes y tratados de no proliferación relevantes; y mantener controles de exportación totalmente efectivos (WA, Basic Documents, 2014) (cursivas mías).*

8 El Acuerdo de Wassenaar es el más importante de los regímenes multilaterales de control de exportaciones que busca la no proliferación de armas convencionales, tecnología y bienes de uso dual, y a la vez propicia un comercio seguro de este tipo de bienes entre los países participantes del acuerdo.

Con ello se refuerza la subordinación del espacio fronterizo del norte de México, al *espacio global* que se ha venido desarrollando ahí para la expansión del capital transnacional, convirtiéndose en una *zona de intensa acumulación*, una de cuyas principales especificidades es la acumulación militarizada.

Conclusiones

Podemos ver que el *Complejo Industrial-Militar*, junto con el *Complejo Industrial de la Inmigración* y el *Complejo Industrial de la Seguridad Fronteriza*, y otras industrias que forman parte del *Complejo Industrial-Militar* obtienen enormes ganancias, contribuyendo a una *intensa acumulación militarizada en el espacio global de la frontera Estados Unidos-México*. Los presupuestos de defensa del gobierno federal estadounidense de la última década se incrementaron, y los beneficiarios son las corporaciones transnacionales de defensa del *Gun Belt*, particularmente en el mencionado *espacio global*.

Turse (2008:3) apunta que, en el último año del gobierno de George W. Bush en 2007,

...el presupuesto del Departamento de Defensa fue de \$ US 439 mil millones de dólares. Contando los costos de sus guerras en Irak y Afganistán, esta cantidad salta a más de \$ US 600 mil millones de dólares. Y sumando todas las actividades relacionadas y llevadas a cabo por otras dependencias, el gasto de seguridad nacional real de Estados Unidos es casi \$ US un millón de millones de dólares por año.

Para el año fiscal de 2009, pese a los recortes propuestos –la eliminación o reducción severa de ocho programas–, el presupuesto militar del presidente Obama aún representa un incremento sobre el último año del gobierno del presidente Bush.

En una conferencia de prensa en abril de 2009, el secretario de la Defensa, Robert Gates, dijo que:

...la diferencia estuvo en la distribución de los fondos –gastando más en personal y quitando parcialmente fondos de asuntos de gran envergadura como el avión Raptor F-22 que fue designado para hacer frente a amenazas de la Guerra Fría (propuesto por Lockheed Martin a un costo de \$ US 350 millones de dólares cada uno, el más caro de todos los construidos hasta la fecha),⁹ y asignándolos a sistemas como el Predator que sería puesto inmediatamente en uso en conflictos actuales (Hartung, 2011:10).

Pero a pesar de recortes, el presupuesto de defensa de Estados Unidos sigue siendo muy alto. De acuerdo con los datos

9 Otro avión de la Lockheed Martin, el F-35 Joint Strike Fighter, representa la compra más grande del Departamento de Defensa estadounidense hasta la fecha. Con un costo de casi 400 mil millones de dólares, el F-35 pasó la última década y media experimentando cuestiones tecnológicas y de “software”. Este caza está ahora oficialmente en uso para entrenamiento, y escenarios reales y de pruebas. Debido a su vuelo de reconocimiento sigiloso y de capacidades complejas, que causó múltiples problemas de funcionamiento, el F-25 sobrepasó el presupuesto del programa de 300 mil millones de dólares, haciéndolo el avión más caro a la fecha y que ha costado a los contribuyentes miles de millones de dólares. Pero a pesar de sus críticos que lo llaman el “peor jet de Estados Unidos”, quienes lo apoyan creen que el F-35 es un activo innovador y sofisticado que Estados Unidos puede utilizar para derrotar a sus enemigos en una guerra moderna. Casi 200 de los aviones caza F-35 están ahora en operación, por lo cual el precio, que alguna vez alcanzó los 110 millones de dólares por pieza, ha disminuido. Expertos en aviación consideran que el costo del caza disminuirá aún más, a dos dígitos, unos 80 millones de dólares, para 2019. Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Turquía, Australia, Italia, Dinamarca, Noruega, Holanda, Israel, Japón, y Corea del Sur, compraron, todos juntos, más de 3000 aviones “jets” F-35 durante el programa de inicio en octubre de 2001. Países como Noruega, Singapur y Bélgica han mostrado interés específico en la compra del F-35, debido a que la importancia de la defensa y la superioridad aérea está aumentando. Los socios de seguridad de Estados Unidos se dan cuenta de la importancia del dominio aéreo y han incrementado sus presupuestos para gastos de defensa para apoyar el programa del F-35 (Maldonado, 2016).

más recientes del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) dados a conocer el 5 de abril de 2016:

El gasto militar mundial llegó casi a los 1.7 billones (miles de millones) de dólares en 2015, un incremento del 1 % en términos reales desde 2014 [...]. Es el primer incremento en gasto militar desde 2011.* El aumento refleja un crecimiento continuado en Asia y Oceanía, en Europa central y oriental, y en algunos estados de Oriente Medio. La reducción del gasto en occidente también se está estabilizando. Asimismo, el gasto disminuyó en África y en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, la imagen del gasto militar mundial es variada.

En 2015, los Estados Unidos se mantuvieron, con diferencia, como el país con el mayor gasto militar del mundo, a pesar de que cayó un 2.4 %, hasta los 596 000 millones de dólares. Entre los otros países con un mayor gasto, China creció un 7.4 % hasta los 215 000 millones de dólares, Arabia Saudí aumentó un 5.7 % hasta los 87 200 millones –situándose como tercer país con un mayor gasto– y Rusia creció un 7.5 % hasta los 66 400 millones de dólares [...].

El gasto militar de América del norte y de Europa central y occidental ha ido disminuyendo desde 2009, en gran parte como resultado de la crisis económica global, así como por la retirada de la mayoría de tropas aliadas de los EE.UU. de Afganistán y de Irak. De todos modos, en 2015 hubo signos de que este declive llegaba a su fin.

El gasto militar de EE.UU. bajó un 2.4 % en 2015, una proporción de disminución muy inferior a la de los últimos años. Esto fue como resultado de las disposiciones aprobadas por el Congreso norteamericano para proteger parcialmente el gasto militar de las medidas

presupuestarias de reducción del déficit acordadas previamente. El gasto militar de los EE.UU. se prevé que se mantenga más o menos al mismo nivel, en términos reales, en 2016 (Perlo-Freeman *et al.*, 2016).

** Todos los incrementos y disminuciones de porcentajes se expresan en términos reales (precios constantes de 2014).*

Finalmente, de acuerdo con un informe del Congreso estadounidense, en 2014 las ventas de las corporaciones de defensa de Estados Unidos alcanzaron la cifra de 36.2 mil millones de dólares en el mercado mundial de armas. Este fue un incremento de 10 mil millones de dólares, o 35 % más que en 2013. Estados Unidos controla más del 50 % del mercado global de armas y es el mayor exportador de armas en el mundo. Rusia fue el segundo con 10 mil millones de dólares; y China el quinto con 2.2 mil millones de dólares (*La Jornada*, 27 de diciembre de 2015, p. 24).

Continuar con un enorme gasto en defensa es una de las estrategias más importantes que tiene enfrente el/la próxima/o presidente estadounidense para darle un nuevo impulso a la economía para intentar salir de la recesión en la que se encuentra ese país, como lo hicieron George W. Bush y Barack Obama.

Durante 2016, uno de los discursos más recurrentes de las campañas electorales por la presidencia de Estados Unidos de los candidatos Donald Trump por el Partido Republicano, e Hilary Clinton por el Demócrata, ha sido el relacionado a la migración. Mientras que Trump ha insistido en detener la inmigración de mexicanos mediante la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México, con lo cual busca atraerse a los votantes anglos conservadores; Clinton plantea que impulsará una reforma migratoria comprehensiva, para regularizar a los casi 12 millones de migrantes en situación irregular, la mitad de ellos mexicanos, buscando así ganarse

el voto de la comunidad latina. Sin embargo, los discursos de ambos candidatos no son contradictorios. De ganar Trump, impulsaría no solo la ampliación de la construcción del cerco (actualmente hay cientos de kilómetros amurallados o cercados), sino incrementaría el gasto de control y vigilancia de la frontera; pero Clinton haría lo mismo, ya que una reforma migratoria comprehensiva implicaría un enorme gasto en el control y vigilancia de la frontera, antes de que los inmigrantes en situación irregular pudieran ser legalizados, como lo hemos mencionado más arriba. Esta estrategia significa que las corporaciones de defensa, localizadas en el llamado *Cinturón de las Industrias de Armamentos*, una gran parte del cual se encuentra en la frontera entre ambos países, continúen obteniendo enormes ganancias, fortaleciéndose aún más el *espacio global para la expansión del capital transnacional*

Referencias

- Alden, Edward, 2008, *The Closing of the American Border. Terrorism, Immigration and Security Since 9/11*, New York: Harper Collins Publishers.
- Anderson, Chris, 2012, "Here Come the Drones!", *WIRED*, July, pp. 100-111.
- Bacon, David, 2016, "Cómo la globalización y el Tratado de Libre Comercio de América del norte han causado la migración de México.", *En la senda del TLCAN: una visión crítica*. Sandoval, Juan Manuel y Miguel Ángel Vázquez, coord., Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y Universidad de Sonora, pp. 183-192.
- Barajas, María del Rocío, 2009, "Los cambios en el proceso de relocalización industrial de la Industria Maquiladora de Exportación en el norte de México", en M. del R. Barajas, G. Grijalva, B. Lara, L. Velázquez, L. I. Rodríguez y M. Zúñiga, Coords., *Cuatro décadas del modelo maquilador*

- en el norte de México*, México, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Sonora, pp. 47-80.
- Tom Barry, 2009, "Is there a Border Security Industrial Complex?", *TransBorder Project*, Center for International Policy, BorderLines, Lugar de procedencia, August 7, 2009, en <http://borderlinesblog.blogspot.com/2009/08/is-the-re-border-security-industrial.html>.
- Tom Barry, 2010, "The Shadow Prison Industry and Its Government Enablers", *Americas Program Report* (Washington, D. C.; Center for International Policy), April 30, en <http://www.cipamericas.org/archives/1995>.
- Tom Barry, 2011, *Border Wars*, Cambridge, The MIT Press.
- Tom Barry, 2013 "Homeland Security Taps Generals to Run Domestic Drone Program: The Rise of Predators at Home". *Truthout*, August 7, en: <http://truth-out.org/news/item/17995-homeland-security-taps-generals-to-run-domestic-drone-program-the-rise-of-predators-at-home> (consultada el 10 de agosto de 2013).
- Becerril, Dinorah, 2013, "Aerospace Summit, en el QCC". *El Economista*, 28 de febrero, en <http://eleconomista.com.mx/estados/2013/02/28/aerospace-summit-qcc>.
- Andrew Becker, 2012, "U. S. Border Drones Deal With General Atomics Aeronautical Systems Inc. Draws Criticism.", *Huff Post Los Angeles*, (California Watch), November 19, en http://www.huffingtonpost.com/2012/11/19/us-border-drones-deal-wit_n_2159255.html (consultada el 23 de noviembre de 2012).
- Barry B., y Harrison, B., 1982, *The Deindustrialization of America. Plant Closings, Community Abandonment, and the Dismantling of Basic Industry*, New York, Basic Books, Inc. Publishers.
- "*Border Security, Economic Opportunity, and Immigration Modernization Act.*" S.744. 113th CONGRESS, 1ST SESSION United States Printing Office, Washington, D. C., U. S.

- A. 2013, 1198 pp. en <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/BILLS-113s744es/pdf/BILLS-113s744es.pdf>
- Border Trade Alliance, 1992, *Southwest Border Infrastructure Initiative Report*, Laredo, Texas, February.
- Bowie, N., 2012, *Profit Driven Prison Industrial Complex: The Economics of Incarceration in the USA. For Every 100, 000 Americans, 743 Citizens Sit Behind Bars.*, Global Research, February 6, en [http://www.globalresearch.ca/index.php?contextesearch.ca/index.php?context._Yo_onible_en:www.globalresearch.ca/index.php?context_ja_Unirvey.Oxford University Press, New Yo=va&aid=29109,](http://www.globalresearch.ca/index.php?contextesearch.ca/index.php?context._Yo_onible_en:www.globalresearch.ca/index.php?context_ja_Unirvey.Oxford%20University%20Press,%20New%20Yo=va&aid=29109)
- Carlucci, C., 1990, *Annual Report to the Congress. Fiscal Year 1990*. U. S. Washington, D. C., USA: Government Printing Office.
- Carrillo, J. y Barajas, M., 2007, *Evolución y heterogeneidad. Las maquiladoras fronterizas electrónicas y automotrices*. México, El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- Chacon, J., Mike, D., 2006, *No One Is Illegal. Fighting Racism and State Violence on the U. S. – Mexico Border*, Chicago, Illinois, Haymarket Books.
- Dávila, Alejandro y Arturo García, 1991, *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Dunn, Timothy, 1996, *The Militarization of the U.S.-Mexico Border, 1978-1992. Low Intensity Conflict Doctrine Comes Home*, Austin, The University of Texas.
- Dunn, Timothy, 2009, *Blockading the Border and Human Rights. The El Paso Operation That Remade Immigration Enforcement*, Austin, University of Texas Press.
- Fernandes, Depa, 2007, *Targeted. Homeland Security and the Business of Immigration*, New York, Seven Stories Press.
- Joel, G., 1981, *The Nine Nations of North America*. New York, Avon Books.

- Gerstle, Gary, 2004, "The Immigrant As Threat to American Security: A Historical Perspective". In, *The Maze of Fear. The Security and Migration After 9/11*, Edited by John Tirman. New York, The New Press, pp. 87-108.
- Hartung, D., 2011, *Prophets of War. Lockheed Martin and the Making of the Military-Industrial Complex*, New York, Nations Books.
- Harvey, D., 2006, *Limits to Capital New and fully updated edition*, London and New York, Verso.
- Harvey, D., 2012, *El enigma del capital y los límites del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Hernández, Leticia, 2013, "Distribución y localización de la inversión extranjera directa en la frontera norte." En *La frontera norte. En los albores del siglo XXI... una agenda pendiente para los gobiernos mexicano y norteamericano*. Calderón, Cuauhtémoc y Victoriano Garza (coordinadores), México, El Colegio de Chihuahua, pp. 63-82.
- Hinojosa, R., 1993, *A Research Report on the U.S.-Mexico FTA Negotiations: State Structures, Private Sector Influence and Asymmetrical Multi-Level Games*, U.S.A: School of Architecture and Urban Planning, Los Angeles, University of California.
- Hualde, A. y Carrillo, J., 2007, *La industria aeroespacial en Baja California, Características productivas y competencias laborales y profesionales*, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.
- Ibarra, C., 2015, *Construcción social del sentido del trabajo. El caso de una empresa aeroespacial en Chihuahua* (tesis de maestría en Antropología Social de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, INAH), Chihuahua, México.
- Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act of 2004 (Public Law 108-458).
- International Centre for Prison Studies, 2012, *Entire World-Prison Population Rates per 100, 000 of the National Population*.

- En http://www.prisonstudies.org/info/worldbrief/wpb_stats_print.php?area=all&category=wb_poprate, (consultada el 10 de febrero de 2013).
- Mexico Industry, 2015, Inversión aeroespacial beneficiaría a Juárez y Chihuahua, *Periódico Mexico Industry Ciudad Juárez – Chihuahua*, año 1, no. 6, p. 8.
- Kolko, J., 1988, *Restructuring the World Economy*. New York, Pantheon Books.
- Krauss, E. y Pacheco, A., 2004, *On the Line. Inside the U.S. Border Patrol*. Press New York La Jornada, 27 de diciembre de 2015.
- Lara, J., 2014, Lidera NL en el sector aeroespacial, *El Financiero*, 29 de abril.
- López, D., 1992, *The Defense Industry and Border Infrastructure. Rio Grande Corridor Border Project*, Albuquerque, University of New Mexico.
- Markusen, A., Hall, P., Campbell, S. y Deitrick, S., 1991, *The Rise of the GunBelt. The Military Remapping of Industrial America*. New York: Oxford University Press
- Markusen, A., Yudken J., 1992, *Dismantling the Cold War Economy*. U. S. A, Basic Books, A Division of Harper Collins Publishers.
- Maldonado, M., 2016, F-35 Fighter Sales Price Decreases: Savings for US and Coalition Forces?. *En Homeland Security* Relevant insights by the experts from American Military University. August 17, en http://inlandsecurity.com/f-35-fighter-sales-price-decreases-savings-for-us-and-coalition-forces/?utm_source=IHS&utm_medium=newsletter&utm_content=f-35-fighter-sales-price-decreases-savings-for-us-and-coalition-forces&utm_campaign=20160817IHS,
- Maril, R., 2011, *The Fence. National Security, Public Safety, and Illegal Immigration along the U.S.-Mexico Border*, Lubbock, Texas Tech University Press.

- Miller, T., 2014, *Border Patrol Nation. Dispatches from the Front Lines of Homeland Security*, San Francisco, City Light Books.
- Morrison, M., 1990, *The U.S. Defense Industrial Base: Deterrence In Decline*, en GlobalSecurity.org en <http://www.globalsecurity.org/military/library/report/1990/MMR.htm>,
- Nevins, J., 2010, *Operation Gatekeeper and Beyond. The War on "Illegals" and the Remaking of the U.S.-Mexico Boundary*, New York and London, Routledge.
- North American Technology and Industrial Base Organization, 2001, *NATIBO Charter*, en <http://www.acq.osd.mil/mibp/natibo/charter.html>
- Office of Inspector General (OIG) U.S. Department of Homeland Security, 2016, *DHS Open Unresolved Recommendations Over Six Months Old, as of March 31, 2016*. April 29. Washington, D.C.
- Perlo-Freeman, S., Fleurant, A., Wazeman, P., y Wazeman, S., 2016, *Report on Trends in World Military Expenditure, 2015*. Stockholm International Peace Research Institute. SIPRI Fact Sheet, April, en <http://books.sipri.org/files/FS/SIPRIFS1604.pdf>
- Ramos, J. y Woo, O., 2004, *Seguridad nacional y fronteriza en la relación México, Estados Unidos y Canadá*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Robbins, G., 2012, San Diego's Drone Industry Doubles in Size. U-T *San Diego*, October 31, 2012, en <http://www.utsandiego.com/news/2012/oct/31/san-diegos-uav-industry-doubles-size/?scquest&page=1-article-copy> (consultada el 4 de noviembre de 2012).
- Robinson, W., 2013, *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y estado en un mundo transnacional*, México, Siglo XXI Editores S. A. de C. V.
- Robinson, W., 2014, *Global Capitalism and the Crisis of Humanity*. New York, Cambridge University Press.

- Rodríguez, J. G. y Lara, B., 2014, *Empresas trasnacionales en la industria aeronáutica en Nogales, Sonora, ¿especialización transfronteriza vía cadenas globales de valor o maquila clásica?* En A. B. Rodríguez y O. F. Contreras (coords.), Memorias del 4° Congreso Nacional de Ciencias Sociales. XII. Economía y empresas: historia, desempeño, perspectivas. La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México (pp. 3-16). Documento electrónico publicado por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas CECSMECA-UNICAH, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y COMECO (El Colegio de la Frontera Norte); Tijuana, B. C., Chiapas. Marzo.
- Ruttan, W., 2006, *Is War Necessary for Economic Growth? Military Procurement and Technology Development*. New York, Oxford University Press.
- Sandoval, J., 1993, La frontera México-Estados Unidos en la perspectiva de la seguridad binacional en Juan Manuel Sandoval (coordinador), *Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie Antropología Social, Colección Científica No. 267, p. 76.
- Sandoval, J., 2008, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Proyectos Geoes-tratégicos de la Seguridad Nacional Estadounidense. En *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN): Nuevo desafío a la nación mexicana*. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, A. C. (CEEAN); Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A. C. (CEFCHAC); y Universidad Autónoma de Chapingo, pp. 79-109.

- Sandoval, J., 2009, "Libre comercio y seguridad regional. TLCAN, ASPAN, ALCA y CPA: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense para el Continente Americano", *Densidades*, Buenos Aires, Argentina, No. 4, diciembre, pp. 35-89.
- Sandoval, J., 2011, La seguritización de la migración y de las fronteras en América del Norte, En *Mercados de trabajo y migración internacional*, Aragonés, Ana María (coordinadora) México, D. F., Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, pp. 253-288.
- Sandoval, J., [ponencia], 2013, "Wings Over the Border: "Mosquitos", "AWACS" y "Drones" en el control de la frontera de Estados Unidos y México, región estratégica del Cinturón de la Industria de Armamentos (*Gun-Belt*)", Porto Alegre, Brasil, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 20 al 22 de noviembre.
- Sandoval, J., 2014, "USA: Der militärisch-industrielle Komplex der Migration", *Grenzregime II*, Heimeshoff, Lisa-Marie; Sabine Hess; Stefanie Kron; Helen Schwenken und Miriam Trzeciak, Eds., Germany, Assoziation A, Berlin.
- Sandoval, J., 2016, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el complejo industrial-militar estadounidense, *En la senda del TLCAN: una visión crítica*, Sandoval, Juan Manuel y Miguel Ángel Vázquez, coord., Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y Universidad de Sonora, pp. 193-244.
- Sandoval, J. (In press) *La frontera Estados Unidos-México: espacio global para la expansión del capital transnacional*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Schumpeter, Joseph, 1994, *Capitalism, Socialism and Democracy*, London, Routledge.
- Secure Fence Act of 2006 (Public Law 109-367). October 26. 109th Congress (Washington, DC: U.S. Government Printing Office).

- Smith, T. *et al.*, 2007, *The Cost of Privilege. Taking On the System of White Supremacy and Racism*, North Carolina, Camino Press, pp. 152-172.
- The REAL ID Act of 2005 (Public Law 109-13)*.
- Tirman, J., 2004, Introduction: The Movement of People and the Security of States. *The Maze of Fear. The Security and Migration After 9/11*, editado por John Tirman, New York, The New Press, pp. 1-18.
- Tolchin, Martin and Tolchin, Susan J., 1992, Selling our Security, *The Erosion of America's Assets*. New York, Alfred A. Knoff.
- Turse, Nick, 2008, *The Complex. How the Military Invades Our Everyday Lives*, New York, Metropolitan Books, Henry Holt and Company.
- Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act of 2001 (USA PATRIOT Act) (Public Law 107-56) Oct. 26, 2001. 107th Congress. U. S. Printing Office, Washington, D. C.
- U. S. Department of Homeland Security, Homeland Security Act of 2002. (Public Law 107-296). U. S. Printing Office, Washington, D. C.
- U. S. Department of Homeland Security, Customs and Border Protection, National Border Patrol Strategy, March 2005.
- U. S. Department of Homeland Security, Customs and Border Protection, Border Patrol, 2012 - 2016 Border Patrol Strategic Plan. The Mission: Protect America, 2012.
- U.S. Congress, Office of Technology Assessment, 1991a, *Adjusting to a New Security Environment. The Defense Technology and Industrial Base Challenge*. OTA-BP-ISC-79, Washington, DC: U.S. Government Printing Office, February. en <http://ota.fas.org/reports/9101.pdf>
- U.S. Congress, Office of Technology Assessment, 1991b, *Redesigning Defense: Planning the Transition to the Future U.S.*

- Defense Industrial Base*, OTA-ISC-500, Washington, DC: U.S. Government Printing Office, July.
- Vázquez, Miguel Ángel, 2016, "El TLCAN veinte años después: saldos y lecciones", *En la senda del TLCAN: una visión crítica*, Sandoval, Juan Manuel y Miguel Ángel Vázquez, coord., Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y Universidad de Sonora, pp. 29-56.
- Velasco, Alfonso [ponencia], 2013, "Sobre los conceptos primigenios de Finis, Frons y Limes." Monterrey, Nuevo León, Museo de Historia Mexicana, 11 y 12 de octubre.
- Velazquez, Robert J. and Susana M. Funes, 2014, edits, "The Mass Incarceration of Latinos in the United States: Looking Ahead to the Year 2050", *Color behind Bars. Racism in the U.S. Prison System*, Santa Barbara, Denver, Oxford, Bowman, Scott Wm. Volume 1, Historical and Contemporary Issues. Praeger, pp. 272-290.
- Waslin, Michele (National Council of La Raza), 2003. "The New Meaning of the Border: U.S.-Mexico Migration Since 2/11". Project on Reforming the Administration of Justice in Mexico, Center for U.S Mexican Studies, University of California at San Diego.
- Wassenaar Arrangement on Export Controls for Conventional Arms and Dual-Use Goods and Technologies, 2014, *Basic Documents*, Compiled by the Wassenaar Arrangement Secretariat, July, Vienna, Austria.
- Wides-Munos, L. / The Associated Press, 2011, UPDATED: ICE Deports Record Number of Immigrants in Year. *ABQ-Journal*, Tue, Oct 18., en <http://www.abqjournal.com/main/2011/10/18/abqnewsseeker/ice-deports-record-numbers-of-immigrants-in-year.html>, consultado el 14 de febrero de 2013

SECURITY AND BORDER MILITARIZATION ALONG THE BORDERLANDS

*Laurence Armand French
Magdaleno Manzanarez*

Introduction

Border security, notably along the U.S./Mexico border, and illegal migrants are heated topics in the United States presidential campaign which began over a year in advance of the 2016 elections. Associated issues are the militarization of the police in the United States as well as the use of excessive force by white law enforcement officers toward minorities, indications of a continued racial divide 50-years following the Civil Rights laws enacted in the 1960s. People of color, notably blacks, Hispanics and American Indians, feel the brunt of the application of race/ethnic-based justice in “America.” Part of the problem is the scant historical attention within public education in the United States to historical markers tracing the long history of unequal justice relevant to minorities. While there is a rich documented history of these often overlooked events, our focus is on those relevant to U.S./Mexican relations from their historical antecedents to the current heated anti-Hispanic fervor being spewed by political candidates vying to be the U.S. President.

The early Republican Presidential front-runner, Donald Trump, has done much to stir up the latent elements of racism still evident in United States society, notably anti-Mexican hostilities shared by a minority of Americans, albeit, an increasingly vocal minority. After announcing his candidacy for U.S. President in June 2015, Trump made international headlines by describing Mexican immigrants as “criminals and rapists.” (Ye He Lee, 2015). On August 16th he articulated

ideas for U.S./Mexico border policies he would enact if elected U.S. President: deport all undocumented immigrants and rescind President Obama's Executive Order on immigration affecting some 3.7 million undocumented immigrants already in the United States. Additionally, he would end the constitutionally protected citizenship rights of children born in the United States regardless of their parent's legal status, a right guaranteed under the 14th Amendment of the U.S. Constitution enacted in 1868. He would also triple the number of Immigration and Custom Enforcement (ICE) officers while paying for this increase by eliminating tax credit payments (he alleges) currently being made to illegal immigrants.

Trump justifies these and other actions because he contends that the Mexican government has taken the United States to the cleaners and therefore is responsible for these problems and must help pay to clean it up. His anti-Mexican sentiment and its corresponding rationale has its roots in America's long-held prophecy of *Manifest Destiny*, *White/Protestant supremacy*, and *ethnic purity* – sentiments still held among a faction of Americans. Indeed, these latent racist sentiments surfaced with the new emphasis on *homeland security* following the September 11, 2011 terrorist attacks on the United States and intensified even more during the Presidency of Barack Obama. Since these terrorist attacks on the United States and the ensuing war on terrorism, a heated debate has focused on border security. Although new measures appear to address all undocumented aliens, it is, nonetheless, evident that they continue their historic and controversial focus on nonwhite undocumented aliens who cross the U.S. southern border. This is clearly demonstrated by virtue of the intensification of money and manpower dedicated to the 1,933-mile U.S./Mexico border since 2001, in contrast to the policing of the longer (5,500+-mile) U.S./Canada border; despite the fact that more apprehended terrorists entered the United States from Canada than from Mexico.

Even before the 9/11 terrorist attacks on U.S. soil, these migrants were associated with increased job losses, welfare costs, and criminal activity. Mexican migrants served as the poster children of the negative stereotype of the undocumented migrant. Clearly, this image extends back to the early days of the U.S. republic with the annexation of Texas and the subsequent war with Mexico. From this contentious beginning, Mexicans in the United States, legal or undocumented, have been viewed alternately as a cheap labor source or as a threat to society. Part of the image problem is that Mexico has long been portrayed in the United States as yet another inferior third world nation, an image common to the U.S. perception of Latin America. In marked contrast, the United States presents itself as a tolerant, nonviolent, constitutional democracy where judicial fairness, due process, and the pursuit of liberty are afforded everyone. Moreover, the United States presents itself as fostering a socioeconomic environment where anyone can succeed. Indeed, it is the latter construct that attracts immigrants to the United States, often from impoverished countries.

Clearly, race, religion, and socioeconomic differences play significant roles here. Nonwhite immigrants have traditionally had a very difficult time entering the United States (Stephanson, 1995). Today, Hispanics are becoming the fastest growing ethnic group in the United States and are estimated to comprise 25 percent of the total population by 2020 (Stepler, 2015). With this growth comes increased political power. Hence, a review of U.S./Mexican history is required to lift the fog of persisting myths in order to offer a clearer picture of the complexities surrounding the current Mexican migrant controversy.

**The Geo-Politics of American Expansionism:
The Genesis of U.S./Mexico Relations**

While most Mexicans were probably not much interested in the geopolitics of the time, United States imperialism in Spani-

sh-held territories had to worry some of the elite within Mexico. The Texas rebellion (1836) the Mexican War (1846-48), and Gadsden Purchase (1853) were critical events in American expansionism – all under the moral imperative of *Manifest Destiny* (Campbell, 1989; Conner & Faulk, 1971; Griswold, 1990; Merk, 1972; Stanaard, 1992; Stephanson, 1995). The current situation, however, can be traced to the reign of Porfirio Díaz (1877-1911) and his cozy relationship with the United States, notably big businesses.

Camp, in his book *Politics in Mexico* offered compelling grassroots reasons for the anti-Díaz revolution. While Díaz did much to improve the overall Mexican economy, the wealthy elite, both at home and abroad, were the main benefactors. Conspicuously absent from these capitalistic gains were the laboring *campesinos*, peasants, and the native Indians. These were the same groups that strongly supported Díaz when he succeeded the popular indigenous President Juárez. By placing increasingly more power in the hands of the elite, Díaz managed to reverse the decentralization trend begun by President Juárez. Indeed, over its 30 years of influence, the Porfiriato reverted back to the old Spanish authoritarian and paternalistic model that excluded the masses from meaningful enfranchisement (Camp, 1993).

After three decades of abuse, Mexicans revolted over the exploitations of *campesinos* who were for the most part mestizo (of Spanish and Indigenous descent) and Indian peasants. The Maderista Revolt against the Díaz régime was launched in 1910, by Francisco Madero, a Mexican of high status and wealth. Madero ran against Díaz in the 1910 elections and was subsequently arrested, escaped from jail, and fled to the United States. On November 10, Madero and his forces crossed into Mexico from the United States at Piedras Negras in the state of Coahuila. Two popular revolutionary leaders emerged during the early years of the revolution—Emiliano Zapata, whose army was composed mostly by *campesinos*,

and Francisco—Pancho—Villa, whose followers were mostly Mestizos. In May 1911, Madero's forces took Ciudad Juárez, the critical border town linking El Paso, Texas, with Mexico. This event led to the Treaty of Juárez in which Díaz agreed to resign and leave the country. On May 25, 1911 Díaz took a German ship for exile to France, leaving his vice president, Francisco Leon de la Barra, to take over as interim president, and setting the stage for Madero's election as Mexico's president in November. Madero's presidency was short-lived. He and his vice president, Pino Suárez, were assassinated in a coup d'état led by General Victoriano Huerta in 1913. In July 1914, Huerta was forced into exile and the revolution took on new dimensions with the forces of Generals Carranza and Obregon (Constitutionalist) now fighting the popular forces of Emiliano Zapata and Francisco "Pancho" Villa – both Conventionists. Here the Constitutionlists represented a strong Mexican federal government void of U.S. controls but one that maintained the status quo of a highly stratified social structure. The Conventionists, on the other hand, sought an autonomous country but with a redistribution of the land and a return to the communal village system. Zapata was assassinated while Pancho Villa's forces raised havoc in northern Mexico, finally lending his support to President-elect Adolfo de la Huerta in 1920. (French & Manzanarez, 2004; Womack, 1968).

Border Disruption: Roosevelt's Corollary and the Wilsonism Critique

At the time of the Mexican Revolution, the United States was ending its Spanish American War, notably the fierce fighting in the Philippines. An extension of the Spanish-American War and a precursor to the Mexican Revolution was the aggressive actions of President Theodore Roosevelt, who held a paternalistic view of Latin America. Critical here was the Roosevelt Corollary of 1904 whereby he established the right of the United States to unilaterally intervene in the Caribbean

and Central America in order to prevent foreign nations from intervening. This policy authorized the subsequent use of U.S. Marines—USMC—as de facto international police in order to protect U.S. business interests. The policy resulted in interventions throughout Latin America before it was replaced with President Franklin D. Roosevelt's *Good Neighbor Policy* in 1934. The new policy was a friendlier approach to U.S. protectionism in the Americas with the intention of ending the era of U.S. unilateral interventions into Mexico. A U.S. general public criticism in 1931 likely influenced this change in policy. (Marks, III, 1979).

A consequence of the Mexican Revolution was the migration of hundreds of thousands of Mexicans to the United States. It is estimated that nearly 900,000 immigrants crossed the border between 1910 and 1920. Fearful of border conditions during this time, Roosevelt's handpicked successor, President William Howard Taft, ended the United States' long-held non-intervention policy with the Díaz regime, instead creating a Maneuver Division of Buffalo Soldiers (African Americans) to patrol the U.S. side of the border, beginning in March 1911. These soldiers were stationed in San Antonio, Texas, as a readiness force to counter any cross-border attacks.

Taft's successor, President Woodrow Wilson, took an even more active military approach toward border security and Mexican politics with his paternal *Wilsonism critique*. Wilson's intent was to side with Carranza's Constitutionalists and those he thought would protect U.S. oil, mining, and manufacturing interests in Mexico. When Mexicans objected to Wilson's intervention in their internal affairs, the United States reacted by using gunboat diplomacy in April 1914 in reaction to the *Tampico Incident* when nine U.S. sailors from the U.S.S. *Dolphin* were arrested ashore in Tampico, Mexico. President Wilson used this minor incident as a pretext for invading and occupying Veracruz from April until November, again raising the U.S. flag over Mexico. During the USMC's occupation some 400

Mexicans died compared to 4 U.S. deaths. Wilson's involvement in the Mexican Revolution also involved his support of General Francisco Villa during the first years of the Mexican Revolution (Eisenhower, 1993; French & Manzanarez, 2004).

The popular stereotype of Pancho Villa in U.S. society is that of an impulsive, dangerous bandit. In reality, Villa was a successful general during the Mexican Revolution, who once controlled all of northern Mexico. In 1913, Villa became a leading general under Carranza and the Constitutionalists. At this time the United States sided with the Constitutionalists and was opposed to the federal forces of Huerta, who they perceived were receiving support from Germany. Consequently, Villa was also considered an ally of the United States. When General Villa seized the major northern cities of Chihuahua and Juarez in late 1913 and early 1914 he became popular with both the Wilson administration and the U.S. general public, with the *New York Times* calling him the "Robin Hood of Mexico" (Gonzales, 2002; Hall & Coerver, 1988)

Indeed, Villa's attack on Ojinaga in January 1914 forced Huerta's forces to cross into the United States and surrender to the U.S. Army instead of facing punishment from Villa's forces. This voluntary surrender showed early involvement of the United States military in the Mexican Revolution. The victory at Ojinaga gave Villa's forces control of northern Mexico, including the Mexican/U.S. border—a factor that became more significant with the onset of the First World War in Europe. Both U.S. General Hugh L. Scott and Secretary of State William Jennings Bryant became confidants and strong supporters of General Villa. With northern Mexico in the seemingly safe hands of General Villa, President Wilson felt secure in intervening in Veracruz in an attempt to send a message to Germany to cease interfering in Mexico on the pretense of providing support to Huerta's forces. (Cleneden, 1961; French, 2010).

It was General Villa's break with Carranza that eventually led to his falling out with the United States, Wilson's declaration of support of Carranza came in October 1915. Now Villa's forces were fighting the Carrancistas under General Álvaro Obregón with tacit assistance from the U.S. military along the border. Indeed, the United States first alienated Villa in April 1915 in the battle for Matamoros when it allowed the Carrancistas to cross over into the protection of Brownsville while at the same time stopping Villa's forces from hot pursuit. General John "Black Jack" Pershing and his Buffalo Soldiers played a major role in border military politics at this time. With the United States now taking sides providing support for Carrancistas, Villa's forces suffered a number of losses in northern Mexico in the spring and summer of 1914. Villa's status changed from respected military general to U.S.-designated renegade bandit.

President Wilson's recognition of Carranza over Villa was probably an effort to end the internal strife within Mexico, which many in the United States felt was being fueled by Germany in its effort to draw the U. S. military into the Mexican Revolution, thereby keeping them out of the European war. Evidence of the German motive came later with the Zimmerman communiqué of May 3, 1916. Most likely Germany saw Villa's March 9, 1916, raid on the U.S. Army base in Columbus, New Mexico, as the likely catalyst for full U.S. involvement in Mexican affairs. Clearly, the resulting Punitive Expedition had the opposite effect, mobilizing the National Guard for the first time and transforming the U.S. military from the 19th century horse cavalry to a mechanized force in the form of the highly successful Rainbow Division led by General Douglas MacArthur under the overall leadership of General "Black Jack" Pershing. Harsh reactions to the Plan de San Diego by the United States, notably the use of the Texas Rangers, also aggravated these issues, contributing to General Villa's cross-border raids. (Mclynn, 2000; Tompkin, 1934).

The Plan de San Diego and the Texas Rangers

U.S. interventions and interference in the Mexican Revolution helped precipitate the Plan de San Diego, a manifesto initiated January 16, 1915, by a small radical element of the Mexican revolutionaries calling for a bloody revolt by both Mexicans and Mexican Americans in order to regain territory lost to the United States since 1848. It represented the Mexican answer to the Aryan supremacy associated with the United States' Manifest Destiny and called for a coalition of Mexicans, African Americans, Japanese immigrants, and eventually Indians to free southwestern states from the grip of the United States. Evidently, the Plan de San Diego's radical mandate did not represent the sentiments of either major group involved in the Mexican Revolution, although there is some evidence that followers of General Venustiano Carranza were involved. Even then the Plan de San Diego underwent second and third versions and actually involved some 30 cross-border raids during its year-long existence resulting in 21 U.S. deaths. Nonetheless, President Wilson's strong endorsement of the widely disseminated propaganda film *The Birth of a Nation* in the United States in 1915 justifying the brutal suppression of blacks by the Ku Klux Klan (KKK) and the portrayal of the KKK as the protectors of Aryan white supremacy only added fuel to this marked division in the United States between white and those considered to be lesser humans—blacks, Asians, American Indians, Mexicans, ethnic Catholics, and Jews. These sentiments fueled a vicious race war along the Rio Grande Valley in south Texas where outnumbered whites, in an overreaction to the Mexican raids of those associated with the Plan de San Diego, killed scores of Mexicans or Mexican Americans, many summarily executed by the Texas Rangers. These actions were supported not only by the U.S. and Texas governments but also by the whites with large land holdings (French, 2010).

U.S. soldiers, who were not permitted, by military law, to execute their prisoners, often turned Mexican or Tejanos suspects over to local sheriffs or the Texas Rangers, knowing that they would execute them without a trial. In a battle on September 28, 1915, Texas Rangers and raiders fought near Ebenoza, in Hidalgo County. Following the clash the Texas Rangers took and hanged over a dozen prisoners, leaving the bodies to rot with empty beer bottles stuck in their mouths. Relatives did not dare to bury their dead because of the fear of being targeted for death themselves by the local sheriff or Texas Rangers. Many felt that during this period the 300 death count was low. A local paper, the *Regeneración*, put the count closer to 1,500 Mexican and Mexican Americans deaths (Sandos, 1992).

The Texas Rangers' reign of terror in south Texas had its effect on the Tejanos—Texans of Mexican ancestry—with many fleeing across the border never to return. This was what the large Anglo landowners wanted. Indeed, Robert Kleberg, manager of the King Ranch, wanted martial law enforced in south Texas with Mexicans and Tejanos placed in concentration camps. The King Ranch was run with sharecropper labor and its owner had a keen interest in keeping the former Hispanic owners as subservient laborers indebted to the company store. Toward this end, the Texas Rangers acted as the King Ranch's private police force, harshly punishing any uppity Mexican (Harris & Sadler, 1990; Webb, 1935).

The massacre of Mexicans and Tejanos by the Texas Rangers in south Texas and across the border had a negative impact in the borderlands. Nonetheless, the harsh treatment of Hispanics following the ill-fated Plan de San Diego soured Villa. As a result, he engaged in cross-border raids—the most notable being the 1916 raid on the U.S. Army base in New Mexico. General Villa believed that Wilson had made an agreement with Carranza allowing Mexico to become a de facto U.S. protectorate. Two months before, on January 11 Villa's troops

stopped a train at Santa Ysabel, Chihuahua, Mexico, and executed 17 Texas mining engineers who were invited by President Carranza to reopen the Cusihiuriachic mines in Mexico. In reaction to this act, U.S. vigilantes killed another 100 or so Mexican Americans. (Harris & Sadler, 2004).

On March 9, Villa and 485 troops made an early morning raid on the 13th U.S. Cavalry at Camp Furlong near Columbus, New Mexico. The raid had a dramatic effect on U.S./ Mexican relations because of its audacity and not due to U.S. casualties. The aftermath of the raid had far more devastating consequences for Mexicans and Mexican Americans. President Wilson's reaction was one of intervention into Mexico under the United States' unilateral authority inherent in the Monroe Doctrine. President Wilson sent in up to 12,000 army troops under General Pershing in an 11-month Punitive Expedition. Two National Guard units, the First New Mexico Infantry National Guard and the Second Massachusetts Infantry National Guard, were among the forces mustered for this action (Tompkins, 1934; Timmons, 1990; Katz, 1998).

While the Posse Comitatus Act restricted the National Guard for use only by the authority of the governor of a state unless authorized by the president pursuant to the Insurrection Act, this represented a new era in U.S. national defense. These two National Guard units remained on the U.S. side of the border during the Punitive Expedition, providing a supportive function. The concept of a federally mobilized National Guard greatly aided in the expansion of the U.S. Army for the First World War via the Defense Act of 1916. The expedition brought considerable hardships to Mexicans in the area but never completed its original mission of capturing General Villa. The Punitive Expedition not only raised havoc among the rural, poor Mexicans in northern Mexico, it clashed with Carranza's government force on June 20, 1916, in the town of Carrizal where dozens were killed. Anticipating a full-fledged war with Mexico, Congress passed the National Defense Act in

June 1916 authorizing doubling the size of the U.S. Army and authorizing the president to federalize the National Guard. Following its passage, President Wilson activated some 75,000 National Guardsmen into federal service to serve along the U.S./Mexico border (Tompkin, 1934; Coerver & Hall, 1984; Knight, 1987).

Labor and migration trends following the Mexican Revolution

The immigration situation from the early 20th century until the Second World War was one where people of Mexican origin, living along the U.S./Mexico border, either fled south to Mexico to avoid the harsh repercussions associated with the Plan de San Diego or were deported during the Great Depression or they fled north into the United States to avoid the battles associated with the Mexican Revolution. Either way, this migration was mostly into the *borderland* region and, for many, was seen as being transitory. Moreover, the male drain in the United States due to the First World War, coupled with both the newly enforced restrictions on Asian immigrants and the rapid growth of the economic revolution in the United States, led to a labor shortage. Soon agricultural demands in the fertile fields of Texas, New Mexico, and California led to the black market practice of smuggling illegal Mexican laborers into the United States.

Van Nuys estimated that 10 percent of the Mexican population fled to the United States during the Mexican Revolution, enriching the borderland region by at least a million immigrants from south of the border. This coupled with the United States' stereotype of the Mexican peon as a docile, ignorant, hardworking entity immune to the harsh desert conditions of the West, and the distrust of Asian workers at this time led to the special waiver provisions of the restrictions of the Immigration Act of 1917, eliminating the literacy test, head tax, and contract labor provisions for Mexican workers from May 1917 to March 1921 (Van Nuys, 2002). DeLeon in his work *Mexican*

Americans in Texas indicates that tens of thousands of Mexican-born workers entered Texas during the period of 1900–1930 for a total of over 700,000. These migrations occurred during a time when the U.S./Mexico border was basically un-policed (De Leon, 1993).

These undocumented migrations occurred even though the U.S. Border Patrol was established in 1924. However, its initial function was enforcing customs laws against Asians as well as enforcing Prohibition smuggling laws—a function that involved the borders both north and south of the United States. De Leon noted that while most of these early immigrants stayed within the old territorial borders conceded to the United States in the 19th century, they were still perceived in racist terms. Speaking of what some termed the “Mexican Problem,” even those advocating continued migration of Mexican laborers perceived them as being a degenerate people posing moral and political danger to the United States. But, they argued, this was outweighed by the fact that overall they were docile farm laborers who lived together in barrios and, therefore, could be easily controlled without posing a threat to the dominant white society.

Restrictionists, on the other hand, worried that some of the Mexican laborers might leave the agricultural fields and migrate to the industrial centers where they would replace white workers. They also argued that the Mexicans represented an inferior people who would spread disease and crime in the United States. Though thousands did enter the United States legally, restrictionists did win the battle during the hardship years of the Great Depression when most foreign laborers were being restricted entry into the United States, even those from Canada (French, 2010; Martínez, 2016; Van Nuys, 2002).

The *Bracero Program* of 1942 was unique in that it allowed Mexico to establish the minimum standards for its workers in the United States. During the period covered by the initial Bracero Agreement, from 1942 until 1947, some 200,000 braceros

came to the United States as agricultural workers under these international provisions. Ill feelings toward Mexicans certainly brewed during this time given that foreign migrant workers were guaranteed wages and benefits denied U.S.-born farm workers. With Texas boycotting the initial accord, its reliance on illegal Mexican migrant workers further fueled anti-Mexican sentiments, even among the rising Mexican American political class. While political opposition to the Bracero Program existed in the U.S. Congress, the fact that the program was under the auspices of the U.S. Department of Agriculture (USDA), and not Labor, gave the strong agricultural business lobby what it wanted—cheap labor. (Martínez, 2016).

Dissension from labor groups and the ensuing Korean conflict led to changes in the original Bracero Agreement for the period from 1948 until 1951. Again some 200,000 legal Mexican migrant laborers were recruited during this period with approximately twice as many undocumented workers recruited as well. This programs existed in a state of flux during the 1948–51 period. The abuses were now directed toward American workers, while those Mexican citizens who crossed the border in search of work, found that their home country was increasingly disenfranchised from protecting its workers.

The controversy over Mexican workers in the United States became heated in the 1950s with the conservative, anti-Communist McCarthyism movement. A major target of McCarthyism was racial and ethnic minorities who were grouped together with political minorities—Socialists and Communists—and identified as threatening to the American way of life. This phenomenon led to the heated bracero debate of 1951, which eventually fostered *Operation Wetback*, created to deport Mexican immigrants. Notwithstanding the fear incited by the McCarthy witch hunt, Public Law 78 passed on July 12, 1951, establishing the first effort at legislating the Mexican guest workers program. This arrangement again placed the bracero contracts at a government-to-government level,

eliminating the blatant abuses that abounded during the interim 1947–51 period. Agribusiness in general supported this effort at congressional oversight, if only to guarantee needed seasonal laborers for planting and harvesting U.S. crops, the exception being the sugar beet farmers of the Northwest. The caveat offered those opposed to the Bracero Program was the built-in six-month renewal clause, which meant that the law had to be reconsidered twice each year. Even then, Public Law 78 continued to regulate the Bracero Program unopposed for the next 13 years (Garcia, 1980).

In the 22 years of the official Bracero Program, Mexico was forced to reevaluate its own agricultural and rural communities—those from which guest workers originated. In the final analysis, while certain progress was being made, rural poverty persisted in Mexico while the *campesino* programs stalemated. In the end, over four-and-a-half million Mexican workers were involved in the exchange of labor sanctioned through the official Bracero Agreement. Ironically, the Bracero Program also contributed to a rush of undocumented Mexican workers into the United States. It is estimated that while a little over 200,000 guest Mexican workers were contracted for 1953, nearly 900,000 others that are known of also entered the U.S. workforce.

Social events in the United States during the 1950s and early 1960s spelled the end of the Bracero Agreements. Increased mechanization in harvesting agricultural products, notably cotton, led to a reduced need for the guest worker. The fact that the guest workers program existed from 1951 until the end of 1964 was due mainly to the efforts of the Mexican government. The end of Public Law 78 did not, however, stem the flow of undocumented Mexican workers into the United States, now to work in any venue where cheap labor was needed. In the final analysis, the anti-bracero groups included both Mexican American workers and Mexican American political action organizations, as well as

other political and economic interests in the United States (Craig, R.B., 1971; Navarro, 2008).

The changes brought about since 1965 have seen an increase of immigrants from developing nations. Indeed, Mexico now became a corridor for entry into the United States for illegal migrants coming from Central and South America. Mexico now had to contend with human contraband entering their country at its southern border and exiting at its northern border. There was also increased opposition to nonwhites entering the United States under these new immigration rules (Buffington, 2000).

Industrialization and Internationalization of the Borderlands

Tougher environmental laws in the United States in the mid-1960s led to the proliferation of the *maquiladoras*, or twin manufacturing plants, where U.S. and other international firms would establish and operate plants in Mexico along the U.S. border in the borderland. The origins of Mexican industrialization extend back to the early years of World War II when Mexico began the process of preparing workers for industrial jobs. In 1944, the Mexican Congress passed legislation opening the door to foreign participation with the provision that Mexicans hold a controlling stock in any mixed corporation. This action led to the establishment of the maquiladora system which emerged along border. At the end of World War II, some 300,000 Mexican workers were employed by major U.S. industrial firms. The maquiladoras, in turn, led to a mass migration of mainly females from rural interior Mexico to borderland. Both these migrants and immigrants contributed to the unique borderland culture.

General Electric (GE) opened its first maquiladora in 1971 and soon expanded to eight plants within a decade. GE employed over 8,000 workers to produce circuit breakers, motors, pumps, and coils in its borderland Mexican

plants. Soon General Motors followed suit, opening 12 maquiladora plants in Mexico while closing 11 factories in the United States, laying off nearly 30,000 workers. On the eve of the *North American Fair Trade Agreement* (NAFTA), General Motors was the largest private employer in Mexico with 50 plants and 50,000 workers accounting for a tenth of Mexicans employed by some 2,000 maquiladoras.

With this transformation of the U.S./Mexico border came rapid growth. Ciudad Juarez had a population of 250,000 in 1960 compared to well over a million today. The same phenomenal growth has affected every *maquilas* zone from Tijuana to Matamoros. In addition to the industrial pollutants came uncontrolled human waste and garbage that contributed to water and air contamination. Protected from U.S. environmental standards, the U.S. corporations operating in Mexico could pollute at will. By the time of NAFTA in January 1994, the Rio Grande was the most contaminated river in the North American region evidenced by high rates of childhood cancers, gallbladder problems, hepatitis, liver cancer, and even anencephalic births on both sides of the international border in the borderland. Moreover, Mexico's industrial accident and illness rate is among the highest in the world, with a rate of 23 per 100,000 workers. Yet, under Mexican law maquiladoras cannot be sued for work-related injuries or illnesses. The only recourse is a legally capped disability payment from the Mexican government. Under this arrangement, U.S. and other foreign companies have little incentive to clean up the work environment of their maquiladoras (Fatemi, 1990; French & Manzanarez, 2004).

The Mexican jobs along the U.S. border did not eliminate the influx of undocumented workers because the maquiladoras employed women, most of whom left the rural countryside to migrate to the border frontier of Mexico. This disrupted the traditional rural Mexican family and community system where women provided mostly unpaid labor. Soon young unem-

ployed or underemployed men followed the migrating women to the borderland where many crossed into the United States illegally for work on farms, ranches, and in construction.

The North American Free Trade Agreement

Talks of a tripartite free trade agreement began in earnest in the early 1990s and by the fall of 1993, the United States Congress had approved the passage of NAFTA. In part, Mexico was being forced into the international free trade market by virtue of its overwhelming debt following the devaluation of the Peso in 1976 and the stringent economic measures enforced in order to comply with the International Monetary Fund (IMF) and U.S. conditions for economic aid.

However, this drastic change in Mexico's international status did not resonate with everyone, especially the Indians and campesinos who benefitted from the restoration of the *ejido system* (peasant communal-held land) following the Revolution. President Clinton insisted that as a condition for acceptance in NAFTA, the Mexican government abrogate Article 27 of the Mexican Constitution that protected Indian communal landholdings from sale or privatization (Bulmer-Thomas, et al. 1994; French, 2010). Mexico complied. At the same time, the Clinton Administration enforced the *Southwest Border Strategy* which was designed to shore up the most porous sections of the U.S./Mexico border, those areas adjacent to the major *Borderland* centers: San Diego, California; Tucson, Arizona; and El Paso, Texas (French & Manzanarez, 2004).

With the dissolution of Article 27 of their Constitution, rural Indian and non-Indian communities that historically relied on their corn crop, fell prey to the dictates of the big agricultural businesses in the United States. The unintended consequence of this was the unraveling of the traditional *ejidos* lifestyle, forcing young Indians and campesinos from the interior to the *Borderland* maquiladoras, (Fatemi, 1990; Katz, 1988; Khasnabish, 2010). Ironically, 1994 was the year when

Mexico was to blast off on the path in modernization and join the other industrialized countries of the world. Instead it was the year of armed uprisings, political crimes, and economic crisis, as well as the rise of the Mexican drug cartels. In a sense, NAFTA was a major factor in the internal migration of working class Mexicans from the interior to the *Borderland*, and later, to industrial cities such as Toluca, Leon, and Puebla. By the same token, poverty and discrimination against indigenous peoples in war-torn Central American countries was the main incentive for the migration of non-Mexican Hispanics to into Mexico in transit to the *Borderland* in their effort to enter the United States or Canada (Buffington, 2000; Fatemi, 1990; French, 2010; Katz, 1988). While the maquiladora factories provided legitimate employment, the illicit businesses, such as human trafficking, drug trafficking, and prostitution flourished as well (French, 2010; Navarro, 2008; Ramos, 2005).

With the advent of a flood of young, single or unaccompanied females, the sex market in the *Borderland* became a draw for Mexican and American men. According to the U.S. Department of State, *Human Rights Report: Mexico*, the most vulnerable groups to be exploited are women and children, indigenous persons, and undocumented migrants (Human Rights – Mexico, 2008). Since 1993, the period corresponding with the advent of the NAFTA accord, hundreds of teens and young women have been murdered or simply disappeared in the *Borderland* region surrounding Ciudad Juarez, Mexico.

The youngest victims from the maquiladora work pool are age 13, three years below the minimum legal age for this type of employment in Mexico. Civil rights groups in both Mexico and the United States fault the maquiladora administrators for these abuses since they obviously do not provide adequate protection for their female workers. Clearly, the United States bears some responsibility for this problem given that 40 percent of the maquiladora factories are U.S. owned. Drug and prostitution gangs, women haters, sexual sadists, and even

those trafficking in body parts have come under scrutiny for these unsolved crimes (French, 2010).

U.S. Wars on Drugs and Terrorism

The success of *Plan Colombia*, the tens of millions of dollars spent in Colombia in an effort to curtail that country's lucrative drug enterprise, opened the drug market in Mexico. Instead of eliminating the South American drug pipeline, U.S. antidrug efforts brought it closer to the United States by bringing this problem to America's southern border. This unintended consequence resulted in a new front on the *War on Drugs* along with a new battle strategy – *Plan Mexico*. Along with these strategies came a self-fulfilling prophecy, the transformation of Mexico from a small-time drug market to that of a major trafficking route to the United States starting in the 1990s. The U.S. Drug Enforcement Administration began its formal interventions in the Mexican drug war in 1996 with *Operation Reciprocity*, which addressed the distribution of cocaine and marijuana from Mexico to major U.S. cities. A year later, *Operation META* added methamphetamine to the drug battle. In 1999, *Operation Impunity* specifically targeted the Amado Carrillo-Fuentes Cartel in Ciudad Juarez and in 2000 Operation Tar Pit was initiated to address the black-tar heroin trade (French, 2010).

This level of cross-border drug enforcement cooperation is linked to NAFTA through the Security and Prosperity Agreement of North America component. Not only did these actions increase the level of drug operations in Mexico, it promoted increased violence along Mexico's southern border with Guatemala and other entry points for illicit drugs driven north to the United States and Canadian markets. The establishment of a border fence was a major outgrowth of Clinton's NAFTA border strategy leading to the creation of *death corridors*. As a consequence of these actions, the U.S. government makes running the border gauntlet all the more deadly.

Militarization along the U.S./Mexico border began under the first Bush Presidency when in 1989, George H.W. Bush established *Joint Task Force-6* (JTF-6) at Fort Bliss in El Paso, Texas in order to provide military support to the *War on Drugs along the Borderland*. The advent of both NAFTA and the 9/11/01 terrorist attacks in the United States has resulted in an increased U.S. influence in Mexico's military and law enforcement. JTF-6 eventually became the longest-serving joint task force in U.S. history with some 70,000 troops deployed in 30 states with over 3,000 missions from 1990 to the present and in a modified fashion since the establishment of the U.S. Department of Homeland Security in 2003 (French, 2010).

In 2006, U.S. President George W. Bush, shored up his predecessor's *Southwest Border Strategy* initiated as part of the NAFTA accord, with *Operation Jump Start*. Here, the federal government reimburses the Governors of California, Arizona, New Mexico, and Texas for the deployment of their National Guard units along the U.S./Mexico border. This tactic gets around the federal prohibition of using federal troops within the United States for domestic purposes. Accordingly, *Operation Hold the Line* was initiated at the Ciudad Juarez, Mexico/El Paso, Texas entryway, while *Operation Gatekeeper* addresses the main California entry from Ciudad Tijuana, Mexico into the Imperial Beach/Dan Diego region, and *Operation Safeguard* was employed along the Nogales, Mexico/Douglas, Arizona entryway to Tucson, Arizona. These border operations not only set the stage for the modern-era of the militarization of the *Borderlands*, it coincided with a significant reinforcement of the Border Patrol, making it the single largest U.S. Law Enforcement agency with some 45,000 officers (French, 2010).

Also in 2006, the U.S. Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, commonly known as the ATF, initiated its five-year (2006-2011) secret sting operation, *Project Gunrunning*. The idea behind this program was to sell assault weapons to Mexican gang leaders from U.S. gun dealers so that these

weapons then could be traced to those using them in Mexico. Some 2,000 weapons found their way to Mexican gangs. The “gunwalking” projects began in 2006 under *Operation Wide Receiver*, in Tucson, Arizona (2006-2008) and operation *Fast and Furious* in Phoenix from 2009-2011. This secret operation strained U.S./Mexico relations and resulted in former U.S. Attorney General, Eric Holder, being held in *Criminal Contempt of Congress* for his refusal to disclose internal U.S. Justice Department documents to Congress (Horwitz, S., 2011; ATF Fact Sheet, 2011; & Jackson, D., 2012).

As noted, militarization along the borderland it is not a new and persistent phenomenon. In great measure it is a consequence of historical and political considerations emerging from what some thought was a defunct ideology of enshrined in *Manifest Destiny*. However, the embracing by some very loud elements of American society of Donald Trump’s quest for the American presidency gives pause about the continuity of such ideology and its application to the U.S./Mexico borderland.

References

- Ai Camp, R., 1993, *Politics in Mexico*. New York, NY: Oxford University Press.
- ATF, 2011, “ATF Fact Sheet-Project Gunrunner.”, *Firearms*, ATF, en <http://www.atf.gov/publications/factsheets/factsheet-project-gunrunner.html>.
- Bracero Agreement*. (Public Law 45 – August 2, 1942-December 31, 1947).
- Buffington, R.M., 2000, *Criminal and Citizen in Modern Mexico*, Lincoln, NE, University of Nebraska Press.
- Bulmer-Thomas, V., N. Craske, & M. Serrano, 1994, editors, *Mexico and the North American Free Trade Agreement: Who will benefit?*, New York, NY, St. Martin’s Press.

- Campbell, R.B., 1989, *An Empire for Slavery: The Peculiar Institution in Texas 1821-1865*, Baton Rouge, LA, Louisiana State University Press.
- Clendenen, C.C., 1961, *The United States and Pancho Villa: A study in unconventional diplomacy*, Ithaca, NY, Cornell University Press.
- Coerver, D.M. & Hall, L.B., 1984, *Texas and the Mexican Revolution: A study in state and national border policy, 1910-1920*, San Antonio, TX, Trinity University Press.
- Connor, S.V., & Faulk, O.B., 1971, *North America Divided: The Mexican War, 1846-1848*, New York, NY: Oxford University Press.
- Craig, R.B., 1971, *The Bracero Program: Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, TX, University of Texas Press.
- De Leon, A., 1993, *Mexican Americans in Texas: A brief history*, Arlington Heights, IL, Harlan Davidson.
- Eisenhower, J.S.D., 1993, *Intervention: The United States and the Mexican Revolution, 1913-1917*, New York, NY, W.W. Norton & Company.
- Fatemi, K. (editor), 1990, *The Maquiladora Industry: Economic solution or problem?* New York, NY, Praeger.
- Federally Recognized Indian Tribes List Act of 1994*. 25 U.S.C. 479a.
- French, L.A., 2010, *Running the Border Gauntlet: The Mexican Migrant Controversy*, Santa Barbara, CA, Praeger Press.
- French, L.A., & Manzanarez, M., 2004, *NAFTA & Neocolonialism: Comparative Criminal, Human & Social Justice*, Lanham, MD, University Press of America.
- Garcia, J.R., 1980, *Operation Wetback: The mass deportation of Mexican undocumented workers in 1954*, Westport, CT, Greenwood Press.
- Gonzalez, M.J., 2002, *The Mexican Revolution, 1910-1940*, Albuquerque, NM, University of New Mexico Press.

- Griswold, del Castillo, R., 1990, *The Treaty of Guadalupe Hidalgo: A legacy of conflict*, Norman, OK, University of Oklahoma Press.
- Hall, L.B., & Coerver, D.M., 1988, *Revolution on the Border, the United States and Mexico, 1910-1920*, Albuquerque, NM, University of New Mexico Press.
- Harris, III, C.H., & Sadler, L.R., 1990, *The Texas Rangers and the Mexican Revolution: The bloodiest decade, 1910-1920*, Albuquerque, NM, University of New Mexico Press.
- Horwitz, S. 2011, "A gunrunning sting gone fatally wrong", *The Washington Post*. July 27, en http://www.washingtonpost.com/investigations/us-anti-gunrunning-effort-turns-fatally-wrong/2011/07/14/gIQAH5dbYI_story_1.html,
- Human Rights Report: Mexico* (<http://www.stage.gov/g/drl/rls/hrrpt/2008>).
- Immigration and Custom Enforcement, 2012, *Fact Sheet: Delegation of Immigration Authority Section 287(g) Immigration and Nationalization Act, U.S.*, Department of Homeland Security.
- Jackson, H., 1917, *A Century of Dishonor: A sketch of the United States Government's dealing with some of the Indian tribes*, Boston, MA, Little, Brown & Company.
- Jackson, D., 2012, "Obama claims executive privilege: Holder held in contempt." *USA Today*. June 20, en <http://content.usatoday.com/communities/theoval/post/2012/06/obama-team-fast-and-furious-documents-are-privileged/1#.T-18kpGnfgs>,
- Katz, F., Editor, 1988, *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural social conflict in Mexico*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Katz, F., 1998, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, CA, Stanford University Press.
- Khasnabish, A., 2010, *Zapatistas: Rebellion from the Grassroots to the Global*, Halifax, CA, Fernwood Publishing.

- Knight, A., 1986, *The Mexican Revolution*, West Nyack, NY, Cambridge University Press.
- Marks III, F.W., 1979, *Velvet on Iron: The diplomacy of Theodore Roosevelt*, Lincoln, NE, University of Nebraska Press.
- Martínez, O. J., 2006, *Troublesome Border*, Tucson, AZ, University of Arizona Press.
- Martínez, O. J., 2016, *Mexico's Uneven Development: The Geographical and Historical Context of Inequality*, New York, NY, Routledge.
- Mclynn, F., 2000, *Villa and Zapata: A History of the Mexican Revolution*, New York, NY, Carroll and Graf Publishing.
- Merk, F., 1972, *Slavery and the Annexation of Texas*. New York, NY, Knopf.
- Navarro, A., 2008, *The Immigration Crisis: Nativism, Armed Vigilantism, and the rise of a Countervailing Movement*, Lanham, MD, AltaMira Press.
- Ramos, J., 2005, *Dying to Cross: The worst immigration tragedy in American history*. New York, NY, HarperCollins Publishers.
- Sandos, J., 1992, *Rebellion in the Borderlands: Anarchism and the Plan of San Diego, 1904-1923*, Norman, OK, University of Oklahoma Press.
- Stanaard, D.E., 1992, *American Holocaust: The conquest of the New World*, New York, NY, Oxford University Press.
- Stephanson, A., 1995, *Manifest Destiny: American Expansion and the Empire of Right*, New York, NY, Hill & Wang.
- Stepler, R., 2015, *Statistical Profile of Hispanics in the United States, 1980-2013*, *Pew Research Center*. <http://www.pewhispanic.org/2015/05/12/statistical-portrait-of-hispanics-in-the-united-states>.
- Timmons, W.H., 1990, *El Paso: A Borderlands History* El Paso, TX, University of Texas-El Paso (UTEP) Press.
- Tompkins, F., 1934, *Chasing Villa: The last campaign of the U.S. Cavalry*, Harrisburg, PA, Military Service Publication Company.

- Van Nuys, F., 2002, *Americanizing the West: Race, Immigrants, and Citizenship, 1890-1930*, Lawrence, KS, University Press of Kansas.
- Webb, W.P., 1935, *The Texas Rangers: A century of frontier defense*, Boston, MA, Houghton Mifflin Company.
- Womack, J. Jr., 1968, *Zapata and the Mexican Revolution*, New York, NY, Knopf.
- Ye He Lee, M., 2015, "Donald Trump's false comments connecting Mexican immigrants and crime." The Washington Post, July 8, en <http://www.washingtonpost.com/blogs/fact-checker/wp/2015/07/08/donald-trumps-false-comments-connecting-mexican-immigrants-and-crime/>,

LOS ESPACIOS ESTRATÉGICO-DISCURSIVOS DE LO FRONTERIZO

José Arturo Magallanes Payán y Arturo Santibáñez

Lo fronterizo: las fronteras y las fronterizaciones

El estudio de las fronteras en un principio estuvo asociado a la migración, al cambio de residencia territorial a través de dos variantes de la misma: la emigración y la inmigración; la primera como salida del territorio de pertenencia y nacimiento, la segunda como entrada en un territorio ajeno al de adscripción identitaria y ciudadana. En este ámbito emergen concepciones como: *frontier*, *borderland* y transfronteridad, entre otros, que recalcan y problematizan las migraciones de sur a norte, generalmente donde el encuentro de culturas es un detonante para el surgimiento de nuevas prácticas en relación con la interactividad social, acontecimiento en el que se manifiesta una articulación cultural que permea perspectivas políticas, económicas, sociales y culturales, en las cuales se manifiesta o ha manifestado la posición hegemónica de un territorio sobre otro, de un espacio territorial sobre otro.

De esta manera, los estudios desde la frontera crean sus propios espacios discursivos valiéndose de ese proceso social llamado migración, y que en el transcurso de su práctica hace que la frontera sea un espacio reglamentado jurídica y políticamente, un espacio simbólico que integra la idea de división, rupturas, diferencias y otredades, en donde lo espacial se diluye en las interacciones sociales que de ellas surgen. Debido a ello, el estudio de la frontera integra otras variables al rígido estudio espacio-dinámico de las migraciones sur-norte.

Dentro de este ámbito discursivo, Alejandro Grimson (2000:13) dice que la “frontera fue y es simultáneamente un objeto/concepto y un concepto/metáfora. De una parte pa-

rece haber fronteras físicas, territoriales, de la otra; fronteras culturales, simbólicas". Es una concepción de frontera que deja de ser una categoría abstracta, analítica y creada estratégicamente (De Certau, 2000) para articularse con las subjetividades que del cruce de ella se crean. "La frontera es un sitio de encuentro, de relatos geopolíticos y literarios, historiográficos y antropológicos" (Grimson, 2000:13), y de narrativas ocultas, invisibilizadas, estigmatizadas por el ambiguo discurso del sentido común.

En este sentido, Gloria Anzaldúa deja de lado la importancia analítica del espacio territorial para integrar a los estudios de las fronteras, narrativas donde las subjetividades fronterizas cobran mayor relevancia, para ella

La nueva mestiza, se las arregla, creando una tolerancia a las contradicciones, una tolerancia a la ambigüedad. Aprende a ser indígena en la cultura mexicana, a ser mexicana desde un punto de vista norteamericano. Aprende a hacer malabares con la cultura. Tiene una personalidad plural, opera de un modo pluralista, a nada echa fuera, el bueno, el malo y el feo (Grimson, 2011:22).

Es un ejercicio sobre el estudio de la frontera encaminado a las fronteras más que a las prácticas de fronterización.

El tema de estudio de la frontera, lo fronterizo y las fronteras que aquí se analiza, tiene como referente teórico el trato que Marshall Berman (1997) en *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad* ofrece a las concepciones de modernización y modernidad, la primera para hacer referencia al uso del aspecto técnico e instrumental de lo social, para identificar diversas subjetividades y prácticas sociales en relación con la modernidad y del cual por un proceso de analogía dentro de este trabajo identificamos con la fronterización, la clasificación conceptual de lo fronterizo, la

fronterización. Proceso este que remarca la vida pública sobre la privada, donde las rupturas y/o la creación de fronteras son más construcciones analíticas que identitarias.

Por otro lado, la modernidad, a la que Berman asocia con la identificación sociocultural y la apropiación existencial del espacio-tiempo se utiliza análogamente aquí en este estudio con la fronteridad, donde la vida privada trasciende el encierro para hacer de ella política social, en el sentido de reclamar derechos ciudadanos públicamente aceptados, pero que en la inmediatez de lo privado son violentados con y por prácticas venidas o socializadas por los medios masivos, por actores sociales con espacios de visión pública masiva que priorizan estrategias determinadas económicamente. Es decir, construcciones desde el poder de enunciación y construcción de imágenes, una reducción metonímica de lo social.

Así, en relación con ello, la creación de fronterizaciones son manifestaciones de un poder global más que de una política local en donde la apropiación de lo “otro” corre de la mano con solidaridades un tanto exentas del utilitarismo instrumental del capital global, es decir, se generan en un proceso de implicación mutua, pero en el cual influye la voz imperante del economicismo instrumental, opaca y se apropia de las narrativas de las fronteridades instaurando en ellos en muchas ocasiones sus lógicas instrumentalistas.

Un intento de respuesta a esta lógica, que se inscribe en el eterno conflicto o crisis, y que por su mismo proceso siempre está creando fronteras, rupturas, fracturas y divisiones, más simbólicas en un primer momento que físicas, es lo que Walter Mignolo (2003) en *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* propone desde la perspectiva de la descolonialidad, en donde nos ofrece la categoría de *pensamiento fronterizo crítico*.

Esta propuesta epistémica, surge donde el conflicto sistemáticamente construido entre la fronterización, global, instrumental y “pública” en contra de las fronteridades, identitarias

y “privadas”, nos enfrenta a un posicionamiento entre un “metadiscurso” (Lyotard, 1984) y un discurso de las diversidades, locales, en las cuales las rupturas y fronteras son diluidas en el trascurso de las prácticas sociales de convivencia y de cotidianeidad, donde las diferencias se reconocen y se permean. Ello nos enfrenta a diversos fenómenos de apropiación de las fronteridades por las fronterizaciones. Walter Mignolo (2003) lo analiza bajo la óptica de lo que él llama el “pensamiento fronterizo crítico”, en donde expone este pensamiento como una lucha incesante contra la analítica occidental, que todo lo deduce de sus categorías de clasificación, lo globaliza y lo utiliza como instrumento discursivo para propagarse como una socialización consensual global.

El pensamiento fronterizo crítico nace como un intento de emanciparse de esas cargas metafórico-discursivas con las cuales el mundo occidental permea culturas, sociedades e identidades para favorecer un libre intercambio de mercancías, que es en lo que se convierten estas. Trata de redefinir, desde lugares tácticamente contruidos (De Certau: 2000) donde las fracturas y rupturas sociales han silenciado lugares y poblaciones, las narraciones que suscriben formas de vida y coexistencia que no entran en la lógica del eterno consumo, en la desposesión tanto intelectual como espacial, una desposesión en la cual los derechos de ciudadanía (políticos, civiles, sociales y culturales) se difuminan en prácticas transaccionales, donde el argumento es la dicotomía en todos los sentidos, sino en el de solidaridades de identificación en la otredad.

El otro enfoque de análisis sobre las fronteras del que se toma referencia en este estudio nos lo ofrece Saskia Sassen (2013), primordialmente con la introducción de lo que ella denomina las “zonas fronterizas analíticas”. Nos indica que

al construir la noción de zonas fronterizas analíticas pretendo desarrollar una herramienta heurística que permita tomar aquello que los análisis más convencionales suelen

definir como una simple línea que divide a dos espacios distintos, mutuamente excluyentes, y concebirlo como una tercera entidad que exige su propia especificación empírica y teórica (Sassen, 2013:475).

Para su desarrollo, este proyecto teórico se hace las siguientes preguntas: “¿cómo describir los contenidos y actividades que caracterizan a estas zonas? y ¿cómo producir las herramientas teóricas necesarias para evitar que se transformen en meras líneas divisorias? (Sassen, 2013:475).

El proceso de fronterización es lo que se pone en cuestión en este estudio, la implementación discursiva dicotómica de la división, la ruptura, la delimitación, los límites, la línea o “bor-do” como sentido común naturalizado y no como una construcción sociopolítica con fuertes implicaciones económicas, que directa e indirectamente influyen en las modas culturales y en la transformación de las identidades.

Lo fronterizo

El mundo llamado globalizado es un conglomerado de respuestas a dinámicas sociales encauzado en diversos tipos y géneros de discursividades. Nos encontramos con discursos donde lo político toma la directriz del argumento, pero que en su misma conformación y configuración se entremezcla con argumentos de tipo psicológico, cultural, económico y social, o bien, ser complemento de cualquiera de estos argumentos. Puede tomar la expresión poética, ensayística, literaria, académica, reportaje o crónica.

Es una argumentación, la global, en la cual las fronteras se desdibujan y se recrean a partir de complejos entrecruces que impiden una nitidez conceptual. Sin embargo, este mismo proceso trata siempre, como una de sus características, de encontrar clasificaciones a la yuxtaposición de argumentos e identidades en un afán de objetivación. Una objetivación ajena

al que es clasificado, al encasillado en una identidad recreada, que pueden ser los niños, los drogadictos, los migrantes, estudiantes, mujeres, trabajadores, etcétera, que entran en una definición dura y rígida que delimita prácticas y subjetividades y deja de lado otras que no intervienen o chocan en estas clasificaciones. Es la delimitación funcional de las identidades.

Esta construcción global de lo fronterizo, visibiliza características relacionadas con la otredad, con lo externo, con lo extraño a mis prácticas, hechos que implican la toma de conciencia sobre la asimilación para ser parte de lo próximo, de eso externo, es la tecnificación de lo fronterizo, el ejercicio de información sobre la ética de lo cotidiano. Esto lo entendemos como lo “políticamente correcto”, el saber dirigirse y comportarse de acuerdo con directrices comunes a un orden social, son reglas flexibles sobre el deambular social en todos sus espacios y tiempos, que las adopta y adapta el “fronterizo global”, según sus recursos y disponibilidades sociales.

El término frontera proviene del latín *frons, frontis*, que nos conduce a conceptos como frente, semblante, parte anterior, fachada, una definición identificada con el sentido de la vista. El reconocimiento de la frontera y lo fronterizo hace acopio de la visión, de lo que está alejado de mí, un algo externo que puedo nombrar, lo puedo categorizar de acuerdo a sus similitudes y afinidades o la ausencia de ellas al entorno social de lo conocido.

Un tipo de “herramienta heurística” (Sassen, 2013) que evita la simplicidad divisoria, dicotómica de los estudios de la frontera y lo fronterizo, lo desarrolla el filósofo pragmático norteamericano Richard Rorty. Él propone, sin adentrarse específicamente en el estudio de lo fronterizo y las fronteras, dos posiciones en relación con el reconocimiento de lo otro, *la situación semejante y la situación contraste* (Rorty, 1991). La “situación semejante” es aquella en la cual no hay necesidad de decir nada terriblemente poco conocido, pues la discusión versa típicamente sobre la verdad de afirmaciones más que

sobre la utilidad de los vocabularios” (Rorty, 1991:129). Es la confirmación de “lo otro” del conocido que me rodea cotidianamente, donde nos entendemos aunque seamos diferentes, donde las fronteras se diluyen en el entramado cultural adquirido en el transcurso de la vida individual. Es el ejercicio de la fronteridad, donde las divisiones y la tecnificación de lo otro se diluye en la cotidianeidad social, en el que la ética de lo cotidiano se construye por medio de la adquisición de disponibilidades ritualizadas, las tradiciones y prácticas que inconscientemente son encarnadas y generadas sin cuestionarse, la cultura en la que se nace, que trata de convertir lo público y privado de la vida cotidiana en un escenario transparente, en el cual se es visto y juzgado desde todos los ángulos del comportamiento de acuerdo a las prácticas culturales en las que se encuentre uno imbuido.

En la *situación semejante* el sujeto transparente, en el que las fronteras se difuminan, es pensado desde el lado de las prácticas culturales tradicionales, las comunidades cercanas, la familia, el pueblo o barrio, en donde la ética cotidiana está centrada en la reciprocidad premonitoria, en esos actos en los que se tiene la certeza del comportamiento futuro de los integrantes, acentuado en la repetición de una memoria conductual ajena a deslices progresivos e innovaciones traídas por modernidades globales.

La realidad en la *situación semejante* no deja de repetirse, es una actividad que endurece la dinámica social, se convierte en sentido común y de ello resulta que los otros no afines con nuestras prácticas y subjetividades pueden ser diferentes. Así, “mientras que la realidad no se avergüenza de repetirse, el pensamiento, ante la repetición de la realidad, termina siempre por callar” (Kundera, 2009:148), la costumbre, lo habitual de la vida cotidiana ensombrece y ablanda el sentido crítico. Paradójicamente es una actividad presente en centros académicos, se cotidianiza el análisis, la *situación semejante* del migrante transfronterizo visto desde el cruce

territorial entre países, dejando de lado las fronterizaciones y fronteridades al interior de las sociedades y ciudades no fronterizas, donde también se fortalecen y se excluyen los discursos en torno a los otros.

De alguna manera, las costumbres llevan la delantera ante el pensamiento crítico, que es el que impone fronteras, las fronteras conceptuales y analíticas para trabajar sus objetos de estudio. En este proceso se establecen distinciones, clasificaciones, encuadres, crea dicotomías que sintetizan el saber social, ejercicio que al introducirse en el discurso cotidiano se endurece y conduce de diferenciaciones en un principio analíticas hacia distinciones sociales. Con su progresivo funcionamiento se instituyen dentro del sentido común a través de las sociedades de la información que por su misma práctica no están necesitadas de justificar sus procedimientos, sino solo informar y sintetizar lo recibido para hacer el mensaje más digerible.

Esta actividad es la que Richard Rorty denomina como *situación contraste*, “que consiste en que todo es inmediatamente cuestionable, en la que los motivos y los términos de la discusión constituyen un objeto nuclear de esta” (Rorty, 1991:129). Podríamos decir, la contraparte, la expresión de lo progresivo, lo que atenta contra la estabilidad tradicional y cultural, la ubicuidad utilitaria e instrumental de lo social y fronterizo. Ejercicio que tiene como características despojar la “inmutabilidad” de lo semejante a lo tradicional y cultural, donde el pensamiento global incide y genera una cultura en la cual lo tradicional se moviliza, se hace flexible.

La *situación contrastante* nos acerca a modelos de pensamiento o subjetividades, donde en un principio se crean barreras para aislar lo que se desea conocer y cuestionar, donde la discusión gira alrededor de las caracterizaciones del objeto de análisis. Estas actitudes son una “tradicción” dentro del mundo académico, que instituye modos de ver y situarse ante el objeto de estudio, cuestión divergente con la *situación semejante*,

que entre sus repertorios de prácticas tenemos por ejemplo el pensamiento deductivo, holístico, el que generalmente se presenta en los juicios emitidos en la vida cotidiana.

La generalidad implícita de los juicios que se emiten en lo cotidiano, son argumentos que nos ayudan a diluir lo real en subjetividades en las cuales las rupturas no se persiguen, sino al contrario, se las trata de incluir en el todo del mundo de vida. Las fronteras se aprehenden, son barreras, rupturas y clasificaciones evanescentes, al formularse se integran en un todo subjetivo, desaparecen y se integran en imaginarios flexibles.

Por el contrario, la *situación contraste*, se fortalece a partir de la disgregación e integra en un todo objetivo, inflexible, es seguidora del análisis, la descomposición en partes para estudiar el todo, entender el todo a partir de rupturas, de separaciones abstractas en donde su técnica conlleva un tipo de “reificación simbólica” de las relaciones, es estabilizar el mundo de vida por medio de categorías identificables. Es un tipo de práctica académica con un lenguaje especializado y ajeno a las conjugaciones cotidianas. Lenguaje que persigue la claridad y la ausencia de ambigüedades que lo conduzcan certidumbres automáticas donde las incertidumbres inaprensibles son perseguidas e invisibilizadas. Curiosamente es una actividad que se encuentra en la incertidumbre y es a la que o con la que está en plena lucha el discurso científico.

En este sentido, lo “fronterizo”, esa parte de “en frente”, “el semblante”, ese objeto del que me desligo por un espacio vacío entre él y yo, en el que la vista es el mayor atributo para entrar en contacto con él, me conduce a un doble alejamiento al nombrarlo y al sacarlo del contexto que lo abrumba, a situarlo dentro del espacio virtual de lo simbólico, de la argumentación sobre lo trivial y su ubicuidad en el discurso clasificatorio positivo, nos induce a organizar lo fugaz de lo cotidiano.

Este ejercicio de situar y nombrar los caracteres de lo cotidiano, de su fugacidad evanescente es un intento constante

por ordenar un mundo inatrapable. Es un recurso de apropiación del mundo de vida, de reunir el proceso de la vida cotidiana, no en el tiempo, sino en la síntesis discursiva sobre una descripción de lo cotidiano.

Esta práctica delimita el discurso (argumento) polisémico, lo encierra en una actividad, se podría decir, uni-sémica. Es decir, se intenta argumentar lo otro, lo fronterizo como un mundo límpido, sin mácula, captable en su “esencia” a partir de concepciones y distinciones que inauguran rupturas, entornos y separaciones, que solo analíticamente existen.

Ahora bien, con este estilo de confrontación, el objeto (el otro) es pasado por un proceso de higiene polisémica, las ambigüedades y los sinsentidos se convierten en un argumento legítimo conforme las ambigüedades se reducen a pocas o una opción. Es decir, la entropía social es encuadrada en órdenes identificables, virtuales y simbólicamente representativos de ese orden.

Este proceso de *fronterización* instala y recrea la construcción del imaginario tecnocrático, donde la técnica toma el lugar del antiguo orden ideológico, en el que el otro era identificado como el bárbaro, el extranjero, el que no comparte con nosotros nuestras prácticas, creencias, rituales y lenguajes, nuestros modos de ver y sentir el mundo. Pues ellos con sus visiones, sus entramados subjetivos, ponen en escena modos de conducirse que chocan con nuestras subjetividades, acción esta que produce generalmente incertidumbres. Se inicia así un encuadre racional sobre lo que somos nosotros y los otros, nos clasificamos para crear las diferencias.

Es decir, el proceso técnico de la *fronterización*, clasificación, distinción e identificación del otro surge de la reflexión de nuestras características, surge de un proceso mental “superior”, aquel que se identifica con el estudio analítico de lo otro, como segundo escenario en el discurso fronterizo. Previo a él, está nuestra clasificación identitaria, que puede

ser llamada nacionalismo, patriotismo o fundamentalismo cultural (Grimson 2011).

Este tipo de identidades o identificaciones supone una *fronterización transicional*, un hecho social que expande sus límites simbólico-territoriales más allá de su demarcación política (más adelante se estudia esto en relación con el término *frontier* y el Instituto Mexicano de Migración).

Este ejercicio es un ejemplo de tecnificación, la parte técnica que configura el fenómeno aquí llamado como *fronterización*. Donde los argumentos legales identifican al sujeto como legal o ilegal y en muchas ocasiones como deseado e indeseado. Esta tecnificación se asienta en los códigos civiles de cada nación-Estado conformando diferencias ciudadanas. Es el uso discursivo de la “situación semejante”, en donde no hay nada que decir, todo esto dicho a partir de los códigos legales donde la ley ubica interiores y exteriores, una semejanza virtual, donde todos somos iguales ante la ley aunque el eufemismo implícito niegue el argumento.

Se conforma en este proceso lo que Eva Illouz menciona como una “ideología del lenguaje... es una serie de objetos e ideas autoevidentes de un grupo en relación con el papel del lenguaje en las experiencias sociales de sus miembros porque contribuyen a manifestar la expresión del grupo” (Illouz, 2007: 91). Un ejemplo de esta identificación y un trato repulsivo del “otro” lo manifiesta actualmente el candidato republicano en Estados Unidos, Donald Trump.

Este posicionamiento del candidato republicano pone de manifiesto la práctica de un grupo unido a partir de la diferencia, de la apropiación de una identidad que le ofrece seguridades ante la incertidumbre socioeconómica. Sin embargo, esta interiorización identitaria construye en sí misma barreras, socioeconómicas, donde las diferencias adquieren la tonalidad de una práctica común naturalizada, pues al interior de todas las sociedades identificadas con su nacionalidad, cultura, lenguaje y tradiciones se crean dife-

rencias dentro de sus identidades, rechazadas y ubicada en espacios de segregación social, cultural y económica, donde el banóptico, de *ban*, excluido, “las tecnologías de elaboración de perfiles se utilizan para determinar quién debe ser objeto de una vigilancia estricta., que está emergiendo de las actividades coordinadas de los <<gestores de la preocupación>>, como la policía, los agentes aduanales”, (Bauman y Lyon, 2013:69).

Configuraciones discursivas de las fronterizaciones y fronteridades

La situación semejante y contraste constituyen un enfoque para analizar las fronteras a través de una descripción inicial, para posteriormente llevar a cabo con ello una relación entre lo comunitario de la situación semejante y la división que construye la situación contraste. Por otro lado, la situación semejante también crea barreras y divisiones al considerar al otro, al que no está dentro de su margen de prácticas como ajeno a ellas pero dentro de un proceso de integración que es lo que aquí se ha mencionado como fronteridades. La fronterización es la división y construcción del otro, clasificándolo y ubicándolo en espacios donde desaparece. El otro aquí es descrito analíticamente con independencia de sus subjetividades y posibilidades de integración, es inventado y callado, excluido e invisibilizado, para reaparecer en discursos heterotópicos, ubicándolos en espacios delimitados y alejados de las zonas de confort económico, son las poblaciones superfluas que Bauman describe en *Vigilancia líquida* bajo el concepto de banóptico y a lo que Wacquant describe como la reciente guetización de la población sobrante. “El gueto es una forma urbana específica que conjuga los cuatro componentes del racismo recientemente planteados por Wieviorka –prejuicio, violencia, segregación y discriminación– y los imbrica en un mecanismo de exclusión que no tiene fisuras” (Wacquant, 2010:279).

Este enfoque teórico lo utilizamos para analizar tres formas de reproducir las variantes de frontera: la fronterización y la fronteridad, siempre en relación con el migrante. En primer lugar llevamos a cabo una encuesta a 100 personas con la pregunta ¿Qué es frontera? y ¿cómo sientes la frontera? (fue aplicada en Ciudad Juárez, Chihuahua), donde las respuestas se complementan en las dos preguntas para configurar la situación semejante y la situación. La primera pregunta (¿qué es frontera?) pretende entrar en el juego analítico de lograr una descripción reductiva, que se identifica con la situación contraste, que es el proceso de clasificar, ubicar y ordenar la realidad en esquemas predeterminados. En este proceso se conjuga lo diferente con lo ya conocido para encontrar una clasificación conceptual, que por su cotidianeidad entra a formar parte de lo alejado, la otredad. En su forma más radical, las clasificaciones desarrollan una higiene analítica que conduce a crear objetos de estudio donde las dicotomías imperan. Es un proceso de limpieza de lo ambiguo en el que las evidencias construidas eliminan familiaridades y adquieren una perspectiva objetivista.

La segunda pregunta (¿cómo sientes la frontera?) está relacionada con la situación semejante, e intenta retomar lo que Gloria Andalzúa dice cuando se refiere a la situación fronteriza de la nueva mestiza, en la cual se crea una tolerancia a las contradicciones, una tolerancia a las ambigüedades. Este proceso construye fronteras volátiles, no estables e identificables como en la situación contraste, acá la flexibilidad fronteriza se diluye en la identificación del otro como parte de un todo, como la negación a las clasificaciones puras, y en las que la descripción hace acopio de la parte emocional del sujeto.

En la primera, ¿Qué es frontera?, la mayoría (un 90 %) respondió con argumentos donde la división y la ruptura es la constante, así por ejemplo: *El límite de un estado; lugar que colinda a otro país; la división de dos culturas; la división entre dos*

ciudades vecinas; la división con otro país; línea divisoria entre dos lugares o más; delimitación exacta del territorio; etcétera.

Las respuestas en esta pregunta utilizan en su mayoría términos como división, límite, colindante, delimita, línea, separación, que nos conducen a interpretarlas como parte del argumento dicotómico y analítico, donde la objetivación e identificación de los contrarios está presente. En estas respuestas actúa el sentido común, que dentro del enfoque teórico aquí tratado lo identificamos con la situación semejante, en la cual se habla de lo ya conocido sin cuestionamiento alguno, que es la asimilación de las dicotomías creando con ello la dinámica de las fronteridades. En ellas se refiere uno al otro en un principio como diferente, no desligándose de ello ni ubicándolo en clasificaciones de exclusión, sino dentro de una inclusividad, que en una ciudad fronteriza crea identidades fluctuantes y flexibles.

Sin embargo, también es un proceso de objetivación que involucra la situación contraste en la que los motivos y los términos de la discusión constituyen un objeto nuclear de esta, expresándose en automatismos, en reducir la frontera al ámbito espacial expresado en términos dicotómicos, esto en cuanto a la mayoría de las respuestas. Otro tipo de respuestas, las menos, involucran en sus aseveraciones delimitaciones no espaciales como: *Es la delimitación entre dos personas; dos países, dos objetos; otra nos menciona lo siguiente: Es calurosa; diversa; población flotante; O también: Es la limitación de un espacio; pensamiento o criterio que se impone de manera imaginaria o física para dividir; Otra parte de la ciudad; o Tránsito social de culturas.* Son respuestas que involucran otras variables de lo fronterizo, delimitación de personas, diversa, población flotante, pensamiento o criterio que se impone de manera imaginaria o física para dividir. De igual manera se menciona lo fronterizo dentro de las ciudades, en la respuesta otra parte de la ciudad, y por supuesto el dinamismo de lo fronterizo expresado en el tránsito social de culturas.

En esta situación contraste se presenta generalmente la objetivación del “otro”, la otredad es identificable como algo ajeno, banal, prescindible. En este sentido se construye la otredad alejada, clasificada para ordenarse en espacios estratégicamente creados, que van desde centros de detención para migrantes hasta zonas periféricas de las ciudades. A estas clasificaciones sociales a interior de una ciudad Löic Waquant les llama “guetización” y Rossana Reguillo “espacios heterotópicos” (2008), son zonas marginales dentro de las ciudades que cumplen la tarea de crear imaginarios en los que los males de la sociedad tienen ahí su origen. Males como el analfabetismo, drogadicción, la no planificación familiar, violencias, desempleo, sujetos no emprendedores, etcétera, que por su misma ubicuidad espacial y toda una serie de discursos mediáticos (televisión, radio, diarios y mensajes políticos) construyen una especie de fronteras virtuales, que son por esos discursos descripciones objetivadas del “otro” indeseable, ese “otro” hacia el cual el Estado se ha desinteresado o responde con, generalmente, su criminalización.

En este proceso de fronterización se actúa lo que Illouz identifica como una “ideología del lenguaje (Illouz, 2007), que se construye alrededor de prácticas al parecer autoevidentes donde la reducción metonímica economiza la reflexividad para la configuración de un “otro” indomable, violento y espacialmente ubicado, esto lo crean grupos de poder político y mediático generalmente, grupos que identifican lo caótico con el orden analítico y que es elitista.

La segunda pregunta, ¿Cómo sientes la frontera?, nos enfrentó a respuestas en las cuales el rasgo emocional lleva el rumbo hacia la desaparición de las fronteras apenas identificadas. Respuestas como: *Es algo peligrosa la frontera por lo que pasa hoy en día, pero en su tiempo fue y podrá ser una frontera muy segura; La siento muy bien, aunque digan que está llena de violencia; Con falta de organización y violencia...; Un poco violenta y las cosas están caras; Inseguridad;* son algunas que nos inducen a creer

en la construcción de otro tipo de estudio sobre lo fronterizo, más allá de lo dicotómico, como lo expone Saskia Sassen, “Esta postura analítica no limita el objeto de la investigación a los cambios registrados de un lado o del otro en una supuesta dualidad, sino que subraya el proceso de formación, en este caso, la formación del cambio, pues las zonas de interacción son dinámicas y los resultados varían (Sassen, 2007:476)”. Esta variación en las prácticas de lo fronterizo tiene un significado muy especial en Ciudad Juárez, en donde desde 2007 hasta la actualidad, en menor frecuencia hoy en día, se registran altos índices de actos delictivos con violencia secundados por la impunidad de los mismos, cerca del 1 % de detenciones en relación con actos delictivos violentos.

Es decir, el sesgo que toman las respuestas con respecto a identificar la zona como violenta, tiene razones que más que analíticas son prácticas, cotidianas, comunes a todos. Situación espacio-temporal divergente a la mayoría de las zonas fronterizas y conlleva explicaciones generalmente construidas mediáticamente. Explicaciones que crean fronteras simbólicas y virtuales, simbólicas al introyectar los ciudadanos esas explicaciones donde los agraviados son tratados como cifras, virtuales por la identificación espacial de sectores de la ciudad en la que “habitan” los involucrados en los actos violentos. Esto último tiene resonancias sociales importantes, pues al identificar los sectores donde ocurren los actos violentos, adquieren un aura de inhospitalidad que crea las condiciones de abandono institucional y un progresivo trato policial, ello produce las fronteras virtuales, solo conocidas y construidas por discursos mediáticos.

Otra serie de respuestas nos conduce a otro rasgo de lo fronterizo, la fronteridad: *bonita; Lugar ventajoso para trabajar; Donde cada persona te trata diferente; Nos da ventajas y ciertas libertades de poder visitar, comprar y consumir; Por ser frontera hay más diversidad; Muy descuidada.* Fronteridad en el sentido de que las dicotomías no aparecen claramente,

los sentidos y prácticas son diversos y encuentran espacios de subsistencia en la zona. La trivialidad de lo cotidiano no exige barreras más que con aquel nuevo que está en proceso de integración.

En este sentido, la situación contraste crea identidades fijas, como formas de aproximación al otro desde una perspectiva lejana, acto en el cual la objetivación de los sujetos es el proceso de construcción subjetiva en donde el cuestionamiento del otro y su análisis lo clasifica y ubica en espacios aptos para su manejo, su visibilidad o invisibilidad.

La *Frontier*, a manera de conclusión y proyección problemática

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX se encuentran textos como el de Frederick Jackson Turner, historiador estadounidense, propone la “frontier hypothesis”, según la cual “la existencia de un área de tierras libres, su continua disminución y el avance de la colonización estadounidense hacia el oeste explican el desarrollo norteamericano” (Grimson, 2000:13). Es decir, la frontera en expansión (*frontier*) como determinante de la configuración estadounidense. En este caso, esta *frontier* es una expansión de las barreras físicas que Estados Unidos imponen a todo aquel que desee entrar de manera ilegal a su territorio, es la expansión del territorio fronterizo, del bordo que tiene que vencer para llegar a ellos, México es la gran frontera en expansión de los servicios migratorios de las políticas estadounidenses antimigrantes.

Esta conceptualización de la frontera como expansión, aquí es tomada como un expansión simbólica y territorial, pues el proceso de fronterización en México adquiere en los últimos años rasgos de efectividad institucional a través del Instituto Nacional de Migración (INM), un instituto que debido a la importancia que Estados Unidos le da a las políticas antiinmigrante, amplía sus fronteras. Es decir, se está presentando un fenómeno en el cual México actúa como una

primera barrera contra los migrantes centroamericanos y de Sudamérica, ampliando el cruce de la frontera, ya no es cruzar el río Bravo únicamente, ahora hay que cruzar todo el país desde Chiapas.

Unos años antes el INM era una institución casi de adorno que servía para la documentación de visas generalmente, en la actualidad su actividad ha logrado ampliar la frontera policiaca, en el sentido de que el tránsito hacia el norte tiene más riesgo de deportación legal, ello porque hay otro tipo de detención paralegal que se presenta en el recorrido de los migrantes hacia el norte (un ejemplo de esto es la matanza de San Fernando en el 2010, la mayoría de los 72 asesinados eran inmigrantes). Estas detenciones paralegales las ejecutan personas que se dedican a la extorsión de los migrantes, cuando no del secuestro y la trata de mujeres junto con la explotación a niveles de esclavitud.

En 1970 hubo 1472 deportaciones, en 1979 los deportados sumaron 7761, para 1990 serán 126 440 (García, 2015:56-57), y a partir de ahí las cifras se estabilizan en 100 o más, 127 149 presentados como extranjeros irregulares, en 2015 fueron 145 582 (Segob, Mapa de Estadísticas Básicas). Estas cifras muestran un progresivo crecimiento conforme las políticas antimigrantes se extendieron por el territorio mexicano, no fue un arreglo abierto, explícito o público, sino la aplicación estricta de reglamento de ciudadanía que el INM adoptó, y al adoptar estas prácticas se entra en un proceso de de-subjetivación del que infringe la ley. El "otro", el inmigrante en tránsito hacia EU ve ampliado su trayecto con la extensión de la vigilancia hacia aquel que no es ciudadano legal de México, es la aplicación de la lógica de la *frontier*.

Este fenómeno en el que el INM participa activamente incorpora las cifras estadísticas a una perspectiva de la eficiencia, de la efectividad en el control de la migración hacia el norte. Los migrantes se convierten en y son visibilizados como estadísticas, desapareciendo con esto toda experiencia

de tránsito, violencia y reconstrucción de sus identidades al contacto con lo mexicano.

“Las detenciones y expulsiones de migrantes que transitan por el territorio mexicano con fines expresos de llegar a Estados Unidos no son más que la expresión de un poder de decisión sustentado formalmente en un principio soberano que no es tal, sino una expresión estatal que, sin ser propiamente global, pertenece a la globalización” (García Aguilar, 2015:59-60). Una globalización tecnócrata, cuyas estadísticas son suficientes para emitir juicios de sujetos en trance de ser objetos medibles, cuantificables, clasificables. Esta lógica de la fronterización arroja a las poblaciones migrantes en tránsito a su estudio y aplicación de técnicas para su control, un control que conlleva la desaparición del otro y la creación de barreras epistémicas que aumentan las fronteras entre unos y otros, los analistas tecnócratas y los migrantes en tránsito.

“Creo que cada vez más, los inmigrantes o refugiados ilegales se encuentran en este problema, lo que Giorgio Agamben llamó el <<homo sacer>>. Están dentro, o fuera, reducidos a una desnuda existencia extramuros de la polis. Todos son potenciales homo sacer” (Žižek, 2014:66). Sujetos sujetos a políticas de discriminación civil en donde los derechos humanos son clichés aptos para informes de trabajo. En esta lógica, el migrante se transforma en un sujeto identificable con el extraño culpable de los males sociales, con aquel “otro” que no tiene identidad ciudadana. Son aquellos ciudadanos a los que Žižek redefine como proletarios, “como aquellos que pertenecen a una situación sin tener un <<lugar>> específico en ella; están incluidos, pero no tienen ningún papel que desempeñar en el edificio social” (2014:68). Su inclusión es técnica, una cifra de improbabilidades existenciales que aumenta los muros epistémicos y sostiene con este tipo de discursividades técnico-analíticas un *apartheid* semántico (Davis, 2014).

Se crea la diferencia y se remarca con análisis estadísticos que imponen una visión de contraste en la cual la fluidez de lo

fronterizo se limita a una división, a la imposición de fronteras virtuales, construidas por actores sociales con influencia social legitimada ya sea por las academias o instituciones de gobierno con el apoyo del mundo de los medios. Esto quiere decir que al migrante se le conoce por su puesta en escena en los medios electrónicos masivos y se le desconoce en la realidad cotidiana, los atributos que se les crea vienen dados desde la lejanía, desde posiciones convenientemente articuladas para crear la agenda mediática con la construcción de la credibilidad sobre el fenómeno migratorio y el reforzamiento de las diferencias y las fronteras, desde las simbólicas, las encarnadas, las practicadas y las virtuales.

Un ejemplo de lo anterior donde los migrantes son idealizados virtualmente nos lo ofrece un músico estadounidense en una nota del 21 de septiembre: "El productor Emilio Estefan presentó hoy la canción "We're all mexicans" (Todos somos mexicanos) con un mensaje de unidad y orgullo en respuesta a la retórica antiinmigrante impulsada por el aspirante republicano Donald Trump. Un elenco de estrellas encabezados por Pitbull, Thalía, Wisin, Wyclef Jean, Taboo (Black Eyed Peas), Gloria Estefan, Carlos Santana, Banda El Recodo y Carlos Vives, participan en el videoclip dado a conocer por la empresa Crescent Moon. Con frases como "Latinos unidos abriendo camino" y "Soy el grito del pueblo".¹ Es una defensa del inmigrante por parte de profesionales de la imagen, en donde curiosamente no se encuentra entre ellos algún filósofo, periodista, sociólogo, migrante, maestro o empleado de migración, son personajes que cantan y hablan en los medios de comunicación a base de clichés, mismos ciudadanos que generalmente no tienen estudios universita-

1 (Recuperado el 5 octubre de 2015, "Emilio Estefan presenta 'Todos somos mexicanos' en respuesta a Trump"(21/sep/2015)<http://www.informador.com.mx/entretenimiento/2015/615568/6/emilio-estefan-presenta-todos-somos-mexicanos-en-respuesta-a-trump.htm>).

rios. Idealizan a sujetos (los migrantes) muy alejados de sus prácticas sociales, con una pureza ajena a las vicisitudes del tránsito migratorio, de la alimentación, de las extenuantes jornadas laborales, del trato racista del que son partícipes, de su invisibilidad de la que sus discursos son parte activa, pues al fomentar este tipo de visión del migrante ocultan toda la discriminación de la que son objeto los migrantes. Así con este tipo de apoyo anti-Donald Trump lo que logran es precisamente lo contrario, hacer visible una forma de vida ajena a la de los migrantes, pues el mensaje de unidad y orgullo excluye a aquellos no blancos, aquellos políticamente incorrectos, a los indocumentados, a aquellos que buscan que sus derechos de ciudadanos no sean obstruidos con legalidades y/o visiones cándidas de solidaridad.

Es la expansión de aquello que se decía que era la *frontier*, ese espacio libre para ser colonizado, para ser objeto de un trato diferente a como había venido siendo. El migrante es colonizado por discursos de benevolencia y racismo a la vez, ejercicio que lo convierte en un ente virtual, sobre el que se hacen estudios y análisis, donde importan solo como cifras, es el ejercicio de la fronterización del migrante. El otro migrante, el de carne y hueso, el desempleado o desplazado es recibido con un trato de subhumano en la vida cotidiana durante el tránsito hacia donde él/ella se haya planteado ir, este migrante en su diario recorrido es mal que bien integrado en las prácticas sociales en las que forzosamente le toca interactuar. Esta situación de semejanza, con sus altos índices de violencia, es el lado oculto de las situaciones contraste, que lo estigmatizan y lo recluyen en sendas de insospechado trato social. La fronterización es aquella forma de dividir espacios y prácticas sociales para su mejor visibilidad y tratamiento, es un proceso de creación del “otro” a partir de su ausencia, de la invención de un migrante “ideal”.

Referencias

- García, María del Carmen, 2015, "La migración irregular de tránsito desde el derecho y la política en tiempo global. El caso de México". En, Anguiano Téllez, María Eugenia y Daniel Villafuerte Solís (coords.), 1ª ed., Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Bauman, S. y David L., 2013, *Vigilancia líquida*, Buenos Aires, Paidós.
- Berman, M., 1997, *Todo lo sólido se desvanece en el aire: La experiencia de la modernidad*, 9ª ed., México, Siglo XXI.
- Davis, M., 2014, *Planeta de ciudades miserias*, Madrid, Akal Ediciones.
- De Certeau, M. 2000, *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Grimson, A., 2011, Los límites de la cultura, *Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Grimson, Alejandro, 2000, comp., *Fronteras, naciones e identidades*, Buenos Aires, Ediciones CISSCUS La Crujía.
- INFORMADOR.MX, 2015, Emilio Estefan presenta Todos somos mexicanos en respuesta a Trump, Guadalajara, 21 de septiembre 2015, 'Emilio Estefan presenta 'Todos somos mexicanos' en respuesta a Trump, (21/SEP/2015) <http://www.informador.com.mx/entretenimiento/2015/615568/6/emilio-estefan-presenta-todos-somos-mexicanos-en-respuesta-a-trump.htm>.
- Illouz, Eva, 2007, *Intimidades congeladas: Las emociones en el capitalismo*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Liotard, Jean-François, 1984, *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*, Madrid, Cátedra.

- Mignolo, Walter, 2003, *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal Ediciones.
- Reguillo, Rossana, 2008, "Sociabilidad, seguridad y miedos: Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea", *Alteridades* vol. 18 no. 36 México jul./dic. 2008.
- Rorty, Richard, 1991, *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos*. Escritos filosóficos 2, Buenos Aires, Paidós.
- Sassen, Saskia, 2013, *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes locales*, Argentina, Katz.
- Segob (Secretaría de Gobernación), 2015, *Mapa de estadísticas básicas*, http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Mapa_de_estadisticas_basicas, recuperado el 15 octubre 2015.
- Wacquant, Lóic, 2010, *Las dos caras del gueto. Ensayos sobre la marginalización y penalización*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Žižek, Slavoj, 2014, *Pedir lo imposible*, Madrid, Ediciones Akal.



ESTUDIAR LA FRONTERA DESDE UNA DIMENSIÓN ESPACIAL. REFLEXIONES DESDE CIUDADES FRONTERIZAS DE LA AMAZONIA

Jorge Aponte Motta

*Dedicado a la memoria del profesor Edward Soja
Su trabajo vive con nosotros.*

Introducción

Desde hace varios años se estudia la frontera política como resultado de procesos sociales e históricos vinculados a la construcción y transformación de los Estados nacionales, incluyendo sus tensiones, cambios e inclusive prácticas cotidianas e identidades asociadas con habitar, cruzar, fortalecer y subvertir la misma frontera. Pese a que estos enfoques han revolucionado los estudios fronterizos, el espacio como categoría analítica y componente de la realidad, ha sido reducido muchas veces a su representación cartográfica o a la expresión que adquieren vallas o muros que restringen el tránsito y repercuten de forma perversa en quienes habitan o cruzan algunos bordes estatales.

La propuesta es intentar una mirada más amplia del espacio fronterizo articulando su conceptualización, representación, materialidad y vivencialidad, con procesos históricos y sociales que incluyen elementos culturales, económicos y políticos de construcción de las fronteras. En esta perspectiva intento ubicar los llamados procesos de fronterización en torno de los debates del giro espacial para comprender cómo las fronteras no son solo el reflejo del encuentro, a veces tenso, de diversas sociedades y sus historias en la definición de sus

confines, sino procesos que son también y de forma simultánea, espaciales.

En este camino, sugiero comprender la región amazónica como una región configurada en procesos geohistóricos de fronterización en los cuales lo urbano ha sido un elemento central que ha sido negado por las narraciones hegemónicas.

Enfoques críticos en los estudios fronterizos. Los procesos de fronterización desde Sudamérica

Pese al crecimiento y multiplicidad de los debates al interior de los llamados estudios fronterizos, las dimensiones espaciales de la frontera no ocupan un lugar central en las reflexiones jurídicas, antropológicas, históricas e inclusive en ciertas aproximaciones geográficas, pese a que frecuentemente los noticieros recuerdan que las fronteras, entendidas como límites, operan como dispositivos que demarcan y simbolizan el borde de un contenedor sociopolítico, como los Estados nacionales, o inclusive, con ciertos matices, las regiones.

Las fronteras en sus dimensiones espaciales son generalmente entendidas desde la sedimentación de acuerdos políticos en representaciones cartográficas. Son líneas dibujadas en mapas que marcan diferencias entre conjuntos, polígonos cerrados que representan esencialmente figuras administrativas, pero que al añadir una capa cultural al análisis y meterlo de alguna forma en la cabeza de la gente, logran marcar diferencias entre colectividades, como las nacionales. En otras oportunidades, del mapa pasan al terreno —o del terreno al mapa, dependiendo de las circunstancias históricas y políticas— y en dichas ocasiones a veces, los límites adquieren monumentalidad y expresión material, lo cual se percibe en muros, vallas, barreras, controles y demás mecanismos que expresan físicamente la división política.

En la primera dimensión expuesta, se han movido muchos de los trabajos sobre diplomacia, historia e incluso de la geografía política entendida como relaciones interestatales. La di-

mensión espacial en estas perspectivas se ha reducido a la representación de los fenómenos políticos, históricos y sociales que construyen la frontera, pero poco más se sabe del espacio porque es entendido como soporte donde todo ocurre.

En la segunda perspectiva se han movido muchos trabajos desde los años noventa, cuando se pensó que derribar el muro de Berlín iba a acabar con las fronteras. Cosa más lejos de la realidad cuando todos los días los noticieros vienen cargados de imágenes sobre el muro que construyó Israel, las vallas que se levantan en la periferia de Europa o inclusive dentro del aparente espacio común, las discusiones durante el verano de 2015 entre Francia e Inglaterra por el control de inmigrantes a la entrada del “eurotúnel” que atraviesa el canal de la Mancha, han generado como respuesta el fortalecimiento de la valla y el aumento de fuerzas policiales para, como dice el primer ministro inglés, “proteger las fronteras del país de esa muchedumbre que llega a través del Mediterráneo buscando una vida mejor” (Deutsche Welle, 2015), lo cual fue solo la antesala de la mayor crisis humanitaria vivida por Europa, quizá desde la Segunda Guerra Mundial.

Dichos trabajos, dinámicos en todos los continentes, se han encargado de mostrar que esos muros expresan el lado más oscuro de las fronteras; manifiestan cómo los Estados ejercen control sobre la población, particularmente extranjera, diferenciando, segregando, o eliminando inclusive, los elementos que considera indeseados por cualquier motivo. Para los Estados hegemónicos, temerosos de las invasiones de la “muchedumbre”, resulta muy útil, o por lo menos por su expresión simbólica y mediática, fortificar muros, electrificar vallas y disponer de múltiples dispositivos de seguridad para intentar controlar la movilidad humana, aunque la gente se les escape entre los dedos que intentan agarrarla, cobrando varias vidas por la osadía de cruzar.

De forma paralela a la investigación y la denuncia de la existencia de dichos muros y vallas por sus innegables efectos

humanos, existe un campo de reflexión muy importante relacionado con las morfologías y paisajes generados por estos mismos muros o en ciudades fronterizas que aunque tienen una larga tradición en los estudios de fronteras, se han fortalecido de forma notoria con las dimensiones y proliferación de los muros contemporáneos que aparecen o reaparecen en la prensa. Sin embargo, no ha sido tan dinámico el estudio de esas localidades como las que Anke Struver (2004) llama “fronteras aburridas”, o en esos otros parajes donde no es tan clara la expresión física del límite y donde una primera mirada superficial podría sugerir que no existe (Aponte Motta, 2011).

Pese a lo anterior y al mantenido éxito escenográfico, macabro y amarillista de gran parte del periodismo sobre las fronteras y no pocas investigaciones activistas, considero que entre los elementos que se han dejado de lado, inclusive en algunos trabajos académicos, está la dimensión espacial de los fenómenos fronterizos, una espacialidad que trascienda lo evidente del muro, la cerca electrificada y el inmigrante colgado de ella que se ha convertido en “parte natural” de la escena. La investigación espacial sobre las fronteras, considero sigue siendo secundaria, a pesar del fortalecimiento de perspectivas críticas provenientes de la geografía y la antropología principalmente.

Por otra parte, uno de los enfoques para entender la frontera, que ha tenido un desarrollo importante particularmente en Sudamérica —región que por cierto, tampoco se encuentra entre las grandes tendencias donde se concentran los estudios de fronteras— ha sido el análisis de la transformación de la frontera en procesos históricos de larga duración, perspectiva en la cual el trabajo pionero de Peter Sahllins (1989) ha ejercido gran influencia.

Su reflexión sobre la frontera en los Pirineos entre España y Francia en el siglo xvii, introdujo una nueva forma de entender las fronteras desde el análisis de los procesos que las configuran. Tradicionalmente, la historia de las fronteras se entendió desde las relaciones internacionales, desde la diplo-

macia, como una acumulación secuencial de tratados y acuerdos en las relaciones bilaterales interestatales que definían en el papel los límites jurídicos pactados por los Estados. Aunque lo anterior sigue ofreciendo algunos elementos fundamentales para entender la formación y la transformación de las fronteras, no permite verlas más allá del acontecimiento geopolítico o monumental digamos, de la escenificación de las prácticas estatales en la definición de sus bordes. Justamente lo que Sahlins indica es que la diferenciación nacional que marca la frontera entre España y Francia en Cerdeña no fue un acuerdo que se dio en un año determinado y que se tradujo en el trazado sobre un mapa de una línea imaginaria que de una u otra forma se intentó traducir al terreno; sugiere que la construcción de dicha frontera pasó por transformaciones políticas e históricas que surgieron en la tensión dialéctica entre las sociedades locales que fueron divididas y los intereses nacionales que produjeron la división (Sahlins, 1989: 8). Es decir, que la frontera no surgió solo por el hecho de la delimitación impuesta desde el centro, no solo fue el reflejo de los acuerdos entre los Estados, sino el resultado de complejos procesos de tensión y mediación en los que tuvo un papel importante la sociedad local; por tanto, hay que entender a las sociedades locales como agentes activos en los procesos de construcción de las fronteras.

Por la senda marcada por Sahlins han transitado en Sudamérica trabajos como los de Alejandro Grimson (2003) y Carlos Zárate (2008), los cuales tomando cada vez más distancia de las historias fronterizas narradas desde las capitales, que cuentan acontecimientos siempre teatralizados que se plasman en documentos, textos, leyes y mapas, para entender las fronteras desde los agentes o actores configuradores de procesos de fronterización, los cuales en función de la manera como se estructuran diversas coyunturas, operan como reforzadores o subversores de los sentidos políticos de división.

Estos trabajos entre otros, constituyen grandes aportes para comprender la frontera como un proceso social e histórico desde los contextos sudamericanos. Expresan con diferentes matices, la relación dialéctica entre la sociedad o sociedades fronterizas con sus agentes o actores y su historia o historias constituyentes de los procesos de fronterización, sin embargo en sus narraciones el espacio sigue siendo un resultado secundario.

Considero que estos trabajos pueden ser releídos, complementados en clave espacial para entender los procesos de fronterización. Es decir, puede enriquecerse la mirada sociohistórica con la dimensión espacial para analizar dichos procesos. En este sentido, el espacio para entender la frontera se comprende desde sus concreciones físicas, de la materialidad de la frontera, de sus morfologías, como el resultado y generador de los procesos de fronterización. También como expresión de discursos, narrativas e imaginarios espaciales, vistos a través de diversas representaciones cartográficas, literarias, científicas, pictóricas, etcétera, productoras de sentidos espaciales de la frontera. Igualmente, puede interpretarse el espacio fronterizo desde su vivencialidad, desde los sentidos prácticos cotidianos del espacio habitado, significado y simbolizado por los habitantes, lo cual permite también vislumbrar espacialidades que trascienden el confinamiento Estado-nacional desde el cual usualmente se entiende la frontera.

En este sentido, si comprendemos al Estado como un producto de las relaciones de producción, las cuales se desarrollan en y a través del espacio, si le hacemos caso a Henri Lefebvre (1974), y si consideramos la frontera política parte del Estado, con todo y las matizaciones que hoy tal afirmación pueda suponer, ¿por qué este elemento, el espacio, solo lo miramos como el soporte material de las relaciones sociohistóricas?, ¿acaso no incide de alguna forma en los procesos de fronterización que configuran el borde de los Estados?, Es lo mismo hablar en los Pirineos que estudió Sahlins, la región paranaense donde se inscribe el trabajo de Grimson o la Ama-

zonía explorada por Zárate? ¿Hay diferencias espaciales que trascienden las determinantes biogeográficas? ¿Por qué si la frontera se entiende como una construcción social, cultural e histórica, todas con profundas relaciones con el espacio donde se desarrollan, la frontera no puede entenderse como una construcción espacial?

En esta perspectiva, considero que es posible ampliar la mirada de las perspectivas teóricas sudamericanas para comprender los procesos de fronterización e intentar “poner el espacio delante”, como propone Edward Soja (2008) para entender la frontera y en este camino quizá explorar nuevos caminos que vayan armando senderos para explorar esas “zonas grises” que sugiere Olivier Kramsch (2014) que trasciendan las miradas hoy cómodas de los estudios críticos de las fronteras.

Aportes teóricos para una espacialización de los procesos de fronterización

Henri Lefebvre (1974), sugirió que el espacio es producido en relaciones dialécticas con la sociedad, no siendo ajeno a las dinámicas del capitalismo. En esta óptica planteó que las relaciones de clase no pueden pensarse sin su importante relación espacial, pero al tiempo recalcó que estas no ocurren sobre un espacio, sino que son productoras de y producidas por esta misma espacialidad, siendo el espacio construido en relaciones sociales. Edward Soja (1989; 1996), caminando por la senda de Lefebvre, aclaró y radicalizó algunas de sus posiciones. Propuso que es necesario apostar por la construcción de geografías posmodernas, que rompan con la primacía del tiempo sobre el espacio para interpretar la realidad social desde una óptica dialéctica, es decir, una intrínseca relación entre el espacio, el tiempo y la sociedad. Dicha mirada no implica poner el espacio sobre el tiempo y en esta medida, una visión ahistórica del espacio —como llegó a plantear la geografía cuantitativa— ni retornar a un determinismo geográfico sobre el devenir de los procesos sociales e históricos, sino re-balancear

las relaciones entre historia, geografía y sociedad en donde el espacio es socialmente producido, pero no lo es en una relación unidireccional (la sociedad al cambiar en medio de sus relaciones dialécticas cambia el espacio), como si el espacio fuera solo el resultado acumulado de la acción del hombre, sino en una relación multidireccional, trascendiendo la dialéctica histórica marxista hacia una trialéctica donde el espacio y tiempo articulados íntimamente son constructores de la sociedad y viceversa (Soja 1989:93, 94). Es decir, la sociedad se construye y transforma en relaciones que se dan en espacio y tiempo de forma no subordinada. Además no solo las relaciones de producción crean espacialidades, sino que son las mismas espacialidades las que configuran formas de relación social (Soja, 1989:121, 122).

Dicha trialéctica es entendida desde tres epistemologías de producción de la espacialidad: una primera como “el primer espacio”, o espacio natural, material o físico, dentro del cual cabría la misma ciudad como materia que puede ser percibida y descrita; un segundo espacio construido en las conceptualizaciones y representaciones que se hacen de ese primer espacio donde caben sus imaginaciones y representaciones construidas por las subjetividades y los entornos culturales que permiten imaginarlo; por último, una tercera epistemología presenta un espacio vivido, en articulación con ese primer espacio físico y el segundo representado en el cual se dan las prácticas cotidianas y también las estrategias de resistencia, siendo la articulación entre estas tres narrativas, la que permite una comprensión de la trialéctica espacial (Soja, 1996:74-82). La pregunta que cabe en este instante, es ¿Cómo pueden hacerse aterrizar los planteamientos de Soja y Lefebvre para comprender la frontera y ampliar la perspectiva de la mirada de los procesos de fronterización?

Podría decirse que en este sendero se ha empezado a avanzar desde diferentes perspectivas no todas asumiendo la dimensión trialéctica y de la triple epistemología propuesta por

Soja, pero sí profundizando en algunas de sus facetas entre las que se encuentran las perspectivas del estudio geopolítico crítico de la frontera, los concentrados en las particularidades de sus expresiones urbanas que permiten comprender su materialidad, así como los trabajos muy diversos sobre la cotidianidad fronteriza y los diversos elementos culturales y políticos de habitar poblaciones de frontera, algunos de los cuales explícita o implícitamente refieren a sus dimensiones espaciales.

Sin embargo, considero que estos trabajos aún no logran articular las tres perspectivas sin perder los dos necesarios elementos de la narrativa que creo demanda en sus más profundas implicaciones el giro epistemológico propuesto: mirar la construcción del espacio tanto en la larga duración geohistórica como en las coyunturas, en una doble perspectiva sincrónica y diacrónica. ¿Qué quiere decir esto?: Primero, que es necesario comprender las tres dimensiones epistemológicas del espacio visto desde la frontera. Segundo, ver la frontera, como parte de larga duración geohistórica, de la configuración de procesos regionales, es decir, que los procesos de fronterización deberían poder verse trascendiendo la dimensión Estado-nacional para entender cómo ellos y sus fronteras están atados a dinámicas espaciales a escalas planetarias, pero también regionales. En este sentido, ¿por qué no entender la frontera desde la Amazonia?, desde la región y no desde los Estados nacionales entre los cuales ha sido dividida.

De esta forma, apropiando algunas ideas de Edward Soja (2008), es necesario hacer una geohistoria para entender los procesos de transformación de espacialidades articulados a temporalidades; una vez más, porque es imposible entender las geografías sin sus historias, así como tampoco las historias sin sus geografías. Soja propone reubicar el espacio para entender la ciudad contemporánea (yo digo, también la frontera), no desde su evolución en el tiempo sino desde su particularidad urbana. Interpretar la ciudad (¿y por qué no, la frontera y la ciudad fronteriza?) y el urbanismo (los procesos

de fronterización) desde una narración espacializada para comprenderla en relación no subordinada con los procesos sociales y temporales (Soja, 2008:30).

Así, Soja plantea seguir dos caminos de exploración: primero, desde la particularidad de la producción del espacio urbano (lugares, ciudades o poblaciones fronterizas), sus formas, representaciones y vivencialidades (las tres dimensiones epistemológicas antes indicadas); segundo, convoca a una mirada espacial de la economía política atando la producción del espacio urbano (y fronterizo, diría yo) con lo que hoy puede entenderse como dinámicas globales, es decir, afinando el enfoque para entender las particularidades espaciales en la larga duración del sistema moderno capitalista –y colonial, si se aprieta un poco más la tuerca con los aportes del giro decolonial (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007)– y sus características oscilaciones.

Ejemplificando un poco esta discusión, se puede decir que el reacomodo del sistema en un nuevo modo de producción genera reiteradamente un ciclo largo de crecimiento cuyo pico se puede indicar en la llamada segunda revolución industrial –la que anduvo montada en coches– y un tipo particular de ciudad, que tuvo su crisis en la Depresión de 1929. Otro periodo de apogeo se daría tras la Segunda Guerra Mundial, encontrando en el desarrollismo su auge, expresado también en nuevas configuraciones urbanas que habrían encontrado su crisis en la década de 1970, estando para Soja (2008:170), aún en la onda recesiva.

La pregunta que me interesa hacer es si esto mismo no puede mirarse en perspectiva fronteriza. ¿Si comprendemos la frontera como espacio, y si el espacio en el que vivimos –incluyéndolos todos, la ciudad, la vivienda, la frontera, el Estado, todos– se transforman en función de las dinámicas de producción?, ¿por qué no enfrentar un análisis geohistórico de la frontera?; o mejor, si se quiere, ¿de la ciudad en la producción de la frontera?, particularmente en la región amazónica.

Esbozos de una exploración sobre los procesos de geohistóricos de fronterización en clave espacial y urbana desde la Amazonia

Sugiero una mirada, tentativa, inacabada y parcial de la espacialidad fronteriza de la región amazónica para mostrar cómo ha sido imaginada de forma exótica y cómo en dicha narración se han negado sus sentidos espaciales y particularmente urbanos. En dicho marco, indico que la ciudad ha hecho parte de la producción de la frontera en la región, tanto de la frontera política en los últimos 200 años de historias Estado-nacionales, como en la larga duración de la construcción de la idea y la práctica de la Amazonia.

En el relato tradicional mediante el cual comprendemos la región, hay dos niveles interpretativos que muchas veces se entrecruzan. Uno histórico, que va desde el “descubrimiento de las Amazonas” por Francisco de Orellana hasta, más o menos el cantante Sting tratando de salvar a los pueblos indígenas del río Xingú.

Este nivel es muchas veces una narración que se hace desde fuera; Orellana descubre y Sting salva. No hablan las Amazonas ni los pueblos del río Xingú y tampoco se sabe mucho sobre qué ha sucedido allí. Lo único que se tiene claro en ambos casos, es que la representación del espacio regional con grabados y crónicas primero; fotografías, videos y notas de prensa después, funciona como prueba del exotismo, a temer en tiempos de Orellana y a salvar en los de Sting.

No cuestiono la bondad del cantante, ni la importancia de la lucha por impedir la inminente construcción de una nueva “hidroeléctrica ecológica” que seguro, tal como en las muchas experiencias anteriores, terminará teniendo efectos negativos locales y globales. Ese no es el problema, lo que me parece peculiar es que para que la comunidad internacional se “dé cuenta del problema”, tenga que aparecer Sting. Los pueblos del Xingú conocen su situación y hacen esfuerzos por resistir, pero el mundo —es decir Occidente, que tiene la costumbre de llamarse el mundo— no se hubiera enterado si Sting no se sumara a dicha lucha a

finales de los años ochenta; al igual que tampoco se conocería la Amazonia, porque fue “descubierta” por un señor Orellana. En un sentido similar, Edmundo O’Gorman (1984) criticó la idea del descubrimiento americano. Los pueblos de ese continente que ahora llamamos América ya estaban allí antes que llegara Colón, es decir, el navegante no descubrió nada, solamente empezó a hacer visible un lugar para “el mundo”, sobre el cual posteriormente se construiría la idea del descubrimiento y establecerían relaciones simbólicas y de dominación con sus habitantes.

En el segundo nivel del relato, se mueven los discursos e imaginarios que construyen el espacio en su dimensión simbólica. En este sentido, se podría pensar que hay ciertas constantes en las formas de imaginación regionales que han incidido en la práctica y en la construcción del relato histórico antes indicado. El confín, elemento arquetípico subyacente a la idea de frontera, tanto en sus implicaciones como construcción política vinculada con la definición de los bordes de los Estados, o relativo a la práctica de los frentes de expansión o colonización que avanzan, transformado y dominando un espacio desconocido configurándolo como su territorio, se expresa en quimeras, sueños y aventuras vinculados con los imaginarios del Edén, el Dorado, el Paraíso, e inclusive el Infierno, siendo estos elementos constantes tanto en las formas de imaginar, conceptualizar y representar, tanto como en la transformación de la espacialidad material de la Amazonia (C. Useche y Aponte Motta, 2015). Esa dimensión de la frontera está presente de una u otra forma en Orellana, los viajeros científicos de los siglos XVII y XVIII, en las expediciones de agentes estatales, del extractivismo, ambientalistas e incluso en los turistas, quienes sustentan, asumen y reproducen discursos e imaginarios sobre una Amazonia verde, salvaje, virgen, deshabitada, no urbanizada, entre otros.

Este relato en dos dimensiones, que muestra la Amazonia plana, o mejor, aplanada en la mirada exótica, desde fuera, es el mismo que cuenta historias como las del narcotráfico, la deforestación e incluso los procesos de definición de las fron-

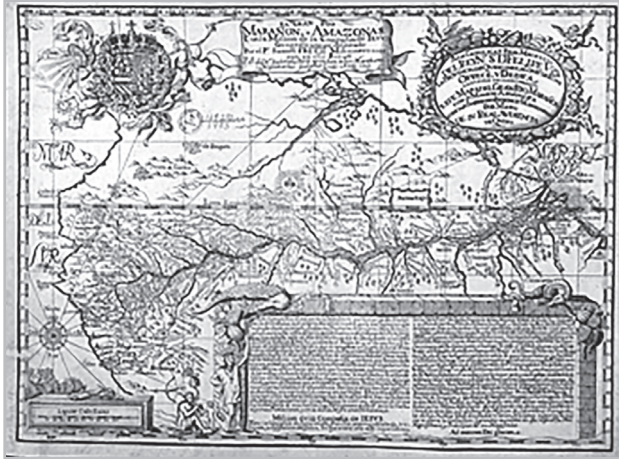
teras políticas pegados a las “historias oficiales”, a las historias diplomáticas y al reparto del “pastel amazónico” sin mediar tensiones, agentes locales y expresiones espaciales asociadas a la construcción de la materialidad de la región. Esa misma historia narra el vacío urbano, los “tapetes verdes” y “pulmones del mundo”, donde la ciudad es inexistente o si está es un peligro. Sin embargo, los procesos geohistóricos configuradores de la región y sus fronteras, han estado marcados por su condición urbana, tanto en sus sentidos, simbólicos, habitacionales, económicos y políticos.

Sin entrar en el debate sobre la posible existencia de ciudades prehispánicas y las percepciones urbanas de los primeros cronistas, ni en los profusos detalles demográficos y morfológicos de un profundo estudio de las ciudades, vamos a intentar esbozar parte de la geohistoria urbana de los procesos de fronterización en la Amazonia desde su configuración colonial hasta la actualidad.

Las tensiones entre los imperios coloniales por el control regional, se zanjaron en última instancia en disputas urbanas, en el establecimiento de diferentes tipologías de emplazamientos articulados a diversas estrategias de ocupación y dominación del territorio y sus habitantes. En la Amazonia, los pueblos de misión o reducciones indígenas fueron elemento central de las estrategias hispánicas, siendo los fuertes militares parte fundamental de la acción lusitana, y tardíamente de las otras potencias europeas que disputaban el acceso y control de la región.

A tal punto resultaba importante el emplazamiento de entornos urbanos que para Samuel Fritz, el famoso misionero jesuita que trabajó para la Corona española en el río Marañón, en su mapa de 1707 (mapa 1), la región estaba llena de pueblos rondando las misiones construidas por su orden (figura 1), lo cual configuraba parte de la estrategia de la orden jesuita para mostrar los éxitos de su labor en el Marañón. El triunfo se manifestaba en últimas en las misiones, particulares establecimientos urbanos regidos por un misionero donde se “reducía a pueblos” a los salvajes. Dicho mapa también mostraba algunos de

los fuertes construidos por portugueses y franceses que desde inicio de los tiempos de la conquista, disputaron el dominio del río Amazonas y sus afluentes, como el fuerte de Curupa, Belem do Pará o Cayena (figura 2),



Mapa 1. El gran río Marañón o Amazonas con la misión de la compañía de Iesvs. Fritz Samuel (1707) .Biblioteca Nacional de Brasil. Disponible en <http://www.wdl.org/media/1137.png>

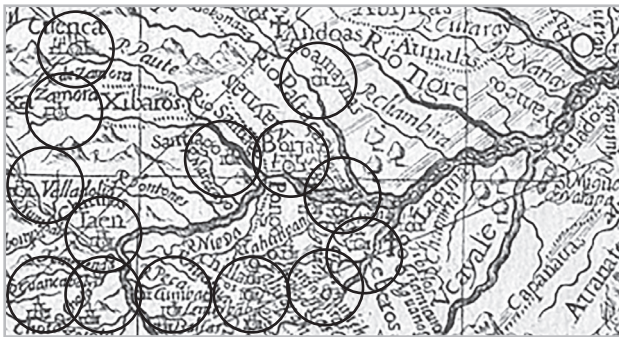


Figura 1. Detalle mapa 1: los círculos resaltan las misiones que identifica el padre Fritz. Cercanas a estas se pueden ubicar diversos pueblos indígenas

como los Xivaros, Roamaynas, Aynas, Andoas, etcétera.



Figura 2. Detalle mapa 1: los círculos resaltan algunos de los fuertes identificados por el padre Fritz, entre ellos los importantes fuertes portugueses de Curupa y Pará, así como el fuerte francés de Cayena.

Curiosamente, años después de la publicación de Fritz en 1745 cuando Charles Marie de La Condamine, científico francés que tras participar en la comisión geodésica encargada de medir el grado de longitud en el ecuador, exploró los ríos Marañón y Amazonas, publicó su mapa sobre dicho territorio (mapa 2), en él no solo no hay referencia a las misiones, sino tampoco indicación alguna a los pueblos indígenas que las rondaban (figura 3). Es interesante en este sentido contrastar estas dos representaciones cartográficas y resaltar que ejemplifican un cambio de la construcción simbólica de la Amazonia entre una región habitada, urbana y una vaciada, sin ciudades.

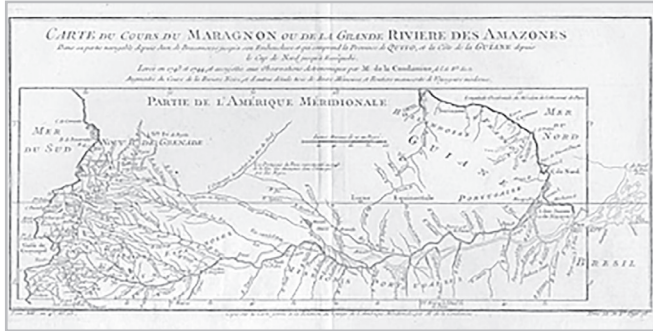
Camila Loureiro (2012) indica que las diferencias entre el primer mapa de Fritz publicado en Quito en 1707 y el segundo que apareció en París en 1717, se relacionan con cambios

en los sentidos geopolíticos y del papel de la orden jesuita en las disputas coloniales. El esfuerzo del misionero oriundo de Bohemia, de mostrar los éxitos de la labor de su orden en la reducción de las “naciones bárbaras a pueblos de misión” –“un total de 39 misiones, con 26.000 almas reducidas junto a varias amigables naciones” (Loureiro, 2012:107)–, así como las muertes de misioneros marcados con cruces en el mapa, son elementos que evidencian su trabajo para el imperio español y por tanto, manifiestan las tensiones tanto con el imperio portugués como con la orden Carmelita. Entonces, tanto la producción de la espacialidad urbana como su representación cartográfica, se configuran como elementos fundamentales en la estrategia territorial y legal jesuita a las órdenes de Castilla que van configurando una frontera imperial.

Sin embargo, este esfuerzo urbanizador, es minimizado en la edición francesa del mapa de Fritz de 1717, y mucho más en el de La Condamine, quien debió apoyarse en ella. Dichos cambios considero, además de los sentidos geopolíticos de subestimar el dominio ibérico de la Amazonia, van acompañados de transformaciones en las implicaciones simbólicas de lo urbano y de las sociedades con capacidades civilizatorias para generarlo, tanto como en la necesidad discursiva de “desocupar” el territorio simbólicamente para que sea ocupado prácticamente por un nuevo agente ordenador del espacio.

Por ello, en el mapa de La Condamine, no hay más sociedades amazónicas o “naciones bárbaras” deambulando por la región que pudieran generar entornos de aglomeración o ser “reducidas a misiones”; solamente están algunos de los poblados construidos en las áreas de control por las potencias europeas en disputa, las cuales se ubican como antes lo hacían los “pueblos bárbaros” en el mapa de Fritz, sin un límite definido. Para La Condamine entonces, la Amazonia es un blanco espacio vacío disponible –sin dueños nativos–, y aunque explorada anteriormente, no dominada científicamente. Por lo tanto,

debe ser controlada por las potencias europeas –Francia, para ser más precisos–, para el “bien de la humanidad”.



Mapa 2. Carte Du Cours Du Marañon Ou De La Grande Riviere Des Amazonas. La Condamine, Charles Marie (1745). Biblioteca Nacional de Colombia.



Figura 3. Detalle mapa 2

La construcción del dominio colonial implicó una transformación territorial, en las formas de uso y apropiación tan-

to práctica como simbólica del espacio, a través de entornos de aglomeración. Esto, en términos de la producción de una nueva frontera –en su sentido político– implicó la construcción de un nuevo espacio hegemónico sobre el cual ejercer la dominación que aproveche y se superponga a los órdenes territoriales anteriores.

Entonces habría que entender los vínculos entre la producción práctica de la región amazónica y su configuración simbólica en relación con los procesos de urbanización y fronterización. En este sentido, no se pueden entender los poblados, fuertes y misiones en estos mapas como elementos inocentes, sino que se encuentran relacionados con un complejo proceso de producción de la espacialidad amazónica. Sugiero por tanto que la urbanización cumplió un papel central en términos de posicionamientos estratégicos de los imperios que intentaban disputarse el territorio, resiniendo viejos entornos urbanos, eliminando otros y construyendo nuevos. Es decir, la urbanización cumplió un papel fundamental en el proceso de fronterización colonial.

Sin embargo, el papel de la urbanización en la construcción de fronteras no puede reducirse a este momento del largo proceso geohistórico de fronterización. En el marco de la definición de las fronteras Estado-nacionales, las ciudades fronterizas tuvieron papeles muy importantes. Mientras se construían las narraciones y los nuevos imaginarios nacionales sobre la Amazonia que remitieron nuevamente a la “frontera salvaje”, o el confín desarrollado desde los primeros exploradores y reelaborado por los expedicionarios ilustrados, ahora en el marco de la definición de narrativas nacionales ayudarían a articular la región a las formas de imaginación de país, con trabajos, como –por solo mencionar uno de ellos– *La vorágine*, de José Eustacio Rivera, que construyó el escenario mítico de la imaginación colombiana de la Amazonia (Villegas, 2006), como una frontera peligrosa, salvaje, malsana y donde la ciudad era un imposible.

Pese a que esta imaginación literaria no hace de la Amazonia un espacio urbano, la práctica de la producción material del espacio nacional, sí. Puestos fronterizos, aduaneros, pequeños destacamentos para ubicar algún policía o militar, campamentos extractivistas, así como establecimientos carcelarios, todos útiles para “afianzar la soberanía nacional en el territorio”, configuran buena parte de la producción material urbana de la espacialidad fronteriza.

Cómo no pensar en esta lógica en ciudades como Leticia, fundada inicialmente por Perú como un puesto aduanero en 1887 y que tras los particulares tratados realizados con Colombia, pasó a la soberanía de este último país en 1928; Pedrera, fundada en 1911 en el marco de programas de colonización militar colombiana tras los acuerdos de *modus vivendi* de 1909 con Perú que generaron nuevas tensiones por el control de la frontera con dicho país, o La Tagua, fundada hacia 1919 sobre un antiguo puesto cauchero como presidio, al igual que años después, en 1937 fuera construida una “Colonia Penal y Agrícola” en Araracuara, otro antiguo puerto cauchero. También en la misma lógica surgieron poblaciones como Puerto Leguizamó, Mitú, o Tarapacá por solo mencionar algunas de ellas en la Amazonia colombiana (Arcila, 2011; Culma, 2013; Useche, 1994; Zárate, 2012).

Estas poblaciones surgieron por tanto en el marco de una geopolítica urbana o urbanizadora vinculada directamente con el control de la frontera profundamente articulada a las actividades económicas del extractivismo cauchero y el de áreas de extracción, pero que también serían la base del esfuerzo por expandir el área “productiva nacional” en la Amazonia asegurando el territorio disputado, para lo cual además de generar entornos físicos para asegurar la producción, nuevamente era necesaria la implantación de una sociedad nacional sustentada en la diferencia racial y la construcción salvaje de la Amazonia.

De este modo, los discursos nacionales y las prácticas asociadas a la construcción de una espacialidad fronteriza amazónica nuevamente cruzan los imaginarios salvajes, la división racial y el vaciado poblacional en el acto siempre arbitrario de configurar nuevos órdenes urbano-territoriales. En este sentido, Demetrio Salamanca, diplomático y empresario cauchero colombiano en su famoso libro de 1916, sugiere la necesidad de construir colonias y carreteras en la Amazonia para “resolver el problema de la efectividad de la soberanía territorial colombiana en aquellas comarcas” (Salamanca, 1916:90) “a fin de ocupar todas aquellas regiones en que vienen avanzando incesantemente el Brasil y el Perú (Salamanca, 1916:102), las cuales deberían ser pobladas por “jóvenes saludables y vigorosos” “y de temperamento sanguíneo, en quienes no hace estragos el paludismo”, preferentemente campesinos de “buenas costumbres” y “hábitos laborales”, (Salamanca, 1916: 116, citado por Useche, 1994:18). En dichas colonias, “habría un salón de lectura con su correspondiente biblioteca, a fin de que los colonos se inicien desde el principio en la cultura de los pueblos civilizados” (Salamanca, 1916:106, citado por Useche, 1994:18) y se instaría a las tribus salvajes “a participar de las costumbres, comodidades y necesidades de las gentes civilizadas, del trabajo remunerado, de la instrucción escolar y de la enseñanza religiosa” (Salamanca, 1916:109-110, citado por Useche, 1994:18).

La diferencia entre las estrategias coloniales y nacionales de urbanización vinculadas a los procesos de fronterización coloniales y las nacionales, considero radica en el sentido de la frontera y el papel de la ciudad en el proceso de fronterización. Mientras los primeros se centraban en avanzar sobre el territorio en disputa, los segundos en delimitar y ocupar el territorio nacional. Para los primeros el territorio estaba por definir, había que avanzar con misiones y fuertes para adquirirlo, mientras para los otros el avance implicaba asegurarlo.

Creo que hay un cambio importante en el sentido simbólico del espacio y su representación. En el primero, del dominio del espacio con poblaciones, se pasaba al mapa donde bien fueran fuertes o misiones, configuraban campamentos de avanzada que posteriormente pasarían a hacer parte de acuerdos políticos representados en cartografías, mientras en el segundo del mapa pasaba al terreno, no eran establecimientos para avanzar, sino para asegurar lo dado, lo acordado políticamente, inclusive cuando se trataba de asentamientos colonos o empresariales. Sin embargo, como bien se sabe tardaría mucho en decantarse la definición cartográfica y jurídica de los límites interestatales en la Amazonia y la idea de la “ocupación de la Amazonia” sería un proyecto nacional inacabado.

Curiosamente, este cambio del papel urbano en la construcción de la frontera y su representación, se inicia con los primeros esfuerzos ilustrados, es decir, por los años de las exploraciones de La Condamine se da el último esfuerzo hispano-portugués de trazar un límite (1750), un esfuerzo francamente fallido para las coronas imperiales, particularmente para España, aunque fue un importante generador de entornos urbanos fruto de esos inconclusos intentos de delimitación, configurando las bases de lo que Zárate recientemente ha llamado poblados pares (Zárate, 2012).

Siguiendo con la idea de ver la frontera en el marco de los grandes procesos geohistóricos, globales, el llamado momento del desarrollo tras la segunda posguerra, tiene también su reflejo urbano y fronterizo en la región amazónica. Este es el momento de grandes proyectos de transformación regional y la ciega confianza en la ciencia y la tecnología para solucionar los problemas planetarios y alejar “el fantasma del comunismo”. Es un momento de nuevos discursos geopolíticos que construyen otras formas de ver y representar a la región y al mismo tiempo es un momento de intensa transformación material, con nuevos entornos urbanos y fronterizos que marcaron otras formas de vivir en la Amazonia.

La confianza en la ciencia, creciente desde los tiempos de La Condamine, fue generando nuevos mecanismos para entender la región. El conocimiento de las características naturales y la representación cartográfica cada vez con mayor precisión técnica, proporcionaron nuevos elementos simbólicos para entender la espacialidad regional y sus fronteras en el nuevo marco discursivo desarrollista dinamizador de la industrialización agrícola y factoril, y por ende, de la transformación de las relaciones de producción que rompieran con la lógica extractivista y el papel dependiente de los países amazónicos en el sistema global.

Esto en general, implicó un cambio de escala en las acciones de “ocupación”, con provecho de las nuevas técnicas para lograr, como decía el jefe de Estado brasileño Getulio Vargas, “la conquista y dominación de los valles de las grandes ríos ecuatoriales, transformando su fuerza ciega y extraordinaria fertilidad en energía disciplinada”(Hecht y Cockburn, 1989: 105), lo cual conducía a cumplir el sueño nacional de todos los Estados amazónicos de “completar la conquista”, como lo llegó a plantear a inicios del siglo xx el general colombiano Rafael Uribe Uribe (1979), para el provecho de cada una de las naciones. En este momento, la Amazonia se consolidó como “el área natural de desarrollo de cada uno de los Estados-nacionales”, quedando la preocupación de los límites, tan central a inicios del siglo xx, y que generó el surgimiento de algunos poblados como los ya indicados, aparentemente subordinada a los grandes objetivos nacionales.

En estos sentidos, considero, pueden entenderse los proyectos de reconocimiento del espacio físico mediante la tecnología de radar en Brasil en los años 60 y en Colombia a finales de los años 70. Estas tecnologías no implicaron solamente un “detenido conocimiento de las características físicas de la región”, el triunfo del conocimiento científico sobre todo conocimiento previo, subordinado y atrasado, sino toda una estrategia geopolítica funcional a la producción de una nueva

espacialidad económica hegemónica a desarrollarse dentro del fijado –mediante límites– contenedor Estado-nacional. De esta forma por ejemplo, fue presentado dentro de los objetivos del Proyecto Radargamétrico del Amazonas en Colombia:

“La producción de la cartografía básica y temática a través de las imágenes de radar, previa exploración de los recursos naturales y humanos, facilita la planeación y trazado de vías de comunicación que a su vez permiten las exploraciones petrolíferas, la prospección geofísica, la colonización, el turismo, el manejo adecuado de los recursos naturales, la planeación para el desarrollo socioeconómico, etcétera, también mediante el uso de imágenes de radar, los límites internacionales pueden ser definidos con precisión, asegurando así la defensa de la soberanía del país a través del desarrollo fronterizo apoyado en planes conjuntos de carácter multinacional, dado el interés de entidades internacionales por el conocimiento, investigación y desarrollo de los trópicos americanos” (Proyecto Radargamétrico del Amazonas, 1979:583).

Un discurso de descripción taxonómica y mercantil de la amazónica que vuelve recursos, materiales, a la naturaleza y a los humanos, opera de forma abrupta en la transformación física de la región, produciendo una particular espacialidad que genera todo tipo de resistencias y reconfiguraciones.

Para no extenderse mucho en ello, dado que ha sido profusa la literatura sobre el impacto de los discursos del desarrollo en la región amazónica y su manifestación en proyectos de ocupación urbana mediante movimientos de colonización dirigida, “espontánea”, rutas de penetración, ciudades de empresas, etcétera, (Becker, 1990; Corrêa, 1987; Godfrey y O’Browder, 2006; Ianni, 1979), se puede sugerir que están relacionados directamente con la construcción hegemónica de una espacialidad funcional a la reproducción del capital en su configuración nacionalizada y desarrollista con características urbanas, tanto para que la geógrafa brasileña Bertha Becker haya indicado que sería imposible hablar de la frontera

—de los frentes— como una Amazonia no urbanizada (Becker, 1995). Ese momento de intensas transformaciones, no solo generó cambios en ciudades como Manaus donde se instauró un Polo Industrial con importantes impactos morfológicos y demográficos, sino que cambió de forma radical las formas de articulación regional, con carreteras y aeropuertos que revolucionaron la configuración del espacio regional y el tradicional sistema urbano ribereño, cambiando sustancialmente la forma de habitar la región amazónica (De Oliveira, 2000).

¿Podría pensarse que este momento también tuvo un impacto profundo en los procesos de fronterización vinculados con la configuración material de las fronteras políticas, así como de la construcción geopolítica regional?

Creo que sí. El proyecto de construcción de Brasilia, en última instancia soportaba un proyecto de control de la frontera política que operaba simultáneo a la frontera de expansión. Igualmente, parte del argumento para el desarrollo de Manaus reposaba en los temores de la frontera, de la agresión de los vecinos. Las dos por citar ejemplos casi paradigmáticos de ciudades pensadas tanto en el discurso desarrollista como de la geopolítica brasileña hacia la Amazonia.

Asimismo, el límite interestatal, más o menos fijado a inicios del siglo xx y en cuyo acto demarcatorio surgió más de una población, el momento del desarrollo, con sus particulares cambios en las formas de ser y actuar de los Estados, también generó transformaciones en los límites. Por citar un ejemplo, algunas poblaciones fronterizas brasileñas fueron transformadas en villas militares, con el objetivo de “asegurar el territorio”, promoviendo poblados militares que en las franjas de fronteras deberían garantizar la soberanía nacional mediante el “poblamiento brasileño” y la realización de actividades agrícolas productivas para reforzar el desarrollo nacional y favorecerse de “ las amenazas extranjeras”, para lo cual se construyeron diversas tipologías de villas militares,

ampliando pequeños puestos fronterizos o guarniciones, con nuevas dotaciones y mobiliarios (Steiman, 2002).

Puede que vaya dando saltos muy abruptos tratando de moverme sobre las crestas de los cíclicos procesos del capitalismo, pero si seguimos la idea que estamos en un nuevo momento urbano, que a Edward Soja le permite hablar de posmetrópolis, con la propuesta de poner el espacio primero para entender los procesos de fronterización ¿estaríamos hablando actualmente de las posfronteras?, y si pensamos en términos de la materialidad del espacio, la posciudad fronteriza? Quizá resulte atrevido plantear algo así, pero lo que sí considero cierto es que en la región amazónica, la frontera y las ciudades fronterizas están cambiando de forma acelerada en el marco de los diversos procesos de fronterización, urbanización y regionalización contemporáneos.

Los imaginarios verdes y paradisiacos, vaciadores de habitantes y ciudades, se han profundizado de la mano del conservacionismo y el turismo de aventura, dejando la ciudad fuera de las formas de imaginar la región amazónica, tanto en las concepciones populares como científicas. Mientras tanto, la ciudad material, real, en la que vive la gran mayoría de los amazónicos, crece a pasos agigantados en su número de habitantes sin una adecuada adaptación del espacio físico urbano, por lo menos para hacer de las ciudades espacios de vida y no solamente escenarios de la reproducción local del capital emplazado en la región.

En este entorno, la frontera y las ciudades fronterizas tienen sus particulares dinámicas. Pareciese que las configuraciones estatales modernas sobre las que se tejieron los últimos 200 años de la geohistoria amazónica se transforman en algunas de sus caras. Sugerí en su momento, una primera transformación de la ciudad fronteriza en el paso de la ciudad de los frentes coloniales a la ciudad del límite Estado-nacional. Actualmente creo que se perfila otro movimiento en el cual las ciudades de límites se perciben como ciudades de enlaces en

los nuevos discursos de cooperación fronteriza que están en boga desde hace unos veinte años en la región. Sin embargo, tal discurso difícilmente se traduce en prácticas de gobierno transfronterizo (Hurtado y Aponte Motta, 2015, en preparación), lo cual implica que en el plano administrativo poco se ha podido trascender la estructura centralista desde donde emanan los discursos hegemónicos sobre la frontera. Es decir, pese a que el discurso en boga trascienda, supere u omita al Estado, las prácticas administrativas que condicionan la existencia y la administración local fronteriza, siguen moviéndose –y parece que poco cambiarán– en clave Estado-nacional.

Mientras tanto, las ciudades fronterizas son cada vez más epicentros de la concentración migratoria y enclaves de diferentes formas de control y ejercicio del miedo, funcionales a los órdenes globales imperantes en la llamada lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Sin embargo, las ciudades fronterizas amazónicas no son aún las ciudades valladas que se multiplican en otras coordenadas, aunque la región se ha securitizado de forma creciente en los últimos 20 años.

Paradójicamente, al mismo ritmo que los discursos hegemónicos muestran la región como un paraíso verde intocado, los movimientos estratégicos militares nunca han dejado de ser parte constitutiva de las formas como es producida la materialidad de la región (Rego Monteiro, 2009), lo cual impacta en las formas materiales de la urbanización fronteriza contemporánea en la región amazónica. Igualmente está presente en importantes estrategias económicas de integración regional que pese a tener ciertas intenciones de “integrar los pueblos” no logran una clara articulación con las prácticas de vida ni con las estructuras administrativas locales para que tal sueño integracionista tenga practicidad política. Esto ocurre en los proyectos como la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana, las Zonas de Integración Fronteriza, e inclusive los diseños nacionales de políticas de frontera.

Esto último tiene dos posibles lecturas: o todas estas iniciativas de integración son solo funcionales a las dinámicas de acumulación y reproducción del capital al cual como buenos siervos sirven las élites políticas de los estados amazónicos, o en las organizaciones supranacionales y en los centros administrativos Estado-nacionales, hay grandes distancias entre la producción de los discursos públicos y la práctica cotidiana de la vida en la Amazonia y su relación con las estructuras administrativas del Estado. Es decir, en últimas podría decirse que hay un desconocimiento a veces atrevido del espacio producido que se vive en la región, particularmente de ese espacio urbano que sistemáticamente ha sido borrado de la imaginación sobre ella.

Conclusiones

Lo anterior, son apenas ideas que empiezan a tejerse para pensar la Amazonia desde su espacialidad, aprovechando la ciudad como elemento material de la producción del espacio. Sin embargo, falta mucho por recorrer, pensar en las formas cómo ese espacio producido incide en los procesos sociohistóricos, ¿cuál es el papel de las ciudades más allá de fichas estratégicas en el control de un territorio?, ¿cuáles fueron las particularidades de esas ciudades que dieron sentido a las fronteras?, ¿cómo ver esto?

Lo presentado, se mueve en el plano de las representaciones e imaginarios del espacio amazónico y la concreción urbana de las producciones hegemónicas de este. Sin embargo, esto no llena todo el sentido teórico propuesto. ¿Cómo entender las otras posibilidades?, ¿cómo entender la riqueza de las particularidades locales y de esa tercera dimensión de la espacialidad sugerida por Soja? La vivencialidad no puede verse en la narrativa geohistórica a escala regional; ¿cómo describir allí el espacio de la vida cotidiana? Para ello, hay que bajar a lo local y cambiar la perspectiva analítica para entender las prácticas cotidianas de construcción y produc-

ción del espacio desde las diversas formas de habitar de los ciudadanos fronterizos.

En general, podría pensarse que las reflexiones contemporáneas sobre las fronteras en sudamérica han llegado tarde y de forma marginal al giro espacial, pese a que la discusión crítica en la geografía en América Latina tiene una larga tradición. Solo mencionar la figura mundialmente reconocida de Milton Santos dice mucho sobre ello. Entonces ¿por qué razón estas reflexiones no han entrado de lleno en las discusiones sobre fronteras? ¿Será que miramos mucho a lo que hace la academia europea y anglosajona y esto nos hace andar siempre a traspiés?

Quizá sea necesario explorar nuevas alternativas de entender la frontera que incluso reelaboren la idea de los procesos de fronterización. Puede ser necesario empezar a entender las fronteras como sugirieron hace tiempo Olivier Kramsch y Barbara Hooper (2004) en una perspectiva regional que permita entender las cambiantes coordenadas geopolíticas que constantemente redefinen lo fronterizo. En este camino, se pueden reubicar las transformaciones locales de los regímenes fronterizos, como los vistos por Grimson entre Uruguayana y Paso de los Libres, o los que yo he trabajado en Leticia y Tabatinga (Aponte Motta, 2011; 2012), con las dinámicas regionales en las que se inscriben; e incluso, por qué no, su extrapolación a escalas globales, lo cual puede dar luces interesantes para comprender por ejemplo, la región amazónica contemporánea, su papel y ubicación geohistórica en el marco de los procesos de espacialización y re-espacialización planetarios. Justamente, las intuiciones de Kramsch en esta perspectiva sugieren una lectura crítica del espacio europeo en la Amazonia, en relación a la Guyana Francesa (Kramsch, 2012a).

En definitiva, reinsertar el giro espacial en los estudios fronterizos sudamericanos, sugiere trascender el confinamiento de la llamada trampa territorial Estado-nacional (Ag-

new, 1994) para entender la frontera desde una nueva epistemología que contemple los elementos que cambian, pero también de los que persisten en el marco de los procesos de fronterización en escalas regionales en una perspectiva geopolítica y si se quiere decolonial, al cambiar los regímenes de visibilidad y enunciación para entender la frontera como un espacio de posibilidades, de resistencias, más que de fijación y confinamiento (Ferrer-Gallardo y Kramsch, 2012; Kramsch, 2009; 2010; 2012b).

Referencias

- Agnew, John, 1994, "The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory". *Review of International Political Economy* 1, 1, 53-80.
- Aponte Motta, Jorge, 2011, "La frontera en el espacio urbano: expresiones del límite entre Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil)", *Mundo Amazónico*, (2), pp. 199-223.
- Aponte Motta, Jorge, 2012, edit., "Comercio y ocio en la transformación del espacio urbano fronterizo de Leticia y Tabatinga", *Espacios urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonia*, Carlos Zárate, Leticia, Colombia, Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia.
- Arcila, Oscar, 2011, *La Amazonia colombiana urbanizada. Un análisis de sus asentamientos humanos*, Bogotá, Sinchi.
- Becker, Bertha, 1990, *Amazônia*, Sao Paulo, Ática.
- Becker, Bertha, 1995. "Undoing Myths: The Amazon-an urbanized forest", *Man and Biosphere* 15.
- Castro-Gómez, Santiago, y Ramón Grosfoguel, 2007, *El giro decolonial, Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Encuentros. Bogotá, Siglo del Hombre editores-Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Universidad Javeriana-Instituto Pensar.

- Corrêa, Roberto, 1987, "A periodizaço da rede urbana da Amazônia", *Revista Brasileira de Geografia* 3, 49, pp. 39-68.
- Edinso Culma, [tesis de maestría], 2013, "Militares, parentesco y la construcción del Estado local en Leguízamo (Putumayo)", Quito, Flacso Ecuador.
- De Oliveira, José Aldemir, 2000, *Cidades na Selva*, Manaus, Brasil, Valer.
- Deutsche Welle, 2015, "Reino Unido busca blindarse ante la avalancha migratoria", *Política*, DW, Europa, Alemania, 30 de julio de 2015 en <http://www.dw.com/es/reino-unido-busca-blindarse-ante-la-avalancha-migratoria/a-18619283>, consultado el 3 de agosto de 2015
- Ferrer-Gallardo, Xavier, y Olivier-Thomas Kramersch, 2012, edit., "El archipiélago-frente Mediterráneo: fractura, ensamblaje y movimiento en el contorno sur de la UE", *Fronteras en movimiento: migraciones hacia la Unión Europea en el contexto mediterráneo*, Ricard Zapata y Xavier Ferrer-Gallardo, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 79-102.
- Fritz, Samuel, 1707, "El Gran río Marañon o Amazonas con la misión de la compañía de Iesvs". Quito, Río de Janeiro, Biblioteca Nacional de Brasil, en <http://www.wdl.org/es/item/1137/>.
- Godfrey, Brian, y John O'Browder, 2006, *Cidades na Floresta. Desenvolvimento, e Globalizacáo na Amazonia Brasileira*, Manaus, Brasil, EDUA.
- Grimson, Alejandro, 2003, *La Nación en sus límites. Contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*, Barcelona, España, Gedisa.
- Hecht, Susanna B., y Alexander Cockburn, 1989, *The fate of the forest: developers, destroyers, and defenders of the Amazon*, London, New York, Verso.
- Hooper, Barbara, y Olivier Kramersch, 2004, *Cross-Border Governance in the European Union*, Routledge.

- Hurtado, Adriana y Jorge Aponte Motta, 2015, "Caminos hacia un gobierno transfronterizo. Elementos para analizar la cooperación local fronteriza entre Colombia y Perú", *Estudios fronterizos*.
- Ianni, Octavio, 1979, *Colonização e contra-reforma agrária na Amazônia*, Vol. 11, Editora Vozes.
- Kramsch, Olivier, 2009, " "Tropicalizando" a Foucault desde la frontera europea." *Latitud Sur*, 4,4 pp. 113-135.
- Kramsch, Olivier, 2010, Edit., "Dans le balon rouge": entre el proyecto modernidad/colonialidad latinoamericano y la Europa fronteriza realmente existente", *Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa: un diálogo Europa-América Latina*, Heriberto Cairo Carou y Ramón Grosfoguel, Madrid. Lepala, pp. 257-274.
- Kramsch, Olivier, 2012a, Edit., "Reconociendo la frontera EE-MERCOSUR: Espacio, visión e imaginación 'dreyfusard' sobre el puente del río Oyapock". *Espacios urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonia*, Carlos Zárate, Leticia, Colombia, Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, pp. 127-53.
- Kramsch, Olivier, 2012b, "Negociando el "giro espacial" de la gobernanza transfronteriza en Europa: notas de una agenda de investigación". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 2, 2, pp. 185-207.
- Kramsch, Olivier, 2014, "Más allá de la "Frontera letrada": hacia un horizonte comparativo nuevo en los estudios fronterizos de la Unión Europea y América Latina". *Geopolítica(s)*, 5, 1, pp. 63-77.
- La Condamine, Charles Marie de, 1945, "Carte du cours du Maragnon ou de la Grande Riviere des Amazones." Paris. Biblioteca Nacional de Colombia en <http://www.bibliotecanacional.gov.co/ultimo2/tools/marco.php?idcategoria=43923>.
- Lefebvre, Henri, 1974, *La production de l'espace*, Paris, Éditions Anthropos.

- Loureiro, Camila, 2012, "Jesuit Maps and Political Discourse: The Amazon River of Father Samuel Fritz". *The Americas*, num. 69, vol 1, pp. 95-116.
- O'Gorman, Edmundo, 1984, *La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Proyecto Radargamético del Amazonas PRORADAM, 1979, *La Amazonia colombiana y sus recursos: proyecto radargramétrico del Amazonas / estudio elaborado por el grupo técnico del Proyecto Radargramétrico del Amazonas, durante el periodo junio 1974-diciembre 1979*. Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi-Ministerio de Defensa Nacional- Centro Interamericano de Fotointerpretación.
- Rego Monteiro, Licio Caetano do, 2009, "Políticas territoriais do Estado brasileiro na Amazônia e seus efeitos na fronteira Brasil-Colômbia: controle estatal e ameaças transnacionais". Master en Geografía, Rio de Janeiro, Universidad Federal do rio de Janeiro.
- Sahlins, Peter, 1989, *Boundaries. The making of France and Spain un the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press.
- Salamanca, Demetrio, 1916, *La Amazonia colombiana: estudio geográfico, histórico y jurídico en defensa del territorial de Colombia*, Imprenta nacional.
- Soja, Edward, 1989, *Postmodern geographies: the reassertion of space in critical social theory*. London, Verso.
- Soja, Edward, 1996, *Thirdspace, Journeys to los Angeles and Other Real -and-Imagined Place*. Oxford, Blackwell Publishers.
- Soja, Edward, 2008, *Postmetrópolis, Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traducido por Verónica Hendel y Mónica Cifuentes, 2a. ed., Madrid, Traficantes de Sueños.
- Steiman, Rebeca, 2002, "A geografia das cidades de fronteira: Umestudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Letícia

- Colômbia)”, Pós-Graduação em Geografia, Universidade federal do Rio de Janeiro.
- Struver, Anke, [tesis de doctorado], 2004, “Stories of the “Boring border”: The Dutch-German Borderspace in people minds”, Holanda, Nijmegen Nijmegen University.
- Uribe, Rafael, 1979, *Obras selectas*, Cámara de Representantes.
- Useche, Camilo, y Jorge Aponte Motta, 2015, *Reflexiones sobre la ciudad frontera en Colombia: Geografía, espacio e historia en los confines nacionales*, Cali, editoria Cali.
- Useche, Mariano, 1994, *La colonia penal de Araracuara: socioeconomía y recursos naturales, 1938-1971*. 1a. ed. Colombia, Tropenbos.
- Villegas, Álvaro, 2006, “Los desiertos verdes de Colombia. Nación, salvajismo, civilización y territorios-otros en novelas, relatos e informes sobre la cauchería en la frontera colombo-peruana”, *Boletín de Antropología*, vol. 20, núm. 37, pp. 11-26.
- Zárate, Carlos, 2008. *Silvícolas, siringueros y agentes estatales: El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonia de Brasil, Perú y Colombia. 1880-1932*, Bogotá, Colombia, Unibiblos.
- Zárate, Carlos, 2012, “Ciudades pares en la frontera amazónica colonial y republicana”, Colombia, *Espacios urbanos y sociedades transfronterizas en la Amazonia*, editado por Carlos Zárate, Botía. Leticia, Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, pp. 21-44.



REPRESENTACIONES ESPACIALES ANTE LA REFRONTERIZACIÓN. EL CASO DE LA FRONTERA MÉXICO-TEXAS

Xavier Oliveras González

Introducción

La refteronterización (cierre o endurecimiento de las fronteras) implica una reconfiguración de los espacios estatales, proceso que los actores locales de los espacios fronterizos frecuentemente perciban como una amenaza. Ante ello construyen un posicionamiento contrario a la misma y a la reconfiguración territorial, y reivindican la defronterización (apertura de las fronteras) y una configuración territorial alternativa. Este rechazo y/o reivindicación se explicita en eventos performativos de unidad transfronteriza, entre otros medios. En estos eventos se movilizan y son movilizadas los actores locales de ambos lados, los lugares fronterizos y distintas representaciones espaciales (los significados y valores en relación a aquellos lugares, a los Estados-nación colindantes y su articulación, y la refteronterización y defronterización).

Con el objetivo de identificar las representaciones espaciales que (re)producen las comunidades fronterizas ante un rechazo de la refteronterización, se han analizado dos eventos performativos en la frontera México-Texas. Como otros espacios fronterizos, este se está reconfigurando como consecuencia de la refteronterización de Estados Unidos y, a la vez, de la inseguridad vinculada al crimen organizado en México, que alimenta directamente aquel proceso. En este espacio, donde el límite fronterizo coincide con un curso fluvial (el río Bravo / Grande), se localizan tanto los lugares simbólicos de la refteronterización (el muro fronterizo) y de

la defronterización (los puentes internacionales). Los eventos seleccionados se celebraron en las ciudades fronterizas durante el periodo 2007-2008, el momento de mayor expresión de rechazo a la refronterización. El primero, “Hands across el Rio”, fue una protesta realizada en 2007 contra la construcción del muro fronterizo. El segundo, la “Ceremonia del abrazo”, es un evento de carácter anual que celebra la amistad transfronteriza, durante el cual, especialmente en 2008, se movilizó aquel rechazo. Como se mostrará, ambos comparten similitudes: los lugares de performación (el río, los puentes y el muro) y el cuerpo, a la vez que (re) producen representaciones similares de rechazo a la refronterización y de reivindicación de la unidad transfronteriza, pero también de refuerzo de la diferenciación fronteriza entre ambos Estados-nación.

Se ha aplicado un enfoque metodológico cualitativo mediante un análisis de contenidos de los textos e imágenes que documentan ambos eventos (notas periodísticas, comunicados de prensa, webs de las organizaciones participantes y videos en YouTube). Para el análisis se definieron varias categorías relativas a los eventos performativos y a las representaciones (significados y valores). En cuanto al primero: objetivos; organización; estructura del ritual; lugares de celebración; y participantes. Para el segundo: el evento; el lugar de celebración; la población, las ciudades y/o la región (trans) fronteriza; el “otro lado” de la línea fronteriza; el proceso de refronterización; y el proceso de defronterización.

La refronterización

La fronteridad y/o la territorialidad contemporánea ya no es exactamente la misma que la del orden mundial vigente hasta fines del siglo xx. El punto de inflexión paradigmático fueron los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y las decisiones tomadas a raíz de ello por Estados Unidos. Con anterioridad, la territorialidad se basaba

en el mantenimiento de un equilibrio entre Estados cuya estructura territorial y metageográfica se sustentaba en la división mediante y en forma de fronteras. Para Amilhat Szary y Giraut (2015) la nueva fronteridad se sustenta en dos nuevos paradigmas. El primero, la simultaneidad de dos fenómenos que afectan a la vez una misma frontera, la defronterización y la refronterización; el segundo, la desasociación de las formas y funciones de las fronteras, en tanto que mientras sus funciones se mantienen, su forma (es decir, el lugar donde se ejercen aquéllas) se ha deslocalizado pasando a ser cualquier lugar de un Estado (las fronteras móviles). Esto confiere a la fronteridad contemporánea una nueva relación con la construcción del territorio, a la cual los actores territoriales se ven obligados a responder.

A menudo se ha interpretado que la refronterización entra en contradicción con la defronterización. Sin embargo no son mutuamente excluyentes sino que, como se ha mostrado ampliamente, se dan simultáneamente en una misma frontera (Anderson, 2001; Amilhat-Szary, 2012; Amilhat-Szary y Giraut, 2015; Ashby, 2014; Herzog y Sohn, 2014). Ambos procesos son realizados por un mismo Estado-nación, resultado y muestra de la permeabilidad selectiva de la frontera, según el concepto de Anderson (2001). Para algunos flujos globales, transnacionales y transfronterizos la frontera se abre (de capitales, de mercancías legales, etcétera) y para otros se cierra (de personas, especialmente indocumentadas, de mercancías ilegales, etcétera), según los supuestos ideológicos del neoliberalismo / neoconservadurismo. En este sentido la refronterización se asocia con la vigente dinámica geopolítica (orientada a la securización), mientras que la defronterización lo está a la dinámica geoeconómica (orientada al libre comercio) (Ferrer-Gallardo, 2008).

En este contexto, la refronterización responde a la reacción de los Estados-nación a la “ingobernabilidad” derivada de la pérdida de poder ante ciertos procesos de la globali-

zación, que son percibidas como “amenazas”: la migración indocumentada, el contrabando de narcóticos o el terrorismo; en cambio no se refiere a un incremento de la seguridad fronteriza a causa de un conflicto bélico entre Estados-nación colindantes (Amilhat-Szary, 2012; Vallet y David, 2012; Till *et al.*, 2013; Herzog y Sohn, 2014). Se compone de tres procesos distintos, pero complementarios, realizados por el Estado-nación (y, en menor medida, por otros actores territoriales): a) el incremento de la segurización fronteriza (infraestructura, tecnología, métodos de control y cuerpos de seguridad), desde la implementación de sistemas de vigilancia hasta la construcción de bardas y muros de seguridad; b) el endurecimiento de las provisiones legislativas; y c) el incremento de la biopolítica, es decir, empleo del cuerpo humano como forma de control, básicamente a través de la (re) producción de un discurso del miedo (en relación a la población y el territorio al otro lado de la línea fronteriza).

Sumada a la deslocalización de las funciones fronterizas, la re Fronterización actual no se circunscribe a la línea fronteriza (o, más ampliamente, al espacio fronterizo) del Estado-nación. Por el contrario, la tecnología, la extensión de los controles, las provisiones legislativas y el discurso del miedo permiten que los procesos de segurización se extiendan a todo el territorio estatal, convirtiendo todo el territorio en frontera. Igualmente la re Fronterización de un Estado-nación no solo se realiza dentro del propio espacio estatal, sino que en ocasiones se externaliza en los Estados colindantes mediante la colaboración bilateral y multilateral. Como consecuencia de todo ello, los procesos de re Fronterización implican una reconfiguración de los espacios estatales, incluyendo los espacios fronterizos, así como de sus representaciones espaciales.

Lugares y eventos performativos de la fronteridad

La re Fronterización puede entenderse como una “performance de soberanía” (Andreas, 2000), siendo las acciones más

visibles la construcción de muros fronterizos y el despliegue y presencia de los dispositivos de control, como la policía (y otros cuerpos de seguridad) y la tecnología, en la misma línea fronteriza. De forma similar, en oposición y resistencia a la re-fronterización se da lo que se puede denominar “performance de la unidad transfronteriza”, donde igualmente se valoriza e instrumentaliza la frontera, aunque en un sentido distinto. Los eventos performativos de la unidad (transfronteriza) y otras formas de intervenir contra la re-fronterización, como el arte fronterizo, no son suficientes para revertir la re-fronterización, pero constituyen prácticas mediante las cuales, sin mostrar necesariamente una resistencia política abierta, las poblaciones fronterizas se resisten a aceptar (con la transgresión, la subversión o el hecho de ignorar) la representación espacial impuesta por la re-fronterización / el Estado-nación y el marco binario de territorio estatal y categorías de identidad (Amilhat-Szary, 2012; Casey y Watkins, 2014; Jones, 2011).

Los eventos performativos de la unidad (transfronteriza) presentan dos funciones principales: por una parte, celebran una coexistencia pacífica y amistosa entre ambos lados, y promueven una comprensión mutua, una conexión empática y un diálogo para la reconciliación; y, de otra parte, (re)producen representaciones de un rechazo a la división fronteriza y diferenciación territorial. Para Casey y Watkins (2014) ambas funciones, en algún punto, deben converger. Sin embargo, muchas veces estas prácticas (re)producen una imagen romantizada, idílica o naif, una ficción más o menos alejada de una realidad caracterizada por unas relaciones de poder asimétrica. En esta dirección no es de extrañar que la visión romántica esté producida e impuesta por el lado dominante del espacio fronterizo. Por todo ello se produce un efecto paradójico: las intervenciones contra la re-fronterización acaban haciendo visible justamente la frontera y la diferenciación territorial entre ambos lados. Esto concuerda con los hallazgos de Vila (2000) en relación con la actitud cotidiana de la población fronteriza

de Estados Unidos (anglo y mexicoamericana) al construir una frontera simbólica que la diferencia de la población de México.

Un último elemento clave en la construcción de los eventos performativos es el lugar de celebración: la infraestructura y/o el paisaje fronterizo, que no solo constituye el espacio geográfico donde se ubican, sino que contribuye a la producción de las representaciones espaciales. En este sentido, dos infraestructuras / paisajes han venido a simbolizar los procesos de re Fronterización y de defronterización: los muros y los puentes (Amilhat-Szary, 2012). Ilustrativo de la simultaneidad de ambos procesos es la coincidencia espacio-temporal de aquellos componentes en ciertos espacios fronterizos, como en el caso de las líneas fronterizas delimitadas a partir de cursos fluviales. Los puentes tienen, casi universalmente, una connotación positiva en términos de acercar las personas, forjar enlaces y reconciliarse y, en este sentido, los internacionales posiblemente son el símbolo por antonomasia de la unidad y la cooperación transfronterizas y de la superación de las divisiones (O'Dowd, 2002; Warnaby y Medway, 2008).

La re Fronterización de la frontera México-Texas

Desde los años 1990 la frontera Estados Unidos-México ha estado simultáneamente sujeta a procesos de re Fronterización y de defronterización, que reflejan claramente las dinámicas geopolítica y geoeconómica contemporáneas. Ambos se ejemplifican en dos sucesos acaecidos en 1994: el inicio de la construcción del muro fronterizo por parte de Estados Unidos y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Es lo que sintéticamente Andreas (2000:141) denomina "a borderless economy and a barricaded border" al caracterizar a Estados Unidos. Desde 2006-2007 se ha producido un incremento significativo en la re Fronterización, resultado de dos procesos paralelos, uno en cada lado, como se detalla a continuación para el sector Texas-México.

En Estados Unidos se ha diseñado y aplicado una política fronteriza más restrictiva especialmente a partir del 11 de setiembre de 2001, que se tradujo en un aumento de la percepción de vulnerabilidad y, consecuentemente, en la implementación de diversas acciones de “seguridad nacional”. En la frontera con México se concretó en un endurecimiento material y legal de la infraestructura y control fronterizo y migratorio (Dear, 2013; Longmire, 2014).

Resulta paradigmática la construcción del muro que, si bien se inició en San Diego, California en 1994, se intensificó con la *Secure Fence Act* de 2006. En el sector Texas-Tamaulipas, uno de los más prioritarios, las labores se emprendieron en 2007 con la extensión de una barda continua de cerca de 400 kilómetros de longitud desde la boca del río Bravo / Grande hasta Laredo, Texas, aunque no de forma paralela ni adyacente al río, sino que el muro se localiza a cierta distancia del mismo (en ocasiones, superior a 1 km). Su construcción no se ha completado por distintas razones (altos costos económicos, conflictos jurídicos por la propiedad del suelo y rechazo de las comunidades locales, grupos indígenas y grupos ambientalistas).

Del lado mexicano, en 2006 se incrementa (con un punto álgido en los años 2009-2011) la violencia e inseguridad asociada al combate entre diferentes organizaciones narcotraficantes (la narcoguerra) y entre el Estado y aquellas (la guerra contra el narco). El conflicto responde a los flujos globales de narcóticos desde América latina hacia Estados Unidos, el principal consumidor. En la región fronteriza este conflicto se centró en la disputa entre las organizaciones por el control de las áreas donde ejercen sus actividades delictivas, entre las cuales destacan las rutas y los pasos fronterizos para el transporte, distribución y comercialización de drogas en dirección norte, y de armamento en dirección sur (Vulliamy, 2010). Una de las regiones más disputadas fue el sector fronterizo de Tamaulipas.

Este conflicto en México contribuyó directamente a la re-fronterización biopolítica de Estados Unidos, con la produc-

ción y popularización de un discurso del miedo. A ello contribuyeron ampliamente programas televisivos como “Border Wars”, de National Geographic Channel (Jones, 2014), y libros firmados por periodistas y asesores de seguridad (véase Longmire, 2014 y Vulliamy, 2010). La región fronteriza y, en general, el norte se representan como un lugar peligroso, una “zona de guerra”, de tráfico de drogas y de inmigración indocumentada, e ingobernable. En el proceso de construcción de este discurso incluso se apuntó que aquella violencia e inseguridad se estaba dando también en el lado estadounidense, especialmente en la región fronteriza de Texas con Tamaulipas. Esta narrativa tiene el claro objetivo de convencer a la población estadounidense de que el “problema” de la frontera con México requiere una respuesta basada en la securización y militarización, justificando así los otros dos procesos de refrontalización (el incremento de la securización y del endurecimiento de las provisiones legislativas).

Ambos fenómenos (la refrontalización y la inseguridad) tienen consecuencias para la cotidianidad de las poblaciones locales y para las actividades económicas que hacen uso de la frontera (Dear, 2013; Kilburn, San Miguel y Kwak, 2013). Se destacan tres, con un impacto directo en la movilidad transfronteriza, la actividad económica y la movilidad residencial. Primera, el aumento de los controles fronterizos en Estados Unidos ha disparado los ya de por sí elevados tiempos de espera y de revisión aduanal, agravando los problemas en la movilidad cotidiana transfronteriza (por trabajo, compras, estudios y ocio) y en el transporte por carretera y ferroviario entre ambos países. Ello ha llevado a la congestión vehicular de los accesos a los puertos de entrada. Segunda, la violencia e inseguridad existentes en México y/o el discurso del miedo en Estados Unidos han causado la disminución de la movilidad transfronteriza desde Estados Unidos y, con ello, la reducción o clausura de los negocios dirigidos a los consumidores estadounidenses (servicios médicos, farmacias, restaurantes,

etcétera), así como la salida y/o no instalación de empresas industriales y de logística. Tercera, el aumento de la movilidad residencial de las ciudades fronterizas mexicanas a las estadounidenses, especialmente de la población con mayor nivel socioeconómico, lo mismo que el traslado de otros negocios y empresas.

Eventos performativos en la frontera México-Texas

En esta frontera se han llevado a cabo periódica y esporádicamente varios *performances* transfronterizos (Oliveras, 2015). Entre estos se encuentran los de rechazo a la refronterización, la mayoría de los cuales se concentraron en el periodo 2006-2008. Incluyen desde rituales religiosos a ambos lados de la barda en el Parque de la Amistad (Tijuana-San Diego), pasando por competiciones deportivas en el río Bravo / Grande y caminatas resiguiendo el río entre Laredo y Brownsville, en Texas (Casey y Watkins, 2014; Correa, 2013; Dorsey y Díaz-Barriga, 2010; Thompson, 2015). A continuación se describen dos eventos, expuestos por orden cronológico: primero “Hands across el Rio” y después la “Ceremonia del abrazo”.

La protesta “Hands across el Rio”

Con el nombre “Hands across el Rio” se celebraron en 2007 una serie de manifestaciones en distintas localidades fronterizas, desde El Paso-Juárez, hasta la desembocadura del río Grande / Bravo, en un periodo de 16 días (tabla 1). Se perseguía un doble objetivo: primero, mostrar el rechazo de las comunidades locales a la construcción del muro fronterizo y, segundo, llamar desde la escala local la atención a nivel nacional sobre la controversia del mismo. La organización estuvo a cargo de una coalición *ad hoc*, Border Ambassadors, creada como respuesta a la *Secure Fence Act* de 2006 (Thompson, 2015). Contó con la colaboración y apoyo de otras organizaciones contrarias a la construcción del muro (“No Border Walls”, “Unidos contra el muro”, etcétera) así como de orga-

nizaciones de derechos de los migrantes, hispanas, católicas, medioambientales, etcétera, de Estados Unidos.

Tabla 1. Lugares de manifestación de la protesta “Hands across el Río”.

Fecha	Ciudad Texas	Ciudad México	Puente internacional
25-08-2007	El Paso	Juárez	Paso del Norte
28-08-2007	Presidio	Ojinaga	Presidio-Ojinaga
31-08-2007	Del Rio	Acuña	Del Río-Acuña
01-09-2007	Eagle Pass	Piedras Negras	Piedras Negras-Eagle Pass
02-09-2007	Laredo	Nuevo Laredo	Puerta a las Américas
04-09-2007	Roma	Miguel Alemán	Roma-Miguel Alemán
05-09-2007	Rio Grande City	Camargo	Río Grande-Camargo
06-09-2007	Los Ébanos	Díaz Ordaz	(ferry: Los Ébanos)
07-09-2007	McAllen		
Hidalgo	Reynosa	McAllen-Hidalgo-Reynosa	
08-09-2007*	Weslaco	Nuevo Progreso	Las Flores
08-09-2007	Brownsville	Matamoros	Puerta México
09-09-2007	Boca Chica	Bagdad	(no existe puente)

* Evento independiente aunque adherido a la protesta.

Fuente: Elaboración propia.

Las manifestaciones incluían la formación de una cadena humana, con los participantes agarrados de las manos, en los puentes internacionales, de un extremo a otro (de ahí que se denominase “Hands across el Río”). Border Ambassadors reprodujo una representación de una participación equitativa e igualitaria entre las poblaciones de ambos lados de la frontera, por lo que buscó que en las cadenas participase la población local, incluidos los alcaldes y otras autoridades de las ciudades gemelas de un lado y otro. En la mayoría de cadenas estuvieron presentes los alcaldes, aunque la participación de la po-

blación local, especialmente del lado mexicano, fue menos de la esperada. Por el contrario, en algunos casos predominaron los activistas procedentes del interior de Texas. Ante la falta de participantes del lado mexicano, la mayoría de las cadenas se empezaron únicamente del lado estadounidense. El caso más evidente fue la cadena de El Paso-Juárez, donde los únicos participantes de Juárez fueron el alcalde (junto con sus acompañantes) y algunos reporteros que cubrían el acto y donde la cadena no alcanzó el extremo juarenses del puente. Pocas fueron las manifestaciones donde se logró reunir a las poblaciones y autoridades de ambas ciudades. El caso más notable fue Laredo-Nuevo Laredo, donde los asistentes (incluidos los alcaldes) se encontraron en medio del puente, en el guardarraya, y desde allí se desplegó la cadena hacia ambos extremos.

Completada la cadena humana, el acto continuaba con parlamentos y conferencias de prensa, donde intervinieron miembros de la organización, alcaldes, diputados estatales y federales de México y de Texas, representantes de la Iglesia católica, etcétera. Para finalizar los programas incluían otros eventos, entre ellos música en directo, piñatas y comidas colectivas, que se celebraron en espacios cercanos a los puentes del lado de Estados Unidos. Además de las manifestaciones, paralelamente algunos asistentes recorrieron el río Grande / Bravo en canoa, lo que se vino a denominar el “flotilla trip”, que fueron siguiendo cada una de las manifestaciones.

Con este evento se representó la unidad transfronteriza, especialmente a través de la cadena humana. Se buscaba simbolizar unos estrechos lazos entre las comunidades fronterizas a ambos lados del río / frontera, así como la solidaridad, amistad, compasión y cooperación transfronterizas. El imaginario que se halla detrás es la concepción de un espacio transfronterizo del cual el río Bravo / Grande y las “ciudades gemelas” son los ejes articuladores. De hecho, se concebía el río como la razón de la existencia de estas ciudades. En esta dirección se rechaza que el río debe ser frontera, a pesar de

que el límite entre ambos países sea su curso. La concepción de este espacio transfronterizo incluye, además, una referencia a una identidad compartida a ambos lados, en tanto que se argumentaba que los ancestros de las poblaciones de uno y otro lado son los mismos. Con esta idea se jugó también con la lengua, ya fuera en la denominación de la protesta como en los parlamentos y comunicados de prensa, al emplear el *spanGLISH*, es decir, mezclando deliberadamente el inglés y el español. Sin embargo, como ya se ha mencionado, esta unidad transfronteriza no se reflejó ni en la organización ni en la participación, donde el lado mexicano fue minoritario. En este sentido predominó una representación idílica construida en Estados Unidos sobre el “otro lado”.

Paralelamente a la representación de la unidad transfronteriza, se producía el rechazo al muro fronterizo y, en general, a la refteronterización. Ambas representaciones estaban ligadas; así, la cadena humana, al representar la unidad, constituía a la vez una representación contraria al muro. En los parlamentos la cadena se asimilaba a una “muro humano”, pacífico y festivo en oposición a un muro tecnológico, agresivo y militarizado, donde el primero unía a ambos países y poblaciones, y el segundo los separaba. El rechazo se articuló en un discurso construido con distintos argumentos de carácter ideológico, político, económico, ambiental, geográfico y geopolítico.

En primer lugar, se cuestionó la ideología detrás de la refteronterización por parte del Estado, principalmente con dos argumentos. Primero, la refteronterización se veía como un proceso anacrónico, antihistórico y contrario al “progreso de la historia”, en tanto que suponía un “regreso a los tiempos del muro de Berlín”. Cabe recordar que a raíz de la desaparición del bloque comunista (y la icónica caída del muro de Berlín) se construyó un imaginario de un “mundo sin fronteras” y del “fin de la historia”. En esta misma dirección se descalificaba como una “absurdidad”, una “ridiculez” y una política “en-

firmiza” y “grotesca”. Segundo, la refteronterización se basaba en una ficción ideológica según la cual la frontera estaba rota y Estados Unidos estaba sufriendo una invasión (a través de la inmigración y el terrorismo internacional). En esta línea se destacaba la incongruencia entre aquella ficción ideológica y las acciones políticas emprendidas. Así, a pesar de que el único terrorista que había entrado a Estados Unidos por tierra lo había hecho por la frontera con Canadá, el muro solo se construía en la frontera con México.

En segundo lugar, se cuestionaba la refteronterización en tanto que política pública. Se señaló el elevado coste económico de la construcción y mantenimiento del muro y los demás dispositivos de control; la ineficacia de aquellos dispositivos para lograr los objetivos que se proponía (frenar la inmigración indocumentada, el narcotráfico y el terrorismo) y, por lo tanto, la necesidad de comprender los fenómenos globales y de buscar soluciones más adecuadas; y la existencia de otras problemáticas que deberían ser prioritarias, como ayudar directamente a las comunidades fronterizas de Texas (cabe tener en cuenta que los condados fronterizos son de los más pobres del país). En relación con este tercer argumento, la crítica se sustentaba en el hecho de que las decisiones que afectan la región fronteriza no se toman en esta, sino “lejos” (por el gobierno federal) y por personas que no son cercanas a la región fronteriza (tanto física como cognitivamente).

En tercer lugar, a nivel económico se asumía que el muro contribuía a la destrucción de la economía regional fronteriza de Texas, en tanto que amenazaba y limitaba el atractivo turístico de las ciudades fronterizas, especialmente el turismo transfronterizo de compras (realizado por consumidores de México). Además de ser un limitante estético, el muro simbolizaba un mensaje muy negativo ante el cual los compradores mexicanos podían sentirse agraviados, si no es que directamente impedidos a poder cruzar y, por lo tanto, comprar en Estados Unidos. Para el resto de los sectores económicos

(agricultura, industria, logística y exportación-importación) no se percibían amenazas y no se incluyeron en la representación del rechazo.

En cuarto lugar, además del impacto paisajístico se enfatizó también en los impactos del muro sobre el medio ambiente. Se señalaron las consecuencias producidas, a corto plazo, por la construcción de la infraestructura fronteriza, y a mediano y largo plazo, a la partición de hábitats naturales y de la movilidad de la fauna terrestre.

En quinto lugar, se señalaba que la extensión del muro partiría y/o dividiría distintos espacios: localidades, tierras agrícolas, espacios naturales protegidos, patios traseros, caminos, etcétera, dejando casas, propiedades, tierras e *historical landmarks*, entre otros componentes territoriales, entre el muro y el curso fluvial (la línea fronteriza). Desde este argumento se enfatizaba la limitación del derecho de la población de Texas a acceder a sus propiedades privadas y a las tierras públicas. Detrás de este argumento se halla un fuerte imaginario colectivo sobre la propiedad y la libertad, que forma parte de la misma identidad de Texas.

En sexto y último lugar, la división territorial causada por una extensión del muro alejada del río se interpretaba también en clave geopolítica. Ante la duda de qué sucedería con el territorio entre la línea divisoria y el muro, se respondía que aquello constituía una cesión de *facto* a México de aquel territorio. En esta dirección, mediante una estrategia de ridiculización, se expresó la idea de “the Mexican side of the wall” y que la población estadounidense necesitaría pasaporte para moverse de un lado al otro del muro a pesar de estar en Estados Unidos. Este último argumento resulta paradójico, en tanto que no se puso en cuestión que la población residente en México requiera pasaporte y visa para entrar a Estados Unidos. Esta incongruencia refleja la inexistencia de una unidad transfronteriza más allá de su representación. Asimismo, el muro se interpretaba como una señal del miedo de Estados

Unidos hacia lo externo, lo cual entraba en contradicción con el imaginario de la “América valiente”: Estados Unidos no se esconde, sino que enfrentan las amenazas y las incertidumbres con valor. En este sentido, el muro representaba “un asalto y una tumba” a este espíritu.

La “Ceremonia del abrazo”

La “Ceremonia del abrazo” (también llamada “del saludo binacional, del puente internacional” o *hands across the border*) es uno de los actos incluidos en las “fiestas de las ciudades hermanas” (o “fiestas de la buena vecindad”). La organización de estas fiestas recae en los gobiernos locales, cámaras de comercio o asociaciones civiles de una localidad de México, de Estados Unidos o de ambas. La ceremonia se celebra en diez pares de ciudades gemelas (tabla 2), con un carácter predominantemente diplomático, cuyo objetivo principal es fortalecer simbólicamente la amistad y la buena vecindad entre ellas y, por extensión, entre los dos países. Se realiza en medio de los puentes internacionales, que constituyen un elemento central tanto a nivel material (la infraestructura que permite cruzar el río) como simbólico (unidad, fraternidad y cooperación entre ambos lados). Las delegaciones de ambas ciudades se encuentran en el guardarraya, y están integradas por los acaldes y otras autoridades políticas, económicas y civiles locales, acompañados en ocasiones por otras de rango estatal y federal, así como militar y religioso, que otorgan una mayor legitimidad. El acto incluye un abrazo entre los alcaldes y entre el resto de autoridades de un mismo o equivalente nivel, y el intercambio de regalos, seguido de sus parlamentos; en ocasiones, también se incluye un “abrazo infantil” entre parejas de niños y niñas vestidos con trajes tradicionales, y el intercambio de banderas de México y Estados Unidos.

Tabla 2. Lugar de celebración de la “Ceremonia del abrazo”.

Ciudad México	Ciudad Texas	Año inicio fiesta	Puente internacional de celebración
Nuevo Laredo	Laredo	1898	Juárez-Lincoln
Matamoros	Brownsville	1938	Puerta México
Piedras Negras	Eagle Pass	1961	Piedras Negras-Eagle Pass
Ciudad Acuña	Del Rio	1969	Presa Amistad
Camargo	Rio Grande City	1973	Río Grande-Camargo
Miguel Alemán	Roma	1976	Roma-Miguel Alemán
Nuevo Progreso	Progreso Weslaco	1976	Las Flores
Reynosa	Hidalgo	1976	McAllen-Hidalgo-Reynosa
Ojinaga	Presidio	2011	Presidio-Ojinaga
Río Bravo	Donna	2011	Donna-Río Bravo

Fuente: Elaboración propia.

Entre otros aspectos, la ceremonia representa la voluntad de superar la asimetría de poder entre ambos países, mostrando una igualdad o equiparación geopolítica. No por ello se niega ni deslegitima la existencia de división fronteriza; por el contrario, la línea fronteriza en ocasiones se celebra de forma explícita como un logro positivo de la humanidad y de la civilización. Esto último no excluye que, en este contexto de representación geopolítica, se incluyera el rechazo a la re-fronterización. Las autoridades participantes en la Ceremonia del abrazo (y, en general, mediante las fiestas en las que este acto se circunscribe) buscaron exhibir una unidad transfronteriza ante lo que se interpretaba como una amenaza a aquella. Como ya se ha apuntado, este rechazo no se produjo inmediatamente después de la aprobación de la *Secure Fence Act* ni

del inicio de la construcción del muro, sino que se dio en las ceremonias celebradas en 2008; es decir, con posterioridad a eventos como “Hands Across el Rio” donde los alcaldes ya se habían significado. El rechazo se dirigió casi exclusivamente a la construcción del muro; no tanto por su dimensión material sino sobre todo por la simbólica (la separación y división de las comunidades fronterizas vecinas).

En este sentido, la (re)producción de representaciones se dirigía a exhibir en las propias comunidades una unidad transfronteriza ante un proceso nacional cuyas consecuencias son locales. En este plano simbólico se argumentó que la re-fronterización no iba a conseguir la separación de las comunidades fronterizas en tanto que ya estaban unidas por los puentes internacionales. Independientemente de que esta representación fuera un tanto ingenua, con ella se confrontaban los dos elementos fronterizos antagónicos: el muro y el puente. Justamente el rechazo al muro se basaba en la interrelación existente entre ambos lados, los elementos de unión (como los puentes) y en la ineficacia de aquel para limitar y/o frenar la migración indocumentada y el narcotráfico. En este último sentido, el mensaje se dirigía a los gobiernos federales de ambos países. Al mexicano se solicitaba que presionara al estadounidense para que parase la construcción del muro; y al estadounidense se reclamaba que debían buscarse otras soluciones que, siendo más efectivas, no afectaran a la cotidianidad de y entre las dos riberas. En cambio, con este evento no se buscó entrar en el debate que en Estados Unidos suscitaba la construcción del muro.

En cuanto a los otros procesos que constituyen la refronte-rización, especialmente la biopolítica, contaron con alguna referencia aunque con escasa articulación. A lo largo del periodo 2006-2014 las autoridades reunidas en la ceremonia manifestaron ocasional y tímidamente su preocupación ante la violencia e inseguridad en México asociada al narcotráfico, aunque no a la construcción de un discurso del miedo. La preocupación

solo era parcial en tanto que se refería principalmente a las consecuencias económicas para la región fronteriza. A nivel simbólico se representaba una unidad ante esa violencia e inseguridad, aunque ello quedaba en entredicho frente a la inacción de las autoridades en la resolución de estas problemáticas, ya fuera por falta de voluntad real o de capacidad político-administrativa. Muestra de ello lo ofrece la respuesta a la protesta civil que, en 2006, en el acceso al puente internacional se llevó a cabo en Laredo, Texas poco antes del inicio de la ceremonia con Nuevo Laredo, Tamaulipas (Peña, 2006). Los convocantes clamaban por las personas desaparecidas y secuestradas en Nuevo Laredo, los cuales fueron completamente ignorados por las autoridades asistentes a la ceremonia. De la situación de inseguridad en México también es indicativo que dicha protesta se celebrara en el lado estadounidense. Incluso la inseguridad y el miedo a cruzar a México están conduciendo a la ruptura, pérdida o debilitamiento del carácter transfronterizo de las fiestas de las ciudades gemelas, con la reducción de los cruces de un lado a otro, la segurización de los espacios de celebración y la cancelación de eventos, entre otros (Oliveras, 2014).

Conclusiones

Eventos performativos como los dos analizados para el caso de la frontera México-Texas (“Hands Across el Rio” y la “Ceremonia del abrazo”) son una muestra del rechazo de las comunidades fronterizas a los procesos de refronterización realizados por los Estados-nación. Son un ejemplo de la diferencia de intereses entre los actores locales y los nacionales. Como se puso de manifiesto en la protesta “Hands Across el Rio”, la refronterización responde a una toma de decisiones alejadas tanto geográfica como emocionalmente de los lugares afectados por esas decisiones, al parecer sin tomar en consideración las problemáticas y actores locales. Asimismo, estos eventos también reflejan la reivindicación local de una unidad transfronteriza

y/o de la defronterización, lo que constituye de nuevo una diferencia entre los intereses locales y nacionales. En este sentido, los eventos performativos de la unidad transfronteriza ponen de manifiesto dos configuraciones territoriales opuestas. Una, la propuesta por los actores locales, implica la reivindicación y el empoderamiento de la escala local / regional y de sus actores, la apertura de las fronteras –lo que no equivale a la negación de la frontera– para el mutuo beneficio de las comunidades de ambos lados, la convivencia pacífica entre ambos lados, y el reconocimiento de una continuidad social, ambiental, económica y cultural transfronteriza. La otra, la emprendida por los Estados, implica el reforzamiento del aparato estatal ante lo que los actores nacionales perciben como amenazas externas (a la integridad territorial y la seguridad nacional, entre otros) y de la discontinuidad y diferenciación territorial entre Estados-nación colindantes, configurando en este caso una nueva fronteridad basada en la refterización y la extensión de las funciones fronterizas a todo el territorio estatal.

Como ya se ha apuntado, ambas configuraciones se reflejan simbólicamente en lugares fronterizos específicos: los puentes internacionales y el muro fronterizo, que en la frontera México-Texas se hallan simultáneamente en tanto que el límite internacional entre Estados Unidos y México coincide con el río Bravo / Grande. Los puentes internacionales representan la unidad transfronteriza y/o la defronterización, en tanto que conectan ambos lados del río y ambos países, a la vez que facilitan la movilidad transfronteriza de las personas. En este sentido ambos eventos se celebraron justamente en los puentes que conectan las ciudades gemelas. El cuerpo humano también fue dotado de ese mismo valor y significado: en ambos casos las performances consistieron en personas que, cruzando el puente desde ambos extremos, se dirigían hacia el medio (el guardarraya) donde se encontraban; en un caso, se daban la mano formando una cadena y, en otro, se abrazaban. Ambos gestos, aunque con un grado distinto,

implican el contacto humano, la intimidad, la cercanía emocional, la empatía, la confianza y el respeto mutuo. Tanto los puentes como los cuerpos (entrelazados en un abrazo o agarrados de las manos) suponen un rechazo a la refronterización y a la reconfiguración territorial asociada a ello. Esto se puede observar claramente en el caso de la cadena humana, que venía a simbolizar un “muro humano” contrario al muro fronterizo en tanto que infraestructura y tecnología de control del cuerpo humano y su movilidad; es decir, en oposición a un “muro deshumanizado”.

Asimismo, los parlamentos pronunciados por los actores en ambos eventos expusieron igualmente, con una menor o mayor calidad de argumentación, aquella unidad transfronteriza (la hermandad de las ciudades, una sola región, el río como eje articulador, una sola cultura y/o una cultura híbrida, etcétera) y el rechazo a la refronterización (consecuencias negativas a nivel económico, ambiental, social, geopolítico e, incluso, identitario). En conjunto se construyó una narrativa basada en un ideal de igualdad entre las poblaciones de un lado y otro de la frontera.

Esta representación, un tanto romantizada y naif, se aleja de una realidad dominada por la asimetría política, económica, social, etcétera, entre Estados Unidos y México. Esa asimetría se refleja en distintos aspectos de los eventos y de su desarrollo, de los que sobresalen dos. En primer lugar, el limitado alcance del rechazo a la refronterización, en tanto que se redujo y/o simplificó a la construcción del muro fronterizo. Si bien es cierto que el muro la simboliza (tanto para los opositores como para los partidarios), en los eventos no se cuestionó, salvo alguna excepción, otros procesos que forman parte del mismo fenómeno y que, de hecho, son más incisivos, como los cambios legislativos (el endurecimiento legal de las políticas fronteriza y migratoria de Estados Unidos en un paradigma de frontera móvil) y biopolíticos (la (re)producción de un discurso del miedo). En esta misma dirección, en los eventos solo

hubo mínimas referencias a la violencia e inseguridad en México, uno de los principales componentes en la construcción del discurso del miedo. La limitación no solo fue temática, sino también temporal, en tanto que la manifestación del rechazo se dio únicamente en el periodo 2007-2008, a pesar de que la refteronterización tuvo continuidad. Estas limitaciones parecen responder no tanto a una falta de comprensión y alcance de la refteronterización por parte de quienes se oponen, sino a una incapacidad y/o una ausencia de voluntad real de cuestionar las bases geopolíticas sobre las que se apoyan las políticas internas y externas de Estados Unidos y de México y sus relaciones bilaterales. En este punto cabe recordar que en ambos eventos la fuente de legitimidad de la unidad transfronteriza fue la participación de los alcaldes de las ciudades gemelas. A la misma conclusión se puede llegar en el caso de la violencia e inseguridad en México, ante la cual las autoridades locales mostraron una inacción, ya fuera por falta de voluntad real o de capacidad político-administrativa para darle respuesta. En ambos sentidos la ausencia de un mayor cuestionamiento es especialmente evidente en el caso de la “Ceremonia del abrazo”, un evento diplomático dirigido a reafirmar anualmente el *statu quo*, donde hubo una escasa y un tanto tardía crítica (solo) a la construcción del muro y, menos aún, a la refteronterización biopolítica.

En segundo lugar, la asimetría de poder se observa también en el caso del lugar de identificación de los participantes y/o de las representaciones espaciales, con un predominio de Estados Unidos. Esto es especialmente cierto en el caso de la protesta “Hands Across el Rio” donde, a pesar de una voluntad de incluir al lado mexicano, escasearon los participantes procedentes de México (salvo algunas excepciones) y los discursos estaban contruidos mayoritariamente desde el punto de vista estadounidense. La ausencia mexicana se explica por una falta de colaboración transfronteriza en plano de igualdad (desde la propia concepción de la protesta hasta

su celebración), a la vez que aquella voluntad de inclusión responde a una instrumentalización del lado mexicano como parte de la estrategia de rechazo de un movimiento capitalizado desde Estados Unidos. De todo ello se concluye que ambos eventos contra la refronterización, además de mostrar una unidad transfronteriza, hicieron visible también la frontera (social, política y simbólica) y la diferenciación territorial entre ambos lados.

Referencias

- Amilhat-Szary, Anne-Laure, 2012, "Walls and Border Art: The Politics of Art Display", *Journal of Borderlands Studies*, Nueva York, Association for Borderlands Studies, núm. 27(2), pp. 213-228.
- Amilhat-Szary, Anne-Laure y Frédéric Giraut, 2015, "Borderities: The Politics of Contemporary Mobile Borders", en Anne-Laure Amilhat-Szary y Frédéric Giraut, eds., *Borderities and the Politics of Contemporary Mobile Borders*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 1-20.
- Anderson, James, 2001, "Theorizing State Borders: Politics / Economics and Democracy in Capitalism", *CIBR Working Papers in Border Studies*, Belfast, Centre for International Borders Research, núm. 01-1.
- Andreas, Peter, 2000, *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide*, Ithaca, Cornell University Press.
- Ashby, Paul, 2014, "Solving the Border Paradox? Border Security, Economic Integration and the Mérida Initiative", *Global Society*, Canterbury, University of Kent, núm. 28(4), pp. 483-508.
- Casey, Edward S. y Mary Watkins, 2014, *Up Against the Wall: Re-Imagining the U.S.-Mexico Border*, Austin, The University of Texas Press.
- Correa, Jennifer G., 2013, "After 9/11 Everything Changed: Re-Formations Of State Violence In Everyday Life On

- the US–Mexico Border”, *Cultural Dynamics*, Thousand Oaks, SAGE, núm. 25(1), pp. 99-119.
- Dear, Michael, 2013, *Why Walls Won't Work: Repairing the US-Mexico Divide*, Nueva York, Oxford University Press.
- Dorsey, Margaret E. y Miguel Díaz-Barriga, 2010, “Beyond Surveillance and Moonscapes: An Alternative Imaginary of the U.S.–Mexico Border Wall”, *Visual Anthropology Review*, Arlington, American Anthropological Association, núm. 26(2), pp. 128-135.
- Ferrer-Gallardo, Xavier, 2008, “The Spanish-Moroccan border complex: Processes of Geopolitical, Functional and Symbolic Rebordering”, *Political Geography*, Amsterdam, Elsevier, núm. 27(3), pp. 301-321.
- Herzog, Lawrence A. y Christophe Sohn, 2014, “The Cross-Border Metropolis in a Global Age: A Conceptual Model and Empirical Evidence from the US–Mexico and European Border Regions”, *Global Society*, Canterbury, University of Kent, núm. 28(4), pp. 441-461.
- Jones, Reece, 2011, “Spaces of Refusal: Rethinking Sovereign Power and Resistance at the Border”, *Annals of the Association of American Geographers*, Washington D.C., Association of American Geographers, núm. 102, pp. 685-699.
- Jones, Reece, 2014, “Border Wars: Narratives and Images of the US-Mexican Border on TV”, *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, sin pie de imprenta, ACME, núm. 13(3), pp. 530-550.
- Kilburn, John; Claudia San Miguel y Dae Hoon Kwak, 2013, “Is Fear of Crime Splitting the Sister Cities? The Case of Los Dos Laredos”, *Cities*, Amsterdam, Elsevier, núm. 34, pp. 30-36.
- Longmire, Sylvia, 2014, *Border Insecurity*, Nueva York, Palgrave Macmillan.

- O'Dowd, Liam, 2002, "The Changing Significance of European Borders", *Regional & Federal Studies*, Londres, Routledge, núm. 12(4), pp. 13-36.
- Oliveras, Xavier, 2014, "La acción transfronteriza de los gobiernos locales en un contexto de endurecimiento fronterizo y crisis económica. El caso de la región Tamaulipas-Texas", *Carta Económica Regional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 113, pp. 13-35.
- Peña, Elaine, 2006, "De-Politicizing Border Space", *E-misferica. Performance and Politics in the Americas*, Nueva York, New York University, núm. 3(2).
- Thompson, Charles D., 2015, *Border Odyssey: Travels Along the U.S./Mexico Divide*, Austin, University of Texas Press.
- Till, Karen E. et al., 2013, "Interventions in the Political Geographies of Walls", *Political Geography*, Amsterdam, Elsevier, núm. 33, pp. 52-62.
- Vallet, Élisabeth y Charles-Philippe David, 2012, "Introduction: The (Re)Building of the Wall in International Relations", *Journal of Borderlands Studies*, Nueva York, Association for Borderlands Studies, núm. 27(2), pp. 111-119.
- Vila, Pablo, 2000, *Crossing Borders, Reinforcing Borders: Social Categories, Metaphors, and Narrative Identities on the U.S.-Mexico Frontier*, El Paso, University of Texas Press.
- Vulliamy, Ed, 2010, *Amexica: War Along the Borderline*, Nueva York, Picador.
- Warnaby, Gary y Dominic Medway, 2008, "Bridges, Place Representation and Place Creation", *Area*, Londres, Royal Geographical Society, núm. 40(4), pp. 510-519.



SEGUNDA PARTE

**IMPACTOS DE LA
SECURITIZACIÓN
Y MILITARIZACIÓN
DE LAS FRONTERAS**



IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL IMAGINARIO DE LOS JUARENSES SOBRE SU CIUDAD Y SUS HABITANTES

Héctor Antonio Padilla Delgado

Introducción¹

Estudios sobre el impacto de la crisis de violencia extrema del periodo 2008-2012 en los habitantes de Ciudad Juárez han señalado que esto refiere un antes y un después de ese periodo. Los juarenses comentan que en esos años la ciudad “dejó de ser lo que era” y desean recuperar una “ciudad como era antes”. El antes lo asocian a palabras como hospitalidad, libre y sin miedo (Castillo, 2012; Padilla, Olivas y Alvarado, 2014). Un buen ejemplo de esa expresión nostálgica es el libro testimonial de la periodista Myrna Pastrana (2011), cuyo título *Cuando las banquetas fueron nuestras* revela –además– el sentimiento de pérdida de los juarenses que durante esos años sintieron que algo o alguien les arrebató la ciudad, en la que había dificultades y carencias, pero era pacífica y alegre. Otro ejemplo de ese sentimiento, es el discurso gubernamental y empresarial que desde el año 2013 hasta el presente insiste en que logró recuperarse a la ciudad, porque la tranquilidad regresó a sus moradores y disfrutaban de un espacio público recu-

1 Este artículo se realizó como parte del proyecto “Militarización, barreras y vida cotidiana”, con apoyo de la National Science Foundation (EU) y Canadian Social Science and Humanities Research Council, que bajo la coordinación de Melissa Wright y Juanita Sunberg, estudia los efectos del proceso de militarización en la vida cotidiana (movilidad, familia, trabajo, escuela), el paisaje urbano y las interacciones y vida transfronteriza en las regiones de Ciudad Juárez-El Paso y los Nogales, Sonora y Arizona. El contenido y las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor. Por tanto son ajenas a las instituciones (NSF y CSSHRC) que financian la investigación. En el análisis de la información y redacción de versiones preliminares participó Leobardo Alvarado, y el sondeo de opinión de agosto de 2015 fue realizado por Raquel Santamaría.

perado. Se fortaleció el tejido social y se vive una nueva etapa. Así lo aseguró en 2015 el alcalde Enrique Serrano, cuando criticó la película “Sicario” (que en partes utiliza a la ciudad como escenario), por difundir una imagen que no correspondía a la actualidad, sino a un pasado ya superado.²

Como prueba, el discurso de la recuperación de la ciudad aduce principalmente el descenso notable de los índices delictivos, sobre todo de los homicidios, a niveles anteriores al 2008. En 2015, el gobierno del estado de Chihuahua, a través de la Fiscalía General, reportó 300 homicidios, es decir, siete menos respecto a 2007, un logro que atribuyó a las estrategias de seguridad llevadas a cabo y a la colaboración con la ciudadanía mediante mecanismos como la “Mesa de Seguridad”, establecida en 2010 a partir del programa “Todos somos Juárez” impulsado por el expresidente Felipe Calderón (Mesa de Seguridad, 2010). También, se llama la atención sobre la asistencia multitudinaria de la población a espectáculos masivos (conciertos, ferias y festivales) en sitios como la Plaza a la Mexicanidad inaugurada en 2013,³ el retorno de la vida nocturna y la renovación del centro histórico de la ciudad, a donde acuden miles de juarenses a disfrutar de música y entretenimiento al aire libre.

2 En la nota “Por qué la película Sicario enoja tanto a Ciudad Juárez”, la BBC reproduce las palabras del alcalde: “Estamos defendiendo el prestigio, el honor de la ciudad. El problema es que presentan esa película como si fuera la realidad actual de nuestra ciudad, y no como un hecho histórico, que lo es [...] Lo que describe pudiera ser similar a lo que se vivió hasta 2010 más o menos, pero hemos avanzado mucho en la recuperación de la paz, estamos muy lejos de esos escenarios [...] Pero como presidente municipal me toca defender la dignidad de nuestra ciudad...” (Najar, 2015).

3 Conocida como “el monumento a la X”, porque en ella se instaló una enorme escultura con esa forma, durante su inauguración se informó de una asistencia cercana a las 120 mil personas (Camacho, 2013). Posteriormente, en 2015, allí tuvo lugar la Feria Juárez, luego de suspenderse debido a la violencia. Esa vez también se refirieron cifras de asistencia récord.

Este discurso, al que antes he caracterizado como parte de una “política de la imagen y la negación”,⁴ ha sido reiteradamente difundido por los medios de comunicación y reproducido por organismos empresariales y algunas organizaciones de la sociedad civil. Es un discurso que, sin embargo, al insistir en el término “recuperación”, deja ver que lo utiliza como sinónimo de “retorno” para hacer creer que la violencia extrema fue un fenómeno transitorio y no resultado de dinámicas sociales de larga data, presentes en la sociedad local desde décadas atrás. Oculta que mucho antes del periodo 2008-2012, la violencia y la inseguridad ya estaban presentes. Esto es natural, porque su uso es propagandístico. Lo interesante, sin embargo, es que el sentimiento de pérdida de los juarenses parece generalizado y coincide mucho en representarse una ciudad idílica. Poco se menciona la violencia e inseguridad (muy presentes en los medios de comunicación a nivel local, nacional e internacional), mientras se enfatiza las oportunidades, el trabajo y la diversión, al igual que el carácter amable y tranquilo de sus habitantes.

Tal coincidencia justifica plantearse varias interrogantes, a saber: ¿En qué medida ese sentimiento de pérdida está presente en los diferentes segmentos de la población juarense? ¿Qué imágenes sobre la ciudad y sus habitantes reproduce dicho sentimiento? ¿Cuál fue el impacto de la violencia durante el periodo 2008-2012 en la manera de ver la ciudad? ¿Cómo

4 Desarrollada por las autoridades de los tres niveles de gobierno antes, durante y después del surgimiento y desarrollo de la extrema violencia de los años 2008-2012, esa política pretende: 1) minimizar o negar el colapso de la institucionalidad gubernamental ante la violencia (aduciendo que la situación de Ciudad Juárez no constituye un desastre); 2) evadir la responsabilidad sobre deficiencias de los cuerpos policíacos y estrategias de seguridad para contener la ola de violencia (se dijo que el aumento de la violencia se debía al éxito de las medidas de seguridad, que arreciaron las pugnas entre bandas delictivas rivales y buscaron fuentes de recursos alternativas); 3) atribuir la violencia a fallas de la sociedad (permissiva con el narcotráfico, con una escasa cultura de la legalidad); 4) convencer al mundo de que la violencia es transitoria y ajena, así como un sesgo en la percepción (Padilla, 2013).

perciben la ciudad, cómo visualizan su futuro y qué factores pueden estar influyendo en ello? Dichas preguntas pretende responder este trabajo, cuyo propósito es explorar el efecto de la violencia y la militarización durante los años 2008-2012 en las representaciones sociales de los habitantes de Ciudad Juárez sobre su ciudad, como un insumo que pudiera ayudar a formular hipótesis de trabajo a contrastar por futuras investigaciones. Se trata de un tema al que se considera importante ya que las ideas, el conocimiento y las explicaciones de la población sobre su pasado, presente y futuro, son un factor determinante en la reconstrucción de la memoria histórica y en el establecimiento de las bases sociales de una sociedad democrática capaz de prevenir tragedias como la experimentada en Ciudad Juárez.

De acuerdo con esa finalidad, la primera parte de este artículo presenta un apretado esbozo de las imágenes sobre la ciudad, con los juarenses han venido replicando la leyenda negra que pesa sobre ella. También, con base en una revisión de la nota de *El Diario* y otros medios locales, de la base de datos hemerográfica Información Procesada, se hace una reconstrucción breve de los acontecimientos que durante las últimas dos décadas han contribuido a reforzar el estigma de la ciudad como un lugar degradado, violento e inseguro.

La segunda parte despliega el resultado del sondeo de opinión que se hizo específicamente para conocer las imágenes, opiniones y percepciones de los juarenses sobre la ciudad y sus habitantes antes, durante y después del periodo 2008-2012. Sobre ello, se adelanta que las respuestas encontradas exhiben que los entrevistados comparten el sentimiento de pérdida (la ciudad dejó de ser como era); insisten en recuperar la ciudad en el sentido de querer retornar a la ciudad que era; tienden a coincidir con el discurso gubernamental sobre la recuperación, pero como la violencia extrema les afectó y provocó desconfianza, hay temor de que regrese y pesimismo de que en el futuro la ciudad sea más segura. En las conclusiones se

reflexiona acerca de las imágenes recurrentes sobre la ciudad, las razones de su persistencia, su coincidencia con el discurso gubernamental y el rol que pueden tener en la reconstrucción de la ciudad sobre bases democráticas y no violentas.

Antecedentes y contexto: de la ciudad alegre y tranquila, al entorno de violencia

La discusión pública sobre la violencia e inseguridad viene presentándose desde tiempo atrás. Quizá un corte arbitrario es en la década de los ochenta, cuando la dinámica socioeconómica y política de la ciudad se sujetó firmemente al ritmo marcado por la industria maquiladora, de ahí crecen los señalamientos hacia estos temas. Aunque, al mismo tiempo estos eran minimizados por la versión gubernamental de que pese a los aspectos negativos que eran criticados (violencia, pobreza, carencias urbanas) Ciudad Juárez era una ciudad dinámica y de oportunidades. A esa versión, se sumaban las opiniones de amplios sectores de los juarenses, que la veían como una ciudad vibrante, bulliciosa, hospitalaria y divertida. Una ciudad donde se estaba a gusto.

Estas versiones aún subsisten, aunque ahora más como recuerdos de la ciudad de antaño, la que se perdió con el ventarrón de cuatro años de terror. Se le encuentra presente en las redes sociales, conversaciones privadas, artículos de opinión e inclusive en la literatura. En la red social Facebook, por ejemplo, son frecuentes mensajes como el siguiente, donde una juarense sostiene que: “Era un Juárez maravilloso, podías andar tranquilamente por todas partes de noche de día no había problema. Bellos recuerdos de mi Juaritos”⁵. Otros dos ejem-

5 Carmen Velásquez, en la cuenta <https://www.facebook.com/Yo-Quiero-Un-Juarez-Como-El-De-Ayer-734204476603344/> (consultado en marzo de 2016). También en “La Rochaca” (mayo, 1997), personaje animado y creado por Antonio Ramos con el que hace honor al pasado juarense enmarcado en la propuesta “Juárez de mis recuerdos” (<http://www.larochaca.com/>). Otro ejemplo es “ConserVamos Juárez” en Facebook.

plos en la literatura local, son la novela de Ricardo Vigueras, donde el narrador (al hablar de “Pocamadre”, el personaje central de la obra, que se reúne con su sobrina) dice: “la volvió a encontrar una tarde en el café La Nueva Central, uno de aquellos lugares del viejo Juárez que desprenden la sensación de que hubo un tiempo en que la vida era sencilla y despreocupada” (2014:17). También el libro de la periodista Sandra Rodríguez, que describe el pasado reciente en términos de una ciudad pujante, con oportunidades y divertida:

El dinero fluía y podía verse en la imparable construcción de naves industriales, las plazas comerciales y, principalmente en el suroriente, de desarrollos habitacionales con miles de casas para los trabajadores de las fábricas. Había además miles de vehículos nuevos y viejos circulando por las calles, y casi todos podíamos poseer uno gracias a que en Estados Unidos se desechaban por millones. *Por lo demás casi todos nos divertíamos cada noche en decenas de bares y restaurantes llenos.* Aún era posible ver turistas norteamericanos (Rodríguez, 2012: 29). (Los subrayados son míos).

Lo interesante de estas expresiones, sin embargo, es que se trata de maneras de describir la ciudad que vienen repitiéndose prácticamente desde principios del siglo xx, cuando ante las opiniones negativas o peyorativas de norteamericanos o mexicanos del centro del país, la población local resistió ensalzando las cualidades de la ciudad, fueran estas la vida nocturna, sus paisajes, mujeres y costumbres. Es justamente a partir de la segunda década del siglo pasado, cuando se afianza esta manera elogiosa de hablar de la ciudad, en respuesta al impacto del establecimiento de las leyes de la prohibición del alcohol en Estados Unidos, que implicaron el incremento de prácticas sociales que desde entonces han sido consideradas un estigma para la ciudad: el contrabando y el tráfico de

drogas, junto con las agresiones y homicidios. En esa década, la proliferación de los giros negros (bares, prostitución y juegos de azar), imprimieron a la ciudad el mote de “ciudad del pecado”, un nombre recurrente en las siguientes décadas. Así ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, entre 1940 y 1950, cuando a la ciudad acudían soldados norteamericanos en busca de diversión. También en los años sesenta, al final del Programa Bracero, cuando cientos o miles de mexicanos retornados eran clientes asiduos de estos lugares. Lo mismo durante los años setenta y ochenta, décadas en que la ciudad empieza a convertirse en un lugar estratégico para el tráfico de drogas ilegales hacia Estados Unidos.

Desde entonces, también surgen de manera recíproca allocuciones que a la ciudad del pecado, la violencia y la degradación, oponen adjetivos como la “mejor frontera de México”, se destacan reiteradamente la belleza de sus mujeres y paisaje, e insiste en el carácter relajado, hospitalario y liberal de sus habitantes, distinto y mejor, por ejemplo, al carácter conservador y cerrado prevalecientes en la ciudad capital del estado de Chihuahua. Es decir, se trataba de expresiones típicamente regionalistas comunes en prácticamente todas las ciudades; y que en este caso se exacerban por su carácter fronterizo, que la empujan persistentemente hacia actividades informales e ilegales, y el sentido de rivalidad que mantiene con la ciudad capital.⁶ Pero es a finales de los años ochenta cuando empiezan a presentarse indicios de una nueva etapa, donde la violencia e inseguridad aumentan a medida que la ciudad consolida su inserción en las redes internacionales de la economía formal

6 Óscar Martínez (1984) recupera los adjetivos negativos y positivos de Ciudad Juárez hasta finales de los años setenta: del pecado, hoyo del mundo, Babilonia o Sodoma moderna, refugio de la república, ciudad maquiladora. A estos nombres se suman otros más recientes: laboratorio de modernidad, laboratorio del futuro, Ciudad Jwarez, abatida, fragmentada, etcétera. Su nombre más reciente lo acuñó el Papa Francisco en su visita de febrero de 2016, cuando la compara con una ciudad bíblica: Nínive, la ciudad pecadora que se ha redimido.

e informal. Esto ocurre a través de la industria maquiladora, que estimula la llegada de mano de obra y provoca el crecimiento de la mancha urbana y la carencia de equipamientos sociales, y a través del narcotráfico, que incide el surgimiento y expansión de la demanda local de narcóticos, así como de grupos dedicados a su distribución. La integración de la ciudad a estas redes impactará en el comportamiento de las conductas antisociales, que gradualmente se expresarán a través de eventos de una criminalidad más intensa, visible, escandalosa y descarnada: homicidios, secuestros, desapariciones de personas y feminicidios. Son esas las manifestaciones de una violencia social, que desde finales de los años ochenta y durante los noventa propicia, reiteradamente, la discusión pública en torno a la problemática de la inseguridad y la violencia. Inicia el prolongado debate entre activistas sociales, académicos y medios de comunicación, por un lado, y por otro, autoridades, partidos y grupos de interés. Es un debate que trasciende a nivel nacional e internacional, que prolonga la persistente leyenda negra que desde el exterior pesa sobre la ciudad, al igual que su rechazo por quienes viven en ella.

A finales de esos años, casos emblemáticos de la nueva etapa fueron los asesinatos de la periodista Linda Bejarano, del sacerdote Madrigal y del doctor Oropeza, y el secuestro de niños y personas pertenecientes a familias ricas. El 23 de julio de 1988, Linda Bejarano murió acribillada junto con una familiar y un amigo. El asesinato se atribuyó a “un lamentable error” de la Policía Judicial Federal, por lo que se consignó a cuatro presuntos responsables: un agente de la corporación, dos supuestos “comisionados” de la policía municipal y un agente meritorio o “madrina”. El domingo 9 de diciembre de 1990, en el Valle de Juárez fue el homicidio del sacerdote Guillermo Madrigal, miembro de las Comunidades Eclesiales de Base de la Iglesia católica. Junto con él también mataron al matrimonio Betancourt. Posteriormente, el 3 de julio de 1991 fue asesinado en su consultorio el doctor Víctor Manuel Oro-

peza, activista y político, que desde una columna periodística denunciaba la corrupción y el vínculo de connotados personajes de la policía con el narcotráfico. En diciembre de 1993 fueron secuestrados el niño Neftalí Arroyo, de tres años de edad y el adolescente Joel Villalobos, de 15 años; cuatro meses después, en abril de 1994 sucedió el secuestro del niño de Carlos Adrián Villasana, de nueve años. El primero de mayo de 1995, hombres armados con metralleta secuestraron al nieto del empresario Valentín Fuentes, patriarca de una de las familias más ricas de la ciudad. Tras 38 días de cautiverio y un pago de 500 mil dólares, fue liberado.⁷

El año 1997 fue clave en la configuración de la historia violenta de la ciudad, por tres hechos vinculados entre sí que impactaron fuertemente en la opinión pública porque evidenciaron las recurrentes purgas y rivalidades entre y dentro de los grupos dedicados al narcotráfico. Primero fue la muerte de Amado Carrillo Fuentes (quien fue líder del llamado Cartel de Juárez) el 4 de julio; luego, la masacre de seis personas dentro del restaurante Max Fim, sucedida un mes después a manos de dos personas armadas con metralletas; y más tarde, el asesinato de cuatro médicos estrangulados, presuntamente involucrados en la muerte de Amado Carrillo.⁸

Asimismo, pasada la mitad de la década de los noventa, cobraron fuerza otro tipo eventos delictivos derivados directa o indirectamente de la presencia de narcotráfico en la ciudad. Se trata de la desaparición forzada de personas y el asesina-

7 Castillo, 1988; Gutiérrez y Aragón, 1990; Castillo, 1991; Villalpando y Bañuelos, 1994.

8 Sobre estos hechos, un medio local opinaba en retrospectiva que “En Ciudad Juárez, de acuerdo con las estadísticas de la PGE, en 1995 ocurrían dos ejecuciones cada mes. En 1997, año en que se desató una guerra a muerte entre grupos criminales que se disputaron el control de la plaza tras el fallecimiento de Amado Carrillo Fuentes, conocido como “El señor de los cielos”, el número de asesinatos se duplicó: de 22 a 44 de un año para otro. Sin embargo, a partir del año 2000 la espiral de muerte se ha disparado: 55 ejecutados ese año y 62 en el 2001” (Aragón, 2002).

to de mujeres. Sobre la desaparición de personas, desde la segunda mitad de los noventa (y durante toda la década pasada, 2000-2010) hay denuncias acerca de una “incontable” cantidad de personas presuntamente víctimas de desaparición forzada. De ellas, alrededor de doscientas fueron documentadas por la organización Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas, creada en julio de 1997, cuyas denuncias contribuyeron a que en noviembre de 1999 se realizara el hallazgo de 68 cuerpos en narcofosas localizadas en diferentes partes de la ciudad. Dicho descubrimiento fue producto de un operativo binacional que involucró a agentes norteamericanos del FBI.⁹ En cuanto a los homicidios de mujeres, a partir de 1993 activistas sociales empezaron a documentar los homicidios y el hallazgo de cuerpos de mujeres asesinadas en zonas de la periferia urbana (Benítez y otras, 1999). No es, sin embargo, hasta la segunda parte de esa década que el tema se convierte en un asunto de peso dentro de la agenda pública local, que ocupa espacios crecientes en los medios de comunicación con el mote (de la prensa amarillista) “las muertas de Juárez”. Tiempo después estos homicidios se categorizan, académica y jurídicamente, como *feminicidios*, a la vez que se convierten en el problema más polémico de la ciudad. Mientras las autoridades insisten en negar que los feminicidios sean distintivos de la ciudad y critican a quienes los denuncian en foros internacionales, en la opinión de las organizaciones que luchan contra la violencia de género, a las víctimas se las ha negado la justicia por incapacidad y falta de voluntad del Estado mexicano.

A finales de los noventa, el clima de inseguridad alimentó fuertes presiones sociales a nivel local e internacional que influyeron en la alternancia política en el gobierno de Chi-

9 “Los informantes nos dieron los datos para encontrar nueve cuerpos en el rancho *la Campana* 11 en Las Acequias, nueve en el Salón de Fiestas La Cité, uno en el Hipódromo y 37 en la colonia *la Cuesta*”, dijo Jaime Hervella, fundador de esa organización. Todo ello, dice, “gracias a los informantes, las autoridades no hallaron a uno solo” (Rodríguez, 2012).

huahua,¹⁰ y fomentaron las primeras declaraciones políticas a favor de la militarización de la seguridad pública como alternativa para frenar problemas como el narcotráfico. En ese tenor, hacia 1995 en el marco de la séptima reunión del Mecanismo Binacional de Enlace Consular sobre Incidentes Fronterizos, las autoridades estadounidenses y mexicanas analizaron temas como el secuestro transfronterizo, la inseguridad en los límites entre Ciudad Juárez y Sunland Park (una ciudad perteneciente a Nuevo México, EU) y los casos de automovilistas que huyen de la policía cruzando al lado contrario de la frontera. Luego, a finales de ese año, cien militares con licencia constituyeron el “Grupo Especial Chihuahua”, que se incorporó a varias corporaciones policiales del estado y la federación. Su objetivo era contrarrestar las actividades del narcotráfico y delitos conexos, mediante acciones de inteligencia. Se pretendía, principalmente, desarticular al cártel de Juárez (Aragón, 2004).

El año 2001 fue otro momento clave en la evolución de la violencia. A principios de ese año, el gobernador del estado Patricio Martínez (PRI, 1998-2004) sufrió un atentado, que al final de su sexenio atribuyó a “una mafia que amalgama a personajes de la política y crimen organizado” (Aragón, 2004). Más aún, 2001 fue determinante porque en noviembre de ese año se suscita un acontecimiento central en la vida pública local e historia reciente de la ciudad: el hallazgo de ocho cuerpos de mujeres jóvenes, reunidos en un solo lugar, un campo algodónero. Con ello inicia el caso que más adelante será llevado hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que

10 En 1992 se presenta por vez primera la alternancia política en favor del PAN, en el estado de Chihuahua y algunas de las principales ciudades de la entidad, como Ciudad Juárez. El tema de la inseguridad destaca como uno de los motivos que explican la alternancia. Este mismo motivo se aduce en 1998, cuando el poder a nivel estatal retorna al PRI, y en 2004, cuando el PAN pierde la continuidad en Ciudad Juárez. En las elecciones de 1998, el PRI utilizó los hechos de violencia para demostrar que el PAN había sido incapaz de responder a las demandas ciudadanas de seguridad (Padilla, 2002).

resuelve a favor de las madres de las víctimas en noviembre de 2009 (ver el sitio <http://www.campoalgodonero.org.mx/>), donde se plasma con nitidez el divorcio entre el gobierno y grupos de la sociedad civil incitado por la violencia.

A finales de 2004 y principios de 2005, las autoridades municipales y estatales junto con amplios sectores del empresariado y algunos grupos de la sociedad civil, luchaban por “cambiar” la imagen de la ciudad, que consideran dañada por los medios de comunicación internacionales. Para tal efecto, oponen políticas y declaraciones que –como se dijo antes– configuran *la política de imagen y la negación*. Intentan contrarrestar las denuncias públicas de las organizaciones de la sociedad civil para quienes la corrupción gubernamental (sobre todo de sus cuerpos de seguridad) es una de las causas de la violencia y la impunidad en torno a ella.¹¹ También se defienden del descrédito que provocan otros acontecimientos, como lo fue que el gobierno norteamericano –a través de su Departamento de Estado– recomendará a sus ciudadanos no visitar la ciudad porque “las fuerzas policiacas en Juárez carecen de fondos y entrenamiento, y cuentan con una justicia débil e ineficiente” (*El Diario*, p. 1-A, 29/04/2005). El Departamento de Estado señalaba dos temas que habían venido afianzándose

11 Cabe destacar que en esos años ocurre una alta participación ciudadana motivada por la violencia (sobre todo los feminicidios) y la posibilidad de incidir en las políticas públicas. Ejemplo de ello fueron la “Cumbre por el desarrollo social”, impulsada por el Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social; la conformación del Plan Estratégico de Ciudad Juárez, para impulsar una planeación integral que disminuyera la dependencia de la ciudad respecto a la maquiladora; la creación de Nuestras Hijas de Regreso a Casa, el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer (el organismo que promovió la demanda del campo algodonoero ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos), que junto con otros grupos organizaron acciones de gran envergadura, como la marcha binacional del V-Day; la formación del movimiento Pacto por la Cultura, que proponía la cultura como medio para fortalecer el tejido social y contener la violencia; y la creación de un Frente Ciudadano para impulsar un referendo que decidiera en el crecimiento de la ciudad (Padilla, Olivás y Alvarado, 2014).

en el debate público local: la inseguridad e impunidad, que ya mostraban señales de un agravamiento.

Así, entre 2005 y 2007 se presenta una fase de transición entre el umbral de criminalidad establecido desde fines de los ochenta y la crisis de violencia de los años 2008-2012. En esa transición hubo acciones, declaraciones públicas y homicidios que configuraban un ambiente convulso, favorable a posiciones políticas radicales para quienes impulsar la presencia militar en la vida pública era la única opción. En este sentido, cabe destacar pronunciamientos como los del entonces presidente municipal, Héctor Murguía (PRI, 2004-2007) en favor de una “policía militarizada”; la incorporación de militares en la policía municipal; el asesinato de cuatro hermanos a manos de la policía municipal (caso Plazuela de Acuña, el 23 de marzo de 2005) porque supuestamente habían dado muerte un día antes a dos compañeros policías); la inclusión de funcionarios presuntamente vinculados al narcotráfico; y varios motines en el reclusorio local provocados riñas entre grupos rivales que disputaban el control interno.

A nivel estatal, el gobierno de José Reyes Baeza (PRI, 2004-2010) también empezó a mostrarse favorable a la presencia del Ejército como la vía para detener la violencia. Si bien en un principio dijo promover políticas alternativas para contener la violencia en Ciudad Juárez por medio de acciones culturales como el Festival Internacional Chihuahua, creado en 2005, y se opuso a la propuesta empresarial de que el Ejército patrullara las calles de Ciudad Juárez (Vertiz, 2006); más adelante, al avanzar su administración, cambió de opinión. En mayo de 2007, luego de uno de los motines ocurridos en el reclusorio de Ciudad Juárez y del asesinato de agentes de seguridad pública municipal, el gobernador declaró ante los medios que “...el Ejército se debe de utilizar en aquellos casos donde las policías no han tenido el éxito suficiente y demandan mayor presencia de efectivos para poder combatir la criminalidad” (González, 2007). Con esto, el gobierno estatal se armonizaba con la

declaración de guerra del presidente de la República, Felipe Calderón, que a nivel nacional aceleró el involucramiento de efectivos militares en la lucha contra el narcotráfico y provocó una escalada a nivel nacional en los homicidios, desapariciones de personas y violaciones a los derechos humanos.

Era el caso de Ciudad Juárez, donde la criminalidad e inseguridad ya eran parte de la normalidad, aunque todavía era imposible imaginar el horror que vendría. La mañana del 26 de enero de 2008 fue encontrado al pie del monumento al Policía Caído un mensaje titulado: "Para los que no quieren creer", junto con una lista de policías a los que se amenazaba de muerte (Rodríguez, 2008), se convirtió en la fecha de arranque de cuatro años de terror. Tan solo ese mes se cometieron 42 homicidios y en marzo esa cifra ya se elevaba a 113 en ese mes (Flores, 2008). Para agosto, a pesar de la presencia militar bajo el Operativo Conjunto Chihuahua iniciado en abril, la cifra alcanzó los 688 asesinados mientras que se dispararon en la misma proporción otros delitos como el robo de vehículos con violencia, el secuestro y la extorsión. Inició el éxodo de migrantes hacia sus lugares de origen y de la clase media hacia la vecina ciudad de El Paso, Texas. Las personas comenzaron a tener miedo, a volverse desconfiadas y la ciudad empezaba a ser, como lo menciona Myrna Pastrana, una tierra de sobrevivientes; una morada de asesinos, narcotraficantes, secuestradores, chantajistas y delincuentes. Dice la periodista:

Los últimos dos años nos hemos acostumbrado a cada rato a los helicópteros que sobrevuelan la ciudad... Hay noches más intranquilas que otras. El sonido de las balas nos despierta cuando toca la mala suerte de que el hecho de sangre sucede cerca de nuestra casa... Sin deberla ni temerla, los que aquí vivimos, nos vemos de pronto en medio de un campo de batalla de una guerra que pocos comprenden y que parece no tener fin, con miles de familias enlutadas (2011:38).

La ciudad empezó a ser descrita como un lugar desolado, con casas abandonadas y un paisaje urbano que registra nítidamente la violencia:

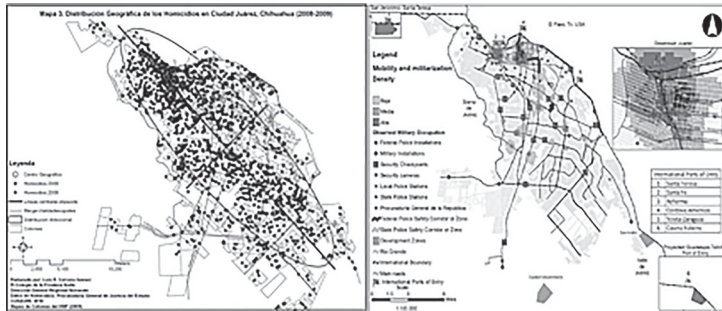
...Primero pasó ante la casa en que él había vivido con su familia para descubrir que ahora era un inmenso galeón en renta que al parecer nadie quería habitar. En general descubrió el barrio en relativo estado de abandono, lleno de negocios cerrados en ruinas, algunos tras haber sido incendiados, y se cansó de contar casas en venta o alquiler que se desmoronaban sobre sus propios cimientos. *La ciudad estaba llena de viviendas que nadie quería comprar desde que empezaron los años de la furia, los años fúricos, los años juáricos, y los ciudadanos empezaron a emigrar a El Paso, o a regresar al interior del país, o sencillamente iban siendo asesinados* (Vigueras, 2014:163). [El subrayado es mío].

Idealización y optimismo en el nuevo imaginario sobre la ciudad y los juarenses

La ciudad sufrió una convulsión drástica, aunque ya eran altos los niveles previos de inseguridad. Había una violencia que, sin embargo, hasta antes de 2008-2012 no parecía erosionar la imagen confiada de los juarenses sobre sí mismos y su ciudad. Esta seguía viéndose como ciudad liberal, tolerante a los giros negros, con inseguridad y pobreza pero con oportunidades de trabajo y habitantes amables y hospitalarios. ¿En qué medida esta imagen cambió al cabo de los cuatro años de violencia y qué nueva percepción se tendrá de la ciudad y su gente? Estas fueron las interrogantes iniciales que alentaron la realización de un sondeo para explorar el sentido de este cambio y formular hipótesis de trabajo a desarrollar en el futuro. Con ese fin, dicho sondeo integró a 35 personas a las que se aplicó una entrevista estructurada con un total de 20 preguntas, cerradas y abiertas. Las personas entrevistadas

fueron 13 hombres y 22 mujeres, con un rango de edad entre 19 y 67 años, ocupaciones y profesiones diversas (personas empleadas en dependencias gubernamentales, comercio formal e informal y maquiladora; empresarios, estudiantes, amas de casa y pensionados, entre los que hay profesores universitarios, fotógrafos, cocineros, médicos, veterinarios y otros oficios). Su domicilio abarca colonias populares y fraccionamientos de clase media y alta, porque se buscó recoger impresiones que registraran la amplitud del impacto recibido por la violencia y la presencia militar y policiaca en prácticamente toda la ciudad (ver los siguientes mapas).¹²

Mapas de homicidios en 2008-2009 y presencia de puestos de revisión militar y policiaca



Fuentes: izquierda: Cervera y Monárrez (2010); derecha: Wright (2012).

12 Son colonias populares en el poniente (Altavista, Francisco Villa, San Felipe e Insurgentes), centro histórico (Cauhtémoc, Melchor Ocampo, Las Flores), centro geográfico (Eréndira, Infonavit El Jarudo, Panamericano III, Los Lagos, San Miguel de Allende) y sur (Oasis Revolución, El Granjero, Paseos del Alba, Josefa Ortiz de Domínguez, Complejo Roma, Águilas de Zaragoza). Fraccionamientos de clase media del norte y nororiente (Nogales, Córdova Américas y Primera Burócrata, Álamos de San Lorenzo, Fidel Velázquez, Alameda, Distrito Soho, Rincones de Cartagena). Y fraccionamientos de clase media alta en el oriente (Las Misiones, Misiones del Sur, Jardines de Senecú, Jardines Residencial).

El sondeo indaga acerca de tres temas generales: 1) su identidad como juarense y opiniones sobre la ciudad antes, durante y después del periodo 2008-2012; 2) su perspectiva sobre la actual (2015) y el futuro de la ciudad en relación con los temas bienestar, democracia, libertad y seguridad; 3) y su caracterización de los periodos antes, durante, presente y futuro, explicación sobre las causas de la crisis de violencia y las enseñanzas que les dejó. Las respuestas obtenidas, como se verá adelante, reflejan que las personas entrevistadas: distinguen particularidades y cambios en cada una de las etapas; registran el impacto de la violencia e inseguridad; tienen una visión optimista sobre la recuperación de la ciudad y su futuro, aunque también incertidumbre e inquietud al hacer depender el porvenir de que se resuelvan situaciones consideradas problemáticas desde tiempo atrás, específicamente la corrupción y la pobreza. En cuanto a la enseñanza que les dejó, la principal apunta hacia la reafirmación de valores cívicos y la participación ciudadana, aspectos considerados necesarios para no repetir esa experiencia.

a) Identificación con la ciudad y opiniones sobre la ciudad y su gente

Una expresión que identifica a muchos juarenses es “si vives en Juárez, eres de Juárez”. Esta expresión es utilizada en campañas públicas y privadas, que desde los años noventa pretenden promover la integración de los migrantes, toda vez que diversos pronunciamientos oficiales insisten que la migración o falta de arraigo influye en la problemática social de la ciudad.¹³ Para ubicar la presencia de este tipo de discurso, hegemónico e identitario, en la primera parte de la entrevista se indagó acerca del lugar de origen, su identidad como juarense,

13 La Fundación del Grupo Imperial, junto a la empresa Gas Natural de Juárez lanzaron la campaña “Siéntete orgulloso de ser de Juárez”. Para ello cada mes se daría a conocer ante “los medios masivos y redes sociales” uno de 14 spots que integran el proyecto y que harían referencia al objetivo de la misma: “rescatar el valor y orgullo de ser juarense” (Gente&Estilo, 25/01/2015).

si le gusta la ciudad y qué aspecto (lugares, hechos, etcétera) considera es lo mejor de ella.

Las respuestas arrojaron que la mayoría (60 %) de los entrevistados eran originarios de esta ciudad (el resto de otro lugar de la entidad o del país), pero fueron aún más quienes se identificaron como juarenses (78 %), porque residían en la ciudad desde “hace muchos años”, “la calidad humana”, “el acento al hablar” y/o “la comida”. Notablemente fue mayor el porcentaje (85 %) que dijo gustarle la ciudad. También que un 60 % indicara que lo mejor de la ciudad era “su gente”, seguida de las oportunidades en el empleo (11 %) y la diversión, específicamente la vida nocturna (8 %). Estas respuestas son coincidentes con el discurso público y empresarial referente a la identidad y reflejan cierta continuidad con las representaciones sociales que vienen repitiéndose desde décadas atrás (como se indicó en la primera parte de este texto), que aluden al dinamismo de la ciudad y hospitalidad de sus habitantes. No obstante, como dato interesante, el sondeo detectó que el periodo de violencia extrema impactó esa apreciación positiva de la ciudad. Ante la pregunta cómo era la ciudad y sus habitantes antes, durante 2008 la mayoría de los entrevistados coincidieron que antes de 2008 Ciudad Juárez era una ciudad “tranquila” o “libre”, donde “la vida nocturna estaba muy padre”, que “era muy alegre, muy energética, con mucha actividad económica, con turismo”, una ciudad “súper segura y que uno podía divertirse donde fuera”. Y acerca de la gente o los juarenses antes de 2008, la describieron con adjetivos tales como amable, abierta, entusiasta y optimista. Notablemente, solo dos personas mencionaron que era “una ciudad violenta, marcada por la desaparición y muerte de mujeres”.

Estas respuestas, como se dijo, apuntan a una posible idealización del pasado, ya que casi la totalidad añadió frases como: “había confianza entre la gente”, “no tenían miedo, ni dudaban de las personas” y “había un mayor reflejo de valores familiares”. Es decir, opiniones que contrastan con

la idea generalizada en los medios de comunicación locales e internacionales desde finales de los noventa hasta 2007, de que la ciudad era considerada violenta debido al narcotráfico, los feminicidios y la pobreza. Esta manera idealizada, sin embargo, antes que ser atribuida a una reproducción mecánica de representaciones idílicas del pasado o al éxito de las campañas gubernamentales sobre la identidad y los valores de los juarenses, pudiera ser aplicada a la extrema violencia experimentada por la población durante el periodo 2008-2012. Acerca de esos años, todos respondieron de forma negativa, con frases como: “para la ciudad fue un periodo violento, triste, difícil y caótico... donde había miedo”; “la ciudad era desierta y gris, golpeada y desolada”; “era tierra sin ley”; “una ciudad en la que no se podía salir... se vivía con un miedo constante”; y “era evidente que las autoridades no tenían control”. Y las opiniones sobre la gente fueron semejantes: “La paranoia –apunta una de ellas– generó que las personas comenzaran a protegerse solas, cerrando las calles, colonias y fraccionamientos, dándonos cuenta que estábamos en condiciones de vulnerabilidad”. Y otra opina que “la violencia impactó en la dinámica de la ciudad y en el comportamiento de las personas, generando que la gente se volviera desconfiada, agresiva, con miedo... no había diálogo, pues no confiaba en nadie; la gente se encerraba en sus casas, el miedo era constante”.

Se trataba de una situación excepcional que, sin embargo, impactó sus imágenes sobre la ciudad y su gente. Al cuestionarles cómo son estas en la actualidad (agosto, 2015), arrojaron nuevamente frases positivas como “el juarense sigue siendo amable y noble”. Pero añadieron “ya no es nada confiado, ahora es precavido, reservado y está siempre alerta”, “siempre estresado y evitando el diálogo, volviéndose egoísta, déspota e incluso inmune al dolor”. También, dijeron que “a pesar de estar conscientes de la vulnerabilidad” se encuentran tratando de recuperar la tranquilidad y la confianza en los otros “con ganas de superar lo pasado y luchando por hacer de esta, por

lo menos, la ciudad que era antes, intentando volver a esa vida activa, generando empleos, aumentando la actividad nocturna y los eventos masivos, dándole otra vez vida a la ciudad". Hay consenso en que Ciudad Juárez lucha "por salir adelante y estar mejor" y se coincide en que los habitantes cambiaron (94 %). Más no necesariamente el cambio fue positivo: mientras el 61 % respondió con frases como "la gente cambió para bien, porque se creó resistencia", "ahora existen mayores medidas de seguridad", "se volvió solidaria, cuidan de otros, se protege" y "ahora existe un interés de saber con quién se está conviviendo... y hay una mayor participación como ciudadanos"; el restante 33 % opinó que la gente cambió para mal: "por el miedo que quedó, hay mucha desconfianza", "la gente se encuentra enojada con el gobierno por no actuar" y "se volvió incrédula y conformista, tratando solo de subsistir". En otras palabras, se rompió la representación tradicional sobre el carácter de los juarenses.

b) Perspectiva sobre el futuro y el bienestar, democracia, libertad y seguridad

Pero esta situación pudiera ser coyuntural y la ciudad y su gente recuperan sus rasgos distintivos. Esto se desprende de las respuestas que ofrecieron sobre el futuro (cómo será la gente y la ciudad en 5, 10 y 20 años), cuya respuesta mayoritaria (67 %) fue sensiblemente optimista. Visualizaron que la gente será amigable, más abierta, más atrevida, extrovertida, proactiva, participativa, segura, confiada, más preparada, "más consciente de la necesidad de participación para mejorar el entorno" y "en una lucha constante por recuperarse y un interés por buscar mayor información". También esperan "confiar por completo al salir a las calles y volver a ser la ciudad que era antes de la violencia"... "que la gente retome por completo sus actividades y costumbres". No obstante, mantienen reservas e incertidumbre, porque hacen depender el futuro de que: "se logre controlar la violencia", "la población sea menos indiferente a las situaciones de violencia y

muestra mayor participación". Un entrevistado dijo: "si no somos capaces de participar por la ciudad que queremos, el deterioro será insoportable". En síntesis, el futuro dependerá de los propios ciudadanos. En este sentido, a medida que se avanza en el tiempo, a 10 y 20 años, el optimismo se sostiene pero hay una mayor incertidumbre: una tercera parte no respondió y un 23 % de los entrevistados visualizó un futuro negativo o sin cambios, donde la gente será "indiferente, agresiva, con violencia y desconfiada" ... "viviendo las secuelas de la violencia". No obstante, la mayoría apostó a que "la gente se encontrará recuperándose de todos los traumas generados por ese periodo de violencia", "sea más estable, más tranquila, segura de continuar en la ciudad", "con mayores fuentes de empleo y mejor remunerados".

Es decir, las respuestas sobre el presente y el futuro son predominante y consistentemente optimistas. Y esto se observa también en su respuesta a las preguntas acerca de si se veían viviendo en Ciudad Juárez en el futuro, recomendarían a la gente de otros lugares del país vivir en la ciudad o sugerirían a otros juarenses emigrar de la ciudad. Cuestiones a las que respondieron afirmativamente con un 80 % y un 75 % a las dos primeras y un 62 % que dijo no recomendaría cambiar de ciudad. Sus opiniones exhiben una cierta conformidad y gusto por la ciudad, a pesar de sus problemas sociales, que puede palpase también en sus respuestas a la pregunta sobre el futuro de ciudad en relación con los temas bienestar, democracia, libertad y seguridad.

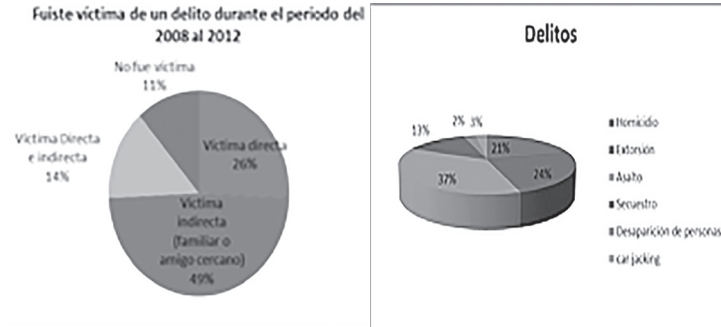
Acerca del bienestar, el 90 % visualiza una "ciudad muy grande" con "mayor población", "centros económicos y sociales", "más oportunidades y mayores empleos": "será como un pequeño D. F. -dice una- con mucho ajetreo", mientras que el resto respondió con pesimismo, asegurando que "la ciudad va a estar peor", "va a haber un deterioro increíble" y que "si no hay cambio no va a mejorar, no se va a poder vivir con dignidad". Sobre la democracia, el 70 % también fue optimista, en tanto que un 25 % respondió con pesimismo, aduciendo que

“continuará igual que hasta este momento”, “no habrá democracia, pues la gente ni siquiera sabe qué significa”, “hay necesidad de un verdadero acceso a los derechos”, “es necesario que exista una igualdad sustantiva” y “mejore el sistema de partidos porque el actual no responde”. En cuanto a la libertad, el 75 % cree “que habrá más libertad”, contra un 14 % que se mostró escéptico al considerar “habrá una libertad simulada” y “habrá opresión”. Y en lo que corresponde a la seguridad, acaso el tema más directamente vinculado al periodo 2008-2012, es donde hubo mayor escepticismo, menos de la mitad (45 %) previó que “habrá más seguridad”, “la policía estará más controlada y preparada” o “no volverá la violencia del 2008”. Mientras que el resto visualizó un futuro sin cambios (43 %) o con altísimos índices de violencia e inseguridad (8 %).

El mayor pesimismo podría atribuirse a que de los cuatro temas, la seguridad es el más constatable empíricamente, el que más directamente les afectó en el periodo 2008-2012 y el que más se aborda en los medios de comunicación. Sus respuestas, por lo tanto, indican que el optimismo con que se ve el futuro es más una aspiración, que una opinión apoyada en hechos observables. En el caso de la seguridad, en cambio, si bien en la ciudad disminuyó el número de homicidios y demás delitos violentos (secuestro, extorsión y robo), lo palpable es que siguen presentándose rachas de ejecuciones y homicidios a la luz del día y en la vía pública, que sacuden a las familias y generan inquietud sobre un posible retorno de la violencia extrema. Tienen mayor conocimiento y una experiencia de vida acerca de este tema, algo que se confirma al preguntarles, al final de la entrevista, si habían sido víctimas de algún delito durante el periodo 2008-2012. Prácticamente todos (con la excepción de tres personas) se dijeron víctimas directa, indirecta o ambas cosas. Mencionaron los delitos homicidio, en primer lugar, seguido del secuestro y asalto (ver las siguientes gráficas).

La ola de violencia los afectó directamente y ello se refleja en su modo de percibir la ciudad. Además, los mapas

sobre homicidios y presencia militar exhibidos al inicio de este apartado, muestran que prácticamente toda la población vivió la violencia como parte de su vida cotidiana.



Durante el periodo 2008-2012 se realizaron varias encuestas para conocer la percepción de la población ante los dos temas más sensibles en ese periodo: la violencia y la inseguridad. La intención de estas encuestas era monitorear variaciones en el estado de ánimo de la población frente a los hechos de violencia y las políticas de seguridad que se llevaban a cabo. La hipersensibilidad ciudadana hacia estos temas era tal, que en un estudio sobre el abstencionismo realizado entre 2008 y 2009, los resultados de una encuesta y los grupos focales refieren a la violencia como ejemplo de la incapacidad de los gobernantes, de la clase política y la política en general, para resolver los problemas y necesidades de la población. Más adelante, en otro estudio hecho en 2011 con un propósito diferente (conocer qué necesidad tenía la población más allá de lo que se consideraba la “obvia” necesidad de seguridad), resultó imposible dejar de lado la preocupación sobre la seguridad (Padilla, Olivas y Alvarado, 2014).

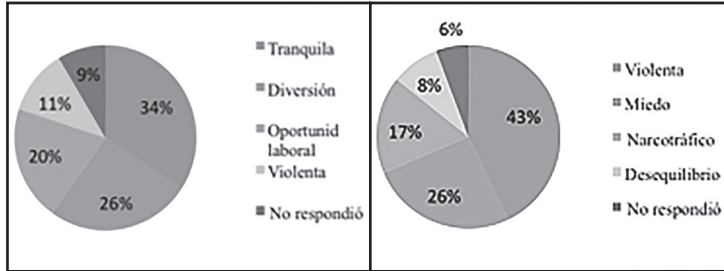
c) Caracterización de los periodos y explicaciones sobre las causas de la violencia

Una manera de precisar, entonces, la imagen de las personas entrevistadas acerca de la ciudad y su gente, así como el sentido en que esta ha cambiado, fue solicitarles caracterizar con una palabra cada periodo (antes, durante, actual y futuro). Sus respuestas se muestran en las gráficas más adelante. En la que corresponde al periodo anterior a 2008, puede verse que las palabras sobresalientes aluden a una ciudad *tranquila* (a la que se asocian otras como confiable, estabilidad, segura, armonía, aburrida); con *diversión* (junto con alegría, nocturna, maravillosa, libertad); y *oportunidad laboral* (incluye frontera, maquiladora, activa). La palabra *violencia* (junto con feminicidios, injusticia y miedo) es menos mencionada. En suma, hay una imagen muy positiva del pasado. En contraste, la gráfica sobre el periodo 2008-2012 muestra una percepción devastada. La ciudad tranquila y divertida se torna insegura y atemorizada. No aparece ninguna expresión positiva y las palabras *violencia* y *miedo* dominan plenamente, al igual que peligrosa, tristeza, desesperación, paranoia y confusión. Esta apreciación cambia drásticamente de nuevo al referirse al periodo presente.

La expresión *tranquila* (y estable) reaparece junto con *recuperación* y *esperanza* (a las que se suman otras como transición, trabajo, estrategias, optimista, sobreviviente). Son palabras positivas muy semejantes a las que se repiten en el discurso gubernamental y empresarial desde 2013. Aunque se suma otra que denota cautela: *inquietud* (junto con corrupción, pobreza, tensión, injusticia y cenizas).

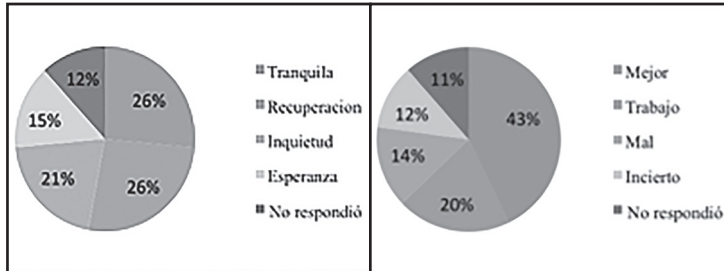
Antes de 2008

Durante 2008-2012



Presente (agosto 2015)

Futuro



Hay pues una coincidencia en que hubo una mejoría, pero no una certeza de que esta se mantendrá, pues permanecen problemáticas consideradas persistentes (corrupción y pobreza). Es así que acerca del futuro si bien destacan las palabras *mejor* (que incluye renacida, prometedor, esperanza, felicidad, próspero, progreso y confiable) y *trabajo* (junto con tranquila, diversa, desarrollo, calidad y solidaria), también aparecen *incierto* y *mal* (que incluyen retos y desafíos, corrupción, narcotráfico, persistencia y polarizado). En resumen, la manera de percibir la ciudad cambió como resultado de la experiencia vivida durante el periodo 2008-2012, a la que pudiera añadirse la influencia del discurso gubernamental. A ese respecto, en el último bloque de la entrevista se preguntó a qué atribuían la violencia e inseguridad de esos años y qué enseñanzas le

dejó a la ciudad esa experiencia; y si percibían violencia en el presente y qué la provoca. De nueva cuenta, sus respuestas concuerdan con el discurso gubernamental. Se atribuye la ola de violencia entre 2008 y 2012 a factores como el narcotráfico, crimen organizado y corrupción; y se dice que esta se debió a “una disputa por el territorio”, “a que se rompieron los lazos entre el gobierno y los delincuentes”, y a que “no se midieron las consecuencias de la guerra contra el narco”, por la “corrupción”, “la falta de un buen y honesto cuerpo policiaco” y “malas decisiones de los gobernantes”.

Asimismo, se reitera que hubo una lucha por el poder, como “respuesta de los grupos criminales a la política de Felipe Calderón”. También, repiten que influyeron “la ansiedad psicosocial, la falta de valores, la falta de educación” y “falta de trabajo, pues muchas de las veces la única opción era caer a trabajar con el narco”. Coinciden en que aún hay violencia en la ciudad debido al narcotráfico, corrupción, “intereses económicos y la ambición de las personas”, “pésima administración económica y gubernamental”, “secuela de daños psicológicos de la violencia”, “desintegración familiar y falta de valores” y “falta de educación cívica y moral”.

En cuanto a las enseñanzas que la ola de violencia dejó para la ciudad, mencionan en primer lugar la importancia de la educación de los hijos (inculcar valores de responsabilidad y humildad) y de reconocer el efecto devastador que tuvo en niños y jóvenes. Otra enseñanza es el autorreconocimiento de los juarenses como “gente luchona y entusiasta que sabe renovarse y retomar el camino”, pero que “debe participar, defender sus derechos” y “aprender que la cultura del narco no es buena”. Y finalmente, que la violencia “enseñó a pensar bien a quién se quiere elegir para gobernar”, pues hubo “un abandono de parte de la iglesia, empresarios, gobierno y ciudadanos”.

Conclusiones

Adriana es una estudiante universitaria de 22 años. Es soltera y sin hijos, originaria de Ciudad Juárez. Le gusta Ciudad Juárez porque aquí creció. Cree que lo mejor de la ciudad es la industria maquiladora y está convencida que antes de 2008 fue una ciudad tranquila. Considera que después de 2012 regresó la tranquilidad, aunque la gente ya no es tolerante; no hay diálogo y sí mucho estrés, porque la violencia generó desconfianza e inseguridad. Puso a la población en alerta. Identifica la vida anterior a 2008 con una palabra: armonía, al periodo 2008-2012 con desequilibrio, al presente con injusticia y al futuro con incertidumbre. La violencia extrema que hubo en Juárez, la atribuye a los cárteles y al narcotráfico, la violencia actual, al vandalismo y a los hogares disfuncionales, ambos como consecuencia de la falta de educación y de empleo. Pero la ciudad, añade, a pesar de estar dolida o dañada genera nuevas oportunidades para todos. La enseñanza del pasado reciente es la necesidad de fortalecer valores. Adriana dice que fue víctima directa o indirecta de los delitos de robo, secuestro y homicidio. Se considera una sobreviviente.

Esta breve semblanza de lo que Adriana piensa sobre el legado de la violencia entre 2008 y 2012 y de lo que vivió en esos años, es una entre cientos y posiblemente miles de historias, anécdotas y opiniones que revelan una marca social dejada por la guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Felipe Calderón. Es una marca que cambió cosas. En particular la manera confiada, displicente y autocomplaciente con que muchos juarenses se referían a sí mismos y a la ciudad antes de 2008. Es una cicatriz que aún no cierra, de la que brotan inquietudes. La ola de violencia de ese periodo fue una catástrofe que ha dejado como secuela un trauma social, cuyos efectos más graves están por verse. La violencia obligó a los juarenses a revisar el modo en que se perciben, aunque estos se resisten a dejar de lado su certeza de que hubo un pasado

feliz, porque si bien los juarenses dejaron de verse igual que antes de 2008, se esfuerzan por regresar a un pasado que en modo alguno pudiera considerarse armónico o pacífico.

Los juarenses asumieron el “optimismo” a pesar de haber sido víctimas directas o indirectas en el periodo 2008-2012, quizás bajo la influencia de los discursos gubernamental y empresarial que apelan al espíritu de lucha de “los auténticos juarenses”. Esa opción justificable, que al orientar la mirada hacia un horizonte luminoso, puede ser un recurso muy útil para la reconstrucción de la cohesión social y la resiliencia colectiva. No obstante, valorada críticamente la persistente inclinación a ver el pasado de una forma idealizada y al futuro con optimismo, esta disposición puede ser un obstáculo a la reconstrucción de la vida social, individual y colectiva sobre bases más firmes y democráticas. Esto es así porque un paso obligado para ese fin, es conocer los factores que contribuyeron al brote de la violencia extrema, de modo que puedan ser modificados. En este sentido, reconstruir la normalidad cotidiana sin una revisión de esta naturaleza, no permite avanzar en la conformación de una agenda política que repare el daño provocado por quienes con sus acciones u omisiones, sembraron tanta muerte y dolor. La llamada guerra contra el crimen organizado, emprendida por Felipe Calderón y continuada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, tiene un saldo de miles de homicidios aún sin castigo, así como de desaparecidos, familias destrozadas, niños en la orfandad y múltiples violaciones a los derechos humanos.

Por lo anterior, para empezar a saldar la deuda de justicia que la crisis de violencia dejó, es ineludible reconstruir la memoria histórica colectiva; lo que implica entre otras cosas para el caso de Ciudad Juárez, desmontar el mito de una ciudad vibrante, pujante y divertida a la que se pretende recuperar. Ver al pasado en forma idealizada y al futuro con optimismo sin una revisión crítica de ese pasado, no es sino un velo que favorece la prolongación de las causas estructurales de la vio-

lencia social, y esta un dispositivo que únicamente sirve a la continuidad del *statu quo* y la desigualdad. Por esta razón, es necesario avanzar en la investigación sobre las formas y los recursos a que está apelando la población para reconstruir su vida. Aquí se muestra que las maneras tradicionales de ver a la ciudad no ayudan a tener una mejor comprensión de la tragedia que se padeció. Estas deben revisarse con base en los resultados del sondeo exploratorio aquí presentado, para develar además los mecanismos a través de los cuales el gobierno y sectores empresariales de la localidad reproducen y transmiten una manera sesgada e incompleta de explicar la violencia e inseguridad. Una manera en la que esta siempre proviene del exterior y transitoria, y no una parte intrínseca a la estructura social, económica y política de la ciudad.

Referencias

- Aragón, Olga, 2002, "Narcoajustes estremecen al estado: mientras, autoridades pelean por el fuero de los crímenes y no actúan", *El Diario*, Ciudad Juárez, 4 de marzo, p. 4-A.
- Aragón, Olga, 2004, "Inseguridad imparable", *El Diario*, Ciudad Juárez, 4 de septiembre, p. 10-A.
- Camacho, Cynthia, 2004, "Inauguración de lujo de la X", *El Diario Digital*, Ciudad Juárez, Sección Espectáculos, 24 de mayo, en http://diario.mx/Espectaculos/2013-05-24_ba58c1c2/inauguracion-de-lujo-en-plaza-de-la-x/ (consultada el 13 de julio de 2016).
- Castillo, Leticia, 2012, coord., *Rostros y voces de víctimas de la violencia en Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, UACJ.
- Castillo, Leticia, 1988, "La hipótesis de la confusión en la matanza de Juárez no resiste la realidad", *Proceso*, México, 30 de julio de 1988, en <http://www.proceso.com.mx/151080/la-hipotesis-de-la-confusion-en-la-matanza-de-juarez-no-resiste-la-realidad> (consultada el 22 de junio de 2016).
- Cervera, Luis y Julia Monárrez, 2010, *Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez*, Chi-

- huahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA)*, Ciudad Juárez, Conavim/El Colef.
- Sánchez, Pedro, 2005, "Se sienten seguros los turistas", *El Diario*, Ciudad Juárez, 29 de abril, p. 6-A.
- Flores Schroeder, Antonio, 2008, "Escándalos: de Saulo Reyes a Memo Prieto", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, 2 de abril, p. 9-A.
- González, Félix, 2007, "Favorable presencia del Ejército: Reyes", *Frontenet*, Ciudad Juárez, 26 de mayo, en www.inpro.com.mx.
- Gente&Estilo, 2015, "Sientete orgulloso de ser de Juárez", *Gente&Estilo*, Ciudad Juárez, 25 de enero, en <http://gye.mx/sientete-orgulloso-de-ser-de-juarez/> (consultada el 3 de junio de 2016).
- Martínez, Óscar, 1984, *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, FCE.
- Mesa de Seguridad, 2010, "Quiénes somos", Mesa de Seguridad, en <http://www.mesadeseguridad.org/red-ciudadana/> (consultada el 15 diciembre de 2015).
- Nájar, Alberto, 2015, "¿Por qué la película Sicario enoja tanto a Ciudad Juárez?", BBC Mundo, Ciudad de México, 7 de noviembre, en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151007_sicario_cine_ciudad_juarez_boicot_an (consultada el 30 de enero de 2016).
- Padilla, Héctor, 2000, "Democracia y gobernabilidad en una experiencia local, el caso de Ciudad Juárez visto desde la perspectiva de la clase política", en Labastida, Julio, *et al.*, *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*, México, Plaza y Valdés/FLACSO, IIA-UNAM, pp. 131-162.
- Padilla, Héctor, Olivas Andrade, César y Leobardo, Alvarado, 2014, *Ciudad Juárez y la necesidad de política: de la ciudad real a la ideal*, Ciudad Juárez, UACJ.

- Padilla, Héctor, 2013, "Ciudad Juárez: militarización, discursos y paisajes", en Salvador Cruz, coord., *Vida, resistencia y muerte. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*, Tijuana, El Colef, pp. 105-142.
- Pastrana, Myrna, 2011, *Cuando las banquetas fueron nuestras*, México, Editorial Ficticia.
- Rodríguez, Armando, 2008, "Intensifican alerta roja por crímenes vs policías", *El Diario*, Ciudad Juárez, 11 de mayo, p. 1-A.
- Rodríguez, Sandra, 2012, *La fábrica del crimen*, México, Ediciones Temas de Hoy, 2012.
- Benítez, Rohry, et al., 1999, *El silencio que la voz de todas quiebra: mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, Chihuahua, Ediciones del Azar.
- Velázquez, Socorro y Martínez, Willebaldo, 2010, "Encuesta de percepción ciudadana sobre inseguridad de Ciudad Juárez", *Boletín del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio de Juárez*, UACJ/OPS, Ciudad Juárez, núm. 3, pp. 48-57.
- Vértiz, Columba, 2006, "El Festival Chihuahua se extiende a 34 municipios", *Proceso*, México, D.F., 27 de agosto de 2006, p. 83.
- Vigueras, Ricardo, 2014, *A vuelta de rueda tras la muerte*, Toluca, Fondo Editorial del Estado de México.
- Villalpando, Rubén y Claudia Bañuelos, 1994, "Secuestran a menor. Lo raptan de farmacia en colonia Anáhuac. Es hijo del dueño de 2 empresas de fletes", *Norte de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, 28 de abril, p. 1-A.
- Wright, Melissa, 2012, [Mapa que muestra la presencia de militares y policías en retenes permanentes y temporales y el recorrido de patrullas. Forma parte del proyecto "Militarización, barreras y vida cotidiana", en proceso], Ciudad Juárez.



LA DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD AMBIENTAL FRONTERIZA EN EL ACCESO LEGAL A LOS ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Gonzalo Hatch Kuri.

Introducción

La urbanización mundial colocó en los estudios del agua a los Sistemas Acuíferos Transfronterizos (SAT) como cuerpos que abastecen las fronteras. Se calcula que al menos el 40 % de la población mundial reside en espacios fronterizos que dependen de los SAT (Integrated Groundwater Resources Assessment Centre, 2009; Fox, 2014). En el caso México-Estados Unidos, los cálculos de Lee *et al* (2013) estiman que 31 millones de habitantes residen en un rango de 100 a 300 km de dicha frontera, además señalan que en la década 2000-2010 hubo un crecimiento sostenido de esa población que osciló alrededor del 2 % anual, y que en referencia al crecimiento global registrado en México (1.52 %) y en Estados Unidos (0.97 %), se sugiere que dicha frontera tuvo un crecimiento demográfico acelerado que supera al resto del territorio de cada nación, producto de la dinámica económica del proceso de integración regional del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La presión hídrica en dicha frontera será cada vez mayor, considerando que la fuente de abastecimiento principal son los SAT (como sucede la conurbación binacional Juárez-El Paso) con una tasa de dependencia del 85 % (Chávez, 2000; Cervera, 2007; Bustillos, 2009; UNESCO, 2014). El proceso de identificación de los SAT reportados por Marina Stephan (2009) refiere que la Internationally Shared Aquifer Resources Management (ISARM) recolectó datos sobresalientes, así como al uso predominante de sus aguas. Autores como Wada & Heinrich (2013) dan cuenta de la existencia de 442 SAT en el mundo y en el caso de América se identificaron 68,

según el Integrated Groundwater Resources Assessment Centre (IGRAC). En el *Atlas Of Transboundary Aquifers. Global Maps, Regional Cooperation and Local Inventories* (2009) y en el *Transboundary Aquifers of the World* (2009) se reportan 17 SAT en América del Norte; la UNESCO (2008), identificó diez SAT en la frontera México-EU: Tijuana-San Diego; Cuenca Baja del Colorado, Sonoyta-Pápagos, Nogales, Santa Cruz, San Pedro, Conejos Médanos, Bolsón del Hueco, Edwards-Trinity-El Burro y Cuenca Baja del Río Bravo (Shaminder & Aureli, 2009). A la par del Programa UNESCO/OEA-ISARM, el Congreso federal estadounidense creó un programa de caracterización de los SAT (Ley Federal *United States-Mexico Transboundary Aquifer Assessment Act*, a pesar de los avances existentes en México, se carece de una política integral de los mismos, y en detrimento para ambas naciones, prevalece hasta la fecha solo un instrumento (sin carácter vinculatorio) referente al acceso de dichas aguas, es decir el Acta 242, (1973) México-Estados Unidos, emitida por la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) y la International Boundary Water Commission (IBWC).

La U.S.-Mexico Transboundary Aquifer Assessment Act

La ley federal *United States-Mexico Transboundary Aquifer Assessment Act*, ley pública número 109-448 (U.S. Congress 109th, 2006). (2006)¹ señala como prioritarios a cuatro acuíferos transfronterizos: el del Río Santa Cruz, Río San Pedro; Bolsón del Hueco y Bolsón de la Mesilla/Conejos-Médanos (véase mapa 1), para lo cual el Congreso estadounidense puso al alcance un fondo de 50 millones de dólares para que en un periodo de 10 años (2006-2016) se identifiquen, exploren y se caractericen las condiciones hidrogeológicas de dichos SAT, al mando del Servicio Geológico Estadounidense (USGS), el Departamento de Es-

1 El detalle de la historia del proceso institucional desde que se concibió dicha ley, las modificaciones de las que fue objeto, hasta su eminente aprobación (2004-2006) es posible consultarse en <https://www.govtrack.us/congress/bills/109/s214> [consultada el 30 de octubre de 2015].

tado y con la cooperación obligada de los estados fronterizos involucrados (Texas, Nuevo México y Arizona), así como de los centros de investigación científica del sur de Estados Unidos (wwri's). Asimismo, destaca también la colaboración de la IBWC y de los interesados en el tema (*stakeholders*). Además cabe resaltar que dicha ley en su punto "D" de la Sección 4, mandata a dichas entidades a colaborar de forma activa con México, en específico con todas las agencias mexicanas administradoras del agua en sus tres niveles de gobierno.

Aunque dicha ley no hace explícita la participación de los cuerpos militares localizados al sur de la frontera, un importante número de los mismos ha colaborado activamente en el proceso de evaluación y caracterización de los SAT (véase la tabla 1).

Tabla 1. Agencias e instituciones binacionales participantes en la ley estadounidense 109-448

<p style="text-align: center;"><u>Federal agencies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - U.S. Bureau of Reclamation - U.S. Bureau of Land Management - U.S. Army Corps of Engineers - U.S. Environmental Protection Agency - Region 6 - International Boundary & Water Commission (U.S. Section) - Sandia National Laboratories - Los Alamos National Laboratory <p style="text-align: center;"><u>Texas State agencies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Texas Water Development Board - Texas Commission on Environmental Quality - Texas State Soil & Water Conservation Board - Texas Rio Grande Compact Commissioner - El Paso County Water Improvement District No.1 - El Paso Water Utilities - University of Texas at El Paso - City of Anthony - Keystone Heritage Park - The Texas State Senate - El Paso County Commissioners <p style="text-align: center;"><u>Mexican agencies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mexican Geological Service (SGM) - International Boundary & Water Commission (Mexico Section) - National Water Commission (CONAGUA) - The State of Chihuahua Central Water and Sanitation Board (JCAS) - Ciudad Juárez Municipal Water and Sanitation Board (JMAS) 	<p style="text-align: center;"><u>New Mexico State agencies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - New Mexico Office of the State Engineer/New Mexico Interstate Stream Commission - New Mexico Environment Department - New Mexico State Land Office - New Mexico State Parks - New Mexico Department of Agriculture - New Mexico Institute of Mining and Technology - New Mexico Bureau of Geology and Mineral Resources - New Mexico Energy, Minerals and Natural Resources Department - Utton Transboundary Resources Center at University of New Mexico - Border Outreach & Coordination Office at New Mexico State University - City of Las Cruces - Dona Ana County - Dona Ana Mutual Domestic Water Consumers Association - Town of Mesilla - Village of Hatch - Elephant Butte Irrigation District <p style="text-align: center;"><u>Regional organizations</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Paso del Norte Water Task Force - Paso del Norte Watershed Council - Rio Grande Council of Governments - Rio Grande Compact Commission
---	--

Fuente: Datos tomados directamente de Alley (2013).

Para llevar a cabo el mandato general de la ley, se creó un programa federal (TAAP) por sus siglas en inglés (Transboundary Aquifer Assessment Programm), que tiene por objetivo: desarrollar información binacional y compartir bases de datos de la calidad y cantidad de agua subterránea transfronteriza; evaluar la disponibilidad y el movimiento del agua subterránea transfronteriza y su interacción con las aguas superficiales; desarrollar y mejorar la información relacionada con los sistemas de flujos de las aguas subterráneas de los acuíferos binacionales para facilitar un acuerdo y la planeación del recurso; analizar las tendencias de la calidad del agua subterránea, incluyendo la salinidad, los nutrientes, las toxinas y los patógenos; evaluar la variabilidad temporal y espacial de la subsidencia relacionada con el agotamiento de los acuíferos; aplicar nuevos datos, modelos y la información necesaria para evaluar las estrategias para proteger la calidad del agua y mejorar las fuentes de abastecimiento; proveer de información útil a los tomadores de decisiones, incluidas las evaluaciones de las instituciones y de las políticas de la gestión de aguas subterráneas (Alley, 2013).

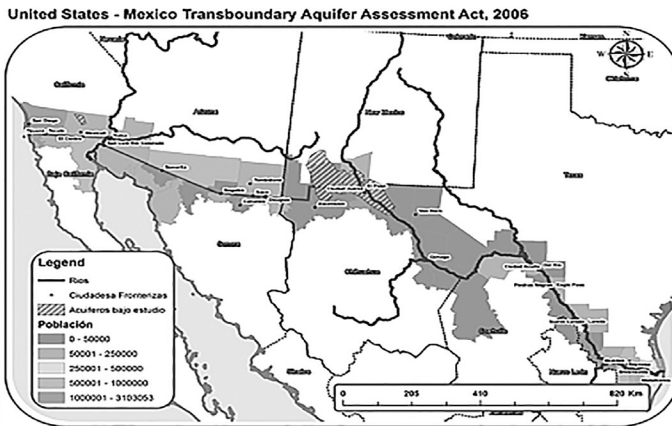
Los recursos económicos se pusieron a disposición del USGS (50 %) y el resto se colocó en los diferentes WWRÍs; sin embargo, en el caso de la caracterización de los SAT del lado mexicano, se condicionó a que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) aportara el 50 % de los recursos destinados a la investigación y el otro tanto Estados Unidos (U.S. 109th Congress, 2006; Scott *et al.*, 2008; Alley, 2013). Según los reportes emitidos (Scott *et al.*, 2008; Environmental Advisors Across Borders, 2010; Alley, 2013), de los 50 millones de dólares disponibles se han usado hasta el año 2015 un aproximado de 2 millones, distribuidos de la siguiente manera: En los años fiscales 2008 y 2009, 500 000 dólares; en el año fiscal 2010, 1 000 000 de dólares; en los años fiscales 2011 y 2012, se proyectó un gasto aproximado de 500 000 dólares.

En el caso de la colaboración financiera mexicana, se verifica su participación a través de la Conagua y el Servicio Geológico Mexicano (SGM), en la información contenida (acuíferos Río San

Pedro, Río Santa Cruz en Sonora y Conejos-Médanos en Chihuahua) dentro de las publicaciones relativas a los informes de la ley, sin embargo como se afirma en el documento elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso Estadounidense, intitulado *U.S. Mexico Water Sharing: Background and Recent Developments*, no se sabe con exactitud la cantidad aportada.

La estructura organizacional del programa TAAP quedó integrada por varios comités de trabajo según el SAT evaluado, a partir de la firma del acuerdo general de cooperación entre el USGS, los WWRI's y la IBWC y finalmente de la parte mexicana, la CILA, en agosto de 2009. Además la CILA/IBWC, quedaron como las instancias responsables de proporcionar los medios necesarios y diplomáticos para el intercambio de datos iniciales y finales dentro de los mecanismos establecidos en el Programa TAAP, así como de establecer y coordinar los comités técnicos binacionales para cada uno de los SAT en proceso de evaluación, finalmente fungiría como la depositaria de los informes de los proyectos binacionales desarrollados bajo el programa (Environmental Advisors Across Borders, 2010).

Mapa 1. Sistemas Acuíferos Transfronterizos prioritarios en la Ley estadounidense 109-448



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI 2015 y la Ley 109-448

La competencia espacial fronteriza y la ley estadounidense 109-448

El responsable político de la formulación institucional de esta ley es el exsenador demócrata por Nuevo México, Jeff Bingaman (1983-2012). El origen de la ley tiene una relación muy estrecha con los recientes intereses económicos nuevomexicanos en el espacio fronterizo México-Estados Unidos, sobre todo a partir de la intensificación del proceso de integración regional del TLCAN de 1994 a la fecha.

Una relativa situación de atraso económico de Nuevo México en comparación a otros estados fronterizos como Texas, California y Arizona, ha posicionado a dicho estado en franca desventaja en el contexto de la actual integración económica regional TLCAN.² Su economía tiene una relación estrecha con los grandes complejos militares (Sandia National Laboratories, Los Alamos National Laboratory en Nuevo México y en El Paso, Texas, Fort Bliss),³ así como también de otras actividades económicas como la ganadería y la minería, todo esto impulsó el crecimiento económico de ciudades como Santa Fe, Albuquerque, Alamogordo, entre otros, desde la época de la posguerra a la fecha (Roberts & Roberts, 2004; Bramwell, Dickey, & Pacheco, 2005). No obstante, la porción sur del estado colindante con México (Las Cruces, Santa Teresa, Sunland Park), su desarrollo económico ha sido débil en comparación con el resto de los estados fronterizos. Es por ello que en las últimas dos décadas se ha suscitado un creciente interés por desarrollar económicamente el espacio fronterizo de Nuevo México a través de la

2 Según datos en línea del U.S: Bureau of Census, (<http://www.census.gov/>) el ingreso per cápita de Nuevo México es el más bajo de todos los estados fronterizos estadounidenses; en promedio durante los cinco últimos años mantiene un ingreso estimado en 24 000 dólares anuales, en relación con los casi 30 000 dólares registrados para California o 26 000 dólares de Texas.

3 La relación entre la construcción y operación de los grandes complejos militares (*Sun Belt*) localizados en el suroeste de Estados Unidos próximos a la frontera con México y su relación con el proceso de profundización económica, son objeto de revisión profunda en Sandoval (1998; 2004; 2005; 2009).

operación política de redes de poder interesadas en expandir la Industria Maquiladora de Exportación (IME) en dicho lugar.⁴ La competencia por desarrollar Nuevo México y su frontera con México es la lucha por la competencia del capitalismo moderno neoliberal en el que los lugares compiten de acuerdo a sus características; el proceso de globalización individualiza y rivaliza espacios, entidades federativas y actores políticos y sociales (Harvey, 2007; Robinson, 2013). Este estado encabeza la disputa por el control de elementos de infraestructura básica, pero también del agua subterránea transfronteriza; cada uno de los elementos en cuestión, se revelan a través de conflictos económicos y de poder concretos, y en este caso el agua subterránea transfronteriza se posiciona como un elemento clave para sostener e impulsar cualquier proyecto económico, porque todos de *facto* consumen enormes cantidades de agua (el agua como insumo real y virtual de dichos proyectos).

El agua subterránea transfronteriza como un elemento que lubrica las funciones sociales (Linton, 2010; Perreault, 2013), revela que los intereses estadounidenses en la frontera norte son altamente diferenciados, y que gracias a la capacidad de cabildeo político dentro del Congreso estadounidense y en el gobierno federal estadounidense de actores claves como los exsenadores nuevomexicanos Jeff Bingaman y Pete Domenici (1973-2009), fue posible establecer las bases para una política institucional de lucha por el agua subterránea transfronteriza multiescalar, pues no solo están involucrados los estados fronterizos estadounidenses, en una escala internacional, México también entra en esa competencia. Incluso cabe agregar, que según los estudios de Scott *et al*

4 La tesis de maestría de Hatch (2011) plantea la historia del proyecto industrial binacional The New Mexico Borderplex o “San Jerónimo-Santa Teresa”. Al presente año 2015, el proyecto se refuerza con la presencia de nuevas industrias maquiladoras en ambos lados de la frontera, el fortalecimiento de la infraestructura y la creación reciente de acuerdos de cooperación entre Chihuahua y Nuevo México para consolidar dicho clúster. Véase además *New Mexico Economic Development Annual Report*, años 2012, 2013, y 2014. Disponible en línea: <http://gonm.biz/publications/> (consultada el 29 de septiembre de 2015).

(2008) se sugiere el rol clave que jugaron también el exsenador republicano por Arizona, Jon Kyl (1995-2012) y el excongresista republicano por ese mismo estado (distritos 5 y 8), James Thomas Kolbe (1985-2003) por haber cabildeado y apoyado políticamente la inserción de los SAT localizados entre Arizona y Sonora, "Río San Pedro" y "Río Santa Cruz", para que estos adquirieran un estatus privilegiado (evaluación y caracterización prioritaria) en el cuerpo de la ley, lo cual sugiere que también el estado de Arizona considera el agua subterránea transfronteriza como un elemento clave para su inserción y desarrollo económico dentro del espacio fronterizo México-Estados Unidos.

Si bien esta ley establece las condiciones necesarias por la vía jurídica para la producción del conocimiento científico de los SAT ya indicados, el trasfondo político es la definición de los mecanismos idóneos para crear las reglas, en el acceso, uso y consumo irrestricto a dichas fuentes de abastecimiento hídrico entre los estados fronterizos y entre ambos países. El agua subterránea transfronteriza adquiere entonces un papel protagónico en esta escala de análisis, porque coadyuvará a la consolidación del proceso de globalización y acumulación capitalista actual en dicho espacio fronterizo TILCAN, esta vez impulsado por un actor emergente que es Nuevo México (y Arizona de forma coyuntural),⁵ pero comandado de forma hegemónica por el gobierno federal estadounidense, sobre todo en lo que respecta a la vecindad y relación con México en el tema de las aguas compartidas.

Los resultados de la Ley 109-448 y la cooperación mexicana

Hay que enfatizar que en esta franca competencia fronteriza por repositionar los lugares a través de las inversiones estatales y federales de las autoridades fronterizas y la creación de

5 Aquí se abre una nueva veta de investigación a futuro sobre la relación de la clase política de Arizona con las aguas subterráneas transfronterizas, sobre todo tomando en consideración que los avances más consolidados hasta la fecha de la ley en cuestión, pertenecen a aquellos SAT localizados entre Arizona y Sonora. Véanse los trabajos de Megdal, Sención, & Scoot (2010) y Megdal & Scott (2011).

marcos regulatorios hídricos, es posible observar que en temas del agua, existen también desarrollos geográficos desiguales.⁶ A pesar de que fue la clase política nuevomexicana la que proyectó e impulsó la Ley 109-448 que como una consecuencia de ello, le permite en la actualidad continuar fortaleciendo su infraestructura hídrica por todo el estado, hay que agregar que el estado vecino de Texas –en este caso la ciudad de El Paso–, posee niveles mucho más elevados de desarrollo tecnológico en materia de ingeniería hidráulica, sobre todo aquella relacionada con el agua subterránea, lo cual podría constituir un factor más de competencia interestatal (Nuevo México-Texas), pero también binacional en el reto de asegurar el abasto y acceso a las fuentes hídricas de la región.⁷

A unos cuantos meses de cumplirse el plazo programado de 10 años (2006-2016) establecidos en la Ley 109-448 para formalizar los resultados del programa TAAP, estos parecen ser mucho más evidentes por la cantidad de obras académicas publicadas,

6 Véase la propuesta teórica de los Desarrollos Geográficos Desiguales en Harvey (2012).

7 Antecedente de ello es el conflicto interestatal Texas-Nuevo México, véase Earl & Czerniak, (1996). En trabajo de campo reciente (junio de 2015) se efectuó una visita guiada a la Key Bailey Hutchison Desalination Plant (Planta desalinizadora de El Paso), administrada por la oficina local administradora del agua El Paso Water Utilities (EPWU) (www.epwu.org). Esta planta desalinizadora es la más grande de todo el mundo (según información del sitio ya indicado); opera desde el 2007 y se localiza en las proximidades del aeropuerto de dicha ciudad y de la base militar Fort Bliss (la tercera más grande de ese país); su funcionamiento es clave para el abasto hídrico de dicha ciudad. EPWU provee agua a más de 160 000 hogares, más de 10 000 negocios, 18 000 miembros de las tropas militares y sus familias, asegurar un abasto hídrico, de calidad de acuerdo con los estándares internacionales es “crítico”. Esta planta es un proyecto conjunto entre Fort Bliss (ejército estadounidense) y El Paso Water Utilities; produce diariamente 10 millones de litros de agua subterránea desalinizada y tratada que extrae de una batería de pozos ubicados tanto en las instalaciones del aeropuerto como de la base militar, la cual posteriormente es introducida directamente en el sistema de aguas de la ciudad, libre de sales tales como calcio, magnesio, sodio. Con este tipo de tecnología es evidente que la ciudad de El Paso, frente a sus vecinos Nuevo México y Ciudad Juárez, Chihuahua, supera la capacidad tecnológica de la ingeniería hidráulica disponible en la región Paso del Norte, así como de todo el espacio fronterizo México-Estados Unidos.

en los casos de los SAT de Sonora-Arizona, que en aquellos SAT localizados en Nuevo México-Texas-Chihuahua (Paso del Norte).⁸ En los cuatro SAT se verificó un trabajo binacional bien organizado en términos logísticos, técnicos y académicos. México cooperó en lo dispuesto por dicha ley, para ello dotó de recursos económicos e infraestructura física y social, sin embargo aún queda abierta la interrogante sobre los montos específicos asignados y la forma en cómo estos fueron ejercidos para los fines de la ley estadounidense.

Sin embargo, tal y como lo prevé la Ley 109-448 en su punto 4, al final de la evaluación y caracterización de los SAT, deberá de intercambiarse la información producida por ambos países, en el caso de los SAT ubicados en Paso del Norte (Bolsón del Hueco y de la Mesilla/Conejos-Médanos), dicha situación aún no concluye de forma exitosa. Esto fue posible de verificarse durante una visita de campo en las instalaciones de la CILA en Ciudad Juárez, donde se sostuvo una entrevista con el ingeniero Luis Antonio Rascón Mendoza, jefe del Departamento de Aguas Subterráneas (Rascón, 2015), a decir del entrevistado, la cooperación mexicana siempre ha sido positiva y de “buena fe”, sin embargo, tanto en la entrega e intercambio de los resultados del Bolsón del Hueco en 1998, como con el de la Mesilla/Conejos-Médanos en 2014, la parte estadounidense ha fallado con la entrega de información:

—En suma, ¿por qué el intercambio de la información hidrogeológica de los acuíferos transfronterizos de esta zona no ha sido exitosa?

8 Por las características del presente trabajo, no es posible analizar a profundidad los resultados específicos alcanzados gracias al TAPP, en su mayoría de carácter físico (hidrogeología) y técnico. No obstante, se sugiere revisar los textos de Megdal, Sención, & Scoot (2010); Across Borders (2010); Megdal & Scott (2011); Alley, (2013); Servicio Geológico Mexicano/Comisión Internacional del Límites y Aguas (2011); Environmental Advisors (2010) y Carter, Ribando, & Sheed (2013), donde se podrá encontrar un mayor detalle de los resultados.

—No lo ha sido, porque a pesar de que México cumplió en tiempo y en forma con la entrega de información, la gente de la IBWC ha entregado la información a destiempo, bases de datos con información de los años setenta, ochenta, es decir vieja, lo cual no nos permite tener la información actualizada y por supuesto la forma del comportamiento de los acuíferos del lado estadounidense.

—*¿Esto significa entonces que México ha cooperado, pero Estados Unidos parecer ser reticente en ese sentido...?*

—Así es. Han puesto muchos pretextos para la entrega de la información. En una de las últimas reuniones de trabajo binacionales que hemos sostenido con la gente de la IBWC se les ha pedido atentamente que cumplan con la entrega de la información, sin embargo uno de los últimos argumentos que se nos ha dicho es que esa información es “sensible”, por lo que deberíamos de tener paciencia.

—*“Sensible”, ¿podría entenderse como un asunto estrictamente de seguridad nacional para Estados Unidos?*

—Si así lo quieres interpretar, sí.

—*¿Qué herramientas tiene la CILA para exigirle a su contraparte el cumplimiento de los acuerdos firmados, o dentro de lo que establece la ley estadounidense de evaluación de los acuíferos?, ¿qué estrategia tiene México para ello?*

—Pues únicamente resta seguir insistiendo, esperando a que ellos decidan la entrega de la información, porque nosotros no tenemos las herramientas o alcance necesarios para obligarlos o demandarlos para que entreguen la información, ni políticamente y tampoco jurídicamente. Aquí todo es de buena fe, de cooperación entre naciones vecinas y precisamente, ese ha sido el éxito de nuestras instituciones como los medios diplomáticos creados para dirimir los problemas del agua transfronteriza, aunque en este caso, no tenemos los medios para

hacerlo en el caso de las aguas subterráneas transfronterizas.

A partir de los argumentos esgrimidos por nuestro entrevistado, es evidente que la posición de México respecto al tema de las aguas subterráneas transfronterizas es totalmente vulnerable, lo que refleja *de facto*, un ejercicio de poder hegemónico y asimétrico con Estados Unidos. Es claro cómo México sí coopera en asuntos que son de primera importancia con Estados Unidos (como el libre comercio, la cooperación militar y ahora el agua), pero que no existe la reciprocidad en el trato; tampoco México tiene jurídica e institucionalmente las capacidades para asumir una negociación digna en la que se respeten los marcos de entendimiento previamente suscritos, como se evidencia en el caso de los SAT.

Tanto México como Estados Unidos, limitados jurídicamente a lo estipulado por el Acta 242 de la CILA/IBWC, ambos carecen de herramientas jurídicas para establecer un acuerdo general sobre las aguas subterráneas transfronterizas, sin embargo, la Ley 109-448 debería de representar un momento coyuntural para fijar los mecanismos necesarios que deriven en un acuerdo general de las aguas subterráneas transfronterizas, tal y como se hizo con las aguas superficiales en el Tratado de Aguas de 1944. Es evidente entonces que lo que la Ley 109-448 pretende al mandar a México a colaborar e intercambiar información hidrogeológica, ha sido con el fin de aglutinar la información que necesita ese país en términos de sus pretensiones de conocimiento científico de las aguas subterráneas transfronterizas. En ese sentido, México es vulnerable, porque no puede completar la información de los SAT evaluados en su porción estadounidense, esto desde luego, deja fuera a nuestra nación en términos de la formulación de los programas y políticas necesarias para cuidar del agua subterránea transfronteriza, pero mucho más preocupante es que ni la ley aquí analizada, y tampoco el proceso de cooperación haya servido

de base para poder sentar los cimientos necesarios para formular e impulsar un acuerdo general de aguas subterráneas transfronterizas México-Estados Unidos, tal y como está previsto desde la firma del Acta 242.

La dimensión de la seguridad nacional ampliada estadounidense en el agua

Los marcos jurídicos regulatorios de las aguas superficiales de las grandes cuencas hídricas transfronterizas han servido como un antecedente sustancial para poder avanzar en la formulación de un derecho internacional sobre los SAT. Los tratados más relevantes son por su importancia:⁹ las Reglas de Helsinki (1966), las Reglas de Seúl (1986), la Convención de Nueva York sobre el Curso de las Aguas Internacionales superficiales y subterráneas (1997), las Reglas de Berlín (2004) y finalmente, la Resolución ONU 63/124 *El Derecho de los Acuíferos Transfronterizos* (2009) que señala el reconocimiento al uso equitativo y la obligación de no causar daño entre las naciones involucradas en el acceso y uso de los SAT. Cabe mencionar que esta resolución aún no ha sido ratificada por todos los Estados miembros de Naciones Unidas, entre ellos México y Estados Unidos. A pesar de la existencia de los anteriores acuerdos internacionales y que México y Estados Unidos cuentan con un acuerdo relativo a las aguas superficiales transfronterizas, es decir el Tratado de Aguas de 1944,¹⁰ se carece de un acuerdo semejante pero en materia de aguas subterráneas transfronterizas.

Este problema visto desde la geografía política, implica un debate profundo sobre la soberanía de las aguas compar-

9 Un documento que ofrece un análisis más acucioso de dichos acuerdos es el Stefano Burchi y Kerstin (2005). Disponible en línea: <http://www.fao.org/docrep/008/y5739e/y5739e00.HTM#Contents> [consultada el 10 de abril de 2015].

10 Un texto imprescindible para entender el proceso de la creación del Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos es Hundley Jr. [(Villar, P., 2015) 2000].

tidas de las que ya existe una serie de acuerdos y tratados internacionales exclusivamente para las aguas superficiales. La emergencia del tema de las aguas subterráneas transfronterizas surge y se posiciona en la agenda internacional en la medida que se visibiliza su importancia en relación con las altas tasas de dependencia que se tienen frente a dicho elemento de la naturaleza, y que en el caso del espacio fronterizo México-Estados Unidos, es muy alta. La ausencia de acuerdos o precedentes internacionales en este tema, implica que nuevamente sea discutida la tesis de la soberanía hídrica nacional (Costa, 2012).

Como bien señala Villar (2012; 2015), los recientes esfuerzos enmarcados en el seno de la ONU con la Resolución 63/124 *El derecho de los acuíferos transfronterizos* (2009), como uno de los medios factibles para orientar, guiar y solucionar las disputas por la repartición de las aguas subterráneas transfronterizas, producto además de las investigaciones científicas del Programa Hidrológico Internacional, no son suficientes todavía para dirimir las disputas entre los países que comparten dichas aguas. Asunto que en el caso México-Estados Unidos es aún mucho más preocupante, porque parece imponerse la solución a tal problema, por la vía de la seguridad multidimensional ampliada.

Con la renovación de la doctrina de seguridad nacional estadounidense, marcada por el fin de la Guerra Fría y del comunismo (Hobsbawn, 2012; Sandoval, 2004) emergieron nuevos enemigos tales como el narcotráfico, el terrorismo (el crimen organizado), así la "Nueva Gran Estrategia Estadounidense" como le denomina Sandoval (2005), se articula básicamente en tres direcciones: lo político, lo económico y los procesos de securitización de los dos primeros, todos encaminados a garantizar el libre comercio (Sandoval, 2005:8-9).

Con la fallida creación del Área de Libre Comercio de las Américas en 2005, Estados Unidos intensificó sus negociaciones con otros países interesados en establecer relaciones

comerciales, como Colombia, Costa Rica, El Salvador, entre otros; un antecedente de ello es el TLCAN.

El libre comercio que promueve Estados Unidos está acompañado de mecanismos de seguridad y militarización complementarios, la *Declaración de Bridgetown*¹¹ en el seno de la OEA, transformó la noción de seguridad nacional estadounidense, pero ahora con un alcance hemisférico y multidimensional, incorporando nuevas amenazas y sectores claves como la salud y lo ambiental. A la par, ese país avanzó en la concreción de perímetros de seguridad hemisférica, y en ese sentido al que le ha apostado decisivamente es al de América del Norte (Sandoval, 2005).

De esta manera, la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos (2002) fomentó una frontera más securitizada y militarizada dentro de los estándares estadounidenses, con ello ese país garantizó la protección de “infraestructura estratégica”, es decir, los puentes (transporte), las presas (agua) y las plantas generadoras de electricidad, entre otros.¹² La seguridad de México en términos militares, se asume entonces como un compromiso garantizado por parte de Estados Unidos por ser un socio-vecino comercial como señala Aguayo (2001),¹³ así lo confirma además su adhesión más tarde (2005), a la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) o TLCAN plus, como también se le conoce.

El ASPAN, en el análisis de Sandoval (2009) consolidó el Perímetro de Seguridad de América del Norte, el cual se encuentra

11 *Declaración de Bridgetown: enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica*, aprobado el 4 de junio 2002 en Bridgetown, Barbados. Disponible en línea: http://www.oas.org/xxxiiiga/espanol/documentos/docs_esp/agcgdoc15_02.htm [consultada el 10 de junio de 2015].

12 Un análisis más profundo de las implicaciones de este acuerdo bilateral, se encuentra en Emmerich (2003).

13 Además la tesis de este autor, es que el Estado mexicano en el periodo de 1940 a 1990, no desarrolló una doctrina y política de seguridad nacional por temor a subordinarse a Estados Unidos.

bajo la cobertura de los programas de defensa militares estadounidenses, tales como el Ballistic Missile Defense, el North American Aerospace Defense Command y el US Northern Command o Comando Norte. Con el ASPAN, Estados Unidos busca asegurar el suministro barato de energéticos y otras materias primas claves,¹⁴ así como el acceso al agua nacional y transfronteriza (vista como un mercado).

Desde esta perspectiva, los temas ambientales entre México y Estados Unidos no han sido ajenos a este proceso y se han incorporado paulatinamente a la agenda estadounidense de la seguridad multidimensional, en la que sobresale la participación de sus cuerpos castrenses. Dos ejemplos de ello son, por una parte los programas federales bilaterales como el *Frontera 2012* y más tarde *Frontera 2020*,¹⁵ en los que se les confiere atribuciones legales específicas a dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la U.S. Environmental Protection Agency (EPA) para la defensa del medio ambiente transfronterizo, por otra parte, la capacidad de intervención y de atribuciones que la Ley 109-448 concedió a los cuerpos militares fronterizos en el proceso de evaluación y caracterización de los SAT, como se evidenció anteriormente.

Se debe agregar que esta es la dirección que desean y sugieren algunos sectores interesados en el tema, tales como la Junta Ambiental del Buen Vecino (por sus siglas en inglés, GNEB). El contenido del 10 Informe de la GNEB (2007), intitulado "Protección Ambiental y Seguridad en la Frontera de los Estados

14 A. Boron (2012) a partir del U. S. Mineral Information Institute señala que ese país importa 100 % de arsénico, columbro, grafito, manganeso, mica, estroncio, tantalium y trium; 99 % de bauxita y alúmina; 94 % de tungsteno, 84 % de estaño, 79 % de cobalto, 75 % de cromo y 66 % de níquel. Se calcula que cada estadounidense consume a lo largo de su vida 1 135 000 kg de minerales, metales y combustibles. Así, es evidente garantizar las tasas necesarias de agua para la producción final de estos elementos en manufacturas.

15 Disponible en línea: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/agenda-internacional/frontera-norte/programa-frontera-2020>. [consultada el 10 de enero de 2015].

Unidos y México”, sugiere que se debe proteger siempre: *i*) la infraestructura ambiental crítica (léase como la definida en la Alianza para la Frontera México-Estados Unidos); *ii*) poseer una preparación, respuesta y recuperación de acuerdo a los ataques; *iii*) la comunicación e información estratégicas, *iv*) al personal y la propia infraestructura de la EPA y *v*) la evaluación eficiente de los recursos. Su idea central es posicionar la agenda ambiental fronteriza en términos de securitización y de defensa, según su concepto propuesto:

Seguridad ambiental fronteriza: mitigar y prevenir amenazas potenciales a la salud pública, calidad ambiental e infraestructura social o de la economía, lo que incluye la eliminación de amenazas provenientes de cruces migrantes indocumentados, así como el transporte inapropiado, no autorizado o indocumentado de materiales peligrosos, tóxicos, radiológicos o patológicos que pudieran potencialmente causar algún daño al público y/o a la infraestructura existente; o que pudieran ser potencialmente usados para amenazar la seguridad de los Estados Unidos o sus aliados fronterizos. Asegurar la habilidad de las comunidades para responder a emergencias y cualquier otro tipo de amenazas.¹⁶

En trabajo de campo, el director de la EPA Región 6 Border Office, doctor Carlos Rincón (Rincón, 2015) afirmó que aunque la GNEB en su calidad de órgano consultor y asesor en materia de temas ambientales fronterizos para la EPA y la Oficina de la Presidencia de ese país, ha sugerido en reiteradas ocasiones tal disposición, las autoridades aún no terminan de evaluar dicha recomendación, por lo que no es posible afirmar que exista

16 Disponible en línea: http://www.epa.gov/ocempage/gneb/gneb_president_reports.htm [consultada el 9 de diciembre de 2014].

por parte de Estados Unidos una política de securitización ambiental (sobre todo en términos militares) hacia el agua.

En efecto, podría no existir una política explícita por parte de Estados Unidos para securitizar el agua, como señala el entrevistado, sin embargo, sobre todo porque el tema de las aguas subterráneas transfronterizas ha sido tratado desde una perspectiva técnica y/o científica, como se corroboró en el caso de la Ley 109-448, se enmascara en realidad el peso económico que tienen dichas aguas como insumo fundamental para la reproducción capitalista fronteriza. Esto es fácil, porque las aguas subterráneas por su naturaleza son difíciles de visualizar, inventariar y cuantificar, por lo que desde una visión predominantemente técnica e ingenieril, se ensombrece la verdadera dimensión política de dichas aguas. Dimensión que sí se manifiesta en el cabildeo de los interesados en ella, como la GNEB y de sus intenciones políticas para su aseguramiento, sobre todo, cuando sugiere la colaboración de agencias militares y de defensa estadounidenses en la protección del medio ambiente fronterizo. Basta recordar que en el proceso de inventariado y evaluación de los SAT establecidos por la Ley 109-448, estuvieron cooperando de forma activa algunas de las agencias de defensa anteriormente mencionadas. Toda esta situación, finalmente, supone un punto de tensión significativo, tanto en la agenda como en la relación bilateral en temas ambientales y del agua.

Conclusiones

La importancia de las asimetrías jurídicas locales que imperan en todo el espacio fronterizo México-Estados Unidos en relación con las aguas subterráneas, hacen que este conflicto de entrada cobre dimensiones diferenciadas (Chávez O. E., 2000; Chávez O., 2000; Humme, 2000; Mumme, 2000; Chávez Márquez, 2005). Los marcos regulatorios del agua subterránea de Texas, California o México no son, en efecto compatibles, por lo que asumir en la inmediatez un acuerdo general

sobre el tema, es complicado. Recordemos que el agua subterránea en México es un asunto que jurídicamente corresponde al Ejecutivo federal y en Estados Unidos es visto como un asunto del orden estatal, es decir, corresponde a cada estado de ese país regular su acceso y uso. En muchos casos, como en Texas, son de carácter privado, de esta forma si el gobierno federal estadounidense deseara llegar a un acuerdo general sobre las aguas subterráneas transfronterizas México-Estados Unidos, inicialmente tendría que negociar de forma directa con cada uno de los propietarios de dichas aguas en los terrenos localizados sobre los SAT, lo que conllevaría violar la soberanía jurídica y política de cada una de las entidades políticas fronterizas de ese país. Sin duda alguna, es un reto demasiado complejo para el gobierno federal estadounidense. Es por ello, que como se planteó en este trabajo, la Ley 109-448 fue creada para conocer, inventariar, evaluar y caracterizar los SAT, a conveniencia de los intereses estadounidenses, por eso dicha ley no incentivó un arreglo binacional jurídico para garantizar un acceso ordenado, justo y equitativo sobre esta agua entre ambos países.¹⁷

Del lado mexicano, aunque parecería mucho más fácil promover la creación de dicho acuerdo, es necesario hacer antes una serie de reformas políticas, jurídicas y técnicas a la Ley de Aguas Nacionales (LAN) para que se pueda plantear tal acuerdo general. Resulta interesante que México haya cooperado como se prevé en la Ley 109-448, sin embargo, en el último intento de reforma jurídica a la LAN, publicada en la *Gaceta Parlamentaria* del 5 de marzo de 2015 (No. 4228-II) y que pretende

17 En esa misma dirección destaca la formulación y aprobación de una ley específica sobre aguas subterráneas para el estado de California. Aprobada en septiembre de 2014, como producto de la fuerte sequía y de la escasez del agua superficial en dicho estado, la ley establece los mecanismos para investigar, catalogar, ordenar y controlar políticamente el acceso y las formas de uso de dichas aguas. Aunque cabe señalar que en dicho marco jurídico no se hace mención alguna a las aguas subterráneas transfronterizas con México o SAT. Véase <http://groundwater.ca.gov/legislation.cfm> [consultada el 10 de enero de 2015].

reemplazar a dicho marco jurídico nacional, no existe una sola mención a las aguas subterráneas transfronterizas o a los SAT, resta preguntarse ¿qué medidas emprenderá México para lograr una política soberana, efectiva e integral en materia de aguas subterráneas transfronterizas?, ¿de qué manera garantizará un acceso, justo, ordenado y equitativo en relación con dichas aguas con Estados Unidos?

Hasta ahora, da la impresión de que México subsume no solo la defensa de la frontera y de su territorio al ASPAN, sino que parece ser omiso en relación con “recursos” que son estratégicos en la reproducción del capitalismo transnacional, como el agua, y en este caso la subterránea localizada en la frontera. En la relación de repartición del agua superficial entre ambas naciones ha prevalecido de fondo la Doctrina Harmon o de la Soberanía Territorial, resta preguntarse, ¿se repetirá la misma postura y política diplomática también con las aguas subterráneas transfronterizas? Por lo pronto, Estados Unidos avanza, ejemplo es la Ley 109-448, mientras México queda rezagado en el tema.

Referencias

- Alley, William, W., 2013, *Five-Year Interim Report of the United States-Mexico Transboundary Aquifer Assessment Program: 2007-2012*, Reston, USA, U.S. Geological Survey Open-File Report.
- Aguayo Quezada, Sergio, 2001, *La charola, una historia de los servicios de Inteligencia en México*, México, D. F., Grijalbo Mondadori.
- Boron, Atilio A., 2013, *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, 3ª ed., Buenos Aires, Argentina, Luxemburg.
- Bramwell, Lincoln, Sonia Dickey & Lisa Pacheco, 2005, *Our New Mexico. A Twentieth Century History*, Albuquerque, USA, University of New Mexico Press.
- Burchi, Stephano & Kerstin Mechlem, 2005, *Groundwater in International Law. Compilation of Treaties and Other Legal*

- Instruments* (vol. FAO LEGISLATIVE STUDY 86), Rome-Paris, Italy-France, UNESCO/FAO.
- Bustillos, Durán, Sandra, 2009, *Juárez: la ciudad y el reto del agua*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Cámara de Diputados. LXII Legislatura [proyecto de decreto], 2015, De las Comisiones Unidas de Agua Potable y Saneamiento, y de Recursos Hidráulicos, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, en *Gaceta Parlamentaria*, México, D. F. (4228-II), 5 de marzo, pág. 119.
- Chávez Márquez, Manuel, 2005, "El nuevo manejo binacional de recursos compartidos: cuando la seguridad es interdependiente", en Alfonso A. Cortez Lara, Scott Whiteford, & Manuel Chávez Márquez, comps. *Seguridad, agua y desarrollo: el futuro de la frontera México-Estados Unidos*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 27-62.
- Chávez, Octavio, E., 2000, "Mining of Internationally Shared Aquifers: The El Paso-Juarez Case", *Natural Resources Journal*, Albuquerque, University of Arizona, vol. 40, (2), pp. 239-260.
- Carter, Nicole, T., Clare Ribando S., & Daniel Sheed T., 2013, *U.S.-Mexico Water Sharing: Background and Recent Developments*, Washington, D. C., USA, Congressional Research Service.
- Cervera, Luis, 2007, "Indicadores de uso sustentable del agua en Ciudad Juárez, Chihuahua", *Estudios fronterizos*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, No. 8 (16), pp. 9-41.
- Comisión Internacional de Límites y Aguas [Acta], 1973, *Acta No. 242 Solución Permanente y Definitiva del Problema Internacional de la Salinidad del Río Colorado*, en Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, Sección Mexicana, Ciudad Juárez.

- Costa Ribeiro, Wagner, 2012, "Soberania: conceito e aplicação para a gestão da água", *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. XVI, (418 (28), sin páginas.
- Earl, Richard, A., & Robert J. Czerniak, 1996, "Sunbelt Water War: The El Paso-New Mexico Water Conflict", *The Social Science Journal*, Flagstaff, Western Social Science Association, vol. 33 (4), pp. 359-379.
- Emmerich, Gustavo. E., 2003, "México-Estados Unidos: Frontera eficiente, pero no abierta", *Frontera norte*, 15 (29), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 7-33.
- Environmental Advisors Across Borders, 2010, *Plan de acción para la frontera México-Estados Unidos. Decimotercer Informe de la Junta Ambiental del Buen Vecino al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos*. US Environmental Protection Agency: <http://www.epa.gov/ocem/gneb/gneb13threport/espanol-gneb-13th-report.pdf> (consultada el 3 de mayo de 2014).
- Fox, Alan, 2014, "Evaluating International Support for Transboundary Aquifer Management Programmes", en Juha. I. Uitto, *Evaluating Environment in International Development*, New York, USA: UNDP-Routledge, pp. 208-218.
- Harvey, David, 2007, *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España, Akal.
- Harvey, David, 2012, *Espacios de esperanza*, Madrid, España, Akal.
- Hatch Kuri, Gonzalo [tesis de maestría], 2011, "La producción espacial de San Jerónimo-Santa Teresa: conflictos y tensiones de poder en la región de Paso del Norte", México, D. F., UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, sin pie de imprenta.
- Hobsbawn, Eric, 2012, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.

- Hume, Bill, 2007, "Water in the U.S.-Mexico Border Area", *Natural Resources Journal*, Albuquerque, University of Arizona, vol. 40, (2), pp. 189-197.
- Hundley Jr., Norris, 2000, *Las aguas divididas. Un siglo de controversia entre México y Estados Unidos*. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California-Comisión Nacional del Agua.
- Integrated Groundwater Resources Assessment Centre, 2009, *Transboundary Aquifers Map of the World, Update 2009*, IGRAC: en www.un-igrac.org/publications/320 (consultada el 2 de enero de 2015).
- International Law Association Project, 2004, *International Law Association. Berlin Conference (2004) Water Resources Law International Law Association*, International Law Association Project en http://internationalwaterlaw.org/documents/intldocs/ILA_Berlin_Rules-2004.pdf. (consultada el 10 de febrero de 2015).
- International Law Association Project, 1986, *The Seoul Rules on International Groundwaters (Adopted by the International Law Association at the Sixty-Second Conference Held at Seoul in 1986)*, International Law Association Project en http://www.internationalwaterlaw.org/documents/intldocs/seoul_rules.html (consultada el 10 de febrero de 2015).
- Lee, E., Wilson *et al.*, 2013, *The State of the Border Report. A Comprehensive Analysis of the U.S.-Mexico Border*, C. E. Wilson, & E. Lee, edits., Washington, D. C., Wilson Centre Mexico Institute/El Colef/ASU.
- Linton, James, 2010, *What is Water? The History of a Modern Abstraction*, Vancouver, Canadá, UBC Press.
- Maciel Padilla, Agustín, 2003, *La seguridad nacional en las relaciones México-Estados Unidos*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.

- Marina Stephan, Raya, 2009, *Transboundary Aquifers: Managing a Vital Resource. The Unilc Draft Articles on the Law of Transboundary Aquifers*, París, UNESCO.
- Megdal, Sharon, B., & Scott, Christopher. A., 2011, "The Importance of Institutional Asymmetries to the Development of Binational Aquifer Assessment Programs: The Arizona-Sonora Experience", *Water*, Basel, MDPI, University of Nottingham, (3), pp. 949-963.
- Megdal, Sharon *et al.*, 2010, "Evaluación institucional de los acuíferos transfronterizos Santa Cruz y San Pedro en la Frontera México-Estados Unidos", *Memorias del UNESCO-IAH-UNEP Conference*, París, 6-8 diciembre 2010, 6.
- Mumme, Stephen, P., 2000, "Minute 242 and Beyond: Challenges and Opportunities for Managing Transboundary Groundwater in the Mexico-U.S. Border", *Natural Resources Journal*, Albuquerque, University of Arizona, vol. 40, (2), pp. 341-378.
- Organización de las Naciones Unidas, 1997, *Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Quincuagésimo primer periodo de sesiones, Tema 144 del programa en <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/N9777296.pdf> (consultada el 10 de febrero de 2015).
- Organización de los Estados Americanos, (Año) *Declaración de Bridgetown: enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica*. Obtenido de Organización de los Estados Americanos en http://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/docs_esp/agcgdoc15_02.htm (consultada el 10 de Febrero de 2015).
- Perreault, Tom [ponencia], 2013, "¿Qué tipo de gobernanza para qué tipo de equidad? Hacia una teorización de la justicia en la gobernanza hídrica", Quito, Reunión Anual Waterlat-Gobacit, Ecuador, octubre de 2013.

- Rascón Mendoza, Luis Antonio [entrevista], 2015, por Gonzalo Hatch Kuri [trabajo de campo], *Resultados de la evaluación del Bolsón de la Mesilla por la Ley 109-448*, Ciudad Juárez.
- Rincón, Carlos [entrevista], 2015, por Gonzalo Hatch Kuri [trabajo de campo], *El significado de la seguridad ambiental fronteriza y la EPA*, Ciudad Juárez.
- Roberts, Susan A., & Calvin A. Roberts, 2004, *A History of New Mexico*, Albuquerque, USA, University of New Mexico Press.
- Robinson, William I., 2013, *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*, México, D. F., México, Siglo XXI.
- Scott, C. et al., [ponencia], 2008, "Building Shared Vision: Assessment of Transboundary Aquifers along the United States-Mexico Border", Irvine, *International Conference on Water Scarcity, Global Changes, and Groundwater: Management Responses*, University of California, Irvine and USGS.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel, 2005, *La hegemonía estadounidense después de la guerra de Irak*, México, D. F., México, Plaza y Valdés-CEEAN-CEFCHAC.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel, 2005, "La nueva gran estrategia de Estados Unidos para el Continente Americano", en Juan Manuel Sandoval, & Alberto Betancourt, *La hegemonía estadounidense después de la guerra de Irak*, México, D.F., Centro de Estudios de América del Norte, A.C. y Plaza y Valdés Editores, S. A., pp. 101-124.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel, 2009, "Libre comercio y seguridad regional. TLCAN, ASPAN, ALCA y CPA (Caminos hacia la Prosperidad de las Américas): proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense para el Continente Americano", *Densidades*, Buenos Aires (4), pp. 35-89.

- Sandoval Palacios, Juan Manuel, 2004, "El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la nueva seguridad regional hemisférica", en C. Martínez, R. Álvarez, & J. M. Sandoval, *Integración regional, fronteras y globalización en el Continente Americano*, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, pp. 141-166.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005, Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte en <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm> (consultada el 13 de junio de 2013).
- Servicio Geológico Mexicano/Comisión Internacional del Límites y Aguas, 2011, *Actividades hidrogeológicas del acuífero Conejos-Médanos, estado de Chihuahua, Primera etapa*. Ciudad Juárez, SGM-CILA.
- U.S. 109th Congress [decreto], 2006, *United-States-Mexico Transboundary Aquifer Assessment Act*. Public Law 109-448. Washington, D. C., USA.
- UNESCO, 2008, *Marco Legal e Institucional en la Gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos de las Américas*. Montevideo, UNESCO/Serie ISARM Américas.
- UNESCO, 2014, *The United Nations World Water Development Report 2014*. París, Francia, UNESCO.
- Villar, Pilar C [tesis de doctorado], 2012, "A busca pela governança dos aquíferos transfronteiriços e o caso do Aquífero Guaraní", São Paulo, Programa de Pos-Graduação em Ciência Ambiental, Universidade de São Paulo, sin pie de imprenta.
- Villar, Pilar, 2015, "A busca pela soberania compartilhada dos aquíferos transfronteiriços", *Waterlat-Gobacit Network Working Papers. Thematic Area Series-SATRANS TA4 Transboundary Waters "Transboundary Water: cooperation and conflict at different levels of government"*, Newcastle, José. Esteban Castro, Editor, vol. 2 (3), pp. 55-65.

EXCONVICTOS DEPORTADOS, VIOLENCIA Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

*David Rocha Romero
Martín C. Vera Martínez
Renato Pintor Sandoval*

*The U.S.-Mexico border has never been a static
or peaceful entity. It was borne out of violence
and nurtured on conflict throughout its history.
Justin Akers Chacón*

Introducción

La cooperación transfronteriza en materia de seguridad pública y migración entre México y Estados Unidos ha sido una tarea complicada y ha predominado el unilateralismo de Washington. Las fuentes de poder político están a miles de kilómetros y las problemáticas locales pasan a segundo orden de prioridad. Este trabajo analiza la cooperación transfronteriza en ambos temas. Particularmente, en lo que se refiere a las deportaciones de exconvictos a los estados fronterizos de México, lugares con altos índices de violencia.

Se observa la unilateralidad por la parte estadounidense en el manejo de estos asuntos y cómo se está mermando la cooperación transfronteriza (Garduño, 2014).¹

1 La Cámara de Diputados en México rechazó la aprobación de un fondo para atender a la población deportada de Estados Unidos. Los diputados federales solo aprobaron el tradicional fondo a los migrantes por 300 millones de pesos, que se reparten entre 24 estados. La preocupación de las organizaciones que ayudan a los deportados es que los programas federales solo se limitan a regresarlos a su lugar de origen y la mayoría no quiere hacerlo (Garduño, 2014).

Para ambos países la migración es un asunto de seguridad nacional (Del Ángel, Flores, Martínez, Mena, Navarrete y Siu, 2012:9). La seguridad pública y la migración no pueden aislarse sin pensar en las repercusiones que uno causa sobre otro. La (in)seguridad afecta la relocalización de las personas (Ríos, 2014: 3) y viceversa. Ejemplos, los desplazamientos de personas a El Paso, Texas, por la inseguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua, al menos 30 000 entre 2009 y 2011 (Ríos, 2014:2); el incremento de mexicanos solicitando asilo en Canadá por la violencia mexicana (Rocha, 2014), o lo que concierne a este trabajo, ¿cómo repercute la deportación de exconvictos hacia las ciudades de la frontera norte de México, donde la violencia está presente por ser región de trasiego de drogas y de disputa entre narcotraficantes? En tiempos en que las autoridades estadounidenses han borrado la línea entre migración e inseguridad y los migrantes indocumentados se convirtieron en delincuentes.

Para argumentar la necesidad de una mayor cooperación, porque la que existe no es suficiente, el trabajo inicia abordando el incremento de deportados exconvictos que han generado preocupación y debate sobre si vienen a agudizar la violencia en ciudades fronterizas. Posteriormente se discute la teoría de la cooperación transfronteriza, y se revisa brevemente la historia de la cooperación bilateral en materia de seguridad y la imposición de intereses por parte de Estados Unidos. Después se plantea el incremento de la violencia en la frontera y cómo repercute en el imaginario de los estadounidenses, generando un ambiente aún más adverso a la cooperación y el entendimiento transfronterizo. Por último, las conclusiones.

Deportados

La frontera México-Estados Unidos es asimétricamente interdependiente. La afinidad étnica o cultural entre las personas adyacentes a la línea fronteriza realza las interacciones trans-

nacionales y las actividades que cruzan la frontera son intensas por la amplia presencia de personas de origen mexicano que viven en la región fronteriza estadounidense, quienes han mantenido estrechas relaciones con los mexicanos al sur de la frontera (Martínez, 1998:11). Esto contribuye a la intensa movilidad de residentes fronterizos y se da de manera más intensa entre ciudades gemelas Tijuana-San Diego, Mexicali-Calexico, Nogales-Nogales, Ciudad Juárez-El Paso, Piedras Negras-Eagle Pass, Nuevo Laredo-Laredo, Reynosa-McAllen y Matamoros-Brownsville. San Ysidro, ubicado en la zona Tijuana-San Diego, es el punto fronterizo más transitado del mundo (EMIF Norte, 2011:10).

La afinidad étnica e identidad cultural en la franja fronteriza contrastan con las políticas antiinmigrantes, particularmente de deportación. Estas segregan y separan a una comunidad con una matriz común, provocando persecución y racismo. Elementos que no suelen estar presentes en el escenario de la cooperación.

Las deportaciones y el clima antiinmigrante es rampante y ahora los controles de las políticas migratorias se extendieron más allá de la zona fronteriza. Actores semigubernamentales o no gubernamentales, incluyendo empleadores y prestadores de servicios, arrendadores, etcétera, están excluyendo a los inmigrantes indocumentados (Leerkes, Bachmeier and Leach, 2013:912). Entre los controles internos está la participación de las policías locales en la detención de indocumentados en espacios públicos, logrando incrementar el número de detenciones. El azar o encuentro fortuito también está presente en el proceso de deportación (Rocha y Ocegueda, 2013, Gilbert y Kolnick, 2013). La administración Obama ha incrementado las deportaciones de manera exponencial. Se han deportado casi dos millones de indocumentados, la misma cifra del total entre 1892 y 1997 (Shear, 2013).

Instituciones mexicanas² encuentran que en 2012 fueron deportadas 352 mil personas. El 55 % por la ciudad de Tijuana, un 84 % si se toma en cuenta también Mexicali y Matamoros. Los tres estados donde hubo más deportaciones fueron Texas con el 30.8 %, Arizona, 29.3 % y California, 27.3 %. Del total de los deportados, 87 % son hombres y 13 % mujeres, con un promedio de edad de 31.9 años (Velasco y Coubés, 2013). Algunos perdieron sus estatus legal por involucrarse en actividades criminales o por haber cumplido una sentencia en prisión (Slack y Whiteford, 2010:98).

El ICE (Immigration Customs Enforcement) deportó³ (*removals*⁴) 188 467 inmigrantes en 2000 y 387 242 en 2010 (ICE, 2010). La proporción de los deportados con más de un año de antigüedad de vivir en Estados Unidos ha crecido considerablemente, de ser un 5.1 % en 1995 a 46 % en 2011 (Del Ángel, 2012:10). En el año fiscal de septiembre de 2011 a octubre de 2012, un poco más de 225 mil exconvictos fueron deportados, más de la mitad a ciudades fronterizas como Reynosa, Matamoros, Ciudad Juárez y Tijuana, sin supervisión ni seguimiento por parte del gobierno mexicano (Pérez, 2013). En 2012 se deportaron 273 915 personas a México, el 46.8 % fueron consideradas criminales (Simanski and Sapp, 2013). En 2013, el ICE realizó 368 644 deportaciones, 133 551 fueron aprehendidos en el interior y 235 093 a lo largo de la frontera mientras intentaban entrar ilegalmente al país. Del total, casi el 70 % son mexicanos y 59 % han sido exconvictos. De los detenidos tratando de cruzar la frontera, 45 % han sido criminales convictos (ICE, 2013), es muy probable que anteriormente hayan

2 El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Población, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores.

3 Un extranjero que es deportado tiene consecuencias administrativas y criminales si intenta volver a entrar a Estados Unidos.

4 *Removals* incluye repatriaciones, repatriaciones voluntarias y deportaciones por expediente.

sido deportados y al tratar de cruzar de nuevo la frontera ya son considerados criminales.

En 2008 el ICE deportó desde la frontera 134 451 y para 2013 el número se incrementó a 235 093 (se elevó más del 70 %). Los deportados exconvictos se dividen en tres niveles (gráfica 1). En el nivel 1 están los extranjeros convictos de delitos agravados castigados con más de un año de cárcel, el nivel 2 delincuentes extranjeros convictos por más de tres delitos menores y el nivel 3 se refiere a delincuentes convictos de un delito menor castigado con menos de un año. La mitad de los deportados desde el interior son delincuentes catalogados del nivel 1. Por otro lado, de los que fueron aprehendidos tratando de cruzar la frontera, el 20 % son criminales de nivel 1. Desde el interior se han deportado más convictos por delitos graves (nivel 1) que desde la frontera. El Departamento de Seguridad Interna advirtió que en 2013 alcanzó el 100 de su ejecución (Pérez, 2013)



Fuente: ICE, FY 2013 ICE Immigration removals. ERO Annual Report. <http://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/2013-ice-immigration-removals.pdf>

Hay que considerar que muchos de los convictos fueron culpados por volver a entrar de manera ilegal. Estos pasaron de 690 en 1992 a 19 563 en 2012. En el primer año el 23 % de los convictos eran latinos, en 2012 eran 48 % (Light *et al.*, 2014).

John Sandweg, director del ICE, anunció que el 98 % de las deportaciones están dentro de las prioridades establecidas, “enfocarnos en delincuentes convictos y proteger nuestras fronteras” (Marrero, 2013, *La Opinión*). Tan solo por Tijuana se han deportado unos 7 mil exconvictos en 2013 (Betanzos, 2013).

Algunas organizaciones de la sociedad civil están llamando la atención sobre la contratación de exconvictos por parte del crimen organizado, muchos pandilleros preparados en el uso de armas (Clarck, 2014).⁵ Algunos de ellos han sido detenidos en las ciudades fronterizas por delitos relacionados con el tráfico de drogas (Andrade, 2013). También autoridades fronterizas en México destacan la necesidad de poner atención a las deportaciones de exconvictos, ya que debido a esto “han crecido las mafias en Ciudad Juárez, Reynosa, Mexicali y Tijuana, porque hubo muchas deportaciones de jóvenes de las cárceles norteamericanas” (Arellano, 2013). Esto llevó a que en mayo de 2013, durante el Cuarto Encuentro Binacional de la Asociación de Alcaldes Fronterizos de México y Estados Unidos, se viera como una necesidad la creación de un protocolo formal para la deportación de exconvictos y así asegurarse de que sean trasladados a sus lugares de origen y no se queden en los municipios fronterizos de México (*La voz de la frontera*, 2013).

Recientemente el gobierno mexicano ha expresado su preocupación a su contraparte estadounidense por la forma en que se realizan las deportaciones de indocumentados. El presidente mexicano señaló que las deportaciones ocurren en masa, por distintos puntos fronterizos y en horarios indefinidos, y que en muchos casos los repatriados cometieron delitos y las autoridades estadounidenses no proveen información a las mexicanas (Garduño y Villarino, 2014).

5 Víctor Clark Alfaro, director del Centro Binacional de Derechos Humanos en Tijuana señaló que estas personas sufren discriminación y no encuentran trabajo y la policía los persigue (Clark, 2014).

Teoría

Se parte de la idea de que la cooperación no es equivalente a armonía y solo se presenta en situaciones donde se mezclan conflictos e intereses complementarios. En tales situaciones, la cooperación ocurre cuando los actores ajustan su conducta a las actuales o anticipadas preferencias de los otros actores. En ese sentido, la cooperación no es buena desde un punto de vista moral (Axelrod and Keohane, 1985:226). Tomando en cuenta esta idea, se puede pensar desde México que las autoridades migratorias estadounidenses no cooperan, al no entregar información sobre los exconvictos. Por otro lado, en Estados Unidos se puede pensar en que no se crean conflictos, pues desde su punto de vista solo se observa una solución.

Entendiendo a la cooperación transfronteriza como la más o menos institucionalizada colaboración entre autoridades subnacionales a través de fronteras nacionales (Perkman, 2003:3), podemos ver que los intereses de los actores políticos de ambos lados de la frontera, necesariamente tienen que tender puentes de entendimiento y resolver asuntos comunes. Vista desde esta manera, la cooperación transfronteriza no se ha dado adecuadamente entre México y Estados Unidos en materia de seguimiento a exconvictos. Más bien la frontera refleja la naturaleza del poder y la habilidad de un grupo por determinar, imponer y perpetuar líneas de separación, o removerlas, dependiendo del ambiente político de cada momento determinado (Newman, 2006:147). Si bien las autoridades federales estadounidenses han planteado la preocupación de que la violencia en el norte de México cruce la frontera, parecen solo buscar acciones de contención y no de solución (*La Jornada*, 2014). Mientras tanto las autoridades de los gobiernos locales fronterizos, principalmente en México, solo sortean decisiones tomadas por autoridades de mayor nivel.

La cooperación

Desde la década de los ochenta y noventa del siglo pasado se consolidan espacios de diálogo bilateral. Mecanismos como la Comisión Bilateral México-Estados Unidos, la Conferencia de Gobernadores Fronterizos (la primera en 1989) y los Mecanismos de Enlace Fronterizo, se establecieron como foros de coordinación gubernamental para atender asuntos de cooperación bilateral, entre ellos la migración. Sin embargo, el tema ha sido omitido dentro de estos foros por considerarse de fricción (Pérez, 2014)

En México, los más avanzados mecanismos de coordinación interinstitucional se desarrollaron en la frontera norte. Los denominados Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF), creados en 1993 han tenido un importante desarrollo para atender los problemas de la frontera, sobre todo en el área de San Diego-Tijuana y Ciudad Juárez-El Paso, “donde participan los gobiernos federales, estatales y municipales para asegurarse que los asuntos locales en cada punto fronterizo se aborde desde la perspectiva de quienes, al radicar en la frontera, tienen una mejor perspectiva de los problemas. Esto permite que las comunidades fronterizas influyan directamente en las políticas públicas federales” (Consulado General de México en Laredo, 2014). Sin embargo, el problema en ambos casos fue el bajo nivel de coordinación entre las instancias de gobierno para realizar acciones en la franja fronteriza, a pesar de que se han desarrollado mecanismos como el Grupo de Alto Nivel para el Control de Drogas (Herrera-Lasso y Becerra Gelóver, 2003:8).

Para 1994 la administración Clinton implementó el Plan Nacional Estratégico, una doctrina de seguridad fronteriza que emanó de la oficina de Política Nacional de Control de Drogas. Dicho plan indicaba que el tráfico de drogas se estaba incrementando y que había una invasión de inmigrantes indocumentados desde la frontera suroeste. La respuesta fue la construcción de bardas en San Diego, California y Laredo,

Texas, con los nombres de Operación *Old the line* y Operación *Gatekeeper*, respectivamente (Akers, 2010). En 2006 el Congreso estadounidense aprobó una de las reformas más agresivas en relación con los residentes extranjeros ligados con conductas criminales, la ley *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRAIRA), con la finalidad de localizar y expulsar a los residentes extranjeros con antecedentes criminales sin importar su situación migratoria. Con dicha ley todo acto ilícito cometido por un extranjero con o sin documentos, considerado hasta entonces como una falta menor, en lo sucesivo será tratado como un delito con agravantes y en consecuencia, adicional a la pena de prisión la persona queda sujeta a la deportación (Pérez, 2013).

En el siglo pasado el terrorismo no era parte de la agenda exterior y en México no se contaba con políticas o estrategias para su combate, lo que implicaba la ausencia de una coordinación interinstitucional sistemática y permanente, tanto en el plano interno como en el ámbito internacional, principalmente en el contexto bilateral. Con la llegada del nuevo siglo y los atentados terroristas, se creó en 2002 la “Alianza Fronteriza México-Estados Unidos”, para generar una frontera eficiente. Desde el punto de vista de la Unión Americana, esto significaba una frontera segura. La seguridad se tradujo en el reforzamiento de controles y vigilancia fronterizos para frenar los flujos de indocumentados y de drogas ilícitas de México. Para Estados Unidos el objetivo último de tal cooperación bilateral era utilizar los territorios de México y Canadá como área de frontera, concibiendo a su propia línea fronteriza como última frontera, dentro de un perímetro externo de seguridad norteamericana que incluya a sus dos vecinos (Emmerich, 2003:8).

La Alianza para la Frontera se crea bajo los intereses primordialmente estadounidenses en materia de seguridad (Ramos; 2002:116). Prueba de ello fue la aprobación de *PATRIOT Act*, que entre otras cosas reestructuró el *Immigration and Naturalization Service* (INS), para crear el *Immigration and Cus-*

toms Enforcement (ICE) y el Customs and Borders Protection (CBP), ambos fueron incorporados a Homeland Security. Esto motivó la coalición de grupos políticos para formar un frente antiinmigrante. El traslado del tema migratorio a la seguridad interna permitió que las fuerzas antiinmigrantes, particularmente del Partido Republicano, regularan el papel de la migración mexicana y la guerra doméstica contra el terrorismo borró cualquier discusión sobre una probable amnistía y se suplantó el concepto de derechos humanos por el de terrorismo, orientándolo a los trabajadores indocumentados (Akers and Davis, 2006:216).

Después de 11 meses de entrar en vigor la Alianza, el secretario de Gobernación mexicano y el secretario estadounidense del Departamento de Seguridad Interna, declararon conjuntamente que los principales problemas que han enfrentado los dos gobiernos están asociados con la falta de comunicación más fluida, así como elevar el nivel de comunicación institucional (Herrera-Lasso y Becerra Gelóver, 2003:12).

Para 2005 los mandatarios de México, Estados Unidos y Canadá anuncian la firma de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que significó cooperación para aumentar el apoyo y la seguridad en la región, tomando medidas contra el terrorismo y el crimen organizado. Dentro de la agenda de seguridad se propusieron: 1) Instrumentar estrategias comunes de seguridad fronteriza y bioprotección; 2) Mejorar la protección de infraestructura importante e implementar un modelo común de respuesta ante emergencias; 3) Instrumentar mejoras en la seguridad aérea y marítima, hacer frente a las amenazas extrarregionales en materia de información de inteligencia; 4) Implementar estrategias de agilización fronteriza a fin de aumentar la capacidad instalada de mejorar el movimiento legítimo de personas y mercancías en las dos fronteras (Trejo, 2006:11). En el marco de esta Alianza, Estados Unidos ha asegurado en diversas ocasiones que los temas de migración y de controversias comerciales

se tratarán de manera independiente al ASPAN (Trejo, 2006:17). Como futuros compromisos de la Alianza destaca el reforzar la cooperación en la lucha contra actividades criminales y terroristas de índole transfronterizo, así como garantizar la repatriación segura, ordenada, digna, humana de inmigrantes indocumentados de zonas de alto riesgo (Trejo, 2006:23).

A la par de los acuerdos mencionados, el presidente Bush inauguró la Iniciativa de Seguridad Fronteriza en 2005, incrementando la barda fronteriza (*La Jornada*, 2014).⁶ En este mismo año comenzó a mandarse a cortes federales a los migrantes que reintentaban entrar de manera ilegal. Antes los que eran aprehendidos en la misma frontera se les permitía regresar a México de manera voluntaria sin ninguna sanción (Light, López y González-Barrera, 2014).

Posteriormente, en 2007 surge la Iniciativa Mérida para que los gobiernos de México y Estados Unidos expandan y profundicen la cooperación para maximizar los esfuerzos y enfrentar al crimen organizado transnacional. La iniciativa representa un cambio de paradigma en la cooperación en materia de procuración de justicia y seguridad. De Estados Unidos a México se destinaron recursos por más de 10 mil millones de dólares para fortalecer instituciones de seguridad y justicia, incluyendo la protección legal a los derechos humanos.

Con esta iniciativa, los gobiernos de ambos países han: a) incrementado el intercambio de información sobre las organizaciones transnacionales de narcotráfico..., b) fortalecido las extradiciones entre los dos países..., c) mejorado la seguridad fronteriza y las seguridades de inspección, invirtiendo 97 millones de dólares en equipo fijo y móvil de inspección no intrusiva y aparatos pequeños de detección, d) trabajado para asegurar las

6 La empresa israelí Elbit Systems Ltd., anunció recientemente (2014) que obtuvo el contrato del Departamento de Seguridad Interna para producir e instalar sistemas de vigilancia, incluidas torres de observación en la frontera de Arizona con México. La frontera México-Estados Unidos está hecha a semejanza de la frontera Israel-Palestina.

cadenas de producción y facilitar los flujos legítimos de comercio y viajeros al establecer programas complementarios de viajeros confiables y proveedores seguros, e) entrenado y desarrollado capacidades en más de 5000 oficiales y administradores del sistema penitenciario y apoyando los esfuerzos de México para ampliar las capacidades de las prisiones federales de 6400 a 20 000 reos y establecer una academia de sistema penitenciario judicial, f) entrenado a más de 7500 funcionarios del sistema judicial federal y 19 000 de los sistemas estatales, en diferentes aspectos del sistema judicial acusatorio en México, g) apoyando los esfuerzos del gobierno de México para mejorar la eficiencia de su sistema judicial, en especial en los estados y áreas en donde la reforma al sistema de justicia penal ya ha sido complementaria, h) fortalecido la investigación de los flujos financieros fronterizos, el lavado de dinero y crímenes financieros..., i) apoyado en entrenamiento a más de 4400 policías investigadores de la Secretaría de Seguridad Pública asignados a diversos puntos del país y j) transferido 21 aeronaves a las fuerzas de seguridad para hacer frente a las organizaciones criminales (SRE, 2012).

En su propuesta presupuestal para el año fiscal 2015 el presidente Obama incluye un financiamiento de 35 mil millones de dólares para continuar con programas de la Iniciativa Mérida, con particular énfasis en fortalecer y elaborar reformas para mejorar el estado de derecho y los derechos humanos, subrayando que “un México más estable incrementará la seguridad nacional de Estados Unidos...” (Brooks, 2013).

De manera contraria, ensuciando la cooperación en seguridad pública entre ambas naciones, la operación “Rápido y furioso” vino a demostrar que los intereses de seguridad estadounidenses están por encima de la seguridad pública en México. El 31 de octubre de 2009, agentes especiales de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (B ATF, por sus siglas en inglés), en Phoenix, Arizona, recibieron información de una tienda local de armas por la reciente compra de rifles AK 47 por cuatro individuos. Los agentes empezaron a

investigar estas compras y pronto creyeron que los compradores, llamados “compradores de paja” estaban envueltos en una gran operación de una organización de tráfico de armas responsable de comprar armas para llevarlas a los cárteles mexicanos. Esta investigación después fue llamada “Operación Rápido y furioso” (U.S. Department of Justice, 2012).

Con el objetivo de descubrir conspiraciones del lado mexicano, sin informar a sus autoridades, la BATF facilitó que más de 2500 armas de asalto entraran ilegalmente a México, para ser rastreadas, pero el dispositivo de rastreo falló. La operación fue un fracaso. Se descubrieron armas vendidas de esta operación en la escena de un tiroteo en Arizona donde fue asesinado un agente de CBP. Se argumentó que ni el presidente Obama y el procurador Eric Holder sabían sobre la operación, sin embargo esto ha sido cuestionado (Cooper, 2011).

La entrada de armas a México procedentes de Estados Unidos, después de que en 2004 expirara la prohibición de la venta de rifles de asalto, incrementó la violencia en municipios mexicanos fronterizos, particularmente en los vecinos de Texas, Arizona y Nuevo México, donde los homicidios se incrementaron en un 60 % y en este aumento están fuertemente involucrados los integrantes del crimen organizado, como los traficantes de drogas y de armas (Dube, Dube and García-Ponce, 2012:23). Un promedio de 65 % de armas recuperadas por las autoridades mexicanas provienen de Estados Unidos (Wilson y Lee, 2014:123) y la Universidad de San Diego calculó que desde 2010 al menos 253 mil armas han cruzado la frontera de Estados Unidos, lo que ha dejado ganancias de hasta 127 millones de dólares a la industria armamentista de aquel país (Desarmar México, 2014).⁷

7

Violencia en la frontera

Los homicidios en México por cada 100 mil habitantes se duplicaron en una década, pasaron de 16.2 en 2000 a 31.3 en 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi (México Evalúa, 2014). De diciembre de 2006 a septiembre de 2011, 47 500 asesinatos han sido oficialmente relacionados con el crimen organizado (Molzahan, 2012:1), comparado solo con 8901 de 2000 a 2006 (Ríos, 2014:4).

La violencia relacionada con el crimen organizado creció en diversos lugares del país. En los estados de la frontera norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) la ciudadanía experimenta una carga de consternación por la pérdida de vidas humanas y un costo económico muy grave por los actos delictivos que suceden en la región, convertida en un cementerio público. También simbolizan la desarticulación entre los tres órdenes de gobierno (Monárrez, 2012:196). La frontera es una barrera entre la ciudad más segura de Estados Unidos, El Paso, Texas, y una de las ciudades con el mayor número de homicidios en México, Ciudad Juárez,⁸ Chihuahua. En los seis estados mexicanos localizados en la frontera norte se cuentan el 47.8 % de los asesinatos relacionados con las drogas, a pesar que estos estados tienen solo el 17.6 % de la población del país (Ríos, 2014:5). De 2006 a 2010 la tercera parte del total de las muertes han ocurrido en 37 municipios fronterizos. Para 2010 el 30 % de los ejecutados fueron jóvenes de entre 21 y 30 años (Solera, 2011). Ese mismo año las ciudades fronterizas acumulaban el 29.5 % de los homicidios, para 2011, participaban solo con el 17 %, esto en gran medida porque en otras ciudades del país se incrementó de manera alarmante la violencia (Molzahn, Ríos and Shirk, 2012).

La violencia en la frontera norte de México generada por el narcotráfico, se explica por diversas variables (Correa-Cabre-

8 En Juárez aumentó 20 veces el número de homicidios en tres años.

ra, 2012:203), desde las políticas de ajuste estructural y reestructuración económica, política y social, que contribuyeron a configurar un mercado exitoso de ilegalidades, con particular énfasis en las drogas (Maldonado, 2012:7). Alejandro Hope (2013) sustenta que la violencia en México que hizo triplicar la tasa de homicidios en 48 meses (8 mil 867 en 2007 a 27 mil 199 en 2011) tiene que ver principalmente con la estructura social marcada por la falta de oportunidades de empleo y desigualdad social, aunque por sí sola esta estructura no explica el aumento de la criminalidad, se apoya con el aumento del precio de la cocaína en Estados Unidos entre 2007 y 2008 (Colombia disminuye su producción). Así como subía el precio de la droga, las armas se abarataban. En 2004 Estados Unidos eliminó la prohibición de la venta de rifles de asalto. Se dio un aumento de uso de armas de grueso calibre, sobre todo en la frontera mexicana. Por otro lado llegaron hombres dispuestos a utilizar estas armas. Entre 2002 y 2008 el número de exconvictos repatriados se incrementó en 35 %, particularmente a la zona fronteriza, todo esto mientras los controles fronterizos estadounidenses se apretaban. Al mismo tiempo las luchas internas de los grupos criminales en México se recrudecía y el gobierno federal les declaró la guerra con el despliegue masivo de fuerzas federales y el número de extradiciones se elevaba (el temor de los más grandes delincuentes) de 12 en 2006 a 107 en 2009, y para completar el paquete y explicar la expansión de la violencia, la impunidad.

Los migrantes que intentan cruzar de manera ilegal la frontera enfrentan la violencia que se ha incrementado en algunas regiones de manera drástica, pues se les ha empujado a lugares que eran usados por los traficantes de drogas. Asaltos, secuestros y violaciones son parte de los delitos que los criminales cometen contra los inmigrantes que buscan lugares alejados para cruzar la frontera (Slack *et al.*, 2013:20). Algunos deportados han sido interceptados por delincuentes que los obligan a cruzar de nuevo con drogas o como distractores para

la Patrulla Fronteriza, mientras otros cruzan drogas (Slack y Whiteford, 2010:84).

En Estados Unidos investigaciones sobre la opinión pública han revelado que las actitudes hacia la migración tienden a ser más negativas según el incremento de los migrantes y cuando las condiciones económicas no son favorables (Solop and Wonders, 2013:103). También ha aumentado la idea de un atentado terrorista proveniente del sur, por los altos niveles de la violencia relacionada con las drogas y de que la violencia se derramará sobre toda su frontera. Sin embargo, el Departamento de Estado ha declarado que el riesgo de terrorismo a lo largo de la frontera con México es más potencial que real (Wilson y Lee, 2014:112). Asimismo, el Instituto México del Centro Woodrow Wilson, utilizando datos del FBI (Federal Bureau of Investigation), demostró que la delincuencia en la frontera estadounidense es más baja que los promedios nacionales (Wilson y Lee, 2014:114). Sin embargo, se ha creado un espectáculo mediático, alimentado por periodistas, medios de comunicación,⁹ políticos y analistas, provocando miedo y racismo entre la población estadounidense (Rosenberg, 2004:15). Esto ha traído un impacto negativo en las economías de la frontera de México (Correa-Cabrera, 2012:206). Entre 2008 y 2009 políticos estadounidenses alertaron sobre los riesgos que representa el poder que han alcanzado las organizaciones criminales al sur de la frontera, llegando a considerar la inminencia de un “Estado fallido” mexicano (Sánchez, 2011:99). Recientemente la encuesta realizada en línea por la empresa asesora GSD&M vía YouGov midió las actitudes hacia México de los ciudada-

9 En Estados Unidos, alguien que enciende su televisor mientras se transmiten los programas de noticias locales probablemente verá crimen. El 30 % de los reportajes tratan de crimen. Así, aunque el índice delictivo está bajando, los contenidos sobre crimen van en aumento. Según las encuestas, los noticieros locales son la fuente de información en la que el público más confía. Esto aumenta el apoyo público hacia políticas de mano dura. También contribuye al racismo (Rosenberg, 2004).

nos estadounidenses. 7 de cada 10 tienen miedo de viajar a México y estos piensan que la mala imagen del país se debe a la violencia por el narcotráfico. Al relacionar a México con tres palabras, casi la mitad mencionó “drogas”. 49 % está totalmente en desacuerdo en que México está ganando la guerra contra los traficantes y carteles de la droga. Solo un 14 % lo ve como un buen vecino, y el 17 % lo considera un país con una economía moderna (Vianovo/GDS&M, 2012). Resulta interesante que los que contestaron en un 75 % eran demócratas e independientes y un 72 % blancos.

Conclusiones

No es intención de este trabajo forzar la relación entre el incremento de deportados exconvictos y el aumento en la violencia en las ciudades fronterizas del norte de México. Esto a pesar de que algunos políticos mexicanos destaquen esa relación.¹⁰ Sobre todo si se toma en cuenta que el sistema penal estadounidense está criminalizando a un gran número de inmigrantes indocumentados solo por haber entrado ilegalmente. Las ofensas civiles de inmigración se han criminalizado, teniendo como marco la cooperación entre el Departamento de Justicia y el Departamento de Seguridad Interna (Gilbert and Kolnick, 2013:88). En consecuencia, muchos deportados, llamados exconvictos, solo cometieron el delito de cruzar en una o varias ocasiones la frontera. Sin embargo, hay una realidad que debe de tomarse en cuenta, la deportación de exconvictos culpados por delitos graves (nivel 1) hacia ciudades mexicanas con altos índices de violencia relacionada con el narcotráfico. Algunos exconvictos deportados pueden estar o no buscando engrosar las filas de la delincuencia organizada. Este trabajo no especula sobre el tema. Lo que sí es claro, es la falta de cooperación

10 En 2010 el alcalde de Ciudad Juárez festejó la decisión del gobierno estadounidense de suspender el envío de delincuentes por esa la frontera. El edil consideró que se reducirá la comisión de delitos en esa ciudad.

transfronteriza en materia migratoria que puede estar repercutiendo en la seguridad pública.

La falta de cooperación transfronteriza se debe en gran medida a que las decisiones se toman a miles de kilómetros de distancia, donde la problemática de la frontera no golpea la cara de los políticos de Washington. En el caso de México, en el gobierno de Felipe Calderón se desmigratizó la agenda bilateral, es decir, se dio un menor peso al tema migratorio y se antepuso la seguridad y el comercio, excluyendo a las autoridades mexicanas de participar en discusiones sobre las repercusiones que las políticas antiinmigrantes causarían sobre México y los mexicanos. Entre estas discusiones, las deportaciones de exconvictos.

En las últimas tres décadas la seguridad de la Unión Americana se ha sobrepuesto a los intereses de México en materia migratoria y de seguridad pública. Las consecuencias de esto no han sido tratadas por los políticos de la Ciudad de México y menos en Washington. Lo que para el gobierno estadounidense es una solución de seguridad, deportar exconvictos, para los gobiernos subnacionales de la frontera mexicana se convierte en un problema. En tiempos violentos en el norte mexicano, sus autoridades locales se limitan a sortear decisiones unilaterales de los gobiernos nacionales en materia de seguridad pública. La cooperación en materia de seguridad entre los dos gobiernos federales se ha incrementado, sin embargo, en la frontera se observan huecos. Debido a tal situación, recientemente se ha planteado establecer un diálogo de alto nivel entre los dos países, en temas relacionados con prevención de violencia fronteriza y repatriaciones (*El Universal*, 2014).

Si ambas naciones están comprometidas con el combate a los grupos criminales, la violencia que generan y su poder económico, es indudable que la cooperación transfronteriza, que involucre a instancias federales y locales, en la circulación de información sobre exconvictos, deportados y culpados de delitos graves, abonará a estrategias de combate al crimen or-

ganizado. Diversos temas de la migración internacional y la seguridad pública deben estar en la agenda bilateral a nivel federal, pero también a nivel local, para producir una mejor cooperación transfronteriza. Una tarea urgente cuando la frontera mexicana presenta uno de los más altos índices de violencia que se nutre con la voracidad de delincuentes y autoridades corruptas que buscan beneficio de los flujos de sur a norte y de norte a sur de bienes y personas.

Referencias

- Akers Chacón, Justin, 2010, "The U.S.-Mexico Border. Free Trade Without Free People", *International Socialist Review*, Issue # 73, en <http://isreview.org/issue/73/us-mexico-border> (consultada el 1 de febrero de 2014).
- Akers Chacón, Justin and Mike Davis, 2006, *No One is Illegal. Fighting Racism and State Violence on the U.S.-Mexico Border*, Canada, Haymarket Books.
- Andrade, Luis Gerardo, 2013, "Detienen a cuatro exconvictos deportados por menudeo", *Frontera*, 7 de noviembre en <http://www.frontera.info/EdicionEnLinea/Notas/Policiaca/11072013/726440-Detienen-a-cuatro-ex-convictos-deportados-por-narcomenudeo.html> (consultada el 1 de junio de 2014).
- Arellano Sarmiento, Luis, 2013, "Este año habrá más exconvictos deportados: Pérez Chanola", *UniradioInforma.com*, en <http://www.uniradioinforma.com/noticias/mexicali/articulo251525.html>] (consultada el 20 de marzo de 2014).
- Axelrod, Robert and Robert O. Keohane, 1985, "Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies And Institutions", *World Politics*, vol. 38, n. 1, oct., pp. 226-254.
- Betanzos, Saíd, 2013, "Van 7 mil exconvictos deportados por Tijuana", *El Mexicano*, en [http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/esta-](http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/esta)

- tal/2013/07/06/681843/van-7-mil-ex-convictos-deportados-por-tijuana (consultada el 1 de junio de 2014).
- Brooks, David, 2013, "Obama presenta presupuesto; pide 35 millones de dólares para la Iniciativa Mérida", *La Jornada*, 5 de marzo. <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/05/mundo/024n1mun> (consultada el 10 de marzo de 2014).
- David Brooks, 2014, "American Curios", *Opinión, La Jornada*, 10 de marzo, en <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/10/opinion/025o1mun> (consultada el 10 de marzo de 2014).
- Rory Cooper, 2011, "Operación rápido y furioso El escándalo del tráfico de armas de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos", *Heritage*, en <http://www.libertad.org/operacion-rapido-y-furioso-el-escandalo-del-trafico-de-armas-de-la-atf-4840> (consultada el 1 de marzo de 2014).
- Correa-Cabrera, Guadalupe, 2012, "The Spectacle of Drug Violence: American Public Discourse, Media, and Border Enforcement in the Texas-Tamaulipas Border Region", *Norteamérica*, año 7, núm. 2, julio-diciembre, pp. 199-220.
- Del Ángel, Perla *et al.*, 2012, *Segundo Informe. Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos 2001-2012*, Programa de Defensa de Incidencia Binacional.
- (Des) armar México. desarmarmexico.org. (consultada 20 de septiembre de 2014).
- Dube, Arindrajit, Oeindrila Dube, and Omar García-Ponce, 2012, "Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in México". APSA Annual Meeting. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2108854##
- El Universal, 2014, "Abordan uso de fuerza en la frontera", viernes 1 de agosto, en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/abordan-uso-de>

- fuerza-en-frontera-217553.html (consultada el 1 de noviembre de 2014).
- Emmerich, Gustavo Ernesto, 2003, "México-Estados Unidos: frontera eficiente, pero no abierta" *Frontera Norte*, vol. 15, núm. 29, enero-junio, pp. 7-33.
- Encuesta sobre migración en la frontera norte de México, 2011, en <http://www.colef.mx/emif/resultados/publicaciones/publicacionesnte/pubnte/EMIF%20NORTE%202011.pdf> (consultada el 10 de junio de 2014).
- Encuesta sobre migración en la frontera norte de México, 2013, Indicadores EMIF Norte. Enero-marzo. En http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1777/1/images/Indicadores_Emif_Norte_T1_2013.pdf (consultada el 10 de junio de 2014).
- Garduño, Silvia y Ángel Villarino, 2014, "Cuestionan a EU por repatriaciones", *Reforma*, 15 de marzo en <http://www.am.com.mx/notareforma/22700> (consultada el 16 de marzo de 2014).
- Garduño, Silvia, 2014, *Reforma*, 15 de noviembre, "Dejan en el olvido fondo para migrantes", México D. F., sábado 15 de noviembre, p. 15.
- Gilbert, Liette and Kathy A. Kolnick, 2013, "Constitutional Failure or Anti-immigrant Success. Local Anti-immigrant Ordinance and Sentiments in the United States", en Vereá, Mónica, edit., *Anti-Immigrant Sentiments, Actions and Policies*, p.p. 83-102. México D. F., Centro de Investigaciones Sobre América del Norte-UNAM.
- Herrera-Lasso, Mijares y Alejandro Becerra Gelóver, 2003, "Cooperación y seguridad fronteriza", *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 120, Julio-agosto, pp. 7-16.
- Hope, Alejandro, 2013, "Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta", *Revista Nexos*, noviembre, en <http://www.nexos.com.mx/?p=15547>,
- Immigration and Customs Enforcement, 2010, *Yearbook of Immigration Statistics*. Office of Immigration Statistics.

- http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2010/ois_yb_2010.pdf (consultada el 1 de marzo de 2014).
- Immigration and Customs Enforcement, ICE, FY 2013 ICE Immigration removals. ERO Annual Report. en <http://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/2013-ice-immigration-removals.pdf> (consultada el 1 de marzo de 2014).
- La Jornada, 2014, El gobernador de Texas reafirma la decisión de desplegar Guardia Nacional en la frontera, 17 de septiembre. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/17/texas-desplegara-guardia-nacional-en-frontera-con-mexico-reitera-gobernador-a-pena-898.html>. (consultada 19 de septiembre de 2014).
- La Voz de la Frontera*, 2013,. 25 de mayo. <http://www.oem.com.mx/lavozdelafrontera/notas/n2995452.htm>. (consultada 24 de febrero de 2014).
- Leerkes, Arjen, James D Bachmeier and Mark A. Leach, 2013, "When the Border Its Everywhere": State-level Variation in Migration Control and Changing Settlement Patterns of the Unauthorized Immigrant Population in the United States", *International Migration Review*, volume 47, number 4 (Winter), pp. 910-943.
- Light, Michael T., Mark Hugo Lopez, and Ana Gonzalez-Barrera, 2014, "The Rise of federal immigration crimes", Pew Hispanic Center. <http://www.pewhispanic.org/2014/03/18/the-rise-of-federal-immigration-crimes/> (consultada el 18 de marzo de 2014).
- Maldonado Aranda, Salvador, 2012, "Drogas, violencia y militarización en el México Rural", *Revista Mexicana de Sociología*, año 74, núm. 1, enero-marzo, pp. 5-39.
- Martínez, Óscar J., 1998, *Border People. Life and Society in the U.S.-Mexico Borderlands*, The University of Arizona Press.

- Marrero, Pilar, 2014, "Disminuyen las deportaciones de inmigrantes en 2013", *La Opinión*, 8 de octubre. http://www.laopinion.com/deportacion-ICE-inmigracion-quota_trust_act#.VDWNFgj7ajQ.facebook (consultada el 10 de octubre de 2014).
- México Evalúa, 2014, Centro de análisis de políticas públicas. Indicadores de víctimas visibles de homicidio. <http://www.mexicoevalua.org/> (consultada el 13 de marzo de 2014).
- Molzahn, Cory, Viridiana Ríos, and David A. Shirk, 2012, *Drug Violence in Mexico, Data and Analysis Trough 2011, Special Report*, Trans-Border Institute, University of San Diego.
- Monárrez, Fragoso, Julia E., 2012, "Violencia extrema y existencia precaria en Ciudad Juárez", *Frontera Norte*, Nota Crítica, vol. 24, no. 48, pp. 191-199.
- Newman, David, 2006, "The Lines that Continue to Separate Us: Borders in Our Borderless World", *Progress in Human Geography*, 30, april, pp. 143-161.
- Pérez, Canchola, José Luis, 2013, Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en <http://lahoradelpueblo.blogspot.mx/2013/02/estados-unidos-y-la-deportacion-de-ex.html> (consultada el 20 de mayo de 2014).
- Pérez Espino, Josefina, 2014, *La gobernanza de la migración en la cooperación transfronteriza en la frontera México-Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte, en Prensa.
- Perkman, Markus, 2003, Cross-Border Regions in Europe: Significance and Drivers of Regional Cross-Border Co-operation, *European Urban and Regional Studies*, april, 10, pp. 153-171.
- Ramos García, José María, 2002, "Gobiernos locales y la cooperación transfronteriza México-Estados Unidos", *Espiral, Estudios sobre Estados y Sociedad*, vol. IX, núm. 25, septiembre-diciembre, pp. 107-140.

- Ríos, Viridiana, 2014, "Security Issues and Immigration Flows: Drug-Violence Refugees, The New Mexican Immigrants", *Latin American Research Review*, vol. 49, núm. 3, fall, pp. 1-33 en http://www.gov.harvard.edu/files/RiosV2014_LARR2014_SecurityImmigration.pdf
- Rocha Romero, David, 2014, "Mexicans and Canadian Immigration Policies. Less Exile, More Undocumented Migrants and Deportations", *Voices of Mexico*, núm. 97, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte-UNAM, pp. 112-116.
- Rocha Romero, David y Marco T. Ocegueda, 2013, "Después de tantos años me deportaron. Selección de ICE para deportar mujeres migrantes", *Estudios Fronterizos*, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre, pp. 9-34.
- Rosenberg, Tina, 2004, "Si sangra, encabeza las noticias. Los costos del sensacionalismo", Lara Klahn, Marco y Ernesto López Portillo Vargas, coords., *Violencia y medios*, Instituto para la Seguridad y la Democracia y Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Sánchez Munguía, Vicente, 2011, "La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos", *Frontera Norte*, vol. 23, núm. 45, enero-junio, pp. 97-130.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, Declaración conjunta del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida para la cooperación bilateral contra el crimen organizado transnacional. Cuarta Reunión 18 de septiembre de 2012 en <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/1809-258> (consultada el 20 de febrero de 2014).
- Simanski, Jihn F. and Lesley M. Sapp, 2013, "Immigration Enforcement Actions: 2012". Annual Report en http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_enforcement_ar_2012_1.pdf (consultada el 2 de agosto de 2014).

- Shear, Michael D., 2013, "Seeing Citizenship Path Near, Activists Push Obama to Slow Deportations". *The New York Times*, february 22, 2013, en http://www.nytimes.com/2013/02/23/us/advocates-push-obama-to-halt-aggressive-deportation-efforts.html?pagewanted=all&_r=0 (consultada el 10 de marzo de 2014).
- Slack, Jeremy y Scott Whiteford, 2010, "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona", *Norteamérica*, año 52, julio-diciembre, pp. 79-107.
- Slack, Jeremy, Daniel E. Martínez, Scott Whiteford, and Emily Peiffer, 2013, "In the Shadow of the Wall: Family Separation, Immigration, Enforcement and Security". Preliminary Data from the Migrant Border Crossing Study. Centre for Latin American Studies. The University of Arizona.
- Solera, Claudia, 2011, "Violencia en la frontera: 30 % de las ejecuciones en 37 municipios", *Excelsior*, 21 de febrero, en <http://www.excelsior.com.mx/node/716050> (consultada el 10 de marzo de 2014).
- Solop, Frederic I, and Nancy A. Wonders, 2013, "The Complexity of Immigration Attitudes in the United States: Public Opinion, Latinos, and the Border States of Arizona and California", en Vereá, Mónica, edit., *Anti-Immigrant Sentiments, Actions, and Policies*, pp, 103-122, Centro de Investigaciones Sobre América del Norte-UNAM.
- U.S. Department of Justice, 2012, A Review of ATF's Operation Fast and Furious and Related Matters. Office of the Inspector General. *The New York Times*, http://www.nytimes.com/interactive/2012/09/20/us/politics/20guns-report.html?_r=0 (consultada el 12 de marzo de 2014).
- Trejo García, Elma del Carmen, 2006, Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exte-

rior. <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>

Velasco, Laura y Marie Laure Coubés, 2013, “Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos”, El Colegio de la Frontera Norte en <http://www.colef.mx/wp-content/uploads/2014/01/Reporte-Deportos.pdf>

Vianovo/GDS&M, American Attitudes on Mexico: Survey Results. http://consulta.mx/web/images/Otros%20estudios/2013/20121112_YouGov_AmericanAttitudes%20on%20Mexico.pdf (consultada 1 de marzo de 2014).

Wilson, Christopher E y Erick Lee, editores, 2014, Informe del estado de la frontera. “Un análisis integral de la frontera México-Estados Unidos”, CISAN-UNAM, en http://issuu.com/cisan.unam/docs/informe_del_estado_digital#embed

MIGRACIÓN IRREGULAR EN TRÁNSITO POR LA MICRORREGIÓN TRANSFRONTERIZA ALTAR-EL SÁSABE (SONORA, MÉXICO) / SASABE-MARANA (ARIZONA, ESTADOS UNIDOS). CONTROL, MILITARIZACIÓN Y VULNERABILIDAD EN LA MOVILIDAD HUMANA

*Rosela de Jesús Rendón Rendón
J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez
Yessica Lara Soto*

Introducción

Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, tuvieron repercusiones a nivel global una vez que, a su solicitud, se aprobó por la Asamblea General del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la Resolución:1373 (2001), que resolvió la obligación de todos los Estados integrantes de la organización mundial para adoptar medidas y controles eficaces en sus fronteras, así como en la emisión de documentos de identidad y de viaje, con el propósito de evitar la falsificación, la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de tales documentos que dieran acceso a su territorio a extranjeros no documentados (*illegal alien*) (ONU, 2001). A partir de ese momento, la seguridad nacional en la política mundial, se colocó en un lugar preferente. La migración irregular vinculada con el terrorismo, se situó como una de sus principales amenazas.

En Estados Unidos, la seguridad interna se fincó en el aseguramiento de sus fronteras, en especial el establecimiento de medidas de control migratorio en su frontera con México, como una de sus prioridades. El sistema de control y vigilancia, establecido desde 1994, se reforzó para convertir a la franja fronteriza en una zona de seguridad militarizada, que reorientó los flujos migratorios por rutas de mayor peligro e

incrementó la puesta en riesgo de la seguridad personal de los migrantes no documentados en tránsito, ante las repetidas violaciones a sus derechos humanos.¹ Por su parte, el Estado mexicano replicó estas acciones en su frontera sur con el objeto de asegurar al mayor número de migrantes transnacionales.

En ambos casos, la protección de la seguridad del Estado mediante estrictos controles fronterizos y la vulneración permanente del derecho a la protección de la seguridad personal del migrante no documentado en tránsito, no han tenido los resultados esperados.

Es necesario que los Estados reconozcan el proceso migratorio *en serio*, es decir, identifiquen al núcleo humano que lo compone como sujetos de derechos, entre ellos el derecho a la protección a su seguridad personal e incorporen mecanismos para su justiciabilidad.

La vulnerabilidad de los migrantes no documentados

La reacción del Congreso de Estados Unidos ante los sucesos del 11 de septiembre de 2001, fue hacer frente a las posibles amenazas a su seguridad nacional mediante la creación de un marco jurídico que diera sustento a las acciones de carácter administrativo que endurecieron su sistema de control fronterizo, especialmente en su frontera con México, medidas destinadas a contener la migración no documentada y el trasiego de drogas, calificadas como amenazas o riesgo potencial a su seguridad nacional.²

En este sistema de leyes en materia de seguridad y migración, destaca la USA-Patriot Act (Ley Patriota), expedida el 26 de octubre de 2001, que faculta al Abogado General de la nación para expedir órdenes para someter a prisión preventiva

1 "Estrategia Nacional. Plan estratégico de la Patrulla Fronteriza para 1994 y subsiguientes".

2 USA-Patriot Act (2001). Expedida por el Congreso de los Estados Unidos de América. 26 de octubre de 2001. Iniciativa HR 5005, Homeland Security Act (2002), Expedida por el presidente de Estados Unidos, George W. Bush.

por tiempo indefinido a todo aquel que pudiera (*might be*) no ser ciudadano americano, acción justificada en la sola creencia de que pudieran (*might be*) ser terroristas. Sin conceder recursos legales a tales órdenes de detención o cualquier otro acto derivado de ellas o del proceso.

El 25 de noviembre de 2002, el presidente George W. Bush firmó la iniciativa HR 5005, Homeland Security Act of 2002 (Ley de Seguridad Interna) autorizando el reordenamiento en la estructura administrativa del Estado. La ley creó el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (United States Department of Homeland Security / DHS), a la que se le asignó la responsabilidad de proteger el territorio estadounidense de posibles ataques terroristas, para ello vinculó a 24 agencias federales ya existentes, en razón de las funciones realizadas y que tuvieran relación con cuestiones migratorias para hacer efectiva la protección del Estado. Con un presupuesto integrado de 40 mil millones de dólares anuales y un aproximado de 170 mil empleados.³

En el año 2005, se aprobó la Ley HR443 (Ley Sensenbrenner), que criminalizó a la ayuda humanitaria a los migrantes no documentados y autorizó el levantamiento de un muro en su frontera sur, a lo largo de 3000 kilómetros.⁴ Para fortalecer la política de seguridad, en el 2006, la Enmienda a la *Ley Posse Comitatus* (18 U.S.C. Sec. 1385), autorizó la incorporación de más de seis mil efectivos de la Guardia Nacional además de las fuerzas públicas de los estados en las operaciones de protección fronteriza, para hacer frente a

3 Davy, Megan, Meyers, Deborah W. Bataloba, Jeanne. "Who does what in US Immigration", Center for Trade Policy Studies and CATO Institute.

4 Ley para el Control de la Inmigración, el Antiterrorismo y la Protección de las Fronteras de 2005. "The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005".

cualquier amenaza y desarrollar respuestas eficientes ante cualquier tipo de emergencia.⁵

Como podemos observar, la tradición jurídica en Estados Unidos, asentada en la protección de los derechos y libertades públicas, como lo son los contemplados en La Carta de los Derechos (The Bill of Rights, 1791) convertidos en garantías constitucionales al incorporar sus contenidos en las Enmiendas a la Constitución, fueron trastocados y violentados. Derechos como a no ser molestado en su persona, domicilio o documentos sin que exista mandamiento judicial por escrito, en el que se detalle el lugar debe ser registrado, así como las cosas y personas que deben ser detenidas o confiscadas (Enmienda IV). A ninguna persona se le privará de su libertad sin un debido proceso legal, según el contenido de la Enmienda V. Así como el derecho que tiene el acusado a saber la causa de la acusación, quién lo acusa, así como a ser juzgado de manera rápida y en forma pública por un jurado imparcial (Enmienda VI). Violenta incluso los derechos civiles y políticos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumento del cual Estados Unidos es Estado parte.

Principios como la preexistencia de leyes que contenga la conducta que se pretende sancionar, que la autoridad esté facultada por la ley para emitir el mandamiento u orden judicial, el debido proceso legal (*due process of law*). Derechos como la seguridad personal, la presunción de inocencia, a ser careado con quien lo inculpa, entre otros. No fueron reconocidos, creando una obvia tensión entre la seguridad del Estado y los derechos humanos, evidenciadas en las formas de exclusión, de omisión de cuidado y protección, de etiquetamiento, de discriminación como de la ejecución de tratamientos crueles e inhumanos en contra de la población

5 18 U.S. Code § 1385 - Use of Army and Air Force as Posse Comitatus. Ver: <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/18/1385>

migrante no documentada, sustentada en la creencia (*might be*) de que pudieran ser terroristas.

En México, los efectos de la política de “securitización” norteamericana fueron inmediatos. El Estado mexicano se adhirió sin reservas a la Resolución 1373 (2001), y priorizó la defensa del Estado, llevando a cabo programas destinados a asegurar la región centro-sur del país, con el objetivo de proteger la seguridad nacional en el entorno transfronterizo, mediante acciones de aseguramiento de migrantes no documentados que ingresaban al país a través de la frontera México-Belice-Guatemala en tránsito hacia territorio mexicano o con destino a Estados Unidos.⁶

La política de seguridad nacional en materia migratoria, no resultó efectiva para detener los núcleos humanos, lo que hizo fue agudizar el problema. Los flujos ingresaron y transitaron por zonas de mayor peligro. Entre los riesgos que enfrentan señalamos: el asalto, detenciones arbitrarias, discriminación, extorsión, secuestro, abuso sexual, imputación de hechos falsos, ejercicio indebido de funciones, uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos policíacos o de funcionarios que realizan controles migratorios, tratos crueles e inhumanos y degradantes, incluso la muerte (Senado de la República, 2009), perpetrados por grupos organizados, por autoridades policíacas de cualquier nivel incluyendo las que tienen a su cargo el proceso migratorio, y en algunos casos, la participación en estos actos delictivos involucra a las autoridades en conjunto con los delincuentes (CNDH, 2009:10).

Una perspectiva para identificar la vulnerabilidad en el proceso migratorio es relacionarla con las condiciones políticas, jurídicas y sociales, que les impone la sociedad de tránsito y la sociedad receptora de su proceso migratorio (Moreno, 2002:82). La vulnerabilidad será entendida como la suscepti-

6 Ver Secretaría de Relaciones Exteriores. México, en <http://www.sre.gob.mx/cila-sur/index.php/costos-fees>.

bilidad de una persona o grupo de personas de ser violentadas en su integridad física, moral, intelectual y económica. Ser vulnerable es estar a expensas de eventos críticos que atentan con el derecho a vivir libre de miedos, de necesidades y de obstáculos reales o potenciales.

En Sonora, a partir de las acciones derivadas de los programas de control fronterizo implementadas por Estados Unidos, como fue el sellamiento de los puntos fronterizos Nogales, Naco y Agua Prieta y la militarización de la frontera,⁷ la migración se desplazó hacia Altar y El Sásabe, Sonora/Sasabe, Arizona, en el desierto Sonora-Arizona, espacio caracterizado por lo agreste e inaccesible de su geografía, donde el rasgo común que comparten los migrantes irregulares en tránsito es la vulnerabilidad, ante un marco jurídico que no ofrece la debida protección y la inoperancia de los derechos plasmados en las normativas estatales. Los costos de la migración se incrementaron desde los \$300 dólares a principios de la década de los noventa, a los \$3500 dólares en 2007. Aumentó la puesta en riesgo a la seguridad personal de los migrantes ante la omisión de las autoridades en su obligación de apoyar y proteger los derechos humanos de los migrantes, que en territorio sonorenses transitan hacia a Estados Unidos (Moreno, 2002:80-83).

Políticas de seguridad y sistemas jurídicos migratorios orientados a mantener y reforzar el andamiaje de un control fronterizo más efectivo, en términos de seguridad y protección a la integridad territorial y de la protección de la soberanía del Estado nacional ante amenazas reales o potenciales provenientes del exterior (King, 2002). Acciones de control que han enfrentado al migrante no documentado a situaciones

7 Estados Unidos. Proyecto el bloqueo de puntos de acceso en los corredores tradicionales de migrantes irregulares: "Estrategia Nacional. Plan estratégico de la Patrulla Fronteriza para 1994 y subsiguientes" para impulsar una estrategia de disuasión ("*prevention to deterrence*").

que colocan en riesgo la seguridad de su persona, evidenciado el vacío normativo interno en cuanto a la justiciabilidad de los derechos y libertades fundamentales de los migrantes no documentados, la omisión en la estipulación de los mecanismos de protección a la seguridad personal del migrante no documentado en tránsito, aunado a la inaplicación de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Generando una vulnerabilidad extrema (Bustamante, 2010), por la puesta en riesgo de su seguridad personal, ante acciones de discriminación y vejatorias en su dignidad humana, a las que se exponen o pueden ser expuestos los migrantes no documentados, como consecuencia de la política pública en materia de seguridad de ambos países (México-Estados Unidos), y de un sistema jurídico que es omiso en la protección de los derechos humanos de los migrantes no documentados, ante las múltiples agresiones a su seguridad personal de las que es objeto en su paso por el país de origen/tránsito o en el país de destino, en los que intervienen autoridades de cualquier nivel que participan o no en los procesos migratorios, nacionales del territorio por el que transitan e incluso persona o grupos de la delincuencia organizada.

Bustamante explica esta vulnerabilidad en relación con dos dimensiones de carácter estructural derivadas de las “condiciones de asimetría de poder” entre países vecinos en referencia a México-Estados Unidos. La primera, se ejerce sin contrapeso alguno mediante prácticas institucionales discriminatorias y vejatorias, por ende violatorias de los derechos humanos. La otra dimensión deriva de la cultura del miedo, la hostilidad, el rechazo u odio a los extranjeros manifestado por los ciudadanos del país receptor. Dimensiones que pueden ser observadas en lo interno (vulnerabilidad interna que se experimenta en el país de origen o tránsito) y la vulnerabilidad externa o internacional (generada en el país de destino) (Bustamante, 2010).

Los derechos de los migrantes no documentados en tránsito

Consideramos a la migración no documentada como un núcleo humano integrado por personas de diferente sexo, edad, estado civil, condición social o cualquier otra circunstancia, que en su tránsito enfrentan riesgos y peligros que agravan su situación de vulnerabilidad, por lo que requieren de protección y apoyo.

El migrante no documentado aparece ajeno, extraño a una política migratoria que no resuelve su situación y a un marco jurídico que no garantiza su protección ante la inminencia o actualización de las amenazas que enfrenta en su tránsito hacia el país de destino, lo que representa una puesta en riesgo a su integridad personal.

Un entorno capaz de vulnerar el derecho a la seguridad personal o de la integridad de la persona humana, entendida como el conjunto de condiciones corporales (integridad corporal), psíquica (integridad psicológica) y en lo moral (respeto a la dignidad humana), que permiten la existencia de la persona sin que sufra ningún tipo de menoscabo en cualquiera de las tres dimensiones. Para lo cual, la estructura jurídica interna existente (normas nacionales y el derecho convencional) deben ser efectivas para proteger los derechos y libertades fundamentales del migrante irregular en tránsito.

Desde la perspectiva del sistema jurídico mexicano, asentado en la dimensión teórica del positivismo kelseniano, al derecho se le considera como un conjunto de normas, establecidas a través de los actos de una voluntad orientada a someter la conducta de una comunidad de hombres a la disciplina de dichas normas, expresadas en un lugar y tiempo determinado (Kelsen, 2001). La propuesta teórica vincula la eficacia de la norma al momento de su observancia en sus dos presupuestos: a) el momento de ser cumplida por la comunidad a la que se dirige; y, b) la aplicación forzosa en caso de incumplimiento (Kelsen, 2001).

En el caso del fenómeno migratorio, la Ley de Migración (LM) (Pérez, 2010), puede ser uno de los ejemplos clásicos que muestran la operatividad de esta teoría. Se trata de una norma expedida por el Legislativo federal, en la que se reconoce al migrante como sujeto de derechos y obligaciones,⁸ así como los derechos del núcleo humano en tránsito con independencia de su situación migratoria.

Ley de Migración.

Artículo 66. La situación migratoria de un migrante no impedirá el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos en la Constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, así como en la presente Ley. El Estado mexicano garantizará el derecho a la seguridad personal de los migrantes, con independencia de su situación migratoria.

Artículo 67. Todos los migrantes en situación migratoria irregular tienen derecho a ser tratados sin discriminación alguna y con el debido respeto a sus derechos humanos.

La eficacia de la norma se asienta en el cumplimiento de la obligación: “garantizará el derecho a la seguridad personal de los migrantes, con independencia de su situación migratoria”, a cargo del sujeto obligado: “El Estado mexicano...”

Para el debido cumplimiento de la norma, el Estado debe, por una parte, crear estructuras (de carácter político y jurídico), planear estrategias y llevar a cabo acciones que garanticen el respeto absoluto a los derechos humanos de los migrantes, por otra, debe crear un instrumento u ordenamiento jurídico en el que se establezcan requisitos para designar a las autoridades responsables de atender, de manera directa o en cola-

8 Ver Título quinto. Ley de Migración.

boración, las cuestiones migratorias, se le asignen facultades, derechos y obligaciones para el desempeño de sus funciones y se establezcan sanciones en caso de incumplimiento. Todo ello en concordancia con el sentido y el espíritu del sistema jurídico que regula tales derechos, reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las convenciones internacionales en materia de derechos humanos y cuestiones migratorias de las que México es parte.

La *Ley de Migración*, que matizó la política y el marco jurídico de la seguridad nacional, fue producto de la derogación del capítulo II de la *Ley General de Población (LGP)* en mayo de 2011, es un ordenamiento jurídico federal, de naturaleza administrativa que regula el ingreso, permanencia y salida de extranjeros, así como el ingreso y salida de nacionales del territorio mexicano,⁹ en ella se consigna la política migratoria y los principios rectores en los que se sustenta, que de acuerdo al artículo segundo del ordenamiento, atienden a un compromiso ineludible del Estado mexicano con los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad nacional.¹⁰

El contenido de la legislación obedeció a las recomendaciones formuladas por diversos actores y organismos de la sociedad civil, preocupados por la dinámica del fenómeno migratorio en México,¹¹ y atendió a lo expresado por los instrumentos internacionales suscritos o leyes modelo, es decir, ordenamientos orientadores de los Estados parte, en la formulación de sus leyes internas en la materia.

La LM, al no diferenciar al migrante por su condición jurídica o calidades migratorias: inmigrante, no inmigrante y emigrante, como las estipulaba la LFP,¹² incorporó el conte-

9 Ver *Ley de Migración*. Publicada en DOF, 25 de mayo de 2011.

10 Ver Artículo 1 y 2. LM.

11 “México ante el fenómeno migratorio”. Octubre 2005. Ver: <http://migracioninternacional.com>

12 Ver Título Segundo. Derechos y Obligaciones de los migrantes. LM.

nido genérico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que sin ser un instrumento vinculante u obligatorio, los derechos que protege poseen la aceptación y reconocimiento de la comunidad internacional, si bien no estipula mecanismos para hacerlos efectivos. Conceptúa al migrante como el “...individuo que sale, transita o llega a territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación”,¹³ derivada de la Opinión Consultiva OC-18. “Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2003) expedida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La definición se permeó también del contenido del artículo 11 constitucional, que reconoce el derecho al libre tránsito que toda persona tiene, susceptible de ser restringido en la medida que el Estado de tránsito o destino estipule condiciones para el ingreso y estancia del extranjero en su territorio, se trata de la condición jurídica del extranjero, determinación que cada país realiza en sus instrumentos jurídico-administrativos regulatorios de la migración, en ejercicio de su poder soberano sobre su territorio.

Eliminó la categoría sospechosa “ilegal”, asignada por la LFP, que diferenció, excluyó e incluso limitó los derechos de los migrantes no documentados, es decir, “la hipótesis en la que se ubica un extranjero en función del cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país”,¹⁴ según lo dispone el artículo 5, inciso b) de la *Convención internacional sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias*, vigente en México a partir del año 2003.¹⁵

13 Ver Artículo 3, fracción XVII. LM.

14 Ver Artículo 3, fracción XXVIII. LM.

15 Ver convención ratificada por el Estado mexicano en 1999. Entró en vigor en el año 2003.

No obstante, bajo el modelo en revisión, la norma atiende el presupuesto positivista del *deber ser*, y el exclusivo objeto del Derecho son las normas jurídicas, su estructura lógico-jurídica, excluyendo lo relacionado con el efectivo funcionamiento del ordenamiento específico o la incorporación de juicios valorativos.

Desde una segunda perspectiva, la propuesta garantista inserta en la *Ley de Migración*, se afirma que los comportamientos humanos u “hechos observados” como lo son las prácticas legales o no de los órganos públicos y el modo en que funciona un sistema jurídico específico. Modelo que según Ferrajoli, lo representa la sociología jurídica, que muestra la relación entre Derecho y la práctica social efectiva, sobre las cuales se establecen las condiciones sustantivas de las normas y permiten identificar el grado de efectividad de las mismas:

En Altar, la plaza pública es el punto de llegada de cientos o miles de migrantes que diariamente arriban a la población, convirtiendo al lugar en un espacio natural de trabajo para “el enganchador”, el primer eslabón de una organización estructurada y organizada para el proceso migratorio irregular. Por lo general, el “enganchador” es un varón, joven, con apariencia similar a la de todos los migrantes, con capacidad de desarrollar un discurso persuasivo a fin de obtener una respuesta afirmativa para el servicio que ofrece: el cruce no documentado a los Estados Unidos.

El “hecho observado” corresponde a la práctica cotidiana en un espacio público en el cual se establece el contacto entre el migrante que busca el cruce irregular y la organización (grupo delictivo organizado) dedicada al cruce de personas (tráfico ilícito de migrantes). El migrante se encuentra en una situación de vulnerabilidad como sujeto de derechos, ante una condición de ausencia, de vacío aplicativo del derecho de protección a su

seguridad personal que lleva a la impunidad ante la violación a sus derechos humanos.¹⁶ Que la LM pretende resolver mediante la incorporación de una política asentada en el “Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuera su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria... En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurara por sí misma la comisión de un delito...”, la equidad entre nacionales y extranjeros, integración social. Alude a la responsabilidad compartida entre los gobiernos extranjeros e instituciones nacionales o extranjeras e incorporó principios humanitarios como la hospitalidad y solidaridad internacional. A la cual las autoridades que intervengan en el proceso migratorio deben atender.

El hecho es, que la LM influenciada por el garantismo, (Ferrajoli, 2006) reconoció derechos a favor de los migrantes, su eficacia no alcanza a ofrecer la protección sustancial de la persona.¹⁷ Es decir, que la persona vulnerada en sus derechos humanos tenga acceso efectivo a la justicia, que tenga la posibilidad real de promover una reclamación de tipo jurídico para denunciar la violación de la que ha sido objeto, ante una instancia judicial con la pretensión de que el transgresor cumpla con la obligación de respetar, proteger o garantizar la reparación del daño o lesión causada, además de imponer una sanción al servidor público o al particular que cometió

16 Corte Interamericana de Justicia. <http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm> Última revisión 17/09/2015 Jurisprudencia Casos Contenciosos. Caso Velásquez Rodríguez vs Honduras. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C. Número 4. Última revisión 07/03/2014 Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). *Ad homine* como se contempla en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) como en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948).

17 Justiciable, es el acceso a la justicia mediante la presentación de una reclamación de tipo jurídico para denunciar la violación de un derecho ante el órgano judicial con la pretensión de que se cumpla con la obligación de respetar, proteger o garantizar su reparación e imponer una sanción a quien lo transgredió, sean servidores públicos o particulares.

tal violación (Gómez, 2008), nos referimos a la justiciabilidad de los derechos.

La *Ley de Migración*, aun estipulando una política pública en la que el migrante y la protección de sus derechos humanos son su eje central (garantías primarias), ha sido ineficaz para proteger tales derechos a favor de los migrantes no documentados transnacionales, al no proveer los mecanismos para hacerlos efectivos, lo que ha implicado discriminación y exclusión de los migrantes en el ejercicio de sus derechos. Pese a los múltiples instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano en materia de derechos humanos, convertidos en derecho interno y obligatorio, su cumplimiento, las violaciones a tales derechos siguen presentándose en el proceso migratorio. Prácticas como el abuso físico, psicológico, el aislamiento prolongado y el trastocar los valores personales, entre otras, a las que se ve sometida una persona, son una constante, se trata de conductas lesivas a la integridad psíquica, física y que representan formas de menosprecio o falta de reconocimiento al derecho de toda persona al debido respeto a su dignidad humana.

La protección y apoyo al migrante en tránsito

La problemática de la población migrante en situación irregular la planteamos como una cuestión de omisión de las garantías primarias en la protección a la integridad personal del migrante, como consecuencia de la falta de reconocimiento de los derechos humanos a favor de la población migrante, por las autoridades que directa o indirectamente son las encargadas de atender los flujos migratorios a su función de apoyar y proteger al migrante irregular, en tránsito por territorio nacional, los hace vulnerables a los abusos, amenazas y extorsiones que violentan su seguridad personal.

En este escenario, algunas entidades federativas por las que estos núcleos humanos transitan, han expedido leyes que ofrecen apoyo y protección a sus derechos humanos, sin que

ello signifique una invasión de la esfera competencial, entre una norma federal y otra de carácter estatal.

Sonora fue uno de los primeros estados en expedir una ley de protección de los derechos de los migrantes, denominada *Ley de protección y apoyo a migrantes* (Ley PAM), publicada en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el 6 de diciembre de 2007. La Ley PAM, de carácter garantista, tiene por objeto la protección de los derechos de los migrantes que se encuentren en territorio estatal, con la intención de internarse ilegalmente a Estados Unidos o que, habiéndose internado, son regresados por el mismo territorio del estado¹⁸ y obliga a las autoridades señaladas como responsables, a prestar apoyo y protección a la población migratoria en tránsito.

Garantizar significa defender, proteger, tutelar algo. En el caso del ordenamiento en estudio se refiere a la protección más amplia de los derechos humanos de los migrantes en tránsito, en tal medida que al enunciar los principios que sustentan la política migratoria, los subsume en el reconocimiento a la dignidad humana y en la protección integral de la seguridad personal del migrante, sin distinguir condición migratoria, edad, género, sexo, raza, color, idioma, religión, ideología, condición social, nacionalidad, o cualquier otra.

La Ley PAM, influenciada por la teoría garantista, reproduce el contenido de la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José” (Artículo 5.1); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (Artículo 4. b); Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (Artículo 2); Convención Interamericana sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Artículo 5. B); Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (Artículo 16), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Artículo 9. 1). Que

18 Ver Artículo 1.

contemplan las garantías primarias, que ofrecen un abanico de derechos humanos que deben ser garantizados en el proceso migratorio, es decir, un mínimo de derechos para los migrantes no documentados en tránsito, en su calidad de seres humanos, así como un mínimo de facultades y obligaciones para nuestras autoridades estatales y municipales, buscando la protección sustancial de la persona.¹⁹

La Ley PAM propone la necesidad de transitar de la protección formal a la protección sustancial de las personas, es decir, la efectiva tutela de los derechos humanos (garantías primarias) tal como la creación, implementación, reforzamiento o ampliación de los mecanismos procesales e institucionales (garantías secundarias) que hagan efectivos o justiciables tales derechos (Ferrajoli, 1995:851-853). Entendemos por mecanismos, los derechos que intentan salvaguardar del modo más efectivo la integridad física, emocional y moral (seguridad personal) del migrante, ante amenazas potenciales o reales que sobre su persona cometan o pudieran cometer las autoridades de cualquier nivel, las personas en lo individual o grupo de personas de la sociedad civil.

El artículo 8 del ordenamiento enuncia los mecanismos de protección a la seguridad personal del migrante (garantías primarias, de acuerdo a la teoría garantista) asignando al titular del Poder Ejecutivo estatal y a los municipios sonorenses colindantes con Estados Unidos de América, un mínimo de atribuciones y obligaciones para atender y apoyar a los migrantes con pleno respeto a sus derechos humanos. Mecanismos que poseen contenidos protectores de una población en extremo vulnerable como son los migrantes que transitan por territorio del estado de Sonora para cruzar de manera irregular a Estados Unidos.

19 Ver Exposición de motivos. Ley PAM.

Elegimos la fracción V del artículo 8, por contemplar en sí misma, de manera específica las garantías primarias o mecanismos de protección a la seguridad personal del migrante: alimentación, servicios médicos, alojamiento, vestido, asistencia jurídica, orientación social, servicios de transporte y servicios funerarios.

Las dimensiones quedaron organizadas de la siguiente manera: 1. Asistencia jurídica. 2. Asistencia médica. 3. Asistencia social. Para conocer la efectividad de los mecanismos, cada uno fue representado como indicador, cuya función fue evidenciar dónde y qué tenemos que observar. Lo que permitió recoger de forma representativa información relativa a cada uno de ellos.

Indicadores de la fracción V del artículo 8 de la Ley PAM	
Dimensiones	Indicadores
1. Asistencia jurídica	<ul style="list-style-type: none"> •Protección de los derechos humanos de los migrantes •Prevención del tráfico de personas y la explotación de migrantes por la delincuencia organizada •Presentar denuncias y quejas ante las instancias correspondientes por el incumplimiento a la Ley PAM •Recibir atención y protección en caso de ser víctimas de un delito
2. Asistencia médica	<ul style="list-style-type: none"> •Prestación de los servicios de salud
3. Asistencia social	<ul style="list-style-type: none"> •Información de los programas de atención a migrantes y de los requisitos necesarios para ser beneficiarios de los mismos •Información al migrante de que puede recibir y es beneficiario de las acciones, apoyos y programas gubernamentales •Promoción e impulso del regreso seguro a su lugar de origen •Fomentar la operación de albergues o establecimientos públicos y privados de atención y apoyo a migrantes •Proporcionar alimentos •Proporcionar vestuario •Proporcionar orientación social •Proporcionar servicios funerarios

Fuente. Elaboración propia a partir de la Ley PAM (2007)

Las garantías secundarias, se identifican en las facultades que se otorgan al Ejecutivo estatal para que en concurrencia

con los ayuntamientos fronterizos apliquen e interpreten su contenido y ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento eficaz y oportuno a los mecanismos de atención y apoyo al migrante, además de brindarle un tratamiento respetuoso, oportuno, con calidad y no discriminatorio en el otorgamiento y prestación de bienes y servicios derivados de las políticas, programas y acciones de atención a migrantes.²⁰

La Ley PAM no logra hacer operativos los mecanismos que incorpora en el artículo 8, fracción V, al no determinar obligaciones específicas para que las autoridades estatales y municipales brinden apoyo y protección al migrante y no presupuestarse partidas en el ámbito estatal o en los municipios fronterizos para las acciones de protección y apoyo a migrantes.

Metodología

En el presente trabajo de investigación-acción a nivel micro-social, se llevó a cabo un acercamiento al análisis de la seguridad humana desde la perspectiva de la seguridad personal del migrante irregular, quien por su situación de vulnerabilidad queda expuesto a agresiones o situaciones potenciales de agresiones en su proceso de tránsito por el corredor Altar-El Sásabe hacia Estados Unidos. La exploración cualitativa se combinó con la observación participante, es decir conversaciones con migrantes irregulares en tránsito y, en otras ocasiones, fue la observación directa. Puesto que no es solo lo que se dice sino también lo que se calla, lo que el cuerpo manifiesta, los movimientos que en ocasiones dicen mucho más que las palabras, las miradas, las entonaciones, los usos de tales y cuales voces, incluso los silencios, es decir, el ámbito y el contexto simbólico son elementos que presionan en la rutina migratoria. La investigación recurre también a la descripción densa de los espacios y ámbitos contextuales, para reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social ya

20 Ver artículo 2, fracción III. Artículos 5, 6, 7 y 8. *Ley de protección y apoyo a migrantes.*

definido. Aproximación que no solo supone la descripción de la realidad social y sus actores, sino que implican una comprensión y aprehensión de las consecuencias de los controles y militarización de la frontera Sonora-Arizona y la vulnerabilidad del migrante irregular en tránsito en el corredor Altar-El Sásabe-Marana, ante el vacío normativo para hacer efectivos sus derechos humanos.

Vulnerabilidad del migrante: el cuerpo *enganchado*

Hacia principios de julio de 2008, Alicia se preparó para su tercera ocasión de intentar pasar para Estados Unidos. En Hermosillo, Sonora, en el VIP's del Vado del Río, se hizo el contacto para llegar "recomendada" a Altar, Sonora. El contacto le advirtió que estaría al menos por tres días en una casa de huéspedes. También le dijo que *"allá (en Altar) una vez que estuvieras lista vas a cruzar... Aquí...cuando tengas todo el dinero, me dices y te tengo todo arreglado, sin dinero no hago nada"*. Después de esa conversación, Alicia tardó dos meses en conseguir \$3500 dólares.

El 4 de octubre de 2008, Alicia buscó al contacto, quien le señaló *"en dos días te vas, tienes que llegar allá (Altar) al medio día, no agarres el camión en la central (en Hermosillo), agárralo por el periférico y el Kino cerquita del Oxxo, ahí siempre se paran y agarran pasaje, paga hasta Caborca y te bajas en Altar, antes de cruzar el puente, eh... antes de cruzar el puente, le dices al chofer que te baje ahí y tú llegarás caminando a Altar"*, le dijo también que tenía que ir directo a la plaza principal y que al primero que ahí se encontrara le preguntará *"¿cómo hago para cruzar pa'l otro lado?"* y *"luego, luego"* llegaría alguien por ella. *"No preguntes otra cosa, pa' no equivocarnos"*.

Altar, Sonora: Disposición del cuerpo como mercancía

El 6 de octubre de 2008, Alicia llegó a la plaza central de Altar, entre las 11:00 y 12:00 de mediodía y preguntó: *"¿cómo hago para cruzar pa'l otro lado?"* a una persona que estaba sentada

en una de las jardineras de la plaza muy cerca de tres camionetas con vidrios polarizados alineados y estacionadas sobre la calle principal, quien se limitó a subir los hombros sin responder. Después, más cerca de la Parroquia volvió a hacer la misma pregunta a una mujer que estaba en el atrio y que volteaba insistentemente a la calle lateral de la iglesia. Ella le indicó *“cruza la calle y pregunta en la refresquería de enfrente, en la tienda grande”*.

La respuesta llegó al cabo de dos o tres horas. En ese momento estaba muy cerca de la esquina sur de la plaza entre los servicios sanitarios públicos y frente a la sucursal del banco Banorte. Una *pick up* blanca, de modelo atrasado conducida por un hombre de aproximadamente cincuenta años detuvo su marcha justo frente a ella. El hombre le dijo: *“son \$3500 dólares hasta Marana, ahí tú te las arreglas. Si quieres. Aquí los vas a pagar, ¿los tienes?”*... *“¿Tú me vas a llevar?”*, le preguntó Alicia. *“No”, contestó el hombre. “Aquí me das el dinero y te voy a llevar a la “casa de asistencia”, ahí los juntan y se los llevan a cruzar “la línea”. ¿Los tienes?”*, volvió a preguntarle. Alicia contestó *“sí, sí, aquí los tengo. Tal cómo quedamos en billetes de \$50.00 dólares y me llevas a la casa de asistencia”*. Frente al individuo sacó su bolsa con un paquete con dinero. El hombre abrió el paquete, sacó el dinero y lo contó, después le dijo: *“¡súbete!, te voy a llevar pa’llá”*. A escasas tres cuadras de la plaza, llegaron a una casa de color amarillo clarito que tenía una puerta de entrada de madera y su mosquitero, a su izquierda tenía dos ventanas rectangulares

Subsunción del cuerpo a disposición del tránsito migratorio

Seis de octubre de 2008, aproximadamente a las 13:00 horas Alicia ingresó a la *“casa de asistencia”*. El cuarto de entrada tiene dos ventanas con cortinas oscuras que dejan entrar un poco de luz por los lados y al centro donde las cortinas no alcanzaban a cerrar, Alicia se quedó ahí parada y el hombre se siguió de frente por un pasillo, no se puede precisar cuánto

tiempo estuvo ahí tratando de ver lo que había al fondo del pasillo, el cual no era muy largo, pero sí estaba oscuro. Podía escuchar sonidos de voces de hombres y risas muy pocas, pero había risas. Acostumbrada a la penumbra pudo ver que la habitación estaba escasamente amueblada con unas sillas de plástico blancas, dos o tres sillones y al fondo pegada a la pared había una mesa alta y larga de madera, que no tenía nada encima y los sillones estaban encimados, olía a humedad pero no era un mal olor. Alicia sintió de nuevo esa sensación de desamparo. Alicia vio otro espacio, lo más parecido al patio de una casa. La luz se colaba a través de una especie de malla-sombra que cubría una parte del patio. Miró rápidamente a su alrededor, a su izquierda una pared se extendía por aproximadamente 8 o 10 metros de largo, al final había un cuarto y enseguida un lavadero que después supo que ambos hacían las veces de cuarto de baño. Casi al centro del patio estaba un cuarto pequeño con dos entradas y cortinas en cada una de ellas, después sabría que esos eran los sanitarios. A medida que avanzaba por el pasillo a su derecha vio una sucesión de puertas cerradas y un portón abierto, por el cual podría salir en ese momento, si así lo decidiera.

a) El cuerpo entre penumbras. Patio I

Llegamos a una de tantas puertas cerradas y el hombre la abrió diciendo: *"pásale"*. Alicia pasó y el hombre cerró la puerta. El cuarto estaba casi a oscuras pero escuchó murmullos y a su derecha pudo ver sombras de cuerpos muy juntos pegadas a la pared. Sentada sobre el piso dijo: *"buenas tardes, ¿hay alguien más aquí?, no puedo ver bien"*, se tardaron en responder y alguien dijo: *"buenas tardes, sí, estamos seis más aquí"*. Preguntó de nuevo *"¿todas son mujeres?"*, se escuchó más de una voz decir *"sí"* (tembloroso). En la habitación estaban dos literas de tres camas, así que cabían bien las seis mujeres que estaban ahí. Preguntó por el baño y le dijeron que el sanitario estaba afuera en el patio y que no había luz en el cuarto, que la luz

que entraba por unos huecos descubiertos en las cuatro paredes cerca del techo era todo. Se levantó del piso y se acercó a una de las literas, una de las mujeres le dijo que las camas de abajo y en medio estaban ocupadas. Así que subió hacia el último nivel de la litera, se recostó y se durmió, la despertó el ruido de la puerta al abrirse y las voces de las mujeres que dijeron: *“trajeron agua y comida”*, bajando rápido de la litera. Era un galón de agua y la comida. Los tacos que trajeron apenas alcanzaron de uno por persona, que se repartieron inmediatamente y el agua se bebió de boca en boca hasta acabarse. El beber agua y comer, comenta Alicia, que tal vez le ayudó a comunicarse con ellas. Tres venían de Hidalgo, eran familiares entre sí y comentaron que el varón que venía con ellas estaba en otro cuarto. Dos más de Tabasco, al menos eso dijo una de ellas *“esta y yo venimos del sur, de... de... Tabasco”*. Una más que dijo venir del sur de Sonora. Ahí estábamos, sin poder vernos bien. Alicia les comentó que quería cruzar a Estados Unidos para trabajar allá y después de varios minutos de silencio una de las mujeres de Hidalgo dijo que ellos también querían irse a trabajar allá, los esperaban en escatel (Scottsdale, Arizona) a ellas y al hombre. Las dos de Tabasco no hablaron y la mujer del sur de Sonora dijo que su familia vivía en Fresno (California), ella iba para allá, que era la primera vez que cruzaba a Estados Unidos y se sentía preocupada desde ayer que llegó a la *“casa”*; el lugar no le gustaba y el viaje le está dando miedo, *“fui la primera que llegué a este cuarto, agarré la cama de abajo, la pegada a la pared porque le dio miedo estar sola en este lugar tan oscuro, luego llegaron ellas dos y hoy, antes que tú, llegaron ellas (las 3 de Hidalgo)”*, al final con la voz temblorosa dijo *“creo que llegaron como yo, con miedo”*. Ninguna dijo nada y regresaron al silencio.

Alicia acompañó a la mujer del sur de Sonora al baño, al regresar solo estaban las mujeres de Hidalgo, las dos mujeres de Tabasco ya no estaban, quienes se quedaron les dijeron que vinieron por ellas y se fueron. Alicia y las demás mujeres se

quedaron sentadas unas frente a otras en las camas sin hablar. De pronto la puerta se abrió y entraron tres mujeres y dos niños. Al cerrarse la puerta, quienes llegaron se quedaron parados casi a la mitad del cuarto sin moverse, quienes estaban en el cuarto al mismo tiempo les dijeron buenas noches (aunque no tenían idea si sería tarde o noche) y al escuchar las voces, las recién llegadas se apretaron entre ellas y tomaron a los niños en brazos. Laura les dijo que estaban cinco mujeres en el cuarto y que podían ocupar las camas en medio de las literas. Ninguna se movió, hasta que una de las que traía un niño en brazos se movió hacia la litera, las demás la siguieron y acomodaron niños y mochilas en una de sus camas. Alicia escuchó murmullos entre algunas de ellas, pero no entendió lo que decían. Podía ver los cuerpos de las mujeres y los niños, que poco a poco se movieron hacia la otra litera para ocupar la cama disponible.

Siete de octubre de 2008, Alicia sigue en el mismo cuarto al que llegó. La despertó la luz de la mañana que entraba directa por uno de los hoyos de la pared, posiblemente serían las siete de la mañana, sin moverse abrió los ojos y trató de escuchar los ruidos en la casa. Escuchó voces sin entender lo que decían. Las mujeres recién llegadas se movieron, los niños permanecían dormidos. Dos de ellas dormían en el piso, los dos niños en una de las camas y las demás acomodadas de una en una o de dos en las camas de sus literas. Con la escasa luz observó las caras de todas ellas. La puerta se abrió y metieron un pedazo de cartón grueso con una especie de desayuno, más agua, más tacos, casi un taco para cada una. Las mujeres de los niños repartieron su porción entre ellas y los niños. La persona que trajo la comida señaló a las tres mujeres de Hidalgo y les dijo *“vámonos”, ellas sin mirarse entre sí o a alguna de nosotras se levantaron, tomaron sus bolsas y se fueron. Comieron y bebieron agua en total silencio. Una de las mujeres llegadas un día antes preguntó: “¿dónde está el baño?”, Alicia le dijo “voy para allá, ¿vienes?”, la mujer se levantó con los dos niños y salieron.*

Al regresar, no estaba Laura, “*vinieron por ella*”, dijo una de las recién llegadas. No pasó mucho tiempo, pues en ese momento abrieron la puerta, era un hombre joven de entre 30-35 años que nos miró a todas y bruscamente dijo “*ustedes*”, mirando a quienes hacía pocas horas habían llegado al cuarto, con uno de sus dedos las señaló y volvió a decir “*ustedes tres agarren sus cosas y a los chamacos*”. Las mujeres no reaccionaron de inmediato, así que el hombre agarró a los niños de los brazos, los levantó de la cama y los puso en el piso sin soltarlos, ellas rápidamente tomaron sus mochilas. Así como llegaron se fueron.

b) El cuerpo-mercancía. Patio 2

La semioscuridad hacía parecer igual cualquier momento del día. La puerta de nueva cuenta se abrió y quien salió del cuarto fue Alicia, siguiendo al mismo hombre de minutos u horas atrás, él caminó rumbo a los sanitarios y siguió de frente hacia el fondo, tomaron a su izquierda y abrió una puerta de fierro hacia un pasillo, al cruzarlo llegaron a otra escalera que bajaron y los situó en un patio amplio. Hasta poder acostumbrarse a la luz vio que el patio estaba totalmente al descubierto, lo cruzaron rápidamente hacia un tejabán de unos cuatro o cinco metros de largo aproximadamente y unos dos metros de ancho, con una pared al fondo donde estaba una puerta de fierro. El hombre abrió la puerta con una llave y nos metimos al lugar, era una sala iluminada, *medía aproximadamente treinta y cinco metros cuadrados*, con unas cuantas sillas de plástico blancas, apiladas en una de las esquinas del lugar, y se sobresaltó cuando el hombre le dijo “*quédate aquí, ya vienen*”, siguiendo la instrucción y se quedó parada en espera. Se acercó a la pila de las sillas y sacó una de las pocas sillas completas y la recargó a la pared para quedar frente a la puerta por la que entró. Se escucharon voces y la puerta de madera grande se abrió, por ella entraron en fila, uno a uno hombres y mujeres, sus rostros eran serios, cansados, preocupados, todos llevaban al menos

una bolsa de lona en las manos o una mochila en la espalda, al entrar todos se quedaron juntos pegaditos a la puerta de entrada separados de ella al menos por dos metros. Se quedaron de pie por algunos momentos sin moverse, algunos de ellos voltearon a ambos lados y solo algunos sacaron sillas de la pila, unos cuantos se sentaron en el piso y el resto permaneció de pie, todos más o menos juntos, de un solo lado del cuarto. En total eran 30 personas, 17 mujeres y 13 hombres, entre ellos, quien los pondría al tanto de lo que está por venir: el tránsito a Estados Unidos.

Arnulfo, un hombre joven de estatura más bien baja, de tez morena, con un tono de voz propio del sonoreense, empezó a hablar mientras algunos aún se acomodaban o decidían entre el piso o una silla. Arnulfo dijo que estaban muy cerca de irse, palabras que hicieron que todos voltearan a verlo. Se quedó callado por unos minutos, tal vez esperando que todos terminaran de sentarse, el silencio se hizo pesado, pues a pesar de que todos estaban sentados, el hombre no hablaba, de pronto empezó a decir que debían conocer los peligros que tiene el desierto “de Altar” y de lo primero que habló fue de las condiciones geográficas del lugar, les dijo que estaban en el desierto “de Altar” y van a cruzarlo para llegar a donde ustedes quieren ir, comentó que todo estaba listo, así que se estarían yendo en dos o tres días de aquí. Arnulfo no dijo nada sobre la salida de Altar a El Sásabe, lo que sí dijo fue que *“allá (en El Sásabe) los van a recoger para arrancar pá'l otro lado”*, insistió que *“entre más temprano se vayan de aquí es mejor pa' todos”*. Arnulfo se tomó tiempo para volver a hablar, tal vez esperando el efecto que causó, tiempo que aprovechó Alicia para volver a mirar a las mujeres, a las que volvió a contar eran 16 y ella 17. Un grupo de cinco jóvenes entre los 20 años, ellas estaban muy cerca a mujeres un poco mayores, entre los 30 o 35 años, las mujeres mayores eran siete, todas ellas morenas-morenas claras, de compleción media, algunas de largas cabelleras de color oscuro, unas lo llevaban recogido hacia atrás, las demás suelto al aire. Arnulfo re-

tomó la palabra y nos advirtió que “*allá* hace un calorón como aquí en Altar”, pero “*allá* es más fuerte”, y de nuevo volvió a decir que “era muy importante salir muy tempranito de Altar para llegar *allá* (*El Sásabe*)”. Habló también del frío que hace por la tarde y la noche, mucho frío. En ese momento, casi todo el grupo abrió sus bolsas o mochilas buscando algo, algunos sacaron una sudadera o suéter como asegurando que podrían calmar el frío por las noches cuando estuvieran “*allá*”.

Arnulfo empezó a moverse mientras hablaba desde donde estaba, cerca de la puerta de fierro, hasta las puertas de madera, haciendo una nueva advertencia: “*antes de irse pa’ llá, deben guardar los relojes y quienes traigan celulares o radios deben apagarlos, pues desde antes de cruzar pa’l otro lado los gringos pueden detectar la señal y entonces nunca van a cruzar. Allá, por uno la llevan todos, así que a quitarse relojes, sacar celulares o los radios que allá no van a servir*”. Tratando de explicar, mencionó que “*allá*” en la línea, los de la migra tienen torres que detectan sonidos, por eso no deben llevar nada de relojes, celulares o radios. Dijo que tendrían que dejar los relojes, celulares y radios en algún lado, “*pueden dejarlos aquí*” y rápidamente abrió la puerta de madera, la más chica, de donde sacó una caja de cartón grueso y enseñaba su contenido. Adentro se veían partes de celulares, uno que otro reloj y algunos juguetes electrónicos, dejó la caja por un lado y agachado siguió hablando, apenas lo podían escuchar. Algunos hombres miraban los relojes que portaban, unos se los quitaron y los guardaron en sus mochilas pero ninguno de los hombres o de las mujeres dejaron celulares, radios o relojes en la caja que Arnulfo había dispuesto para que dejaran los objetos a los que él se refería.

De pronto, Arnulfo levantó la cabeza y miró hacia adentro de la caja, observando que nadie había depositado nada y volteó a ver a los que estaban en el cuarto. Se quedó callado unos momentos, para decirles ya les dije del “mosco”, las mujeres más cercanas a Alicia se vieron entre ellas y una del grupo levantó la voz para preguntarle “*¿de qué está hablando?*”. Arnulfo

respondió “el mosco, pues es un helicóptero, los gringos lo sueltan para saber qué se mueve en la línea, por eso les digo que no lleven nada que pueda sonar y que los detecten”. Dio una explicación sobre el “mosco”, diciendo que la migra tiene dos moscos, uno chiquito y uno grande, ese, el grande, en la noche vuela para detectar gente en los cerros o en las cañadas, deben cuidarse de los dos; pues ese por la noche deben tener cuidado porque ese *“avienta la luz por los cerros buscando gente, si los encuentran, los agarran a todos y nunca van a llegar a ningún lado”*, por eso no debemos llevar nada que suene...de pronto la mujer de la bolsa grande, se levantó y fue directo a la caja a dejar un celular después de tirarlo se llevó las dos manos a la cabeza, así agarrándose la cabeza regresó y se sentó.

Tres mujeres más se levantaron y dejaron unos celulares en la caja. La mujer del gorrito azul abrió la maleta que tenía sobre las piernas sacando algunos juguetes, los miró por unos momentos, se levantó con ellos en las manos y fue a dejarlos en la caja, se regresó a sentarse, pero antes recogió la maleta y desde donde estaba la tiró hacia la caja. Uno de los hombres se levantó del piso, sacó de su mochila un reloj de color negro y desde su lugar lo arrojó hacia el fondo de la caja. El resto de los presentes se mantuvo callado y a la espera de que Arnulfo siguiera con su charla, pero siguió callado y agachado como a la espera de algo. Lo que pasó es que tres hombres más se acercaron a la caja a tirar relojes y celulares. Pasaron algunos minutos más, tal vez diez minutos, solo había silencio en el lugar, muchos estaban con la cabeza agachada, aquellos que venían acompañados se veían muy juntos, más cercanos que al principio, incluso algunas mujeres pasaban un brazo por el cuello de las jóvenes a las que acompañaban.

Cuando Arnulfo empezó a hablar de nuevo, ya no les dijo nada de celulares, relojes o cualquier otro objeto. Ahora se refirió al viaje. Se había separado de la pared en la que estaba recargado y caminó por entre los presentes, se acercó a la caja de cartón y la levantó con las dos manos y caminó con ella. A la

par empezó a hablar muy rápido, sobre lo importante de salir temprano “del Altar para llegar allá”, comentó que lo importante era llegar a “al Sásabe” (Arizona, Estados Unidos), les dijo que de aquí saldrían en el grupo que les toca, cuando les toque irse, todavía no es hora porque apenas estaban empezando. Pero cuando estén “allá” ya estarán listos para cruzar, todo va a estar listo para que crucen.

Mientras Arnulfo caminaba con la caja en manos a saltos por entre los hombres y mujeres, las mujeres de las mochilas con caricaturas seguían abrazadas. Arnulfo cruzaba en ese momento por donde ellas estaban, dirigiéndose a la puerta de madera. Ahí se detuvo, enseguida de la mujer de la maleta grande quien inmediatamente se llevó las manos a la cabeza, Arnulfo dejó de hablar y dio una media vuelta para quedar frente al grupo. Y dijo “*el cruce es rápido y fácil, pero deben estar listos, pues deben hacer todo lo que el guía les diga, si él les dice pa’llá, pues pa’llá se mueven, si les dice pa’cá, pues pa’cá, él sabe por dónde los va a llevar*”. Desde donde estaba se acercó a la puerta de madera más pequeña, la abrió y metió la caja de cartón, cerró la puerta y abrió la puerta grande por donde salió cerrándola. Pocos de los que estábamos en el cuarto nos movimos, los hombres empezaron a juntarse y el grupo quedó distribuido entre los hombres que se replegaron hacia la pared de la puerta de fierro y las mujeres que quedaron más o menos reunidas cerca de la puerta de madera. Algunos hombres empezaron a hablar entre ellos en voz baja, otros estaban cabizbajos. Ninguno hablaba. Contrario al grupo de mujeres, que empezaron a moverse en sus lugares y hablar entre ellas, tratando de dar ánimo a sus cercanas.

C) Adoctrinamiento del cuerpo como mercancía. Patio 2

La puerta de madera se volvió a abrir, pero no era Arnulfo. Era Emeterio, un hombre alto, vestido tipo vaquero con pantalón de mezclilla y camisa negra con dibujos de pájaros amarillos, una cadena al cuello con una imagen, moreno, con el cabello

muy cortito, una particularidad de llamar la atención era su cabeza que parecía aplastada de los lados semejando una “cara de hacha”. Emeterio inmediatamente que entró se dirigió a la señora de la bolsa grande y le dijo *¿cómo chingados crees que vas a caminar por el desierto con esa bolsa?, la mujer volteó a verlo y se llevó las manos a la cabeza. Emeterio le dijo, “vas a caminar, a caminar y todos los que están aquí van a caminar también, míralos bien ¿los ves que traen?, ¿alguien trae una bolsa igual que esta?”*, ni tiempo le dio a contestar a la mujer, Emeterio en ese momento le dio una patada a la bolsa, la bolsa ni se movió, la mujer no dijo nada, salvo mantener sus manos en la cabeza y mirarlo.

Todos veían lo que estaba sucediendo pero nadie hacía o decía algo, Alicia vio cómo poco a poco empezaron a bajar sus cabezas para no mirar. Emeterio empujó la bolsa con un pie y cayó al piso, la mujer fue a levantarla pero el hombre la detuvo y le dijo *“sacas a la chingada todo lo que traes y agarras unas cuantas cosas, nadie te va a ayudar, vas sola, sola, nadie te va a ayudar, le oyes”, la mujer se quedó parada frente a él y bajó las manos de su cabeza, se agachó y levantó la bolsa del piso. Emeterio le dijo “con una chingada, ábrela y sacas todas las pinches cochinas que traigas, te vas a quedar con una bolsita que puedas cargar tú solita”*. La mujer puso sus manos en su cabeza, para volver a bajarlas casi inmediatamente, pero Emeterio se desesperó al ver a la mujer y pateó la bolsa ahora con la punta de su botín y la bolsa se rompió pero sin abrirse completamente, la mujer volvió a ponerse las manos en la cabeza y al mismo tiempo dos mujeres que estaban cercanas a ella, sentadas en el piso, casi a gatas se acercan a la bolsa y le dijeron a la mujer *“¿te ayudamos?”*, la mujer voltea a ver Emeterio y luego a las mujeres, parecía no saber qué hacer. Emeterio le grita a la mujer: *“apúrate, apúrate, con una chingada”*, la mujer bajó las manos y se hincó enseguida de la bolsa, abrió el zíper y con la ayuda de las dos mujeres empezó a sacar ropa de la bolsa, suéteres, blusas, pantalones, zapatos, una almohada, colcha, sábanas, cepillo para el pelo, ropa interior, una toalla, una figura de un

santo, un espejo, una bolsa de mano, una latas de atún, paquetes de galletas, entre otras cosas más. Al empezar a sacar las cosas de la bolsa, la mujer rompió en llanto y murmuraba. Emeterio la miraba muy molesto con lo que estaba sucediendo y comenzó a moverse hacia el centro del salón, brincando por encima de las personas que estaban sentadas en el piso, se encaminó hacia la puerta de fierro. Al llegar, rápidamente se dio la vuelta, los miró y trató de empezar a hablar, pero se ahogó del coraje, lo que lo enojó más y le dio una patada a la puerta de fierro. Emeterio empezó a decir: *“entre menos cosas lleven en sus mochilas, mejor”*, dijo también que caminarían dos o tres días en el desierto y que eso *“el güey que estaba aquí debió decirles (Arnulfo), pues entonces no le hagan al loco, porque allá nadie los va a ayudar”*. *“Allá están solos, que les quede claro que esto no es un grupo. Aquí, tú vas solo, tú vas sola, tú vas solo”* (mientras decía esto apuntaba con el dedo a cada uno del grupo). Siguió diciendo que *“allá nadie nos ayudaría, son solo tú y quien los guía. Allá tienes que obedecer al guía pase lo que pase, porque él sabe de esto y tú no. Si haces algo que no debas te va a llevar la chingada. Igual que a ti”* y señaló a la mujer de la bolsa, *“a ti te va llevar la chingada si no te callas y haces el bulto que te dije”*. Emeterio le pregunta a la mujer de la bolsa grande *“¿quieres ir pa'l otro lado?”*, ella asiente con la cabeza y él le dice: *“pues haga caso, ¡rápido!”*. A las mujeres que fueron en ayuda de la mujer de la bolsa, les dijo: *“tú y tú, no se metan en lo que no les importa, pinches viejas metiches. Ella sola tiene que rejuntar lo que tiene que llevar, ustedes a sus negocios y no vayan a traer en sus mochilas lo que no deben porque me las chingo y –volteó a ver a hombres y mujeres para decirles– a todos ustedes también”*.

Emeterio volteó a vernos a cada uno y empezó a caminar entre nosotros y se paró frente a las mujeres jóvenes, las de las mochilas con dibujos de caricaturas, que rápidamente movieron su cabeza hacia arriba para verlo, pero a ellas no les dijo nada. Fue a la mujer del sombrerito azul, a quien le dijo que abriera su mochila y que sacara todo lo que traía, la mujer

rápido abrió la mochila y sacó un pantalón, ropa interior, una sudadera gruesa, una camisola de manga larga, un sombrero azul, un peine y una bolsita de plástico. El hombre miró las prendas y luego fijó su mirada en un hombre. Él era un joven de mediana estatura, de complexión media que se encontraba muy cerca de la mujer de la bolsa grande, a él le dijo que abriera la bolsa, el joven se levantó del piso, casi de un salto agarró la bolsa con las dos manos y vació su contenido en el piso, de ella salieron unos pantalones, calcetines, camisetas, sudadera, tenis, calcetines, un sobre y un celular. Emeterio le dijo: *“¡Pendejo!, ¿qué te pasa, qué no escuchaste? les dijeron que nada de celulares. ¡Son todos unos pendejos, yo aquí los voy a arreglar a todos, y el que no quiera aquí se queda y que se lo lleve la chingada aquí!”*. Continuó diciendo que no tenían ni idea de a dónde van. Señaló con el dedo a tres hombres más y les dijo que abrieran sus mochilas, los hombres, uno sentado en una de las sillas y los otros en el piso, abrieron rápido las mochilas y fueron sacando sus pertenencias. Emeterio se paró frente a uno de ellos y le jaló la mochila, le abrió totalmente el zíper y vació todo al piso, cayó una billetera, unas fotos, un folder, llaves y unas monedas que rodaron por aquí y por allá.

Emeterio estaba muy molesto y dio la instrucción a todos de que abrieran sus mochilas, sacar todo, poner todo lo que traían frente a ellos y dejar la mochila abierta. La sorpresiva instrucción condujo a una reacción común, moverse lentamente, lo que molestó a Emeterio que empezó a gritar: *“¡rápido, cabrones hijos de su chingada madre, muévanse!”*. La reacción fue inmediata, apareciendo más celulares, cargadores, una radio, algunos *discman*, cámaras fotográficas, discos compactos, audífonos, baterías, una secadora y una pinza para el cabello.

En ese momento Emeterio se dirigía a la pequeña puerta de madera para sacar la caja en la que Arnulfo había pedido que depositaran los artefactos que traían e hizo que los propietarios de estos últimos los pusieran en la caja. Los cuerpos se fueron levantando de sus lugares para ir a dejar lo que le

correspondía, a todos y cada uno de ellos los pudieron ver y Emeterio también los observaba. Cuando el último cuerpo dejó lo que le pertenecía en la caja, Emeterio empezó a señalar a cada uno de ellos diciéndoles: *“por ustedes el viaje está a punto de cancelarse”,* y les pregunta *“¿adónde creen que van? Son tan rependejos que no tienen idea”*. Y repuso: *“Van a cruzar el desierto, tú, tú, tú y cada uno de ustedes, sí es que se van. Van a caminar 300 kilómetros de puro desierto, son tres o cuatro días de camino, el que no pueda se queda aquí, el que no pueda allá se va a quedar en algún lugar, el que juegue allá se los chinga a todos (cruce en el desierto por ambas ciudades de El Sásabe, Sonora y Sásabe, Arizona). ¡Mejor quédense aquí, pendejos!”*. Les dijo que: *“cualquier pendejo cruza a los Estados Unidos, hay mucho por dónde, pero está cabrón aventarse solo”,* siguió diciendo que ha habido muchos que lo han intentado, pero a esos pendejos los agarran en el camino y los atascan de mota o de perico, o los matan o nomás se pierden en el desierto, la gente perdida se vuelve loca sin comida y sin agua, a esos los encuentran quemados por el sol, con la boca atascada de arena, y señalando a algunos del grupo les gritaba: *“no has visto eso, todavía no has visto eso”*.

Agregó que: *“Los gringos son muy desgraciados, esos te pueden ver que estás perdido y no te van a dar la mano, te pueden ver que te estás muriendo de sed y no te van a dar ni gota de agua, son capaces de verte morir y no van a hacer nada, nada. Los Beta* son iguales, igualitos”*. Se acercó a un hombre, para decirle *“yo te puedo ayudar, pero tú, cabrón, tienes que querer que te ayude, aquí no veo eso, parece que van al baile”*. Se alejó dirigiéndose hacia donde estaba la secadora del pelo, se agachó a recogerlas y con ella en la mano se volteó para decir *“¡miren, miren pero a quién chingados se le ocurre traer esta madre!”* y se acerca a una de las jóvenes de la mochila con caricaturas y gritándole le dice: *“dime, dime dónde la vas a conectar en el desierto, ¿en tus nalgas? pendeja, idiota”*. Acto seguido Emeterio estrelló la secadora contra la pared y los pedacitos volaron para todas partes, algunos quedaron en el piso otros en los cuerpos de los hombres y mujeres que

para ese momento estaban sentados en el piso o en la sillas con las cabezas agachadas, los más cercanos los veía moviendo los labios, la mujer cercana a ella le corrían las lágrimas por las mejillas, algunas otras se estaban persignando. Emeterio tosió y trató de aclararse la garganta, trataba de hablar pero se le cortaba la voz, se acercó a la puerta de fierro, la abrió y salió unos minutos. Al volver cerró la puerta y se limpió la boca. Para seguir diciendo *“el agua no se le da a nadie, si alguno te pide le vas a decir que no, porque no te va alcanzar. Si la tiras no te va a alcanzar, la tienes que tomar a buchitos, no de un jalón, porque no te va a alcanzar, si no cuidas el galón se te va a romper y vas a tirar toda el agua, la sed es cabrona y con sed la gente hace cosas que no debe. Ya les avisé, así que ya saben... Agarren sus cosas y “aguárdenlas” en sus bolsas, ahorita van a irse pa’cá, a la casa de aquí, todos los hombres salen juntos y las viejas también salen juntas afuera les dicen a dónde van”*. Emeterio se acercó a la puerta de madera, la abrió y esperó a que salieran los hombres, él salió detrás de ellos y luego salimos las mujeres.

D) El cuerpo ante la incertidumbre. Patio 3

Salieron a un patio con una doble puerta de fierro al fondo, en el centro había un patio sin techo y a los lados unos cuartos sin puertas por donde se asomaban hombres en unos y mujeres en otros, algunos hombres y mujeres estaban sentados en la tierra en el patio o por fuera del cuarto. Había un lavadero y tres cuartos pegados cerca de la puerta de fierro, dos eran los sanitarios, ambos tenían puerta, el tercero con solo una cortina, ese era el baño. Al llegar al patio un hombre señaló con el dedo los cuartos donde estarían las mujeres, que fue acomodando: ustedes aquí, otras allá, así hasta que acomodó a las 17 mujeres. Las jóvenes de las mochilas con caricaturas le dijeron que venían juntas, no las escuchó y las separó.

El cuarto no era muy grande, más largo que ancho pero era alto unos cinco metros o más de alto, parecía una bodega en pequeño con una sola puerta, la de entrada y cerca del techo

una ventana alargada con algunos vidrios, que daban luz y aire al lugar, en el corredor había cuatro mujeres y adentro siete mujeres más, junto con dos literas de tres camas cada una. Las literas estaban pegadas a una de las paredes y en ellas estaban las mujeres, algunas acostadas otras más sentadas, que se limitaron a ver a las recién llegadas pero sin interrumpir sus pláticas ni sus quehaceres, alguna respondió al saludo. Las recién llegadas se sentaron en el piso. Una de las mujeres señaló dos camas en las literas diciendo que estaban desocupadas, dos mujeres inmediatamente las ocuparon. Alicia, desde donde estaba sentada podía ver a cada una de las mujeres, sus caras estaban tranquilas, platicaban de dónde venían y qué hacían, escuchó decir que algunas eran de Sinaloa, Durango, Nayarit, Colima o algunos de los pueblos de Sonora (Santa Ana, Átil, Tubutama y del mismo Altar), comentaban sobre su situación económica, la familia que dejaron, escuchaba que decían *“a mí también, a mí también”*, incluso se quitaban la palabra unas a otras. Para algunas era el segundo o tercer intento, para otras se trata de una nueva experiencia, ellas eran un poco menos platicadoras. Una de las nuevas en el cuarto les preguntó si ya habían platicado con ellas, todas dijeron que sí, unas que ayer, otras que hoy, que les habían quitado muchas cosas y que según sus palabras las dejaron *“con una mano atrás y otra adelante”*, una de ellas dijo: *“mira, mira mi mochila ya no “traí” nada”* y enseñaba su mochila *“el celular me lo quitó un panzudo, un “cara de hacha”, maldito”*. Las demás también enseñaban sus mochilas, pero de lo que no se habló fue del viaje que les esperaba. De pronto una de ellas dijo: *“voy hacer del baño”* y Alicia salió con ella cargando su mochila. Con tanta luz, el patio le pareció más grande y no estaba tan sucio como el otro, una de las puertas del fondo estaba abierta y la mujer le dijo que le habían dicho que cerca de la puerta, en la calle había un teléfono público.

Se acercaron a los baños, algunos hombres estaban en el lavadero, dos esperaban su turno en los sanitarios, ellas se

unieron a la fila de espera. Se volvió a cargar la mochila en la espalda, a subirse el pantalón y salir despacio del lugar viendo hacia la puerta abierta. Lo que quería era salir de este lugar que aunque iluminado le parecía un sitio de profunda oscuridad y con estas manifestaciones de agresividad, lo percibía altamente peligroso. Alicia se quedó dormida, la sacó del sueño una mano en su brazo y una voz que decía: “*despiértate, ya nos vamos*”. Se despertó y se sentó tan rápido como pudo y le preguntó a su compañera ¿qué pasa?, le comentó que estaban sacando algunas de las mujeres del cuarto para llevarlas a algún lado, lo estaba platicando cuando un hombre parado en la puerta dijo: “*¡apúrense!*”, salió lo más rápido que pudo, pensando que saldrían por el portón, alcanzó a dos mujeres que iban caminando junto al hombre, pero no, no salieron por ahí, volvieron al cuarto aquel donde había estado algunas horas antes. Fueron las últimas en entrar, las mujeres pasaron y Alicia quedó casi pegada a la puerta de madera desde donde podía ver a un hombre con su espalda hacia la puerta de fierro, ahí había una cartulina pegada pero desde donde estaba no podía ver bien lo que decía. Frente a ese hombre estaban sentados en el piso hombres y mujeres. El hombre volteó a la puerta y le dijo algo a otro que estaba muy cerca de él, viniendo hasta donde estaba Alicia y empezó a señalar: uno, dos, hasta llegar a ocho y los sacó del cuarto (de los ocho, tres eran mujeres). Solo a ellas tres las acomodó en un cuarto igual al anterior, donde también había dos literas de tres camas cada una y pegadas a una pared. En ese cuarto no había nadie y las mujeres que estaban con ella no las había visto antes, desde ahí no se veía el patio, solo veían una pared, la del pasillo por donde llegaron hasta ahí. Al entrar se acomodaron en las literas, Alicia se quitó la mochila y la acomodó en los tablones del segundo nivel, después caminó hacia la entrada y se sentó en el piso pegada al marco sin puerta.

Les preguntó a las otras dos mujeres si entre ellas se conocían, y dijeron rápidamente que no y empezaron a platicar.

Deben haber sido como las cinco de la tarde, cada vez menos luz natural, el cuarto sin luz, sin puerta y ya ninguna hablaba. Lo peor en ese momento era pensar que estaban desprotegidas, tal vez en peligro y que cuando comenzara el tránsito por el desierto ciertamente aquello podía ser peor. De pronto, Silvia comenzó a platicar.

**Conclusión: Alineación del cuerpo como mercancía:
Altar-Sásabe-Marana (Sonora-Arizona)**

La campaña mediática de criminalización de la migración se interiorizó en Estados Unidos y se externalizó hacia México, impactando hacia una redefinición en las rutas migratorias transnacionales que cruzan por México. Las trayectorias clásicas por el Distrito Federal-Tijuana, en Baja California o Ciudad Juárez, en Chihuahua; así como la ruta de Matamoros, se modificaron hacia territorios menos vigilados como la ruta del desierto Naco-Agua Prieta (Sonora, México)/Naco-Douglas-Tucson (Arizona, Estados Unidos). Esta microrregión de tradición ganadera, de industria maquiladora, salida de mercancías procedentes de la sierra de Sonora para ser exportadas, es alterada por la llegada de migrantes en el periodo 1995-2010. El programa de securitización implementado por Estados Unidos, significó la dotación en tiempo récord de una infraestructura de alta tecnología, como radares, sensores y cámaras con escáner por las patrullas fronterizas, así como una serie de torres con faros de 30 metros, con antenas para transmitir imágenes y rastrear señales de celulares principalmente en el área Agua Prieta-Naco-Douglas en Arizona y Altar-El Sásabe, en Sonora y Sásabe-Marana en Arizona. Ambos espacios localizados en el desierto, el primero con dificultades en el tránsito vehicular entre Imuris-Naco-Agua Prieta, con retenes de militares y violencia entre narcotraficantes, terminó por desincentivar el tránsito por dicha ruta a favor del espacio del Altar-El Sásabe-Sasabe-Marana. Entre 2005-2010 la salida por Altar, Sonora, era una ruta sin contra-

tiempos entre Hermosillo-Altar o Hermosillo-Nogales; con una dotación de infraestructura de distintos tipos de transporte con camionetas y taxis desde el aeropuerto hacia Altar o Nogales. Asimismo, las líneas de transporte TUFESA y TAP, disponían de salidas diarias hacia dichos lugares. Lo cual terminó por favorecer la ruta de salida hacia una ciudad que es la cabecera del desierto de Sonora: Altar.

La microrregión transfronteriza Altar-Sásabe (Sonora, México) / Sásabe-Marana-Tucson (Arizona, Estados Unidos) a partir de 1995 se constituyó como el “embudo de salida” para los migrantes. Localizada en el desierto Sonora-Arizona, es considerada como el vértice sur del gran desierto de Mojave, con temperaturas superiores a los 40 grados centígrados por el día y menos 1 grado o más por la noche. Consideramos que este corredor migratorio es un *experimento fallido*²¹ de las políticas estadounidenses para desincentivar la movilidad migratoria. Por ejemplo la instrumentación hacia finales de 2012, de tecnología de radar denominada VADER instalada en drones (Isacson y Meyer, 2013:3) y conocida por los polleros de Altar-Sásabe como “el mosco”, es evadida en el proceso migratorio mediante técnicas de ocultamiento entre rocas y árboles, lo cual incrementa el tiempo de tránsito, agotamiento y muerte entre los migrantes (Rendón y Rodríguez, 2014). En el informe de Isacson y Meyer (2013) dan cuenta que en la ruta Altar-Sásabe-Marana-Tucson, entre octubre y diciembre de 2012 se utilizaban cuatro aviones no tripulados (drones); en este breve periodo el sensor de un radar VADER, detectó 3762 “cuerpos”, de los cuales detuvieron solo

21 Algunos analistas como Solalinde, Emiliano Monge, entre otros, señalan como un “holocausto del siglo XXI” el número de muertes, vejaciones, secuestros, torturas, etcétera, que acontecen en el viacrucis de la migración. Véase Del Ángel Perla, Esmeralda Flores, Lizeth Martínez, José Moreno Mena, Blanca Navarrete y Esmeralda Siu (2012), *Violaciones a derechos humanos de personas migrantes mexicanas detenidas en los Estados Unidos, Segundo Informe 2011-2012*, Programa de defensa e incidencia binacional de la Iniciativa Frontera Norte de México, mayo de 2013.

a 1800 migrantes, lo cual significa el 47.8 % de detenciones de los “cuerpos”. Los autores dan cuenta cómo la ciudad de Altar, Sonora, diversificó y amplió los servicios que ofrece en alimentación, hospedaje, telecomunicaciones, bancos, entre otros ligados a favorecer la salida de los cuerpos-migrantes. Paralelamente se generan una serie de fuentes de empleo espurias (actividades formales e informales ligadas al mercado negro de la migración).

A diferencia de otras ciudades fronterizas de tránsito como Naco, Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, entre otras, Altar no es una ciudad turística, no es atractiva, ya que la “perla del desierto”, Caborca, es una ciudad que está localizada a 33 kilómetros y se erige como un centro ganadero, financiero y, de atracción para los residentes del propio Altar, motivo por el cual, autores como Truax (2006), Martínez (2006) o de habitantes con gran trayectoria como el padre Prisciliano, estiman que la economía de Altar, Sonora, depende en promedio por arriba del 70 % de las actividades relacionadas con la migración, donde los polleros cobran entre 2500 y 3500 dólares.

En esta microrregión concurren una serie de prácticas y contextos que vulneran al migrante y lo subyugan de tal forma, que autores como Rendón y Rodríguez (2014) conceptualizan –para esta microrregión– la vulnerabilidad como un proceso de *mercantilización del cuerpo* del migrante, donde estos son utilizados como mercancías subordinadas a un “*semaforo migratorio*”, del tal forma que, cuando se “acumulan” suficientes cuerpos en las “casas de huéspedes”, por un periodo que oscila entre 4 y hasta 7 días, donde son hacinados por grupos, que van entre 15 y más de 25 personas, son rotados los grupos por cuarto en cuarto y, les venden todo lo que consumen, posteriormente son “estibados” en camionetas y dispuestos en distintos grupos, para emprender la “salida” por rutas ya definidas y con guías que conocen las rutinas de los drones y otros dispositivos tecnológicos, como los 22

faros de rescate, que poseen antenas de telecomunicaciones con conexión a las patrullas fronterizas, que cuenta con 4176 agentes localizados en esta microrregión. Los *polleros* introducen los “cuerpos-mercancías” sistemáticamente en 8 o 10 grupos pequeños de entre 15 y 20 cuerpos cada uno, transitando entre caminatas por la noche de 6 u 8 horas y “descansos” entre piedras, arroyos y árboles en el día. Quien se pierde, agota o sucumbe ante las inclemencias del territorio o enfermedades, es abandonado “*estás solo, aunque tu hermano esté contigo*” y emprenden el camino dejando atrás en completa incertidumbre y riesgo a los migrantes de no ser rescatados (Rendón y Rodríguez, 2014).

Esta microrregión Sásabe-Marana-Tucson, ocupa el primer lugar en el número de restos humanos encontrados con 171 cuerpos en 2012 y un 38 % de todos los restos humanos hallados en la frontera norte desde 1998 a 2012 (Isacson y Meyer, 2013:7). En un estudio realizado por la Universidad de Arizona,²² se contabilizaron 2238 cuerpos sin vida en el periodo 1990-2012, de los cuales el 95 % (2218) corresponden al periodo 2000-2012. Del total de muertes, el 82.2 % son mexicanos, el 46 % muestra signos de haber fallecido por exposición al sol, de un 36 % los médicos forenses no establecieron la causa de muerte, solo el 66 % fue identificado, 80 % son varones y 18 % mujeres.

Referencias

A Continued Humanitarian Crisis at the Border: Undocumented Border Crosser Deaths Recorded by the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2012. The Binational Migration Institute, The University of Arizona,

22 A Continued Humanitarian Crisis at the Border: Undocumented Border Crosser Deaths Recorded by the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2012. *The Binational Migration Institute, The University of Arizona*, June 2013. Disponible: http://bmi.arizona.edu/sites/default/files/border_deaths_final_web.pdf.

- June 2013. En http://bmi.arizona.edu/sites/default/files/border_deaths_final_web.pdf
- Bustamante, Jorge A, 2010, *“Extreme Vulnerability of Migrants. The Cases of United States and Mexico”*, Georgetown University Law Center. Scholarship@Georgetown, en http://scholarship.law.georgetown.edu/imbr_2010/5 (consultada el 15 de septiembre de 2015).
- Bustamante, Jorge, 2002, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM,
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, *“Informe Especial sobre los Casos de Secuestro en contra de Migrantes”*, México, p. 10.
- Congreso de los Estados Unidos de América [acta], 2001, *“USA-Patriot Act”*, Estados Unidos, Iniciativa HR 5005, Homeland Security Act (2002), 26 de octubre.
- Constitución de los Estados Unidos. *Bill of Rights*. Enmiendas Constitucionales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1948, Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Córdova Bojórquez, Gustavo, Justin Dutram Hanse, Blanca Lara Enríquez y José G. Rodríguez Gutiérrez, coord 2013, *Desarrollo humano transfronterizo: retos y oportunidades en la región Sonora-Arizona*, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Sonora/Universidad de Sonora, Sonora, 2013.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2003, Opinión Consultiva-18, *“Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados”* OC-18, 17 de septiembre.
- Corte Interamericana de Justicia. Jurisprudencia Casos Contenciosos. *“Caso Velásquez Rodríguez vs Honduras”*. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C. Número 4. <http://www.corteidh/or.cr/casos.cfm>

- Davy, Megan, Meyers Deborah, Bataloba, Jeanne, *Who does what in US Immigration*, Center for Trade Policy Studies and CATO Institute.
- Ferrajoli, Luigi, 2016, *Derecho y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Quinta edición. Ed. Trotta.
- Ferrajoli, Luigi, 1995, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Editorial Trotta.
- Gómez, Moreno, César David [tesis], 2008, "Análisis de la justiciabilidad de los derechos humanos en México. El caso de los militares con VIH/SIDA", México, FLACSO.
- Isacson, Adam, Maureen, Meyer, Ashley, Davis, 2013, "Border Security and Migration: A Report from Arizona", en: <http://www.wola.org/files/131204_arizona_sm.pdf>
- Kelsen, Hans, 2001, *Teoría pura del derecho*, México, Ediciones Peña Hermanos.
- King, Gary y Murray, Christopher, 2002, "Rethinking Human Security", *Political Science Quarterly*, Washington, vol. 116, núm. 4, winter en http://ssrn_id1082914_code94607.pdf
- Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005. "The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005". United States Code § 1385 - Use of Army and Air Force as posse comitatus. <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/18/1385>
- Márquez, Covarrubias, y Delgado, Raúl, 2006, *Paradojas de la migración laboral mexicana hacia Estados Unidos en el contexto del TLCAN*, Oikos.
- Massey, Douglas, Durand, Jorge, y Malone, Nolan, 2002, *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Age of Economic Integration*, New York, Russell Sage Foundation.
- Moctezuma Longoria, M. et al., 2008, *Los migrantes y el cambio social en México y Zacatecas*, México, Porrúa.

- Moreno Medina, José [foro], 2002, "La violencia hacia los migrantes. Foro Migraciones. Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001", México, Ciudadanos preocupados por Cochisse.
- Organización de las Naciones Unidas [resolución], 2001, "Resolución 1373(2001) CS 4385ª sesión", 28 de septiembre de 2001, En http://www.cinu.org.mx/multi/ter/documentosS-res_1373.pdf
- Pérez García, Nancy, 2010, "La importancia de una ley migratoria en México. Migración y desarrollo", http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200007&lng=es&tlng=es.
- Poggiese, H; Francioni, M, 1993, *Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el Estado y la sociedad*, Argentina, FLACSO.
- Portes, Alejandro, Guarnizo, Luis Eduardo y Landolt, Patricia, 2003, "El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente", en Portes, Alejandro, Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Porrúa.
- Rendón Rendón, Rosela y Guadalupe Rodríguez, Gutiérrez [ponencia], 2014, "Incertidumbre y riesgo social en la ruta migratoria sonorenses", Congreso Integración Económica, México, Universidad de Sonora.
- Rodríguez Gutiérrez, José Guadalupe; Yéssica Lara Soto, Isidro Manzano Torres, 2013, "Migración, ciudadanía y familias transnacionales. Una reflexión desde los mercados laborales en crisis", en Bocanegra Gastélum, Carmen, Vázquez Ruiz, Miguel (coords.). *Procesos de integración económica regional*, México, Pearson-Unison.
- Sabino, C, 1996, "Concepciones y tendencias actuales en la definición de política social", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Venezuela,

Senado de la República [foro], 2009, “El secuestro de migrantes en México”, Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, (2009-11-04) Ver: http://comunicacion.senado.gob.mx/historico/index.php?option=com_easygallery&act=categories&cid=859&
www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics-2012-enforcement-actions mayo de 2014.



PLAN FRONTERA SUR Y MIGRACIÓN FORZADA MESOAMERICANA

*Raúl Netzahualcoyotzi Luna
Aurora Furlong y Zacula*

Antecedentes

El “Plan Alpha Omega” propuesto por José López Portillo fue firmado en 1979 con la intención de desarrollar un corredor maquilero y petrolero en la zona del Istmo de Tehuantepec, su avance más importante fue el de la Laguna Ostión, impulsado por intereses de gran capital norteamericano. A Ernesto Zedillo también se le encomendó rescatar este proyecto nombrándolo “Megaproyecto Transísmico”, así suscrito en 1998, y conocido como un “Programa Integral de Desarrollo Económico para el Istmo de Tehuantepec (Oaxaca-Veracruz)”, por el cual esta región accedería al desarrollo desde su propia perspectiva institucional. Vicente Fox lo retoma asignándole el nombre de proyecto Plan Puebla-Panamá (PPP), con la *necesidad de explorar la línea del Istmo de Tehuantepec, según declaraciones oficiales*, siendo su eje la modernización –por licitación– del ferrocarril y las dos terminales portuarias que unen la construcción de una carretera rápida de cuota y la infraestructura urbana. Sobre este eje se identifican un total de más de 125 proyectos: 20 % urbanos; 18.4 % petróleo y petroquímicos; 6.4 % portuarios; 6.4 % forestales; 5.6 % carreteras; 4.8 % minería; 4.8 % agroindustriales; y 3.2 % de turismo.¹

1 Programas sectoriales de: interconexión eléctrica, infraestructura de puertos, aeropuertos, carreteras, instalación de negocios de manufactura (maquilas) y servicios financieros y logísticos.

Como continuación del PPP, se transformó en el Plan Mesoamericano (PM) durante el periodo de Felipe Calderón, en las propuestas de la X Cumbre de Tuxtla, reunión en la que participaron los representantes de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Colombia, y Costa Rica. También estuvieron presentes los gobernadores mexicanos de Puebla, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Guerrero, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, y Chiapas.

Uno de los objetivos del PM es conformar una integración regional con los estados del sureste mexicano con los países del istmo centroamericano (además de República Dominicana y Colombia) capaces de mantener el proyecto original de los años sesenta que era construir un mercado común, con la reducción de aranceles en los productos establecidos en el tratado, e intercambio de tecnología principalmente; entre los acuerdos se consideran también apoyos mutuos en caso de desastres ocasionados por fenómenos naturales, hacer frente común a problemas como inseguridad, narcotráfico, desnutrición, hambrunas, epidemias, analfabetismo, escasez de agua, inmigración; ahora también se añaden terrorismo y guerrillas, entre otros.

Después de siete años de implementar el PPP (2001-2008) y su complemento el PM, no ha reducido las brechas de ingreso y se ha acentuado el desempleo, la pobreza, la migración forzada, e incrementado el trasiego de droga y el tejido social se encuentra roto en las comunidades originarias del sureste mexicano y del istmo centroamericano.

La región México- Centroamérica es rica en recursos naturales estratégicos (hidrocarburos, agua dulce, flora y fauna), con un legado cultural e histórico, donde se asientan pueblos originarios de Mesoamérica que están en resistencia ante las políticas de expansión capitalista. Esta área, por lo tanto, abarca nuevos espacios transnacionales o globales para la expansión del capital, en su fase de acumulación transnacional, a partir de la reestructuración del capitalismo acontecida du-

rante las décadas de 1970 y 1980; subordinando o supeditando a la *supremacía territorial* de instancias transnacionales, las fronteras y las *soberanías territoriales* de los Estados-nación integrados a dicha expansión² (Sandoval, 2016).

Como señalábamos en la introducción, se está gestando un espacio de explotación para el gran capital, impulsado por la política de acumulación en gran escala, que ha decidido hacer más dependientes al conjunto de la región, sustentándose en un discurso y serie de decisiones de política económica de aparente consenso y coercitivas, como la militarización de las fronteras, para México y Centroamérica, a través del Plan Frontera Sur.

Las diversas formas de control político, económico y militar, desarrolladas en planes geoestratégicos en los últimos treinta años, mantienen sujetos a la mayoría de estos países, de tal forma que se aseguran recursos naturales y humanos para la sobreexplotación y reproducción del capital, para beneficio de empresas transnacionales y capital privado en la región.

Por ello ha iniciado una serie de privatizaciones y megaproyectos –de muerte– en toda la región, pasando por encima de los pueblos originarios y campesinos, su cultura y la preservación y el cuidado del medio ambiente, y paralelo a estos programas de *desarrollo*, cuentan con el aval de la política norteamericana –de seguridad nacional–, de cerrar fronteras a la migración forzada de Centroamérica.

Finalmente los llamados *proyectos de desarrollo*, con la imposición de la liberalización del comercio y las privatizaciones en favor de la acumulación del capital, impulsaron paralelamente: Plan Colombia, el Plan Mérida, y la Iniciativa de Seguridad Centroamericana. Lo más visible de este conjunto de economía y política del despojo es que ante la contamina-

2 Este trabajo es parte del proyecto colectivo de investigación: “Espacios globales para la expansión del capital transnacional”, Sandoval Palacios, Juan Manuel (coordinador general), 2016, México.

ción, enfermedad y muerte,³ diversos pueblos, comunidades y familias desde Puebla hasta Colombia que han optado por sobrevivir migrando a Norteamérica.

La incorporación de México a las negociaciones y posteriormente a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) en la década de los noventa del siglo pasado, dio como resultado el predominio del capital trasnacional sobre el trabajo en la región y por ende, la movilidad de la mano de obra quedó excluida de los beneficios en el marco y los mecanismos binacionales de compensación, así como los fondos estructurales orientados al desarrollo regional, a pesar de que en la sexta parte del documento del tratado, en el capítulo XVII, indica que "...cada nación tiene su derecho de controlar autónoma e independientemente la protección de su empleo y sus mercados laborales, efectuar propias políticas migratorias y de población, así como políticas de asistencia y seguridad social", sin embargo en el documento no señala la libre circulación de factores, como la libre movilidad de la fuerza de trabajo entre las naciones firmantes, así como los servicios que bien podrían ser integrados en una reforma migratoria integral que abarque Norteamérica, México y Centroamérica.

Posteriormente la región centroamericana se incorpora con un Tratado de Libre Comercio de América Central (CAFTA, por sus siglas en inglés) a Estados Unidos, que tiene que ser negociado parcialmente –Costa Rica bajo un referéndum–, pero impuesto finalmente en todos países signatarios, demostrando una vez más la imposición de políticas de corte neoliberal e intereses del capital privado, principalmente del norte.

3 El supuesto desarrollo ha representado despojo de tierras para imponer proyectos excluyentes para la población como el gasoducto y autopistas de cuota en Tlaxcala y Puebla, denuncia presentada en el Tribunal Permanente de los Pueblos en la ciudad de Tlaxcala, 7 y 8 de noviembre de 2013, bajo el nombre de Pre-audiencia Regional "Pueblos Unidos en Defensa de la Vida".

Migración forzada mesoamericana

Muchos son los pasos que han ido imponiendo para la articulación asimétrica de estos países, como también para la supuesta integración a la economía norteamericana; así, bajo el discurso de *apoyo y generación de empleo*, se firmó el Tratado de Libre Comercio con los países centroamericanos más República Dominicana (CAFTA-DR) con Estados Unidos, suprimiendo las fronteras al capital, igual con el NAFTA, equilibrando los desafíos que tiene como resultado de la recesión global en la que se encuentra el sistema económico internacional y su impacto en Estados Unidos en particular, que ya lo venía previendo según sus indicadores económicos de años atrás, demostrando que no hay límite para el capital y su despojo en Mesoamérica, pues ahora existen mayores necesidades de fuerza de trabajo barata proveniente de Mesoamérica, hecho evidente en la primera década del siglo XXI.

En el prólogo del libro *Migraciones laborales* (París, 2011: 9) se apunta que estas nuevas corrientes migratorias están determinadas por la creciente disparidad en las condiciones de desarrollo económico, social y demográfico entre el Sur y el Norte. Una vez establecidos los circuitos migratorios, estos tienden a continuar más allá de las causas que las originaron. Así, la actual crisis mundial impacta de manera drástica en una caída de la demanda de mano de obra en los países desarrollados, llevando a niveles de desempleo de casi el 10 % en Estados Unidos y el 20 % en algunos países europeos. Pero la contracción brutal del mercado de trabajo, no significa necesariamente el retorno de los migrantes, sino un grave deterioro de sus condiciones de vida en los países destino. En otros términos, se señala en esta introducción, lo que presenciamos actualmente es la formación y el ahondamiento de bolsas de pobreza en las grandes ciudades globales y la *tercermundialización* de ciertas áreas de los países en desarrollo.

Como una de las estrategias para incorporar a la región mesoamericana al capitalismo global, están los diversos Tratados de Libre Comercio (TLC). Primero fue la integración de México a la parte norteamericana y posteriormente la mesoamericana a políticas regionales de infraestructura como el PPP, hoy PM, teniendo como marco de referencia el NAFTA.

Una de las demandas del gran capital fue el incremento de la migración indocumentada en la última década. La particularidad es que va adquiriendo un carácter masivo no solo por la expulsión forzada en esta región y en algunos países como El Salvador por los grupos paramilitares –el más conocido: Mara Salvatrucha, y el B18–, sino por las brechas de ingreso y de acumulación entre las clases sociales y las desigualdades generadas por el capitalismo global a escala regional.

En la nueva migración no son solo hombres los que tradicionalmente se incorporan a los nuevos circuitos migratorios, también las mujeres optan por nuevas condiciones laborales, feminizando parcialmente el proceso⁴, cada día son más jóvenes, solteros (as), niños y núcleos de familias que optan como alternativa para aumentar sus ingresos o el reencuentro con sus familiares con la movilidad hacia Norteamérica.

Como parte de su política de seguridad nacional, después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos modificó su discurso tradicional, de país receptor a expulsor de trabajadores indocumentados bajo las nuevas condiciones políticas internacionales y en los diversos foros continentales y organizaciones donde tiene hegemonía, trata de vincular a los flujos migratorios con el terrorismo o el narcotráfico.

4 Las mujeres migrantes deportadas desde México constituyen aproximadamente el 20 % de las corrientes anuales. La mayoría de esas mujeres provienen de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), alrededor del 5% procede de otros países de América latina y del mundo. Datos del INM ante el Comité para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 2010 en: "Informe sobre la Situación General de los Derechos de los Migrantes y sus Familias", p. 12.

Para el caso del istmo centroamericano, esta región ha tenido cambios sustanciales en diversos órdenes (políticos, económicos, institucionales), en cuanto a su estructura poblacional de aproximadamente 36 millones de habitantes, antes preferentemente rurales y ahora localizadas en promedio entre asentamientos de zonas rurales y urbanas casi similares y donde la presencia de población indígena es mayoritaria como es el caso de Guatemala (48 %).

Para el caso centroamericano, esto se refleja con la ausencia de empleos formales en esta década, junto con la flexibilidad laboral en la escasa industria de esta región, y de una migración creciente, en especial de Honduras, El Salvador y Guatemala, principalmente en tránsito por México y con destino final hacia Estados Unidos.

Este cambio no ocurrió en la misma magnitud en la región, que durante décadas se especializó en productos con bajo contenido en valor agregado y gran parte de su producto interno está dedicado a sectores monoexportadores como el café, los productos tropicales (frutas) y minerales, por lo tanto todavía gran parte de los núcleos de población estaban ubicados en zonas rurales, con naciente urbanización y su economía regional está basada en el autoconsumo.

Para el caso de los estados de México en la región mesoamericana,⁵ con un tercio de la población total del país, es decir, 28 millones, teniendo como rasgo particular, el contar con un gran componente de población indígena, en la mayoría de los casos entre un cuarto o un tercio de la población total, de acuerdo a la información oficial.

En suma, la región del PPP comprende una extensión geográfica de un millón de kilómetros cuadrados con claras diferencias regionales, pero que en términos de la biodiversidad, hay una correspondencia con grandes regiones de selvas, bos-

5 Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

ques, agua dulce y recursos diversos. Es por esta gran diversidad cultural y ecológica que el diseño del PPP se da a partir de una interpretación del dualismo desarrollista.

Para Robinson (2011:528), Centroamérica ha tenido ciertos cambios en la economía: los pequeños productores han enfrentado un agudo deterioro de sus niveles de vida y un desmoronamiento de sus comunidades. El éxodo de las zonas rurales a las urbanas son clave para el proceso de expansión capitalista –lo cual es un punto frecuente de discusión en la literatura sobre el desarrollo y cambio social–, no ha disminuido, aunque una buena porción de los migrantes ha abandonado por completo la región.

El autor anota que la desaparición de las clases precapitalistas se está acelerando en Centroamérica y señala un proceso más amplio a nivel mundial puesto en relieve, desde el contexto de la globalización.

También apunta que en Centroamérica la proletarianización del campesinado ha estado históricamente vinculada al crecimiento de la economía mundial y a la articulación cada vez mayor de la región a esta (Robinson, 2011:516).

Por lo tanto el modelo transnacional en Centroamérica, a partir de la tesis de Robinson, supone un debilitamiento en todos los niveles de la capacidad de los Estados locales para prestarles servicios a los clientes tradicionales vinculados con el anterior modelo de acumulación, en esta forma vemos cómo se impone a través de coerción a los países a las necesidades de preservación del capitalismo en este país.

Para este investigador, la descampesinización ha puesto a la disposición del capital transnacional un excedente de trabajadores asalariados en las zonas urbanas (y *también* en las áreas rurales), tanto en Centroamérica como en otras partes. Siendo una consecuencia del desarrollo capitalista en primera instancia, que sin embargo es irregular y distintiva.

El fenómeno a la vez ejerce un efecto recursivo sobre la globalización capitalista, al generar condiciones que contribuyan

al traslado de nuevas zonas de mano de obra barata de capital transnacionalmente móvil y dócil en su carácter vulnerable (fuerza de trabajo indocumentada) y a la reorganización de la economía política de estas zonas.

La crisis de la década de los ochenta –incluyendo el deterioro de los salarios, la represión del movimiento sindical y la informalización–, fue un poderoso catalizador para la reestructuración del mercado laboral centroamericano. Ha habido una desintegración en la cohesión de las estructuras internas (nacionales) del mercado laboral, las cuales se están transnacionalizando y desterritorializando al compás del nuevo modelo de acumulación (Robinson, 2011:554).

¿Cuál es la importancia de la migración transnacional para el sistema global?, se pregunta Robinson: El asegurarse un suministro de mano de obra política y económicamente adecuado es algo clave para el capitalismo, y en el núcleo de todas las sociedades de clase está el control sobre la mano de obra y sobre la manera de disponer del valor producido por la mano de obra barata. Pero el vínculo que existe entre el asegurar la mano de obra y la territorialidad está cambiando bajo la globalización, la cual posee nuevos perfiles y nuevas necesidades.

Para el caso de diversas comunidades de Oaxaca y Chiapas se está reconfigurando en otros territorios del gran capital, aun dentro del propio territorio.

A medida que la mano de obra “se libera” en cada esquina del globo terráqueo, el capital cuenta con vastas y nuevas oportunidades para movilizar el poder de la mano de obra donde y cuando sea necesario. Las reservas nacionales de mano de obra se vienen fusionando en una sola reserva global de mano de obra disponible para el capitalismo global (Robinson, 2011:555-556).

Para el caso centroamericano, señala Robinson: A nivel estructural, el desarraigo de estas comunidades debido a la desintegración capitalista de las economías “naturales”, crea un excedente poblacional y es un poderoso factor de expul-

sión en el proceso de emigración, mientras que la escasez de mano de obra en áreas que son más aventajadas en términos económicos es un factor de atracción fundamental para las personas desplazadas.

Uno de los resultados que hace visible a la migración son las remesas, los salarios se convierten en una estrategia familiar de supervivencia que es *posible* por la demanda de mano de obra que existe en el extranjero, y que es cada vez más *viable* por las condiciones propias de la globalización.

Para Robinson hay una contradicción *aparente* entre: La oferta de la mano de obra global, en general, ya no está coaccionada (sujeta a una compulsión extraeconómica) debido a la capacidad que tiene el mercado universalizado para ejercer una estricta disciplina económica; sin embargo, sus movimientos se controlan a través de los mecanismos jurídicos. Este control es un determinante central en la correlación de fuerzas a nivel mundial entre el capital global y la mano de obra global. Aquí, las fronteras nacionales desempeñan una función vital. Los Estados-nación tienen que ver con la configuración del espacio, un aspecto que el sociólogo Philip McMichael ha denominado “zonas de contención de la población” (Development and Social Change). El inmigrante es una creación jurídica inserta en las relaciones sociales reales. Los Estados crean la “mano de obra inmigrante” alrededor del mundo como distintas categorías de mano de obra con relación con el capital. La creación de estas distintas categorías se vuelve crucial para la economía global, pues las mismas reemplazan a los anteriores tipos de control directo y de casta racial que se ejercían sobre la mano de obra a nivel mundial (Robinson, 2011:560).

La migración de la mano de obra y los desplazamientos geográficos de la producción, son formas alternativas de alcanzar la mezcla óptima de capital y mano de obra. Los controles estatales con frecuencia se crean con la intención no de prevenir, sino de *controlar* el movimiento transnacional de la mano de obra.

Un libre *flujo* de la mano de obra ejercería un efecto de igualación de los salarios más allá de las fronteras, mientras que los controles estatales ayudan a reproducir los diferenciales salariales existentes. La eliminación del diferencial salarial que existe entre las regiones, acabaría con las ventajas que el capital acumula al disponer de las reservas de mano de obra que existen a nivel mundial, las cuales están sujetas a diferenciales salariales, y reforzaría a la mano de obra en todo el mundo en relación al capital.

Además, como lo apunta Sassen, el uso de la mano de obra de los inmigrantes permite que los países receptores separen la reproducción y la manutención de la mano de obra, y que por ende, “externalicen los costes de reproducción”. En otras palabras, la nueva migración transnacional le ayuda al capital a deshacerse de la necesidad de pagar por la reproducción de la mano de obra (Robinson, 2011:561).

Plan Frontera Sur

La crisis humanitaria en la frontera norte planteó a los gobiernos de Estados Unidos un nuevo trato, particularmente con los migrantes de México y Centroamérica. El tránsito migratorio en México fue contenido a partir de 2014 mediante el Plan Frontera Sur⁶ con medidas que violaron los tratados internacionales, por ser una migración indocumentada e irregular, sin posibilidad de atención y alto grado de vulnerabilidad –sobre todo en el tránsito controlado por grupos paramilitares⁷ vinculados a estructuras del Estado–, privilegiando el gobierno la seguridad nacional, dejando de lado la seguridad humana.

6 La frontera sur de México tiene una extensión de 1194 kilómetros de los cuales 956 corresponden a la línea divisoria con Guatemala y 193, a la frontera con Belice. Los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche colindan con Guatemala, mientras que Quintana Roo y Campeche lo hacen con Belice.

7 Primero fue el Plan Sur, 2001, para control de personas, drogas y armas.

La zona centroamericana se ha vuelto inestable, fue afectada por las guerras civiles y catástrofes naturales del siglo pasado –huracán Mitch– en el Triángulo del Norte (TdN) en 1998, por las condiciones estructurales en Centroamérica y como parte del capitalismo global. La violencia no estatal (paramilitares) se incrementó sin opción para los pobladores a permanecer en sus comunidades, ante la incapacidad de las autoridades de los tres países del TdN, ya que la violencia generalizada, la pobreza, y la falta de protección gubernamental que padecen en diversas zonas les obligan a migrar, situación que se elevó en los últimos años.

Entre los detonantes de esta situación para los Estados Unidos, es que se declaró una “crisis humanitaria” (Varela, 2015:19) debido al preocupante aumento de la llegada de miles de menores y adolescentes de Centroamérica y México. De octubre de 2013 hasta junio de 2014, más de 51 000 menores de edad han sido detenidos por la Patrulla Fronteriza, de los cuales, 12 146 eran de nacionalidad mexicana (IMUMI, 2014).

Se dieron condiciones para ayuda y protección internacional, así como la implementación de protección integral y acorde a las necesidades específicas de los diferentes grupos de edad, sexo, etnia y nacionalidad. Se habló de compromisos para el desarrollo de la región sur-sureste, desconociendo que por años, si no siglos, la economía de los estados del sur-sureste y los países del TdN están separados del proceso de internacionalización, ya que como apuntábamos en la introducción, el objetivo es la privatización de los recursos naturales y estratégicos de la zona mesoamericana.

Si tomamos a la región de Puebla y Tlaxcala (Instituto Ellacuría 2012:25-26) en territorio mexicano, esta se ha convertido en un punto importante de tránsito y tráfico de personas. En el Informe del Instituto de Derechos Humanos se explica la situación de los migrantes: por testimonio de migrantes recabados en las estaciones migratorias de los dos estados, se tienen referencias que al ser captados por redes de guías en

la frontera de Chiapas-Guatemala, ofrecen trasladarlos al estado de Puebla y de ahí, buscar nuevos guías para continuar hacia el norte.

En el año 2012 el flujo de población centroamericana se mantuvo constante. Los migrantes hondureños [anexo 1] representan la población de mayor tránsito por la región; las condiciones de precariedad económica sigue siendo el principal motivo para migrar. En el caso de migrantes salvadoreños, la violencia social conjugada con la situación económica, son los factores que los orillan a migrar; el derecho de piso, el pago por el derecho a trabajar, extorsiones, amenazas, la incorporación de menores de edad a las filas de las maras, son las razones que impulsan a esta población a buscar mejores condiciones de vida en otro país.

En mayo de 2011 se aprobó y publicó la *Ley de Migración*, como respuesta a la presión internacional y nacional, al colocar a México como uno de los países donde se cometen las mayores violaciones a los derechos humanos de los migrantes. En esta ley prevaleció el enfoque de soberanía y seguridad nacional, para la atención del fenómeno migratorio, facultando al Instituto Nacional de Migración (INM) como el organismo regulador de tránsito de personas migrantes por México, así como la discrecionalidad en los operativos que ponen en riesgo la vida de los migrantes. Carece también de un enfoque de género, se desconoce cómo se asegurará la efectividad del acceso a los derechos que establece, generando ambigüedad en la competencia de autoridades.

Derivado de la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, el 24 de agosto de 2010, la Secretaría de Gobernación ordenó una purga al INM, y anunció la sustitución de siete delegados regionales en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, estado de México, San Luis Potosí y Quintana Roo, en su mayoría por presuntas violaciones a los derechos humanos, actos de corrupción y, al menos dos de los casos, por la existencia de presuntos nexos con el crimen

organizado. La situación se volvió vulnerable en la región de tránsito (CNDH, 2011:27) ante la:

...denuncia que de las regiones en donde se presentaron eventos de secuestro de migrantes, el 67% de los eventos sucedieron en el sureste, 29.2% en el norte y 2.2% en el centro del país, el resto no pudo identificarse. De los 178 testimonios de secuestros que recabó la CNDH para el citado informe, 8.9% de los casos están implicados corporaciones policiacas en sus tres niveles y agentes de migración.

Entre los objetivos institucionales de México para ser parte del Plan Frontera Sur⁸ se encuentran: llevar a cabo acciones de diálogo político con los países de América Central para atender temas prioritarios; coordinar y promover el desarrollo fronterizo con Guatemala y Belice y evaluar proyectos prioritarios de infraestructura en la frontera sur; apoyar a través del Proyecto Mesoamérica el desarrollo regional incluyendo estrategias de cooperación internacional y proyectos de infraestructura; modernizar los instrumentos jurídicos que regulan nuestros vínculos comerciales y de cooperación en Centroamérica; instrumentar el acercamiento y participación en mecanismos regionales; reforzar el diálogo político en materia de migración regional, seguridad y desastres naturales; promover acciones que generen oportunidades comerciales y de inversión con América Central; impulsar acuerdos de cooperación con países expulsores de migrantes para actuar coordinadamente y brindar atención integral al fenómeno migratorio regional.

8 El antecedente se encuentra en los acuerdos bilaterales con Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador para “repatriaciones ordenadas, seguras, protección consular y asuntos de seguridad”, desde 2003.

Contrariamente la explicación del porqué es opuesta esta realidad en el norte y centro del país en cuanto a desarrollo y crecimiento económico del sureste y Centroamérica, se encuentra en las claras diferencias de ingreso, donde el “otro” México está diferenciado por el doble de ingresos per cápita (4199 USD). La explicación institucional de las causas de la existencia de estas “dos” regiones, es que en el centro-norte de México existe una integración total, aunque asimétrica desde 1994 al mayor mercado del mundo, y la implementación de la mayor parte de la infraestructura básica y las inversiones producto del TLCAN, y fueron dirigidas particularmente a los sectores urbanos y al componente industrial, no al agrícola, dando preferencia al componente externo.

Conclusiones

Como observamos, los procesos de integración en Mesoamérica representan no solo la asimetría disfrazada de integración regional, es parte de la economía internacional vía globalización, por lo tanto el discurso, con planes o TLC, ha sido la búsqueda de “desarrollo” y la superación de la “pobreza” en la región.

La globalización del capital, coloca en relieve las nuevas formas de dominación, racismo y configuración del nuevo poder neocolonial, y los trabajadores, como migración transnacional, buscan su sobrevivencia a partir de la explotación que sufren en el país del norte a través de trabajo esclavo, insertándose en un proceso en donde el capital se reconfigura a través de nuevos procesos ahora más agresivos, pues ahora no basta con la explotación laboral a precios exigüos, sino impulsa procesos de desterritorialización y despojo de pueblos enteros como sucede con esta vasta región.

La lógica del capital ha ido transformado a la naturaleza, acompañándose de un proceso de despojo de recursos y materias primas, estratégicos, para su transformación y explotación, así como la búsqueda de mayores márgenes de ganancia

relacionados con la división del trabajo, exponiendo la contradicción entre capital y trabajo, la expansión del capital, y la mercantilización de la naturaleza, como es el caso de los megaproyectos –de la muerte– en Mesoamérica.

Con la transnacionalización del capital, las condiciones de trabajo adquieren vulnerabilidad, pues el capital global moviliza geográficamente a los trabajadores e impone restricciones, eliminando derechos laborales, imponiendo flexibilidad laboral y salarial, asignando diferentes formas de pago por hora, como en el caso norteamericano. Para el capital existe libre movilidad, no así para el trabajo en los tratados de libre comercio de la región, cada vez se restringen más los derechos laborales y la libre organización sindical ha ido pasando a la historia. Es innegable la existencia del retroceso en cuanto a los derechos laborales y humanos: el incremento del desempleo, la flexibilidad y su precariedad, han creado mayores niveles de pobreza, y marginación, empeorando las condiciones de vida para la mayoría en los países que integran el PM. La explotación de los recursos naturales así como la mano de obra incluso infantil, son factores de una misma problemática frente a la mayor presencia y ganancias de las empresas trasnacionales, ávidas del rápido enriquecimiento.

A pesar del éxodo migratorio mesoamericano al norte, la evidencia de crisis en Mesoamérica ha sido negada por los gobiernos en turno de estos países, como sucedió en México con Felipe Calderón, que puso en marcha un *plan anticrisis* de manera tardía e ineficaz al relanzar el PM; entre las acciones que se ejercerían las más importantes para el empleo, fueron la ampliación del programa de *empleo temporal*, que implicaría la creación de más y mejores puestos, junto con la *reforma laboral*, pero no tuvieron ningún resultado, aunque sí, la agudización de la precarización del trabajo y los salarios, además de la pérdida de derechos laborales.

En la región los tratados de libre comercio no respondieron a las demandas de la población, son medidas integracionis-

tas sin sustento real, y sí con un fuerte sesgo hacia la utilización de los espacios territoriales e imposición de proyectos de muerte a través de imposiciones y formas de violencia exacerbadas para control de intereses del capital privado y empresas transnacionales, a través de infundir el miedo, el control y el poder con la implementación de la militarización en la frontera norte de México y el Plan Frontera Sur.

Dada la descomposición social en la región que ha llegado a graves niveles, principalmente por la participación en los grupos delincuenciales en donde incluso algunas instituciones oficiales en ocasiones se ven involucradas, la migración al norte prosigue, ahora con la participación de niños y jóvenes, resultado de la crisis humanitaria generada por intereses privados, situación que se vive en ambas fronteras de México, es la representación de la violencia estructural del capital en contra de la vida de millones de trabajadores migrantes sin importar edad ni sexo.

La transnacionalización laboral del mercado de trabajo migrante, los flujos de migración, ante el creciente desempleo, la descomposición social y los procesos de integración más que contribuir al desarrollo de las economías, han promovido la desarticulación de las mismas, generando mayores niveles de pauperización y atraso social generalizado en la región. La crisis social se manifiesta fundamentalmente por la incapacidad de protección de los derechos; laborales, acceso a la salud, vivienda, y educación, como derechos fundamentales de la humanidad. Millones de trabajadores están emigrando de manera forzada ante la incapacidad de generar empleos dignos y supeditación de los gobiernos a los intereses del capital privado principalmente, no obstante los niños representan el caso más relevante del ajuste estructural, representando así la llamada crisis humanitaria.

Referencias

- CEPAL, 2015, "Una mirada a los países del Proyecto Mesoamérica", documento para la XV Cumbre del mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, 16 de junio, México, Naciones Unidas.
- Furlong, A., Netzahualcoyotzi, R., 2004, "De la región a la integración continental: El Plan Puebla Panamá", *El economista mexicano*, México, núm. 8, octubre-diciembre.
- Furlong, Aurora, 2013, "Planes de desarrollo y mentiras", *La Jornada de Oriente-Tlaxcala*, 2013/10/04.
- Furlong Aurora, Netzahualcoyotzi, Raúl, 2015, *PPP ¿integración o despojo?*, Puebla, México, Facultad de Economía-BUAP.
- Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, sj., 2012, *Mesoamérica, lugar de verdad liberadora*, Puebla, Universidad Iberoamericana.
- Granados, Jaime, 1999, *El ALCA y la OMC: especulaciones en torno a su interacción*, agosto, documento de trabajo 4, Argentina, INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe).
- Insulza, Miguel José, 2006, *El potencial de América Latina en los próximos cinco años*, enero-marzo, *Foreign Affairs* en Español.
- París Pombo, María Dolores, Furlong y Zacauala, Aurora, Álvarez de Flores, Raquel, coordinadoras, 2011, *Migraciones laborales: nuevos flujos, rutas e identidades*, Fomento Editorial BUAP, Puebla, México/Universidad de los Andes, Venezuela.
- Robinson, William I., 2011, *Conflictos transnacionales: Centroamérica, cambio social y globalización*, El Salvador, UCA.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel, coordinador general, 2016, *Espacios globales para la expansión del capital transnacional*, México.

Varela Huerta, Amarela, 2015, "Buscando una vida vivible": La migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de "la muerte en vida", *El Cotidiano*, núm. 194, noviembre-diciembre, pp. 19-29.

Otras fuentes:

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), 2011, "Informe Sobre la Situación General de los Derechos de los Migrantes y sus Familias", julio, pp. 1-69.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 2011, "Informe Especial Sobre Secuestros a Migrantes en México", 22 de febrero en http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmigrantes.pdf.

Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), 2014, "Niñez migrante no acompañada en la región Norte y Centroamérica" en www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2014/06/crisis-humanitaria-viven-ninas-y-ninos-migrantes/

Anexos

Cuadro 1. Migrantes de Tránsito

Origen/ sexo	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Total
Honduras	61	1207	77	2	1347
El Salvador	12	317	5	0	334
Guatemala	13	229	19	1	262
Nicaragua	3	66	2	0	71
República Dominicana	0	1	0	0	1
Colombia	0	3	0	0	3
Belice	0	2	0	0	2
México	6	70	12	2	90
Cuba	1	1	0	0	2
EU	0	2	0	0	2
Ecuador	0	1	0	0	1
Total	96	1899	115	5	2115

Fuente: registro de datos del albergue La Sagrada Familia, Apizaco. Tlaxcala, en Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, sj. (2012), *Mesoamérica. Lugar de verdad liberadora*, Universidad Iberoamericana, Puebla, p. 48.

Cuadro 2. Países del Proyecto Mesoamérica: Índice de Desarrollo Humano (IDH)

País	Tasa de Indigencia		Tasa de pobreza	
	2002	2013	2002	2013
Belice	10.8	23	15.8	25.5
Colombia	17.6	9.1	49.4	30.6
Costa Rica	8.2	7.2	20.2	17.7
El Salvador	22.1	12.4	48.8	40.9
Guatemala	25.2	n.d.	54.3	n.d.
Honduras	54.2	45.4	77	69
México	12.5	14.2	39.3	37
Nicaragua	42.4	29.5	69.3	58.2
Panamá	18.6	11.8	36.7	22.9
República Dominicana	20.7	20.2	47.1	40.7
América latina (Promedio ponderado)	16.5	10	42.5	26.9

Fuente: PNUD, 2014, en CEPAL, “Una mirada a los países del Proyecto Mesoamérica”, documento para la XV Cumbre del mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, 16/06/ 2015.

Cuadro 3. Indicadores económicos básicos para la región Puebla-Panamá

Pais Indicador	Belice	Costa Rica	Guatemala	El Salvador	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	AL
Crecimiento PIB/a	10.4	5.1	3.7	4.3	3.5	2.2	1.7	3.6	2.92
Inversión Bruta Fija (%PIB)/b	28.6	19.9	16.2	18.8	21.8	20.5	26.4	15.3	20
Crecimiento exportaciones bienes y servicios c/		21	19.46	6.2	-1	13	8.2	-15	6.7
Déficit en cuenta corriente (% PIB)d/		3.2	1.7	6	3.3	3.1	47.2	13.9	3.1
Tasa de desempleo (%)		5.2	7.9	4.5		2.2	9.8	13.3	8.7

Fuente: BID Situación Económica y Perspectivas Región II, octubre de 2001 en CEPAL, Anuario 2000 a/ Promedio anual, a precios constantes en moneda de cada país. b/ A precios constantes. c) Tasas anuales medias según valores de balanza de pagos a precios constantes de 1999. CEPAL, 2000 d/ En US \$ a precios corrientes.

AUTORES POR ORDEN ALFABÉTICO

Arturo Santibáñez. Estudiante de la licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Aurora Furlong y Zacula. Doctora en Economía por la Universidad Estatal de Economía de Kiev, Ucrania. Profesora-investigadora titular de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Facultad de Economía y Finanzas en el Área de Investigación y Metodología. Correo electrónico: zfurauro@yahoo.com.mx.

Carlos G. Vélez-Ibáñez. Ph.D. Anthropology, University of California, San Diego. Regents Professor and Founding Director, School of Transborder Studies, Motorola Presidential Professor of Neighborhood Revitalization, Professor School of Transborder Studies and School of Human Evolution and Social Change, Arizona State University. Email: carlos.velez@ucr.edu

David Rocha Romero. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, con mención honorífica, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California. Correo electrónico: drocha@uabc.edu.mx

Gonzalo Hatch Kuri. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-investigador del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: respaldoghk@gmail.com

Héctor Antonio Padilla Delgado. Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede México). Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: hpadilla@uacj.mx

J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez. Doctor en Estudios Sociales. Especialidad Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Profesor-investigador de la Universidad de Sonora en Nogales.

Correo electrónico: joserodriguez@nogales.uson.mx

Jorge Aponte Motta. Estudiante del doctorado en el Departamento de Geografía en la Universidad Autónoma de Madrid. Forma parte del grupo de Estudios Transfronterizos como investigador en la Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia.

Correo electrónico: apontemotta@gmail.com / jmapontem@unal.edu.co

José Arturo Magallanes Payán. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Profesor en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Correo electrónico: Aleph33.2000@gmail.com

Juan Manuel Sandoval Palacios. Doctor en Antropología por la Universidad de California en Los Angeles. Profesor-investigador y coordinador general del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Dirección de Etnología Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Correo electrónico: jsandoval.deas@inah.gob.mx.

Laurence Armand French. Ph.D.s, Psychological & Cultural Studies (Educational Psychology & Measurement) University of Nebraska (UNL). Professor Emeritus-Psychology, Western New Mexico University, Affiliate Professor, Justiceworks Institute, University of New Hampshire.

Email: fromwnmu@yahoo.com

Magdaleno Manzanarez. Ph.D., Vice-President of External Affairs, Professor of Political Science, Western New Mexico University.

Email: Magdaleno.Manzanarez@wnmu.edu

Martín C. Vera Martínez. Doctor en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, por la Universidad Complutense de Madrid, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Baja California.

Correo electrónico: martin.vera@uabc.edu.mx

Raúl Netzahualcoyotzi Luna. Doctor en...por.. Profesor-Investigador titular de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el Área de Relaciones Internacionales.

Correo electrónico: raul.netza@gmail.com

Renato Pintor Sandoval. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Investigador en estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma de Baja California.

Correo electrónico: renato_azul@hotmail.com

Rosela de Jesús Rendón Rendón. Doctora en...por..Profesora-investigadora de la Universidad de Sonora en Hermosillo.

Correo electrónico: rrendon@correom.uson.mx.

Xavier Oliveras González. Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador del Departamento de Estudios Urbanos y Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte, sede Matamoros.

Correo electrónico: xoliveras@colef.mx

Yessica Lara Soto. Maestra en...por la Universidad de Sonora-Nogales. Profesora-investigadora de la Universidad de Sonora en Nogales.

Correo electrónico: ylaras@nogales.uson.mx

